

**PLAN DE ACTIVIDADES
DEPARTAMENTO DE
ORIENTACIÓN**

CURSO 2025/2026

ÍNDICE

1. PLAN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	4
1.2. FUENTES Y PROCESO DE ELABORACIÓN	4
2. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	7
2.1. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	7
2.2. HORARIO	8
2.3. FUNCIONES	9
2.4. COORDINACIÓN INTERNA DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	9
2.5. COORDINACIÓN EXTERNA	9
3. COORDINACIÓN DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN	11
4. OBJETIVOS GENERALES DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA	12
5. ÁMBITOS Y MODELOS DE INTERVENCIÓN	17
5.1. PLAN DE APOYO AL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	17
5.1.1. OBJETIVOS	18
5.1.2. ACTUACIONES, RESPONSABLES Y TEMPORALIZACIÓN	19
5.1.3. MEDIDAS ESPECIALIZADAS Y EXTRAORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	20
5.1.4. PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR	32
5.1.4. Actuaciones de coordinación con Equipos Específicos	43
5.1.5. Actuaciones de coordinación con Servicios Sociales, de Salud y otras instancias u organismos	43
5.1.6. Actualización de la ATDI	43
5.1.7. Medidas de asesoramiento y colaboración ante problemas que afecten a la convivencia del centro	45
5.1.8. Medidas de asesoramiento y colaboración ante situaciones de absentismo y abandono escolar temprano	50
5.2. PLAN DE APOYO A LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	50
5.2.1. OBJETIVOS DEL PLAN	52
5.2.2. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	53
5.3. PLAN DE APOYO A LA ACCIÓN TUTORIAL	58

5.3.1.	OBJETIVOS DEL PLAN.....	60
5.3.2.	MEDIDAS ORGANIZATIVAS.....	61
5.3.3.	AMBITOS DE ACTUACIÓN.....	61
5.4.	PROGRAMA DE ATENCIÓN A LOS ALUMNOS CON NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO	63
5.5.	PROGRAMACIÓN DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR POR AMBITOS.....	63
5.6.	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DEL DEPARTAMENTO.....	64
5.7 .	PROCEDIMIENTOS PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN DEL DO	65

1. PLAN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

1.2. FUENTES Y PROCESO DE ELABORACIÓN.

Entre los servicios de apoyo a la orientación con que actualmente cuenta el sistema educativo que hace referencia al asesoramiento y a la intervención psicopedagógica como uno de los principios prioritarios de la actividad educativa, aparece el Departamento de Orientación, especialmente en el ámbito de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, con el fin de proporcionar un carácter más personalizado e integral a la educación.

Los Departamentos de Orientación son órganos especializados que constituyen el soporte técnico de la planificación y desarrollo de la orientación y que apoyan la labor del centro docente y del conjunto del profesorado en todas aquellas actuaciones encaminadas a asegurar la formación integral del alumnado. Están integrados en los institutos de educación secundaria y Bachillerato.

Además tienen como finalidad asesorar e intervenir con el alumnado, familias, equipos directivos, profesorado y demás profesionales del centro en el desarrollo de las acciones de carácter orientador y prestar especial atención a la diversidad del alumnado, para lo que participará en la planificación y desarrollo de las actuaciones que se lleven a cabo en el centro para la consecución de esta finalidad, tanto a través de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se desarrollan en las distintas materias curriculares, como a través de la acción Tutorial y de la orientación académica y profesional del alumnado.

El Plan de Actividades del D.O. es una programación realizada por consenso, y en continua revisión y construcción. Es un sistema abierto y flexible.

Las fuentes que sirven como base y como guía para elaborar este plan son:

- **La normativa vigente** sobre educación y orientación en nuestra Comunidad Autónoma relativa a la organización y funcionamiento de los DO, Atención a la Diversidad (necesidades educativas específicas, compensación educativa, altas capacidades, atención domiciliaria en caso de enfermedad, programa de mejora del aprendizaje y rendimiento), de convivencia y de acceso a estudios universitarios.
- **Los documentos curriculares y organizativos del centro educativo:** Proyecto Educativo del centro, Proyectos Curriculares de las Etapas (E.S.O., Bachillerato). DOC (recursos personales, recursos materiales y físicos, horarios).

- **Las directrices emanadas de la Comisión de Coordinación Pedagógica.**
- **Las ideas y opiniones de los profesores tutores** recogidas en reuniones del curso anterior.
- **La evaluación de la Memoria del D.O.** del curso anterior.

La información extraída de estas fuentes será el punto de partida del **Plan de Actividades del DO**. Más concretamente nos regula la **ORDEN EDU/1054/2012, de 5 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los departamentos de orientación de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León**.

DECRETO 5/2018, de 8 de marzo, por el que se establece el modelo de orientación educativa, vocacional y profesional en la Comunidad de Castilla y León

Además debemos tener en cuenta la normativa relativa a la entrada en vigor de la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Teniendo en cuenta que los Programas de diversificación curricular aparecen regulados en el artículo 27 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 24 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo. Tal y como se indica en el decreto 39/2022 en su artículo 29.

Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria.

DECRETO 40/2022 de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

En el Capítulo V, titulado «Atención individualizada al alumnado», incorpora dos artículos. En el primero, se establece, a partir del reconocimiento de los centros y las aulas como espacios diversos, la necesidad de dar respuesta al derecho del alumnado a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades. El segundo hace referencia al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León hasta

que se legisle respecto al modelo de orientación derivado de los cambios de la LOMLOE y lo relativo a la normativa de atención a la diversidad.

En el capítulo V, titulado «Atención individualizada al alumnado», incorpora cuatro artículos. En ellos, sin perjuicio del principio de educación común, se establece, a partir del reconocimiento de los centros y las aulas como espacios diversos, y partiendo de los principios pedagógicos de atención al alumnado y a sus diferencias individuales, la necesidad de dar respuesta al derecho del alumnado a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades.

ORDEN EDU/1332/2023 14 de noviembre de 2023 por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

ACUERDO 29/2017, de 15 de junio, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el II Plan de Atención a la Diversidad en la Educación de Castilla y León 2017-2022.

Instrucción de 31 de Agosto de 2017 de la D.G.Innovación y Equidad Educativa de la Consejería de Edpar la aplicación en el curso 2017/18 de Medidas relativas al II Plan de Atención a la Diversidad.

INSTRUCCIÓN de 24 agosto de 2017 de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se modifica la Instrucción de 9 de julio de 2015 que establece el procedimiento de recogida y tratamiento de los datos relativos al **alumnado con necesidad específica de apoyo educativo** escolarizado en centros docentes de Castilla y León.

NORMATIVA PAU:

Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión.

2. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

2.1. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

El DO en cuanto órgano de coordinación docente agrupa a profesores de distintas especialidades y áreas. Este **curso 2024/25**, el DO está compuesto por:

- Tres plazas de **profesorado de educación secundaria de la especialista en Orientación Educativa**:
 - Mónica Sánchez Prieto, orientadora de 1º y 2º ESO.
 - Itziar Abejón Fernández, orientadora de bachillerato diurno y nocturno.
 - José Ramón Arias López, orientador de 3º y 4º ESO
- Coordinador de Bienestar y Protección : José Ramón Arias López (ver punto 3 de este documento)
- Una profesora especialista en **Pedagogía Terapéutica**: Lorena Calvo Ferrándiz (½ jornada) compartida con Marina Picón Ruedas (½ jornada). Ambas comparten horario de apoyo de PT.
- Media plaza de **Maestra compensación educativa** impartida por Esther López Rodríguez
- Media plaza - profesora especialista en **Pedagogía Terapéutica** impartida por Eva María García López
- Media plaza - profesora especialista en **Pedagogía Terapéutica** impartida por Rebeca Martines Panero
- **Ámbito científico-tecnológico**: Isabel Castro Pardo.
- **Ámbito socio-lingüístico**: Verónica Vecino Maceda.

FUNCIONES	PROFESORA	DEDICACIÓN	GRUPOS	HORAS LECTIVAS
Orientación educativa	Mónica Sánchez	Orientación MAE Jefatura Dpto.	1º-2ºESO 2º ESO	17
Orientación educativa	Itziar Abejón	Orientación Psicología	BACH DIURNO- NOCTURNO 2º BACH	17
Orientación educativa	José Ramón Arias López	Orientación	3º-4º ESO 4º ESO+ 4 Diver	17
Coordinación Bienestar				
Pedagogía terapéutica	Lorena Calvo/ Marina Picón Ruedas	Apoyo PT	1º - 2º ESO	18
Pedagogía terapéutica	Eva María García López	Apoyo PT	1º, 2º Y 3º ESO	18
Pedagogía terapéutica	Rebeca Martines Panero	Apoyo PT	1º - 2º ESO	18
Maestra compensatoria	Esther López Rodríguez	Apoyo alumnado ANCE	1º, 2º, 3º y 4º ESO	9
Ámbito científico- tecnológico	Isabel Castro	Diversificación curricular Tutora	3º y 4º 4º Diversificación	18
Ámbito socio-lingüístico	Verónica Vecino	Diversificación curricular Apoyo Tutora	3º y 4º 1º ESO 3º Diversificación	17

2.2 HORARIO.

De acuerdo con la Orden de 29 de junio de 1994, por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria; ORDEN EDU/1054/2012, de 5 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los departamentos de orientación de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León así como el Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo; **la dedicación horaria lectiva semanal del profesorado** para el presente curso se especifica en el siguiente cuadro:

2.3. FUNCIONES.

Las funciones encomendadas al Departamento de Orientación vienen descritas en el Real Decreto 83/1996 de 26 de enero por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, y la ORDEN EDU/1054/2012, de 5 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los departamentos de orientación de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

Las funciones asignadas al departamento de orientación serán asumidas, con carácter general, colegiadamente por todos sus miembros. No obstante, de acuerdo con su especialidad, asumirán responsabilidades específicas, sin perjuicio de la docencia directa que, en su caso, deban realizar cada uno de sus componentes

2.4. COORDINACIÓN INTERNA DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

Los miembros del departamento de orientación se reunirán periódicamente, debiendo dedicar esta reunión, al menos una vez al mes, a la puesta en común y evaluación de las actuaciones llevadas a cabo, valorando entre otros aspectos, el grado de coordinación entre ellos y con otros profesionales del centro, los alumnos atendidos y el progreso educativo de los mismos.

Dicha reunión tendrá lugar los **miércoles a 3ª hora** y los temas tratados se recogerán periódicamente en el libro de actas, digital, con impresión al finalizar el curso.

Por otro lado, tenemos creado el grupo pertinente de TEAMS.

2.5. COORDINACIÓN EXTERNA.

- Con el Equipo Directivo. Se mantendrán reuniones con la Directora, Jefe de Estudios y/o jefes de estudios adjuntos cuando sea necesario.
- Con los Tutores, agrupados por niveles educativos, coordinadas por los respectivos jefes de estudios y asesorado por la orientadora, se mantendrán reuniones quincenales y, individualmente cuando sea necesario.
- La Jefa de Departamento asistirá a las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Con profesores del centro, cuando sea necesario.
- Con el profesorado de los alumnos con necesidades educativas específicas en el mes de octubre y durante el curso para su seguimiento.

La Coordinación con otras instancias se realizará:

- Con los **EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA** (E.O.E.P.) del sector:

El Departamento de Orientación mantiene una fluida comunicación con el E.O.E.P. de Ponferrada, en cuyo sector se encuentran los C.E.I.P. de procedencia de la mayor parte de los alumnos con la finalidad de recabar información sobre aquellos alumnos que, en cursos anteriores, fueron diagnosticados por este Equipo y emitido Informe Psicopedagógico y tratar las orientaciones para articular en el Instituto medidas educativas acordes a sus características psicopedagógicas. Realizada reunión de coordinación en junio.

- Con otros **EQUIPOS ESPECÍFICOS** en el caso de tener alumnos atendidos por éstos.
- Con los **CENTRO DE EDUCACIÓN PRIMARIA** de los que provienen los alumnos de 1º ESO: Si procede se solicitará información a los **Centros de Primaria** en lo relativo a las orientaciones sobre la propuesta curricular realizada en la Etapa de Primaria para dar coherencia y continuidad en la respuesta educativa de estos alumnos. Dicha información se encuentra en el Informe Individualizado de Evaluación, documentos que recogen de forma más explícita la situación personal y académica del alumno, y son revisados a comienzos de curso por la orientadora y jefatura adjunta de 1º ciclo. También se tiene en cuenta la información para establecer la optativa de 1º de ESO relativa al refuerzo educativo de conocimiento del lenguaje o de las matemáticas, así como medidas adoptadas en primaria como refuerzo educativo, adaptaciones curriculares, apoyos, etc.

En el mes de junio, la orientadora y jefe de estudios adjunto de 1º ciclo mantienen una reunión con los tutores de 6º de Primaria del sector para el trasvase de dicha información.

- Con otros **ORGANISMOS E INSTANCIAS**. - Se mantendrán las reuniones y/o consultas necesarias con otros organismos como Universidad de León, CEAs, PIF, Centro de Salud, Ayuntamiento, Pediatras, Gabinetes de psicología, etc.
- Con la **UNIDAD DE SALUD MENTAL INFANTO-JUVENIL** del Hospital del Bierzo de Ponferrada. Se mantiene una comunicación fluida (por correo electrónico y teléfono) para la coordinación en los casos de alumnos atendidos por esta unidad.
- Con el **SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA EDUCATIVA**, con el **ÁREA DE PROGRAMAS EDUCATIVOS** (especialmente Atención a la Diversidad, Programas educativos y convivencia), y al C.F.I.Es, cuando sea necesario se realizarán consultas.

3. COORDINACIÓN DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN

Según se establece la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia en su artículo 35, El coordinador/a de bienestar y protección

1. Todos los centros educativos donde cursen estudios personas menores de edad, independientemente de su titularidad, deberán tener un Coordinador o Coordinadora de bienestar y protección del alumnado, que actuará bajo la supervisión de la persona que ostente la dirección o titularidad del centro.

2. Las administraciones educativas competentes determinarán los requisitos y funciones que debe desempeñar el Coordinador o Coordinadora de bienestar y protección.

Las **funciones** encomendadas al Coordinador o Coordinadora de bienestar y protección deberán ser al menos las siguientes:

a) Promover planes de formación sobre prevención, detección precoz y protección de los niños, niñas y adolescentes, dirigidos tanto al personal que trabaja en los centros como al alumnado. Se priorizarán los planes de formación dirigidos al personal del centro que ejercen de tutores, así como aquellos dirigidos al alumnado destinados a la adquisición por estos de habilidades para detectar y responder a situaciones de violencia. Asimismo, en coordinación con las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos, deberá promover dicha formación entre los progenitores, y quienes ejerzan funciones de tutela, guarda o acogimiento.

b) Coordinar, de acuerdo con los protocolos que aprueben las administraciones educativas, los casos que requieran de intervención por parte de los servicios sociales competentes, debiendo informar a las autoridades correspondientes, si se valora necesario, y sin perjuicio del deber de comunicación en los casos legalmente previstos.

c) Identificarse ante los alumnos y alumnas, ante el personal del centro educativo y, en general, ante la comunidad educativa, como referente principal para las comunicaciones relacionadas con posibles casos de violencia en el propio centro o en su entorno.

d) Promover medidas que aseguren el máximo bienestar para los niños, niñas y adolescentes, así como la cultura del buen trato a los mismos.

e) Fomentar entre el personal del centro y el alumnado la utilización de métodos alternativos de resolución pacífica de conflictos.

f) Informar al personal del centro sobre los protocolos en materia de prevención y protección de cualquier forma de violencia existentes en su localidad o comunidad autónoma.

g) Fomentar el respeto a los alumnos y alumnas con discapacidad o cualquier otra circunstancia de especial vulnerabilidad o diversidad.

h) Coordinar con la dirección del centro educativo el plan de convivencia al que se refiere el artículo 31.

i) Promover, en aquellas situaciones que supongan un riesgo para la seguridad de las personas menores de edad, la comunicación inmediata por parte del centro educativo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

j) Promover, en aquellas situaciones que puedan implicar un tratamiento ilícito de

datos de carácter personal de las personas menores de edad, la comunicación inmediata por parte del centro educativo a las Agencias de Protección de Datos.

k) Fomentar que en el centro educativo se lleva a cabo una alimentación saludable y nutritiva que permita a los niños, niñas y adolescentes, en especial a los más vulnerables, llevar una dieta equilibrada.

3. El Coordinador o Coordinadora de bienestar y protección actuará, en todo caso, con respeto a lo establecido en la normativa vigente en materia de protección de datos.

4. OBJETIVOS GENERALES DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA.

Según la **ORDEN EDU/1054/2012**, de 5 de diciembre, los departamentos de orientación son órganos especializados de los centros docentes, que constituyen el soporte técnico de la planificación y desarrollo de la orientación, apoyando y asesorando al centro y a la comunidad educativa en todas aquellas actuaciones encaminadas a lograr la formación integral del alumnado.

Así mismo establece, en el artículo 3, que la **FINALIDAD** de los departamentos de orientación es la de asesorar e intervenir con el equipo directivo, profesorado, alumnado, familias y demás profesionales del centro en el desarrollo de las acciones de carácter orientador y prestar especial atención a la diversidad del alumnado. Además en el artículo 3 del **Decreto 5/2018 8 de marzo, establece** que la orientación educativa, vocacional y profesional tiene como finalidad contribuir desde los propios centros educativos a su mejora continua y, por ende, del sistema educativo, así como al desarrollo personal, académico, vocacional y profesional, de todo el alumnado, mediante el asesoramiento técnico, la colaboración con toda la comunidad educativa y la participación y promoción del trabajo coordinado e innovador de todos los agentes educativos y sociales implicados en el proceso.

Para la consecución de su finalidad los departamentos de orientación participarán en la planificación y desarrollo de las actuaciones que se lleven a cabo en el centro, tanto a través de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se desarrollan en las distintas materias curriculares, como a través de la acción tutorial y de la orientación académica y profesional.

Se entiende la orientación educativa según el Decreto 5/2018 del 8 de marzo,

1. La orientación educativa, vocacional y profesional es el conjunto de procesos estratégicos del sistema educativo no universitario relativos al acompañamiento, asesoramiento, prevención e intervención dirigidos a los centros educativos, a los docentes, al alumnado y a los padres, madres o tutores legales, con la finalidad de contribuir a la mejora de la educación, facilitando la inclusión y el desarrollo integral de todo alumnado.

2. A los efectos de este decreto se entiende por:

- Orientación educativa: Proceso de acompañamiento, asesoramiento y

colaboración en la planificación y despliegue del proyecto educativo y de los documentos institucionales de los centros educativos, así como, de ayuda al alumnado, a los docentes y a los padres, madres o tutores legales en lo relativo a la enseñanza y aprendizaje, al entorno que los rodean y a las posibles necesidades educativas y valoraciones psicopedagógicas que puedan acaecer.

- **Orientación vocacional:** Proceso de ayuda y seguimiento al alumnado en el progresivo desarrollo de sus capacidades e intereses, en la elección de itinerarios académicos y, en la adecuación y ajuste entre su imagen personal y su futuro papel profesional.
- **Orientación profesional:** Proceso de ayuda en la toma de decisiones del alumnado respecto a la elección, preparación y acceso a un campo profesional, extendiéndose desde el inicio de la escolarización hasta la incorporación del alumnado al mundo laboral.

Sus características son:

1. La orientación educativa, vocacional y profesional es una línea estratégica del sistema educativo y de los propios centros escolares que pretende contribuir, mediante la actuación psicopedagógica y el diseño universal, a la mejora de la educación de cada uno de los estudiantes.
2. La orientación educativa, vocacional y profesional constituye un elemento esencial de equidad, igualdad y calidad en los centros docentes de Castilla y León, que contribuye a conseguir unos estándares más altos de eficacia escolar y un mejor proceso de ajuste en el desarrollo personal y social de todo el alumnado.
3. La orientación educativa, vocacional y profesional es un derecho del alumnado en la medida que contribuye a la personalización de la enseñanza y al desarrollo integral de la persona.
4. La orientación educativa, vocacional y profesional debe acompañar al alumnado en su vida académica variando, según la etapa educativa en la que se encuentre este, tanto los objetivos como el proceso de toma de decisiones académico-profesional, adquiriendo en este sentido su mayor intensidad en los cambios de etapa.
5. La orientación educativa, vocacional y profesional se llevará a cabo de forma integrada y planificada, a través de actuaciones coordinadas entre los distintos profesionales de la educación mediante acciones, técnicas y conocimientos específicos del ámbito psicopedagógico en colaboración con los padres, madres o tutores legales.
6. La orientación educativa, vocacional y profesional forma parte de la función docente, por lo que cada docente tiene responsabilidad en la atención personalizada y continua de su alumnado, especialmente los tutores de grupo.
7. En el diseño de las actuaciones en materia de orientación educativa, vocacional y profesional tendrá una especial relevancia el trabajo en red, mediante la coordinación con los recursos educativos del entorno, así como el proceso de toma de decisiones como instrumento de conocimiento de las capacidades del alumnado en relación con sus intereses académicos y profesionales.

OBJETIVOS:

a) Promoción de la educación inclusiva y de calidad.

- Colaborar y apoyar a los centros educativos en el proceso hacia la educación inclusiva y la mejora constante, contribuyendo a la dinamización pedagógica, a la calidad y a la innovación educativa desde los inicios de su planificación estratégica en la que se contemplan todos los procesos de la organización educativa.
- Asesorar y colaborar con el profesorado en el diseño, seguimiento y evaluación de la respuesta educativa, las metodologías didácticas, los materiales específicos, la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación, las tecnologías del aprendizaje y del conocimiento y las tecnologías del empoderamiento y la participación para el trabajo con el alumnado, implicando a los padres, madres o tutores legales y entendiendo el diseño universal como requisito imprescindible.
- Contribuir a la adecuada interacción de la comunidad educativa con el entorno social y comunitario, estableciendo los cauces de coordinación precisos con los servicios educativos, los servicios sociales y los servicios sanitarios para proporcionar una respuesta inclusiva y de calidad lo más ajustada posible a las necesidades del alumnado.
- Impulsar las actuaciones que, dentro de su ámbito de actuación, favorezcan el desarrollo curricular, la investigación educativa, el intercambio de experiencias y, en definitiva, una respuesta educativa inclusiva y de calidad.
- Impulsar las actuaciones del centro dirigidas al pleno desarrollo de la personalidad del alumnado, y en especial, aquellas relacionadas con el desarrollo socio-emocional y el de las inteligencias múltiples.

b) Asesoramiento a la comunidad educativa.

- Informar y asesorar a los equipos docentes, al alumnado y a los padres, madres o tutores legales sobre aspectos relacionados con el desarrollo del proceso de orientación educativa, vocacional y profesional que contribuyan a hacer efectiva una enseñanza de calidad.
- Orientar y participar en la elaboración de los documentos de análisis y planificación institucional.
- Asesorar al alumnado sobre las opciones académicas, formativas y profesionales, así como de las ayudas a la formación y las oportunidades de empleo.
- Acompañar y ayudar al alumnado a identificar metas profesionales realistas y pertinentes para su inserción en el mundo laboral y social.

- Apoyar y asesorar a los equipos docentes para el desarrollo y evaluación de las competencias básicas, críticas y personales.
- Asesorar al profesorado y a los padres, madres o tutores legales en el proceso de educar mediante un acompañamiento que fortalezca su competencia.
- Asesorar y colaborar en la planificación de actuaciones que faciliten un adecuado clima de convivencia y aprendizaje en el centro educativo.

c) Prevención de necesidades educativas.

- Prevenir y detectar precozmente la aparición de todo tipo de necesidades educativas del alumnado.
- Trabajar precozmente, en coordinación con el entorno familiar y social, para prevenir desajustes escolares derivados de la realidad sociofamiliar del alumnado.
- Participar con los equipos directivos de los centros docentes en el diseño y desarrollo de actuaciones de prevención en colaboración con el resto de instancias del entorno.

d) Intervención psicopedagógica.

- 1º Valorar las necesidades educativas del alumnado a lo largo de su escolarización e intervenir de forma diligente.
- 2º Elaborar la propuesta de atención a las necesidades educativas, adaptada a las características del alumnado y del contexto.
- 3º Impulsar medidas y actuaciones encaminadas a desarrollar una relación de colaboración entre el centro y los padres, madres o tutores legales.
- 4º Contribuir al equilibrio personal del alumnado y al desarrollo saludable de todas sus capacidades como persona, atendiendo a los aspectos cognitivos, emocionales y de interacción social.

Niveles de intervención. La orientación educativa, vocacional y profesional se desarrollará en tres niveles de intervención:

- a) *Primer nivel:* Atención directa al alumnado y a los padres, madres o tutores legales, llevada a cabo en los centros educativos por todos los docentes y especialmente, por los tutores.
- b) *Segundo nivel:* Atención directa e indirecta en los centros, al alumnado, a los docentes y a los padres, madres o tutores legales, por parte de los diferentes servicios de orientación educativa, vocacional y profesional, de los especialistas en pedagogía terapéutica, audición y lenguaje y educación compensatoria, del personal de atención

educativa complementaria y de cualquier otro personal no docente que preste servicio en los centros educativos, según las competencias de cada uno de dichos profesionales.

c) *Tercer nivel:* Atención indirecta desarrollada por el equipo de orientación educativa y multiprofesional para la equidad educativa de Castilla y León y otros que pudieran establecerse para la misma finalidad.

5. ÁMBITOS Y MODELOS DE INTERVENCIÓN

El Departamento va a utilizar un modelo de intervención basado en el asesoramiento colaborativo, planificando conjuntamente las acciones, compartiendo tareas, y tomando decisiones en las que se solicitará el mayor consenso posible, para tratar de conseguir una acción educativa ajustada a las características de los alumnos. Los ámbitos de actuación son tres:

- Apoyo al Proceso Enseñanza-Aprendizaje
- Apoyo a la Orientación Académica y Profesional del alumnado
- Apoyo a la Acción Tutorial.

Las funciones relativas a estos ámbitos de actuación que se concretan en este Plan de actividades, consistirán en elaborar propuestas para el desarrollo de los planes como el Plan de Acción Tutorial, el Plan de Orientación Académica y Profesional y el Plan de atención a la diversidad, contribuyendo a su desarrollo y evaluación así como colaborar con el jefe de estudios en su elaboración.

En este plan de actividades se recoge objetivos, actuaciones previstas, personas responsables, calendario de las mismas y los procedimientos para realizar las actuaciones de seguimiento y evaluación que tengan asignadas cada miembro del departamento, de acuerdo a la normativa relativa a los tres ámbitos de intervención del DO.

5.1. PLAN DE APOYO AL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Este curso 2024/25, se encuentran escolarizados 95 **alumnos con Necesidad Específica de Apoyo Educativo registrados en la ATDI**, con la siguiente distribución por grupos:

Ver tabla – grafico

Alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo registrados en la ATDI (a fecha 15 octubre de 2025)							
CATEGORÍA	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	1º Bach.	2ºBac h	TOTAL
*ACNEEs	5	6	4	3	4	2	25
DABRA	11	3	2	3	5	1	30
TDAH	6	9	8	4	8	5	44
ANCE	4	7*	5**	2	1	0	22
AACC	0	2	1	0	1	0	4
TOTAL							125
*De los cuales 3 alumnos se van a trasladar a otro centro para cursar CFGB ** De los cuales 1 alumno se va a trasladar a otro centro							

5.1.1. OBJETIVOS.

Las funciones de los departamentos de orientación en el ámbito del apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje son las siguientes (Art.5.- Orden Edu/1054/2012):

- Colaborar con los departamentos del centro en la elaboración o revisión del Proyecto Educativo y la Programación General Anual, fundamentalmente en los temas relacionados con su ámbito de competencias.
- Formular propuestas a la comisión de coordinación pedagógica sobre estrategias para la prevención de dificultades de aprendizaje, sobre criterios para la atención a las necesidades educativas, y sobre la programación de medidas de atención específica y adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado que lo precise.
- Colaborar con el profesorado, a través de las estructuras organizativas que sean apropiadas, aportando criterios, procedimientos y asesoramiento técnico en la elaboración de las medidas preventivas y de apoyo que precise el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Asesorar al equipo directivo del centro y al conjunto del profesorado en la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de atención a la diversidad, con el objeto de contribuir a adecuar la respuesta educativa del centro a las necesidades educativas del alumnado escolarizado.

- Asesorar y colaborar ante problemas que afecten a la convivencia del centro y ante situaciones de absentismo y de abandono temprano de la educación y la formación, junto al profesorado del centro y bajo la dirección del jefe de estudios.
- Realizar la evaluación psicopedagógica, el informe psicopedagógico y el dictamen de escolarización, de acuerdo a la normativa vigente y en colaboración con el tutor y el equipo de profesores que atienden al alumno.

Se adjunta:

ANEXO I: PROGRAMA DE ATENCIÓN A LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS DE APOYO ESPECÍFICO. *Profesoras de Pedagogía Terapéutica: Lorena Calvo, Marina Picón Ruedas, Eva María García López y Rebeca Martínez Panero*

5.1.2. ACTUACIONES, RESPONSABLES Y TEMPORALIZACIÓN.

Para el cumplimiento de los objetivos establecidos, se plantean las siguientes actuaciones por parte de los miembros del DO.

Objetivo a), b) relativos a la elaboración o revisión del **Proyecto Educativo y la Programación General Anual:**

- Asesoramiento en la elaboración y revisión de las Programaciones didácticas en lo relativo a la inclusión de medidas de atención a la diversidad, a través de la CCP y Jefes de los Departamentos Didácticos. Temporalización: A comienzos de curso. Responsables: Jefe de Dpto.
- Reuniones con juntas docentes para mejorar la atención educativa a los ACNEAE en las evaluaciones iniciales.
- Coordinación con todos los Departamentos, especialmente con los de Matemáticas y Lengua para la atención a los ACNEAE prioritariamente en 1º y 2º de ESO: Información de alumnos, que en principio son susceptibles de incorporación a los apoyos, asesoramiento en la organización, etc.

Reuniones de coordinación con el Equipo Directivo para la elaboración, desarrollo y evaluación de los planes de atención a la diversidad, de acción tutorial y de orientación académica y profesional del centro, plan de convivencia, siguiendo las directrices de CCP, en su caso. Responsables: Jefa de DO y Equipo Directivo. Temporalización: Inicio de curso. **Objetivos b), c), d) f).**- Se relacionan a continuación las Actuaciones previstas en este curso para la consecución de estos objetivos y con el fin de concretar el conjunto de Medidas de Atención a la Diversidad.

Además, se ha colaborado con el Equipo Directivo en la elaboración y desarrollo del Plan de Atención a la Diversidad.

5.1.3. MEDIDAS ESPECIALIZADAS Y EXTRAORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Según indica la normativa vigente:

Decreto 39/2022, establece en su Art 27: Atención a las diferencias individuales.

1. *El conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad, adecuada a sus características y necesidades.*

2. *Por ello, y sin perjuicio del principio de educación común al que se refiere el artículo 5.3 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, los principios pedagógicos de atención al alumnado y a sus diferencias individuales, a los que se refiere el artículo 12, constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes.*

3. *Los centros educativos adoptarán las medidas necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas de su alumnado, teniendo en cuenta el conjunto de diferencias individuales que les caracteriza. La consejería competente en materia de educación establecerá la regulación que permita a los centros la adopción de dichas medidas.*

Dichas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, estarán orientadas a permitir a todo el alumnado el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación secundaria obligatoria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se benefician de ellas obtener la titulación correspondiente.

4. *Para adecuar la respuesta educativa a las necesidades y diferencias de todo su alumnado, los centros diseñarán un plan de atención a la diversidad, que formará parte del proyecto educativo, y cuya estructura será determinada por parte de la consejería competente en materia de educación.*

Artículo 28. Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

1. En virtud de lo establecido en el artículo 71.2 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se entiende por alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, aquel que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar.

2. Para permitir el logro de los objetivos de la etapa y el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida, los centros podrán realizar **adaptaciones curriculares y organizativas**, a fin de que este alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales. En particular, se favorecerá la flexibilización y el empleo de alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera, especialmente con aquel alumnado que presente dificultades en su comprensión y expresión.

3. Asimismo, los centros establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

4. La consejería competente en materia de educación establecerá los procedimientos y recursos precisos para identificar las necesidades educativas específicas del alumnado al que se refiere este artículo, garantizará su adecuada escolarización y asegurará la participación de los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal en las decisiones que afecten a la escolarización y a los procesos educativos de este alumnado. Igualmente, adoptará las medidas oportunas para que los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal de estos alumnos colaboren con los centros, reciban el adecuado asesoramiento individualizado, así como la información necesaria que les ayude en la educación de sus hijos.

CAPÍTULO IV Evaluación, promoción y titulación Artículo 21. Evaluación del alumnado.

Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán **medidas de refuerzo educativo**. Estas medidas, que estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, podrán incluir aspectos relacionados con la orientación educativa y con la **adaptación del proceso de enseñanza, y deberán adoptarse en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades**.

El equipo docente, coordinado por el tutor de cada grupo y actuando de forma

colegiada, realizará el seguimiento del alumnado, valorará su progreso y, en su caso, adoptará las decisiones oportunas, en los términos que a tal efecto determine la consejería competente en materia de educación.

Decreto 40/2022: establece en su Art. 37. Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

2. La atención a este alumnado se regirá por los **principios de normalización e inclusión**, y buscará que pueda alcanzar los objetivos establecidos para la etapa y adquirir las competencias previstas.

3. A tal fin, los centros podrán establecer **las alternativas organizativas y metodológicas** y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar su acceso al currículo.

4. La administración educativa de Castilla y León y los centros educativos fomentarán la equidad e inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y la no discriminación del alumnado con discapacidad. Para ello se establecerán las **medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal** que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades.

5. Igualmente, establecerán **medidas de apoyo educativo** para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje. En particular, se establecerán para este alumnado medidas de **flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera**. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

6. La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales, identificado como tal en los términos que determine la consejería competente en materia de educación, se flexibilizará conforme a lo dispuesto en la normativa vigente.

7. Asimismo, los centros establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

5.1.3.1 MEDIDAS GENERALES U ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Para ello nuestro centro establece en las siguientes medidas:

a) Acogida de alumnos de 1º E.S.O.:

El programa se enmarca en el Plan de Éxito Educativo impulsado por la Consejería de Educación para la «Acogida del alumnado que se incorpora a 1º de ESO». La Acogida



**Junta de
Castilla y León**



**IES
Gil y Carrasco**
Ponferrada

Plan de Actividades 24-25 DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

del alumnado que se incorpora a 1.º de ESO, tiene como finalidad conseguir su adaptación

sin dificultad al nuevo centro y que la misma repercuta positivamente en los resultados académicos.

Las directrices para su desarrollo efectivo son:

→ En Junio (finales del curso anterior)

- El programa se inicia con el intercambio de información con los centros de primaria a través de reuniones de la jefatura de estudios adjunta (1º ciclo) y orientadora de 1º y 2º ESO, con los respectivos tutores de 6º de los centros de primaria de procedencia.
- Reunión con el EOEP del sector para el trasvase de información sobre los ACNEEs atendidos por éste.
- Para el presente curso escolar, el departamento de orientación colaborará en la realización de una jornada de puertas abiertas en el centro para el alumnado de 6º E.P

En Septiembre:

- Antes de comenzar el curso el alumnado de necesidades educativas especiales y/o otro alumnado ACNEAE que por sus características descritas en la reunión del EOEP de la zona sean muy significativas, acude al instituto a conocer al profesorado de pedagogía terapéutica y a las orientadoras. Además, se le hace una visita por las instalaciones del centro y sus aulas.
- El primer día del curso los alumnos son recibidos por el Equipo de Acogida (Director, Jefas de Estudios principal y adjuntos, Orientadoras, Coordinadora de convivencia y tutores).
- Actividades de tutoría, cuyo objetivo básico es facilitar la acogida e integración del alumnado en la nueva dinámica escolar, pudiendo desarrollarse, entre otras, las siguientes actuaciones:

1º. Dinámicas de grupo de presentación y conocimiento, que faciliten la integración del alumnado en el grupo.

2º. Conocimiento del RRI, normas de centro y de los planes y actuaciones que se desarrollen en el centro, como el plan de convivencia o el plan de fomento de la lectura.

3º. Conocimiento del centro, de las instalaciones, de los recursos, de las actividades extraescolares y complementarias.

Las orientadoras, en el ejercicio de sus funciones, colaboran con el equipo de acogida, y asesora a jefatura de estudios y a los tutores, en el desarrollo de dichas actuaciones relacionadas con la tutoría y la orientación, facilitando los recursos necesarios: carpeta del tutor con instrucciones iniciales (septiembre), actividades de tutoría de presentación, de

conocimiento, de integración, etc según PAT.

Actuaciones preventivas y de detección de dificultades de aprendizaje dirigidas a todo el alumnado.

→ A comienzos de curso, las actuaciones preventivas y de detección son:

a) En 1º ESO, recabar información de nuestros alumnos con los Centros de Ed. Primaria de procedencia y EOEPs del sector para determinar dificultades de aprendizaje o posibles “riesgos” de derivar en problemas de aprendizaje o de convivencia.

Para ello se realizan las siguientes actuaciones por parte de Director, Jefe de estudios de 1º ciclo y orientadora de 1º y 2º ESO:

- Reuniones con los Tutores de 6º de Pr. de los centros de procedencia de los alumnos admitidos en junio.
- Reunión con el EOEP del sector (junio) para el trasvase de información de los alumnos con informe psicopedagógico y contacto telefónico en septiembre/octubre.
- Análisis de los INFORMES INDIVIDUALIZADOS procedentes de los Centros de Primaria (septiembre). En estos informes, en el caso de algunos centros, además consta información sobre posibles medidas educativas en casos de alumnos con problemas de motivación, aprendizaje en técnicas instrumentales o problemas de convivencia o conducta.
- En su caso, contacto telefónico con EQUIPOS DIRECTIVOS de los centros de procedencia y/o con el psicopedagogo del EOEP responsable del centro para aclarar aspectos de alumnos concretos o solicitud de informes de compensación educativa que no llegan con el expediente del alumno.
- Solicitud de traslado de centro de primaria a nuestro centro en la Aplicación ATDI, en los casos que no se hayan producido.

b) A través del Proceso de Evaluación Inicial, reuniones de las juntas docentes en la ESO para determinar el nivel de competencia curricular en las materias y detección de dificultades de aprendizaje. Este curso la información sobre los ACNEAE se realiza en las juntas de evaluación inicial donde un miembro del DO informa y proporciona por escrito de los alumnos con estas características por grupo y respuesta educativa propuesta.

c) Determinación de la materia optativa de refuerzo en 1º ESO (CLEN /CMAT) en la evaluación inicial según la información del centro de procedencia y evaluación del profesor de materia actual.

→ Durante el curso las Actuaciones para la intervención ante problemas de aprendizaje:

a) Atención y asesoramiento de las orientadoras a familias y alumnos, a petición de éstas o bien derivadas de los tutores y/o jefatura de estudios relativo a alumnos que comienzan a presentar dificultades académicas debido a variables cognitivas, motivacionales y/o relacionales que impedían su progreso o adaptación al centro.

En estos casos se procurará la transmisión de la información sea bidireccional (tutores/profesores/jefatura de estudios y familias) con el objeto de implicación de las partes en las orientaciones dadas relativas a temas como mejora de hábito de estudio por la influencia de variables emocionales o motivacionales, pautas educativas familiares, orientación sobre opciones académicas, etc.

b) A demanda del tutor y, si se considera necesario, por presentar necesidades específicas de apoyo educativo se realizará el informe de EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA, que determine las necesidades educativas del alumno y, en su caso, el dictamen de escolarización. Siempre que sea posible se tendrán en cuenta los informes de otros servicios externos al centro, de carácter médico, social o familiar, que aporten información relevante para la determinación de las necesidades educativas del alumno, no siendo necesario incluir una copia de los mismos al expediente. En todo caso, sólo se incorporarán al informe de evaluación psicopedagógica y al dictamen de escolarización con la autorización expresa de la familia o tutores legales. Responsables: Profesorado especialista en orientación en colaboración con los profesionales del centro y otros servicios educativos.

- Temporalización: Primer y segundo trimestre.

c) Según los resultados de la evaluación psicopedagógica se darán orientaciones a la Junta de Profesores sobre la respuesta educativa a las necesidades detectadas.

d) Realización de Informes Psicopedagógicos para la incorporación al programa de diversificación curricular si fueran pertinentes.

e) Colaboración y asesoramiento en la realización de informe de necesidades de compensación educativa que debe realizar el tutor.

b) Asesoramiento a demanda de los departamentos didácticos en la elaboración de los planes de refuerzo y apoyo para el alumnado que no ha promocionado y en los planes de recuperación para el alumnado que ha promocionado son la materia suspensa. Tal y como indica el Art 6 y 7 del Decreto 39/2022. CAPÍTULO IV Evaluación, promoción y titulación.

Estos informes se realizan en relación al informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

c) Asesoramiento en la organización de Agrupamientos flexibles, los grupos de refuerzo o apoyo en las materias instrumentales y los desdoblamientos de grupos.

Este curso no se ha organizado desdobles de las materias que sí los tenían otros cursos. Los apoyos de pedagogía terapéutica se realizan fuera Y DENTRO del aula en su mayor parte debido al número de alumnado con necesidad de apoyo educativo y al número de grupos, que imposibilita hacer apoyos dentro con los recursos humanos actuales.

d) Adaptaciones curriculares que afecten únicamente a la metodología didáctica.

En la ESO, desde hace varios cursos DO propone varios documentos relativos a las medidas de atención a la diversidad (adaptaciones no significativas en metodología y evaluación para ACNEAE).

Este curso, como el curso anterior, con la intención de promover los recursos digitales el departamento creará cursos en el **aula virtual** en cada grupo-clase donde haya alumnado ACNEAE con el objetivo de proporcionar este documento a todos los equipos docentes y que estos envíen el documento cubierto al departamento.

e) Desarrollo de Programas Específicos

Programa de diversificación curricular tratado en el capítulo VI de este plan de actividades. Y los programas de pedagogía terapéutica y de compensación educativa.

Programa de alumnado ayudante:

Además, el departamento participa, junto con jefatura de estudios y el coordinador de convivencia en el programa de alumnos ayudantes del centro que se pondrá en marcha en el primer trimestre del curso.

f) Las actuaciones de prevención y control del absentismo escolar.

El DO junto al profesorado del centro y bajo la dirección del Jefe de Estudios, realiza las siguientes actuaciones:

- Intervención junto a tutores y equipo directivo en lo relativo a los casos de absentismo escolar en la etapa de ESO, en casos de menores de 16 años derivados al DO. El hecho de que existan faltas de asistencia reiteradas constituye uno de los puntos de partida para la intervención de los /las Orientadores.

- Entrevistas con las familias para informar del caso e intervención tratando de implicarlos en la reducción del absentismo y del posible abandono escolar temprano, esta actuación se realizará en la medida de lo posible puesto que los recursos son limitados.

- Coordinación con otras instancias como CEAS, PAF, Asociaciones, etc.
- Asesoramiento a familias y alumnos que no obtienen el Título de Graduado en Ed. Secundaria con 15 y 16 años con la tramitación de los documentos pertinentes para su incorporación a los ciclos de Grado Básico o Ed. de adultos.

g) La elección de las materias y opciones.

El proceso de orientación académica y profesional se inicia en 1º de ESO siendo más trabajado en 3º y 4º ESO y en Bachillerato. En el caso de los ACNEAE, se hace un seguimiento de las posibilidades académicas y dependiendo de las necesidades educativas, la mayoría son orientados a continuar programas específicos (Diversificación curricular) o los ciclos de grado básico.

Este curso se hará mayor hincapié en los cursos pares puesto que entra en vigor la nueva ley educativa.

h) Aplicación de medidas de refuerzo y acompañamiento fuera del horario lectivo.

Aprovechamiento de los recursos externos municipales: del Programa de Prevención de Absentismo Escolar y Abandono temprano Educativo del Consejo de la Juventud, Programa Urogallo, Construyendo mi futuro de CEAS y Centro de menores. Los alumnos son derivados a estos servicios a través de CEAS y PIF municipales. Se promueve la coordinación entre el centro y estos organismos a través de entrevistas y contacto telefónico entre el DO y/o tutores implicados.

5.1.3.2 MEDIDAS ESPECIALIZADAS Y EXTRAORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Dirigidas a los alumnos que presentan necesidades específicas de apoyo educativo puedan requerir en algún momento de su escolaridad diferentes medidas especializadas y extraordinarias de atención a la diversidad, las cuales se deben aplicar progresiva y gradualmente, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales u ordinarias.

Entre estas, el DO colabora en el desarrollo del Plan de Atención a la Diversidad en las siguientes Medidas:

Atención Educativa al ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO (con Informe Psicopedagógico y registro en la ATDI).

Actuaciones de información y asesoramiento a los profesores en la aplicación de las Medidas de Atención a la Diversidad:

Transmisión de la información sobre ACNEAE a los profesores que les imparten docencia

- Reunión informativa con los DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS.
- Reunión informativa a los **profesores de ESO** realizada en sesiones de Evaluación Inicial con presencia de los miembros del DO de la especialidad orientación educativa, pedagogía terapéutica en las correspondientes juntas de profesores sobre las Necesidades Educativas Específicas de los alumnos con Informe Psicopedagógico.
- Creación de cursos en el **AULA VIRTUAL**, para aquellos grupos-clase que tienen alumnado ACNEAE. Proporcionamos al profesorado información sobre el alumnado y además proponemos medidas de atención en el aula. Sugerencias de adaptaciones no significativas.

Además, en las sesiones de las JUNTAS DE EVALUACIÓN INICIAL de la etapa de ESO a las que también asisten las profesoras de apoyo y orientadoras.

- Información a los **profesores de Bachillerato** a través de los tutores correspondientes.

Se trata **Asesorar a profesores y/o tutores en la elaboración y desarrollo de Adaptaciones no significativas y/o de de acceso** a través de estos documentos el profesor correspondiente tomará las Medidas de Atención a la diversidad para los ACNEAE (Alumnos con NE Especiales por discapacidad psíquica, auditiva, TDAH o dificultades de apr., etc)

Asesoramiento en el caso de alumnos con NEEs especiales por Discapacidad Auditiva:

- Coordinación con el Equipo Específico de atención a alumnos con discapacidad auditiva, si es necesario.
- Asesoramiento en las medidas de atención a la diversidad: Adaptaciones de acceso a través de un documento informativo elaborado por dicho equipo.

Asesoramiento en el caso de alumno con discapacidad motora:

- Coordinación con el Equipo Específico de atención a alumnos con discapacidad auditiva, si es necesario.
- Asesoramiento en las medidas de atención a la diversidad: Adaptaciones de acceso a través de un documento informativo elaborado por dicho equipo.

Asesoramiento en la elaboración y desarrollo de las ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS en el caso de los ACNEEs y Desfase curricular significativo.

En cuanto a la de Adaptaciones Curriculares, se realizarán dos tipos de actuaciones:

A NIVEL GRUPAL:

Las orientadoras se han reunido con todos los departamentos para informar por escrito del alumnado con necesidades educativas en el centro.

Además, en las Juntas de evaluación inicial se darán orientaciones a los profesores de cada grupo-clase relativa a los alumnos que precisan la adopción de medidas específicas de atención a la diversidad.

Solo en el caso de ACNEEs podrán establecerse ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS, de acuerdo a la normativa vigente. La elaboración y aplicación de las adaptaciones curriculares significativas será realizada por el profesorado que atiende al alumno y que imparte las áreas o materias objeto de adaptación curricular, bajo la coordinación del tutor, con la colaboración del profesorado que ejerce funciones de apoyo específico y el asesoramiento del orientador. **(RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2009, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se regula el diseño, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares significativas para el alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en el segundo ciclo de educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León).**

Esta Resolución también establece que “..las adaptaciones curriculares significativas se elaborarán y comenzarán a aplicarse en el primer trimestre del curso escolar; para ello, la Directora del centro docente, a propuesta del tutor, procederá a convocar una reunión a la que deberá acudir el profesorado cuya área o materia sea objeto de adaptación curricular significativa, el orientador que atiende el centro y el profesorado que ejerce funciones de apoyo específico, con la finalidad de poner en marcha el proceso de realización de las adaptaciones curriculares significativas del alumnado con necesidades educativas especiales que lo precise”.

Responsables: Equipo Directivo, Profesores de área/materia, profesora especialista en PT y orientadores. Temporalización: primer trimestre.

A NIVEL INDIVIDUAL:

Los profesores de área/materia que así lo soliciten, serán asesorados por el DO en la elaboración, desarrollo y evaluación de adaptaciones significativas o no significativas de ACNEAE, que serán recogidas en el Documento Individual, coordinado por la directora. Responsables: Profesores de área/materia, profesora especialista en PT y orientadoras. Temporalización: en la elaboración del DIAC y cuando sea necesario.

El documento que debe realizar cada profesor implicado se encuentra en la carpeta DIAC que hay en cada departamento del centro.

Además, este documento se encuentra en los cursos creados en el aula virtual.
Cursos adaptaciones curriculares por niveles.

Organización de los Apoyos dentro/fuera del aula por parte de los profesores especialistas en PT.

La preferencia de los apoyos de PT es dentro del aula mayoritariamente y fuera del aula de forma excepcional.

Los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (por Discapacidad psíquica, TDAH, dificultades específicas de aprendizaje y/o bajo rendimiento) y que presenten desfase curricular significativo, serán atendidos por la profesora especialista de P.T. en las materias de lengua y matemáticas, fuera o dentro del aula ordinaria y con coincidencia horaria en la mayor parte de las horas.

Se tratará de priorizar que aquellos alumnos con dificultades de aprendizaje sin desfase curricular significativos sean atendidos por los profesores de las materias con el asesoramiento del DO en la puesta en marcha de medidas de atención a la diversidad (deshaces y/o adaptaciones en metodología y evaluación).

Organización de los Apoyos fuera del aula por parte de la profesora de educación compensatoria en las áreas de Lengua y Matemáticas siguiendo la normativa vigente.

Los alumnos de ESO con necesidades de compensación educativa serán atendidos por el profesor de Ed. Compensatoria, procurando que se dé con coincidencia horaria en lengua y matemáticas teniendo en cuenta la disponibilidad de los recursos, es media jornada de compensación educativa. Este curso contamos con ½ plaza.

2.1.a) Coordinación con los Dpto. de Lengua y Matemáticas para que, en la medida de lo posible exista coherencia en los planteamientos educativos de los alumnos que reciben apoyo por parte de los profesores de PT, profesora de compensatoria y los profesores de las respectivas áreas. Se realizará a demanda de las partes en horario de reuniones de los respectivos departamentos.

2.1.b) Información a las familias de ACNEAE sobre el proceso educativo de sus hijos. En el caso de estos alumnos se informará a las familias a través de una **convocatoria presencial con los profesores de PT/Ed. Compensatoria en el caso de organizarse el apoyo y con las orientadoras cuando no reciben apoyo**. Se informará sobre el horario y tipo de los apoyos que van a recibir fuera del aula con las profesoras especialistas y se recogerá por escrito la conformidad de dichas medidas.

2.1.c) Asesoramiento en sesiones de evaluación (inicial y trimestrales) e igualmente se responsabilizará de los informes de progreso en coordinación con el tutor.

2.1.d) Tramitación de solicitudes de medidas adaptadas en la Prueba de Acceso a Estudios Universitarios de Grado para alumnos con necesidades de apoyo educativa de 2º Bach, solicitando unas adaptaciones de acceso según las que ha precisado dichos

5.1.4. PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR (ver anexos – Ámbitos SL Y CT)

En el momento actual el centro cuenta con el 3º y 4º curso de diversificación aparecen regulados en la ORDEN EDU/1332/ 2023 de 14 de noviembre.

1. Están orientados a que el alumnado que presente dificultades relevantes de aprendizaje o a quienes esta medida de atención a la diversidad les sea favorable, puedan conseguir el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
2. Con carácter general se llevarán a cabo en dos años, desde el tercer curso y hasta el final de la etapa.

Criterios para determinar el alumnado que se va a incorporar al Programa, teniendo en cuenta los requisitos de acceso.

Los equipos docentes podrán proponer que se incorporen al primer curso de un programa de diversificación curricular aquel alumnado que se considere que precisa una metodología específica asociada a una organización del currículo diferente a la establecida con carácter general para alcanzar los objetivos de la etapa y las competencias clave, y que, además se encuentre en alguna de las siguientes situaciones:

- a) Que finalice en 2024-2025 el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria, no esté en condiciones de promocionar a tercero y el equipo docente considere que la permanencia un año más en el mismo curso no va a suponer un beneficio en su evolución académica.
- b) Que finalicen en 2024-2025 el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria, no esté en condiciones de promocionar a tercero y se haya incorporado tardíamente a la etapa.
- c) Que finalice en 2024-2025 el tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria y no esté en condiciones de promocionar al curso siguiente.

En estos casos, la incorporación de este alumnado al programa requerirá, además de su evaluación académica, el informe de idoneidad de la medida, y se realizará una vez oído el propio alumno, y contando con la conformidad de sus padres o personas que ejerzan la tutoría legal.

Proceso de incorporación de los alumnos al DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR.

Se realizarán las siguientes actuaciones consensuadas en el DO según se recoge en la orden ORDEN EDU/1332/ 2023 de 14 de noviembre.

Procedimiento para la propuesta de incorporación del alumnado.

1. Tras la sesión de evaluación de seguimiento que se desarrolle durante el segundo trimestre, el equipo docente, asesorado por el departamento de orientación, analizará la situación del alumnado susceptible de incorporarse al primer o segundo curso del programa de diversificación curricular, así como la pertinencia de la aplicación de esta medida, y elaborará una relación provisional del alumnado que, por consenso del equipo docente, se va a proponer para su incorporación. Dicha relación será recogida en la correspondiente acta de la sesión de evaluación.

2. Con anterioridad a la celebración de la sesión de evaluación final, los orientadores de los centros oirán al alumnado provisionalmente propuesto para su incorporación al programa y recabarán el consentimiento de los padres o tutores legales, de acuerdo con el modelo recogido en el anexo VI.

3. En la sesión de evaluación final, el equipo docente, asesorado por el departamento de orientación, elaborará el informe de idoneidad, así como la relación definitiva del alumnado que se propone para su incorporación al primer o segundo curso del programa. Dicha relación será recogida en la correspondiente acta de la sesión de evaluación.

4. La jefatura de estudios, teniendo en cuenta la relación del alumnado propuesto en las respectivas actas de las sesiones de evaluación, elaborará un documento, de acuerdo con el modelo recogido en el anexo VII, en el que se incluirá la relación del alumnado del centro propuesto para incorporarse al programa y lo elevará al director o, en su caso, al titular del centro.

5. En el supuesto de que un centro proponga alumnos para su incorporación al programa y no solicite su puesta en funcionamiento, se seguirá el siguiente procedimiento:

a) A la vista del alumnado propuesto en el anexo VII, se cumplimentará el anexo VIII.

b) Con anterioridad al 10 de julio de cada año, remitirá el anexo VIII a la dirección provincial de educación correspondiente para su supervisión por el área de inspección educativa, que comprobará si el alumnado propuesto cumple los requisitos para su incorporación y completará el informe de acuerdo con el modelo establecido en el anexo IX, que será remitido al centro.

c) El centro, a la vista del informe recibido, y para aquel alumnado que haya sido valorado favorablemente, informará a sus padres o tutores legales y les orientará sobre las posibilidades para poder incorporarse al programa en otro centro.

6. El área de inspección educativa de la correspondiente dirección provincial de educación supervisará que el procedimiento se efectúa conforme a lo establecido en la presente orden.

Elección de la materia de libre configuración autonómica (refuerzo de instrumentaleso ámbito práctico) y, en su caso, currículo del ámbito práctico.

Este curso el ámbito práctico lo imparte el Dpto. de Tecnología.

Planificación de las actividades formativas propias de la tutoría específica en cada curso del Programa.

El Programa de Diversificación curricular potenciará la acción tutorial como recurso



educativo que pueda contribuir a mejorar el proceso de aprendizaje y atender las necesidades educativas de los alumnos. *Este curso será asesoradas y con intervención directa de la orientadora.*

El tutor del Programa se coordinará con los tutores de los grupos de referencia de cara al seguimiento de los alumnos y a las sesiones de evaluación.

Las actividades de la tutoría específica desarrollarán aspectos ajustados a las características y a la personalidad de estos alumnos, incluidas estrategias y técnicas de trabajo intelectual que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y el enriquecimiento instrumental, así como actividades que inciden en su desarrollo personal y social. Asimismo, se incidirá de una manera especial en el contacto con las familias y en el seguimiento académico del alumnado.

Estrategias de atención a la diversidad que se podrán utilizar para favorecer el desarrollo de los distintos aprendizajes, especificando la metodología que se va a utilizar.

En el Programa de Diversificación Curricular, se ha de contar con una metodología que responda a la pluralidad y diversidad de necesidades educativas de todos los estudiantes, a fin de que la permanencia en los centros se convierta en una oportunidad real de acceso a la educación y consecución del título de ESO; tal y como se establece en el artículo 27 de la LOMLOE, *“los objetivos de la etapa y las competencias correspondientes se alcanzarán con una metodología específica a través de una organización del currículo en ámbitos de conocimiento, actividades prácticas y, en su caso, materias, diferente a la establecida con carácter general”*.

Y se seguirán las directrices de la ORDEN EDU 1332/2023 14 de noviembre por la se regulan los programas de Diversificación Curricular. Anexo V.A

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y METODOLÓGICOS PARA EL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.

Desde el punto de vista de su concepción pedagógica este programa responde y debe cumplir un conjunto de principios pedagógicos:

1. En su origen y planteamiento, el programa de diversificación curricular constituye una medida especializada que debe representar:
 - Una respuesta individualizada a necesidades concretas de alumnado.
 - Un planteamiento educativo proactivo ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.
 - Un proceso de inclusión de todo el alumnado, sin distinción de la necesidad educativa



especial, dificultad de aprendizaje o circunstancia cultural o de aprendizaje que pueda haber condicionado su trayectoria académica.

- Una garantía de equidad al ofrecer igualdad de oportunidades para alcanzar los objetivos de la etapa y la consecución de las competencias previstas en el Perfil de salida para el alumnado que, por sus diferencias personales, necesita un programa específico que facilite el desarrollo integral que corresponde a su edad.
- Un proceso de normalización de un programa de atención educativa específico dentro del centro.

2. En el desarrollo en el centro serán principios de actuación en el mismo:

- La atención individualizada.
- La potenciación de la autoestima del alumnado.
- La incorporación de metodologías que atiendan y respeten los ritmos individuales de aprendizaje.
- La actuación preventiva y compensatoria de los factores de cualquier índole, en especial de los personales, sociales, económicos o culturales, que pueden haber influido en la incorporación al programa.
- Principio de prevención: se actuará preferentemente sobre las causas de las necesidades educativas, tanto a nivel general y grupal como individual, de manera proactiva, es decir, antes de que pudieran aparecer, así como una vez lo hayan hecho con la finalidad de anticiparse y mejorar el desarrollo integral de alumnado.

3. En la definición del modelo de aprendizaje dentro del programa, se atenderá de manera particular a determinados aspectos como los siguientes:

- La promoción y refuerzo de habilidades o destrezas esenciales para el acceso al conocimiento y al aprendizaje y que, de manera generalizada en el alumnado destinatario del programa suelen presentar déficit, como son la competencia lectora, la expresión oral y escrita y la educación emocional.
- Al igual que en la vía ordinaria, la organización curricular integrada en ámbitos propia del programa debe complementarse con una gradación de los elementos curriculares en función de las características del alumnado del grupo. Además, se procurará considerar una secuencia progresiva que contribuya a reforzar la autoestima y, progresivamente, el trabajo autónomo, la reflexión y el sentido de la responsabilidad.
- En consonancia con los principios del Diseño Universal de Aprendizaje, el programa de diversificación curricular tendrá que explorar las formas específicas adecuadas a las preferencias y capacidades del alumnado para que:
 - Se implique en propuestas motivadoras, estimulantes y ajustadas a sus preferencias y capacidades.
 - Represente la información y el conocimiento por medio de los recursos y canales que se ajusten a sus necesidades.
 - Pueda expresarse, interaccionar y comunicarse para demostrar el aprendizaje conseguido.
- El fomento de los contenidos transversales establecidos para la etapa de educación

secundaria obligatoria, potenciando de manera especial aquellos que puedan representar un valor añadido al perfil del grupo.

4. Las metodologías que se adopten deben garantizar la inclusión y la prevención por medio de prácticas que inviten y faciliten la participación, la cooperación y el aprendizaje del alumnado del programa y potencien tanto la interacción como la creación, la metacognición y el compromiso de toda la comunidad educativa en las prácticas inclusivas.
5. El modelo de enseñanza propuesto en el programa de diversificación curricular presupone en el equipo de profesionales la adopción de unos modelos de actuación comunes que sean:
 - De especial sensibilización hacia el alumnado destinatario del programa y las situaciones personales, familiares, culturales y educativas que le han convertido en candidato para el programa, puesto que de esa manera podrá garantizarse la inclusión necesaria, y de consideración del alumno como referencia para la toma de cualquiera de las decisiones educativas.
 - De carácter preventivo, puesto que se fijará como diagnóstico de partida la actuación sobre causas de las necesidades educativas que han originado las dificultades de aprendizaje y la programación de acciones que aporten soluciones presentes y futuras en el aprendizaje para alcanzar los objetivos de la etapa y adquirir las competencias clave del Perfil de salida.
 - De trabajo de la autoestima, el reconocimiento y la realización personal.
 - De tutorización personalizada y de actuación de orientación específica adaptada a la particularidad del alumnado del programa.

Por ese motivo, para lograr la eficacia en la aplicación del programa, serán precisos, en primer lugar, la participación y colaboración activa de todos los agentes educativos, en especial de las familias del alumnado y de los diferentes profesionales implicados (departamento de orientación, equipo docente, equipo directivo); en segundo lugar, el trabajo en equipo de todos los agentes educativos, que debe asegurar la coordinación y la actuación conjunta, integral y coherente y el uso óptimo de los recursos; y, en tercer lugar, la garantía de ofrecer a los padres, madres o tutores legales del alumnado, y a los propios alumnos, una información precisa, comprensible y continuada de todas las decisiones y medidas curriculares, organizativas y de recursos que se vayan a adoptar para su atención educativa.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS. El proceso de aprendizaje y la planificación de todos sus elementos en el programa de diversificación curricular se debe guiar por pautas como las siguientes:

- Se adecuen al nivel de aprendizaje de partida del alumnado.



- Se prime el respeto a los ritmos individuales de aprendizaje del alumnado.
- Sea susceptible de flexibilizar sus condiciones de aplicación, puesto que han de considerarse las dificultades existentes de partida.
- Integren una progresividad en el trabajo autónomo, en la interacción con el grupo y en el uso interactivo de herramientas.
- Exista una sensibilización particular sobre la singularidad del grupo destinatario del programa.

En síntesis, existe un conjunto de variables que han de tenerse en cuenta para la selección de la metodología concreta en el programa de diversificación curricular: la tutorización individual, cercana y constante del trabajo; la motivación y atractivo de las propuestas de acción para el alumnado; la gradación y secuenciación muy pautada en el trabajo autónomo; la profundización en la reflexión sobre el propio aprendizaje; la búsqueda de alternativas de trabajo que compensen las dificultades de aprendizaje; la promoción de la interacción y el trabajo grupal; y la conexión con la realidad y el entorno. Estilos, estrategias y técnicas.

El alumnado deberá tener una función activa en la gestión autónoma de su aprendizaje, en la reflexión sobre sus dificultades y su superación, en la búsqueda selectiva de información y su tratamiento, y en la creación y transmisión de información y conocimiento. Así, el docente deberá asumir la tarea de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno. En el programa de diversificación curricular esa función del docente se concreta en tres niveles: el de planificación, el de seguimiento y tutorización del aprendizaje y el de coordinación:

- En el nivel de planificación, el papel docente de facilitador debe empezar por el diseño de situaciones de aprendizaje adecuadas en las que se propondrán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los contenidos de manera interdisciplinar, tal como está concebido el currículo del programa de diversificación curricular. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva de los alumnos en el desarrollo de su aprendizaje. Asimismo, el docente debe ser determinante a la hora de presentar los contenidos con una estructuración clara en sus relaciones, de diseñar secuencias de aprendizaje donde se ponga de manifiesto el carácter curricular integrado de las actividades y materias y de incluir todos los elementos que promuevan un trabajo competencial en el alumnado del programa.
- En el nivel del seguimiento y tutorización, un programa de este tipo y la propia composición reducida del grupo exige y facilita una tutorización del aprendizaje muy estrecha, cercana, individualizada y continua. Dicho seguimiento es uno de los rasgos esenciales del programa de diversificación curricular en cuanto que garantiza una regulación inmediata del sistema de trabajo en función de la respuesta individual de cada alumno. En el nivel de la coordinación, el programa precisa de una sintonía en la actuación de todos los miembros del equipo docente que atiende al grupo de alumnado en cuanto al sistema de trabajo planteado, de manera que no se impongan o planteen metodologías contrapuestas y



exigencias de acción al alumnado que sean contrarias en los distintos ámbitos curriculares o materias. Por el contrario, las propuestas metodológicas tienen que adoptarse con criterios comunes y consensuados por parte de todos los miembros del equipo docente a partir de las particularidades del propio grupo de alumnado del programa. Selección de metodologías. Las metodologías que se adopten deben garantizar la inclusión y la prevención por medio de prácticas que inviten y faciliten la participación y el aprendizaje del alumnado del programa y potencien tanto la interacción como la creación, la metacognición y el compromiso de toda la comunidad educativa en las prácticas inclusivas.

- Entre esas metodologías se encuentran las siguientes:
- Las metodologías favorecedoras de la interacción como el aprendizaje cooperativo y los «grupos interactivos».
- Las metodologías favorecedoras de la creación, como los «proyectos de comprensión inteligentes» y los «proyectos de aprendizaje basado en problemas».
- Las metodologías favorecedoras de la metacognición, como los mapas mentales, o las rutinas y las destrezas de pensamiento.
- Las metodologías favorecedoras del compromiso, como las que tienen que ver con el trabajo que facilita el desarrollo de las Habilidades Sociales, el Desarrollo Emocional y Aprendizaje Servicio como herramientas que fomentan el compromiso activo con la transformación y preparan a los alumnos del futuro para ser los protagonistas del mundo en el que viven. Estas propuestas metodológicas, conocidas en las últimas décadas con la denominación de metodologías activas, admiten desarrollos muy diversos de acuerdo con el protagonismo, orden y priorización que se dé a cada una de las variables citadas más arriba (motivación, autonomía, interacción, compromiso, creación, objetivo final, etc.).

Como complemento a lo dicho anteriormente, la herramienta de la que dispone el equipo docente para ello es la confianza: por medio de lo que el profesor diga, de forma explícita y con los mensajes no verbales, puede, ir construyendo, desde el primer día, el clima de seguridad y que va a activar el proceso de aprendizaje. Así que es muy aconsejable que el profesorado reflexione y planifique sus mensajes: es muy importante que cada alumno y alumna, y el grupo, escuchen y sientan, que el profesor tiene interés por ellos y que se espera mucho de ellos; que son capaces de realizar bien el trabajo que se les propone; que no pasa nada por equivocarse alguna vez; que el esfuerzo va a merecer la pena, pero que es necesario y que todo el profesorado está para ayudarles, y que todos juntos lo van a conseguir.

Tampoco podemos olvidar, que la autoestima del alumnado es el motor para su propio aprendizaje, y que está se construye por el resultado o producto de lo que hacemos, y por la respuesta estimativa de los otros. El profesorado, encabezados por el tutor o tutora, puede contribuir a mejorar la autoestima de un alumno o alumna de las dos formas

señaladas: poniéndoles en situación de que tengan experiencias de éxito, y animándolos, reforzando su esfuerzo y su resultado, por mínimo que éste sea.

Criterios para el agrupamiento del alumnado y la organización de los espacios, horarios y recursos materiales.

Los programas de diversificación curricular para el curso 2025-26 en su primer curso se organizarán en los siguientes ámbitos, que el alumnado cursará en un grupo específico según el:

- a) **Ámbito de carácter lingüístico y social**, que incluirá las competencias específicas, los criterios de evaluación y los contenidos de las materias Geografía e Historia y Lengua Castellana y Literatura, y que figuran en el anexo III de tal Decreto.
- b) **Ámbito científico-tecnológico**, que incluirá las competencias específicas, los criterios de evaluación y los contenidos de las materias Biología y Geología, Física y Química y Matemáticas, y que figuran en el anexo III.
- c) **Ámbito práctico**, que incluirá las competencias específicas, los criterios de evaluación y los contenidos de la materia Tecnología y Digitalización, y que figuran en el anexo III.

El profesorado aplicará los contenidos de estos ámbitos a través de una metodología específica que contemplará el desarrollo de actividades y tareas prácticas. La organización de espacios y tiempos, así como la utilización de materiales y recursos de desarrollo curricular, responderá a las necesidades educativas del alumnado que curse estos programas.

Además, junto al resto de alumnado de su grupo de referencia, cursará las materias a las que alude el artículo 15.1.c) no incluidas en los ámbitos y una materia optativa de refuerzo instrumental, que será Conocimiento de las Matemáticas o Conocimiento del Lenguaje, según determine el equipo docente.

La distribución de la carga horaria lectiva semanal de los ámbitos específicos referidos en el apartado 3 incluirá la carga de las materias que los integran, según el anexo V.

MATERIAS DE PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

Ver anexos – Ámbito Lingüístico -Social y Ámbito Científico Tecnológico			
A) <u>CURRÍCULO</u> :			
ORGANIZACIÓN de MATERIAS en DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR			
Cursadas en Grupo Específico	Horas Lectivas	Cursadas en Grupo de Referencia	Horas Lectivas
Ámbito Lingüístico y Social (Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia).	7 h.	Materias Específicas: Música/plástica	3h
Ámbito Científico y Tecnológico (Física y Química y Matemáticas)	8 h.	Materia de libre elección: Conocimiento lenguaje/matemáticas	2 h
Ámbito práctico	2 h.	Educación Física Religión o Alternativa	2 h 1 h
Inglés	3 h.		
TUTORÍA.	1 h		

Medidas para la recuperación de las materias pendientes.

RECUPERACIÓN DE TRIMESTRES SUSPENSOS EN LOS ÁMBITOS DE DIVERSIFICACIÓN

Cuando un alumno/a suspenda alguna evaluación podrá superarla a través de una prueba objetiva de recuperación que podrá ir acompañada de ejercicios y/o tareas propuestas por el profesor del ámbito.

Con dos o tres evaluaciones suspensas, el alumno/a deberá superar una prueba objetiva y realizar un proyecto significativo incluido en la programación que elige el profesor para superar el ámbito.

RECUPERACIÓN DE ÁMBITOS SUSPENSOS PARA ALUMNOS DE 4º DIVERSIFICACIÓN

Si un alumno/a de 4º Diversificación tiene suspenso algún ámbito del curso anterior podrá

recuperar dicho ámbito aprobando alguna de las 3 evaluaciones de 4º Diversificación. Además, se dará la opción de superar los ámbitos suspensos realizando las pruebas objetivas de recuperación que constarán en el calendario previsto para tal efecto en el centro (febrero/mayo).

RECUPERACIÓN DE MATERIAS DE 1º Y 2º ESO INCLUIDAS EN LOS ÁMBITOS DE DIVERSIFICACIÓN.

Cuando un alumno de 3º del programa de Diversificación curricular tenga suspensas materias de 1º y/o 2º ESO incluidas en los ámbitos podrá superarlas aprobando alguna evaluación durante el curso y presentando un trabajo indicado por el profesor.

ALUMNADO CON AUSENCIA PROLONGADA POR MOTIVOS JUSTIFICADOS

Cuando un alumno de Diversificación falte de manera justificada durante periodos prolongados se le facilitará material y actividades para adquirir los aprendizajes que deberá ir entregando de forma progresiva en los plazos que el profesor le indique.

CALIFICACIÓN FINAL DEL ÁMBITO

La calificación final de cada ámbito en Diversificación se obtendrá haciendo la media aritmética de las tres evaluaciones y la nota de las competencias vendrá determinada por el trabajo realizado durante todo el curso (criterios de evaluación y competencias asociadas).

Organización del programa a principios de curso, las actuaciones del DO.

- a) A comienzos de curso, asesorar en la organización de los correspondientes grupos.
- b) Asesoramiento en las medidas de atención a la diversidad, especialmente en las materias que cursan con los grupos de referencia. Importante debido al alto número de alumnos que no superan estas materias.
- c) Asesorar e intervenir en la Acción Tutorial con los objetivos específicos expuestos, en coordinación con Jefatura de Estudios y coordinador de convivencia.
- d) Actuaciones de reducción del absentismo de los alumnos incluidos en estos programas con el establecimiento de criterios comunes por parte de los profesores tanto del departamento como del resto que imparten docencia en estos grupos.

Evaluación del Programa de diversificación curricular

Art 20 de la ORDEN EDU 1332/2023 14 de noviembre. La evaluación del alumnado que curse el programa de diversificación curricular se efectuará conforme a lo establecido



según el ART 21 del DECRETO 39/2022 de 29 de septiembre.

Evaluación inicial.

En los primeros días del mes de septiembre, se realizará una prueba inicial, para analizar la disposición, actitud y conocimientos previos de los alumnos/as; y para detectar de manera temprana, las posibles necesidades y/o dificultades de estos.

Toda esta información servirá al profesor/a para elaborar sus estrategias metodológicas y para poner en común, con el equipo docente, en la sesión de evaluación inicial dichos casos.

Promoción:

En lo relativo a la promoción lo establecido en el Art 21 de la Orden anteriormente citada.

Asesoramiento en las Medidas de atención educativa domiciliaria

Aquellos alumnos que, por razón de enfermedad crónica, enfermedad prolongada o por lesiones traumáticas, y previa prescripción médica, deban permanecer convalecientes en su domicilio por un período superior a un mes, y siempre que la Dirección Provincial haya resuelto favorablemente la solicitud cursada al efecto por los padres, serán objeto de MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA DOMICILIARIA (**ORDEN EYH/1546/2021, de 15 de diciembre**, por la que se regulan medidas dirigidas al alumnado escolarizado en centros educativos no universitarios de la Comunidad de Castilla y León que presenta necesidades sanitarias o sociosanitarias).

Establece que los profesores que tengan alumnos que precisen atención educativa domiciliaria colaborarán con los profesores encargados de dicha atención en la realización de las actuaciones previstas en la normativa vigente, y en concreto:

- Proporcionando la información relativa a las programaciones didácticas de su área o materia, y cualquier otra información necesaria para la intervención educativa con el alumno.
- Coordinando su actuación con el personal encargado de la atención educativa domiciliaria.
- Participando en el diseño de actividades de acogida e integración del alumnado convaleciente en los casos que se estimen necesarios.

En cuanto a la evaluación de este alumnado, dado el carácter global, educativo, continuo, formativo y orientador del proceso educativo que tiene la evaluación, se tendrán en cuenta los informes y documentos que a tal efecto elabore el personal del programa de atención educativa domiciliaria y, en su caso, el tutor.

El alumno que haya recibido atención domiciliaria será objeto de una evaluación inicial en el momento de su vuelta al centro, con el objetivo de adaptar la respuesta educativa a sus necesidades en ese momento. Dicha respuesta podrá incluir las medidas de atención educativa que se estimen oportunas, incluida la elaboración de adaptaciones

curriculares individualizadas.

4.1.4. Actuaciones de coordinación con Equipos Específico

- **Equipo de Atención a Alumnos con Déficit Auditivo:**

Durante este curso se realizará una evaluación, en colaboración con el equipo específico de auditivos, de una alumna de 3º de la ESO, cuyo caso quedó pendiente del curso pasado.

- **Equipo de Atención a Alumnos con deficiencia motora:**

Seguimiento de un alumno escolarizado en 4º ESO y asesoramiento a la junta de profesores correspondientes para la elaboración y desarrollo de medidas educativas (Adaptaciones de acceso y/o AC No Significativas en coordinación con el equipo de orientación específico de atención a la deficiencia motora.

4.1.5. Actuaciones de coordinación con Servicios Sociales, de Salud y otras instancias u organismos.

- Comunicación fluida a través de correo electrónico y contacto telefónico con la Unidad de Salud Mental Infanto-juvenil de Ponferrada para la coordinación y derivación mutua de casos que asisten a la unidad.

- Coordinación con Gabinetes psicológicos que así lo soliciten.

En ambas actuaciones será requisito la autorización de la familia para la transmisión de información relativa al proceso educativo de sus hijos.

- Coordinación y comunicación fluida con los CEAS, especialmente con las profesionales del Programa de apoyo a familias. (PAF)

Responsables: Profesionales y orientadores. Temporalización: a lo largo del curso.

4.1.6. Actualización de la ATDI.

Colaboración con la Dirección en la introducción y actualización de los datos concernientes a alumnado en el fichero, mediante la **aplicación informática ATDI**, que



**Junta de
Castilla y León**



I.E.S.
Gil y Carrasco
Ponferrada

Plan de Actividades 24-25 DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

contiene el fichero automatizado de datos denominado: "Datos relativos al alumnado con Necesidades Educativas Específicas", creado en la Consejería de Educación.

- Responsables: Directora y orientadoras.
- Temporalización: según el calendario del Área de Programas.

4.1.7 MEDIDAS DE ASESORAMIENTO Y COLABORACIÓN ANTE PROBLEMAS QUE AFECTEN A LA CONVIVENCIA DEL CENTRO.

Según lo establecido en el Objetivo e) del Plan de Apoyo al Proceso de Enseñanza y Aprendizaje.

Ante los **PROBLEMAS DE CONVIVENCIA**, en esta programación del DO se plantean actuaciones a nivel de PREVENCIÓN e INTERVENCIÓN con la propuesta de actuaciones de promoción de la convivencia a nivel de CENTRO, AULA e INDIVIDUAL, también recogidas en Plan de Convivencia del centro.

- **PROPUESTA DE ACTUACIONES DE MEJORA DE LA CONVIVENCIA:**

- 1.- **Actuaciones de PREVENCIÓN de problemas de convivencia (a Nivel de CENTRO Y/o GRUPO-CLASE)**

- Asesoramiento en la elaboración y revisión del Plan de Convivencia del Centro y revisión de documentos del centro relativos a la convivencia (PE, RRI). Responsables: Jefes de Departamento. Coordinador de Convivencia, Orientadores y Jefe de estudios.

- Sensibilizar a toda la COMUNIDAD EDUCATIVA sobre la importancia de la convivencia y impacto en el proceso de enseñanza-aprendizaje e implicar a todos los profesores como tarea común de centro.

- Realización de Jornadas de acogida de nuevos alumnos (1º ESO) con el objetivo de dar a conocer las instalaciones del centro y su funcionamiento así como facilitar el proceso de acogida e integración en el centro. Se ha realizado desde el departamento cartel de bienvenida para todos los alumnos de 1º ESO en el que han escrito lo que esperan de su estancia en el instituto. Responsables: Coordinador de Convivencia y Orientadoras (primeros días de septiembre y cuando se escolaricen alumnos nuevos durante el curso)

- Asesorar en la puesta en marcha de Talleres de recreo nuevos y continuidad de los que funcionan con el fin de favorecer el desarrollo de relaciones sociales positivas

- Jornadas y Conmemoraciones de días relacionados con la convivencia a través de actividades de tutoría y tratando de implicar a los departamentos. Entre otras resulta importante el 25 Noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra la mujer, 30 Enero: Día de la Paz y 2 de Mayo: Día contra el acoso.

- Continuar con la realización de Jornadas de Convivencia con la Intervención de expertos organizada por la jefatura de estudios en coordinación con el departamento de orientación y a través de la acción tutorial como: talleres contra el acoso (plan director).

Programa de Equipo de Alumnos Ayudantes y Mediadores:

- Formar parte del programa de alumnos ayudantes-mediadores del centro, asesorando y participando activamente en él. Se han establecido reuniones de coordinación con jefatura de estudios, convivencia y orientación

- A demanda de jefatura de estudios, si es posible la implementación de otros programas o intervenciones dedicadas a la mejora la implicación de los profesores en la resolución de conflictos de baja intensidad y la coordinación entre los profesores, tutores e implicados en convivencia (equipo directivo, coordinador de convivencia y orientadores) que hasta ahora se proponía realizar tanto a nivel de prevención como de intervención las siguientes actuaciones:

Actividades previstas:

Se trabajarán con material de tutoría proporcionado por el DO relacionadas con:

- Entrenamiento de la Conducta asertiva como alternativa a las conductas pasivas y agresivas y de resolución no violenta de los conflictos.

- Habilidades sociales no verbales

- Características de los alumnos ayudantes.

-Tareas a realizar.

- Cómo observar.

- Mejora de la autoestima y autoconocimiento de sus habilidades.

- Solución de problemas en el aula.

- Educación en Valores, tolerancia e igualdad, diversidad.

- Con el alumnado mediador se realizarán actividades relacionadas con la difusión de la mediación, las funciones del alumnado mediador y el procedimiento de la mediación.

En algunos grupos podrá realizarse intervenciones en horario de tutoría por parte de la coordinadora de convivencia y/o orientadoras.

A través de Técnicas de Dinámica Grupal: debates, role-planning, trabajos en pequeño grupo, Instrucciones, modelado.

- Formación del profesorado en abordaje constructivo de los conflictos. Se hace necesario el empleo de Estrategias de gestión del aula para los profesores y de resolución



de conflictos que surjan de las interacciones entre iguales en el aula y cuando surjan problemas que afecten a la convivencia.

- Actuaciones de conocimiento y consenso en los procedimientos de aplicación de RRI por parte de la comunidad educativa, concretamente tratando de **difundir y mejorar los procedimientos de aplicación de medidas correctoras cuando se incumplan las normas del centro.**

- Determinar derivaciones de intervención de Jefatura de Estudios, Orientadores, Coordinador Convivencia. Elaboración y difusión de **Protocolos de actuación** en casos de acoso/ciberacoso, agresiones entre alumnos, en casos de maltrato familiar y en casos de violencia de género).

En cuanto a la implicación de las familias en el centro:

- Contactos con el AMPA y asesora en la propuesta de creación de la Escuela de padres o Talleres de formación en temas de convivencia.

- Mejora de estrategias de abordaje en reuniones individuales tutores/padres facilitando orientaciones para la reunión grupal (octubre), orientaciones para reuniones individuales a petición del tutor y reuniones conjuntas (tutor, orientadores y familia).

- Establecer los procedimientos para derivación al DO.

- Fomentar el aprendizaje cooperativo en las materias.

- Intervenir en grupos con problemas de conducta o problemas que afecten a la convivencia en el aula en coordinación con tutores y Equipo Directivo.

- A través de la **Acción Tutorial**, y en los distintos niveles educativos, se planifican una serie de actividades a realizar en tutoría encaminadas a la mejora de la convivencia del centro basadas en educación en valores, entrenamiento en habilidades sociales, conducta asertiva, etc. Recogido en el Plan de Acción Tutorial asesorado por el DO.

PROGRAMAS PARA DESARROLLAR POR EL PROFESORADO ESPECIALISTA EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA.

Programas de promoción y mejora de la convivencia.

- Trabajar prioritariamente Competencia intra e interpersonales de interacción social junto a el coordinador de convivencia como:
- Tutorización entre iguales por grupo-clase y en situación de **acogida a 1º ESO**. Este curso tutorizado por Alumnos del Programa de Alumnos Ayudantes.
- Colaboración en la aplicación del **Programa SOCIESCUELA** en 1º /2º ESO (finales

de octubre).- Programa que analiza la estructura social de la clase, así como la detección de posibles alumnos en riesgo de acoso, aislados y rechazados por el grupo.

- **Programa de formación Alumno ayudantes.** La orientadora de 1º y 2º ESO realiza la formación en alumnado de 1º ESO. La profesora responsable de Convivencia del IES se encargará de la formación en alumnado de 2º ESO
- **Programa de Mediación:** los orientadores de bachillerato y 3º-4º ESO se encargarán de los seguimientos de actuaciones relacionadas con la mediación.

Actuaciones de Intervención ante problemas de convivencia:

Consideramos importante la Coordinación entre tutor, jefatura de estudios, Coordinador de Convivencia y Orientadoras en los casos de alumnos con problemas de convivencia para planificar actuaciones conjuntas como respuesta educativa ante problemas de conducta de alumnos concretos que afecten a la convivencia del grupo o del centro con el objetivo de no solapar actuaciones y que exista coherencia entre la intervención de los diferentes ámbitos, bajo la dirección del jefe de estudios.

- Asesoramiento a los profesores que lo requieran en lo relativo a la mejora de convivencia en el aula y en la intervención con alumnos con problemas de conducta.
- Intervención, individual en el caso de alumnos con problemas de conducta derivados por tutores y/o Equipo Directivo.
- Atención e intervención a las demandas de las familias y alumnos en relación a problemas de convivencia en el centro. Reuniones con las familias para el establecimiento de pautas de mejora de la conducta con el alumno y orientaciones a los tutores.
- Mejorar la prevención de conflictos por situaciones personales de determinados alumnos. Coordinación con centro de Ed.primaria para conocer situaciones personales y familiares (riesgos). Jefe de estudios/orientadora.
- Coordinación y derivación a Servicios Sociales y Unidad de Salud Mental Infanto Juvenil (orientadores)
- Mejorar el comportamiento de alumnos con problemas de disrupción en el aula. Crear grupos de fomento de habilidades sociales para alumnos con problemas de convivencia.

Responsables: Orientadoras, Coordinadora de convivencia, tutores y jefe de estudios correspondiente. Temporalización: A lo largo del curso y serán atendidos en las horas de atención al departamento que constan en el horario de la orientadora.



- Coordinación con otras instancias (públicas o privadas a petición de la familia) cuando

sea necesario para derivar y tratar, en su caso, los problemas de salud mental y/o sociales detectados.

4.1.8.MEDIDAS DE ASESORAMIENTO Y COLABORACIÓN ANTE SITUACIONES DE ABSENTISMO Y ABANDONO ESCOLAR TEMPRANO.

Junto al profesorado del centro y bajo la dirección del Jefe de Estudios.

- Intervención junto a tutores y equipo directivo en lo relativo a los casos de absentismo escolar en la etapa de ESO, en casos de menores de 16 años derivados al DO.
- Entrevistas con las familias para informar del caso e intervención tratando de explicarles en la reducción del absentismo y del posible abandono escolar temprano, estas intervenciones se realizarán en función de los recursos del departamento de orientación que no cuenta con profesora de servicios a la comunidad.
- Coordinación con otras instancias como CEAS, Asociaciones, etc.
- Asesoramiento a familias y **alumnos que no obtienen el Título de Graduado en Ed. Secundaria** con 15 y 16 años con la tramitación de los documentos pertinentes para su incorporación a los ciclos de F.P. Básica o Ed. de adultos.

5.2. PLAN DE APOYO A LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

Este curso se espera nueva legislación de la Comunidad Autónoma para desarrollar la LOMLOE y será entonces cuando podamos matizar las intervenciones.

La orientación académico-profesional debe entenderse como un proceso que se desarrolle a lo largo de toda la educación secundaria, adquiriendo especial importancia cuando el alumno debe elegir materias optativas y en la elección de otras opciones educativas que condicionan su futuro académico y profesional.

Teniendo en cuenta la ORDEN 1054/2012, 5 de diciembre, el DO ha realizado el correspondiente asesoramiento al Plan de Orientación Académica y Profesional, en lo que afecta a la elaboración de esta programación. Según esta orden (Artículo 22. Plan de orientación académica y profesional) “1. La orientación educativa y profesional se constituye como un conjunto de actuaciones cuya finalidad es mejorar la calidad, individualización y personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje del alumnado, e incluirá actividades de información y formación encaminadas a que pueda realizar la toma de decisiones oportuna ajustada a sus características personales. 2. Al inicio del curso escolar se elaborará el plan de orientación académica y profesional que será incorporado en el proyecto educativo del centro. Su elaboración será responsabilidad del equipo directivo con



**Junta de
Castilla y León**
el asesoramiento y participación del orientador.



I.E.S.
Gil y Carrasco
Ponferrada

Plan de Actividades 24-25 DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

5.2.1. OBJETIVOS DEL PLAN.

Las funciones de los departamentos de orientación en el ámbito del apoyo a la orientación académica y profesional son las siguientes (Art.6.- Orden Edu/1054/2012):

- Orientar e informar al alumnado del centro sobre itinerarios formativos y profesionales incluido el acceso a la universidad, sobre el acceso a los ciclos formativos de grado medio y superior, sobre la oferta de enseñanzas de régimen especial y de enseñanzas en los centros de personas adultas, sobre las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida, así como de ayudas a la formación, entre otras cuestiones, teniendo en cuenta sus capacidades, motivaciones, necesidades e intereses.
- Orientar al alumnado que finaliza su etapa educativa y/o desea insertarse en el mundo laboral proporcionándole información sobre itinerarios formativos y profesionales, tendencias del mercado laboral, oportunidades de autoempleo, movilidad laboral y profesional, sectores económicos, entre otras cuestiones, ajustando capacidad, expectativas y preferencias, e identificando metas profesionales realistas y adecuadas.
- Informar al alumnado sobre los procedimientos de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral y aprendizajes no formales, y sobre la oferta de formación complementaria necesaria para obtener un título de formación profesional o un certificado de profesionalidad, facilitando su toma de decisiones.
- Favorecer en el alumnado el desarrollo de las capacidades y competencias implicadas en el proceso de toma de decisiones.
- Favorecer el acercamiento entre las familias o representantes legales del alumnado y el centro a través de propuestas de cooperación y colaboración, asesorando en su puesta en marcha.
- Entablar relaciones con los distintos ámbitos educativos, sociales, sanitarios y de inserción laboral del entorno.

5.2.2. AMBITOS DE ACTUACIÓN.

EQUIPO DIRECTIVO.

El DO en coordinación con el Equipo Directivo realizará las siguientes actuaciones:

- Asesoramiento en la planificación, desarrollo y evaluación del plan de orientación académica y profesional del centro, recogiendo las directrices de CCP y tutores.
- Organización de las visitas a Centros de F.P. organizadas anualmente por la Dirección Provincial.
- Coordinación de la intervención de agentes externos relacionados con los ámbitos educativos sociales, sanitarios y de inserción laboral del entorno.

Responsables: Jefe de Estudios, Orientadores, tutores y jefes de departamento.

Temporalización: Durante el curso en reuniones de CCP, reuniones de coordinación de Tutores con orientadora y jefatura de estudios.

TUTORÍAS DE GRUPO.

La O.A.P se realizará a través de la tutoría de grupos (**horario lectivo de tutoría de grupo**). Consultar el POAP.

Además, se organizan sesiones informativas dirigidas a las familias de 4º ESO, 1º y 2º Bachillerato.

Se tratará de proporcionar información a los tutores, alumnos y familias sobre las opciones académicas y profesionales al finalizar cada curso y especialmente al final de la etapa de ESO y de Bachillerato.

Se incidirá de forma especial en la orientación al alumnado que finaliza las etapas de educación secundaria obligatoria y de bachillerato, y en la información y orientación al alumnado sobre las pruebas o procedimientos de acceso a la universidad y a los ciclos formativos de grado medio y superior, así como a los cursos preparatorios de acceso a éstos.

Actuaciones:

Las tutorías de grupo de 1º de E.S.O.

Objetivos generales:

- Practicar simples supuestos de toma de decisiones.
- Expresar preferencias en la continuidad de los estudios y hacerlas corresponder con el conocimiento que el alumno/a tenga de sus capacidades y aptitudes personales.
- Informar sobre criterios de promoción y las materias de 2º ESO.

Actividades:

- Actividades de concienciación en la toma de decisiones académicas.
- Actividades de información y orientación sobre materias en 2º ESO, criterios de promoción y repetición.

Las tutorías de grupo de 2º de E.S.O.

Objetivos generales:

- Practicar simples supuestos de toma de decisiones.
- Expresar preferencias en la continuidad de los estudios y hacerlas corresponder con el conocimiento que el alumno/a tenga de sus capacidades y aptitudes personales.
- Aceptar y asumir responsablemente las propias decisiones.
- Informar sobre criterios de promoción y las materias de 3º ESO.
- Acceso al programa DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR en 2º ESO.
- Acceso a la Formación Profesional de Grado Básico.

Actividades:

- Actividades de concienciación en la toma de decisiones académicas.
- Actividades de información y orientación sobre materias en 3º ESO, criterios de promoción y repetición, Ciclos de grado básico.
- Realizar el proceso de incorporación a DIVERSIFICACIÓN al siguiente curso, para los alumnos que cumplan los requisitos.

Las tutorías de grupo de 3º de E.S.O.

Objetivos generales:

- Practicar simples supuestos de toma de decisiones.
- Ayudar al alumno al conocimiento de sus capacidades y aptitudes personales.
- Aceptar y asumir responsablemente las propias decisiones.
- Informar sobre criterios de promoción y las materias de 4º ESO.
- Acceso al programa DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR Y Acceso a la Formación Profesional de Grado Básico.

Actividades:

- Actividades a través de un cuadernillo de autoconocimiento elaborado por el DO o programa ORIENTA
- Aprender a decidir: Pasos en la toma de decisiones e implicaciones.
- Estrategias en la creación de un plan de decisión.
- Autoconocimiento: Aptitudes, valores, autoimagen, rendimiento escolar.
- Información y orientaciones sobre las opciones académicas: Materias de 4º, Ciclos de grado básico, diversificación curricular y Bachilleratos. Información actualizada en Web del DO.

Las tutorías de grupo de 4º de E.S.O.:

Objetivos:

- Ayudar al alumno al conocimiento de sus capacidades y aptitudes personales. Aceptar y asumir responsablemente las propias decisiones.
- Informar sobre criterios de titulación en 4º ESO.
- Informar y orientar sobre opciones académicas y profesionales al finalizar la Etapa de ESO: Ciclos Formativos de grado medio y superior, Bachilleratos, Universidad, etc.

Actividades:

- Actividades de autoconocimiento o conocimiento de sí mismo:
- Actividades de conocimiento y reflexión sobre sus intereses, motivaciones, valores, aptitudes, situación académica, aspectos familiares y de relación social.
- Información y orientaciones sobre opciones académicas: F.P. Grado Medio,

Ciclos de grado básico, nuestros Bachilleratos, EBAU, Grados Universitarios, etc.

- Utilización de la Información actualizada en las aulas virtuales de este nivel.
- En caso necesario asesoramiento personal Confección del itinerario de formativo.
- Consejo Orientador.
- Visitas a los Centros de F.P de la zona.

El orientador, en 4º ESO en horario de tutoría dará información a los alumnos (charla) sobre las opciones académicas y profesionales con el fin de facilitarles la información necesaria para la elección de estas opciones, según lo planteado, así como a las familias (mayo-junio)

Las tutorías de grupo de BACHILLERATOS:

- En 1º y 2º de Bachillerato no contamos con una hora lectiva de tutoría de grupo, por lo que las actividades se organizan con el objetivo de informar y orientar a los alumnos en los siguientes aspectos:
- En 1º Bachillerato: Elección de materias de modalidad en función de la titulación universitaria prioritaria a través de una charla Informativa de la Orientadora a los alumnos y padres en el 3º trimestre. En 2º de Bachillerato, el curso anterior en 1º ya se incidió a los alumnos en los aspectos señalados para 1º de bachillerato. Por ello nos centraremos en las opciones académicas y profesionales: Grados universitarios, F.P de Grado Superior y Enseñanzas Artísticas.
- Visita a AULA (Ifema- Madrid) en el mes de marzo-abril, donde se exponen los grados universitarios del país.
- Visita UNITOUR (León) en febrero.
- Charla Informativa en el segundo trimestre (2º Bach.) sobre la Prueba de Acceso a los Grados Universitarios . También se les informará de las Visitas a los Centros de F.P de la zona a los alumnos interesados en estos estudios.

Estas actividades serán coordinadas por el DO y Jefatura de Estudios con la implicación directa de los tutores de cada grupo, especialmente en 4º ESO y Bachillerato.

Información a tutores y alumnos sobre el uso de las aulas virtuales de orientación académica de 4º ESO Y BACHILLERATOS. La Web ORIENTACIÓN contiene información dirigida a todos los alumnos, familias y tutores desde 1º a 4º de ESO así como para alumnos de 1º, 2º de Bachillerato y Bachillerato nocturno. Contiene información (en despleables) sobre las opciones al finalizar las etapas educativas de 4º

de ESO (Ciclos de grado Básico, FP. Grado medio, nuestros Bachilleratos, Enseñanzas Artísticas y otros estudios como guardia civil, policía y ejército) así como información a los alumnos que finalizan 2º bachillerato (Prueba acceso a la universidad, materias ponderadas por distintas universidades, grados universitarios de varias comunidades, FP grado superior, enseñanzas artísticas superiores, becas y ayudas al estudio, etc.).

También consta información sobre las materias de 4º de ESO, 1º y 2º de Bachillerato aportada por los respectivos Departamentos Didácticos que imparten dichas materias.

Se aconseja ir a las salas de informática para que el alumnado pueda hacer los cuestionarios de orientación académica y buscar información. Responsables: Orientadores y tutores. Temporalización: las aulas virtuales se realizan en septiembre-octubre.

Programa ORIENTA. - Programa interactivo sobre orientación académica que el alumno puede descargar y utilizar en un PC. (actualizado cada curso). Proporciona información sobre autoconocimiento con la realización de sencillos cuestionarios y obtención de resultados. En un segundo paso plantea posibles itinerarios formativos que orientan al alumno para la elección en su formación académica y profesional

Ambos recursos se encuentran enlazados en las aulas virtuales de los cursos citados anteriormente.

Comunicación a las Familias. Información a la familias o representantes legales sobre orientación académica y profesional de sus hijos o tutorados en los niveles de 4º de ESO y 1º de Bachillerato a través de una sesión informativa grupal en el tercer trimestre utilizando la Web de orientación. este curso informar de los cambios legislativos en 4º ESO y 2º Bach.

Es prioritario que la información se de en 1º de bachillerato ya que la Prueba de Acceso a la Universidad, determina las materias que el alumno de 2º de Bachillerato debe cursar por ser materias ponderadas por las universidades. Responsables: Orientadora y tutores bajo la coordinación de jefatura de estudios. Temporalización: tercer trimestre en horario de tarde de forma virtual o presencial.

Atención Individual a los alumnos y familias, que lo soliciten sobre problemas de elección de las alternativas al finalizar las etapas educativas. Como recurso el departamento cuenta con **EI CALENDARIO DE PETICIÓN DE CITA** con los orientadores en el que el alumnado solicita de forma voluntaria un encuentro con los orientadores para resolver dudas de orientación académica.

Responsables: orientadoras y tutores. Temporalización: a lo largo del curso. El calendario está colgado en la puerta del departamento.

Asesoramiento a los alumnos y familias que finalizan la etapa sin Titulación o abandonan con 16 años.

- Información sobre opciones académicas y profesionales de la zona para los alumnos sin Título de Graduado en Ed. Secundaria, cursos en entidades públicas, ECYL, etc.
- Tramitación de solicitudes a los ciclos de grado básico en junio.

Responsables: tutores y orientadora. Temporalización: a lo largo o final del curso en las horas de atención al DO.

Actuaciones en relación con los ámbitos educativos y sociales y de inserción laboral del contexto:

- Asistencia de los orientadores a las reuniones que sobre estos temas organice la Dirección Provincial, Universidad de León, etc.
- Organización de visitas a centros de F.P. de la zona durante las jornadas de puertas abiertas.

Responsables: Tutores y/o orientadora. Temporalización: A instancias de las entidades organizadoras.

Actuaciones orientación al alumnado con necesidades educativas especiales y a sus familias o representantes legales, sobre los itinerarios educativos y laborales que den respuesta a sus capacidades y aptitudes de manera que faciliten su inserción laboral.

- Entrevistas individuales con los alumnos y familias para tratar los progresos académicos y posibilidades de titulación.
- Información sobre opciones académicas: Ciclos formativos de la zona.
- Tramitación de solicitudes para cursos.
- Elaboración de informes psicopedagógicos necesarios.

5.3. PLAN DE APOYO A LA ACCIÓN TUTORIAL

Entendemos la orientación y la tutoría de los alumnos como tarea de todo el profesorado y, por ello, como algo que abarca tanto las actuaciones que, con carácter más específico, desarrolla el profesor tutor con su grupo o en la comunicación con las familias y el resto del profesorado como aquellas otras que cada profesor dentro de su área lleva a cabo para orientar, tutelar y apoyar el proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos.

Este curso, al formar parte del departamento, tres orientadores a jornada completa.



, hemos distribuido las tutorías:

- *Mónica Sánchez Prieto* se encargará de los niveles 1º y 2º ESO
- José Ramon Arias López se encargará de los niveles 3º y 4º ESO.
- *Itziar Abejón* se encargará de bachillerato diurno y nocturno

5.3.1. OBJETIVOS DEL PLAN.

Las funciones de los departamentos de orientación en el ámbito del apoyo a la Acción Tutorial son las siguientes (Art.7.- Orden Edu/1054/2012):

- a) Elaborar propuestas para el Plan de Acción Tutorial, contribuyendo a su desarrollo y evaluación.
- b) Colaborar con el jefe de estudios en la elaboración del plan y en el desarrollo de las actuaciones en él incluidas.
- c) Asesorar a los tutores en sus funciones.
- d) Asesorar al alumnado y familias.
- e) Promocionar la salud mental y el bienestar emocional del alumnado.

Para el desarrollo de estas funciones esta Orden establece que los departamentos de orientación llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- a) Participar en las reuniones de coordinación con tutores de un mismo curso o nivel.
- b) Elaboración de propuestas de intervención del profesorado del mismo grupo en tareas comunes, tales como actividades de coordinación, recuperación y refuerzo, evaluación y desarrollo de otros programas.
- c) Aportación de estrategias para la atención al alumnado con riesgo de abandono temprano de la educación y la formación, así como a sus familias, a través de la acción tutorial.
- d) Aportación de técnicas y estrategias de atención de los problemas grupales y de atención individual y de familias, encaminadas a la mejora de la dinámica y el clima social del aula.
- e) Dar información a los tutores sobre los recursos específicos necesarios para desarrollar las labores de tutoría, promoviendo la colaboración de los tutores del

mismo nivel.

5.3.2. MEDIDAS ORGANIZATIVAS:

La Acción Tutorial se organiza con la asignación de un tutor por cada grupo de alumnos entre los profesores que impartan docencia en dicho grupo. Esta asignación es realizada por la Directora a propuesta por el Jefe de Estudios, a comienzos de curso. De esta forma dicho tutor asume además de las tareas docentes de su materia todas aquellas establecidas relativas a acción tutorial y orientadora de su grupo.

Los tutores en la Etapa de ESO cuentan en su horario semanal con una hora Tutoría de grupo, una hora de reunión de tutores por nivel y una hora de atención a padres.

En la Etapa de Bachillerato, no contamos una hora semanal de Tutoría de grupo.

En el caso de las reuniones de tutores, se organizan coincidiendo por ciclos (1º y 2º ESO, 3º y 4º ESO y 1º y 2º Bachillerato), aunque en función de las necesidades podrán reunirse por nivel.

Los Orientadores participarán en todas las reuniones de coordinación con tutores de un mismo curso o nivel junto con el Jefe de Estudios adjunto correspondiente.

En este plan de actuación del DO se incluyen la propuesta de Actividades de tutoría en los distintos niveles educativos.

5.3.3. AMBITOS DE ACTUACIÓN.

• Actuaciones de asesoramiento y colaboración en la planificación, desarrollo y evaluación del plan de acción tutorial.

- Reuniones con jefe de estudios para la elaboración del PAT partiendo de las aportaciones de tutores, coordinador de convivencia y alumnos, así como de las líneas prioritarias establecidas por la CCP. Responsables: Jefe de Estudios, tutores, jefes de departamentos y orientadores. Temporalización: Comienzos de curso.

- Asistencia a las reuniones de tutores por niveles educativos coordinados por jefes de estudios. Responsables: orientadores. Temporalización: En horas de reunión establecidas en horarios.

- Asesoramiento técnico al desarrollo de la Acción Tutorial, proporcionando recursos específicos necesarios para desarrollar las labores de tutoría, promoviendo la colaboración

De los tutores del mismo nivel y para la realización de actividades previstas en el Plan de Acción Tutorial. Responsables: jefes de estudio y orientadores. Temporalización: a lo largo del curso en reuniones de tutores por niveles.

• **Actuaciones de asesoramiento y orientación a tutores en relación a demandas de padres y alumnos en casos de problemas de aprendizaje, convivencia, riesgo de abandono escolar o absentismo.**

- Entrevistas con familias y alumnos para tratar la problemática y dar orientaciones para su mejora.
- Informar sobre opciones académicas y profesionales en casos de abandono o absentismo cuando el alumno tenga 16 años. Tramitación de solicitudes y/o elaboración de informes psicopedagógicos prescriptivos.
- Aportación de técnicas y estrategias de atención de los problemas grupales y de atención individual y de familias, encaminadas a la mejora de la dinámica y el clima social del aula, en coordinación con la coordinadora de convivencia.
- Derivación de casos clínicos para la intervención en Unidad de Salud mental Infanto-juvenil para su diagnóstico y actuación coordinada.

• **Web propia del DO, como herramienta de recursos para tutores y familias.**

En la página web del departamento es donde se incluyen documentos de interés para familias relacionadas con el proceso educativo de sus hijos.

Esta web se encuentra en continuo proceso de mejora, introduciendo actividades según las necesidades detectadas.

Creación de AULAS VIRTUALES con los grupos de tutores por niveles.

• **Tutorías de Grupo.**

Se desarrollarán actuaciones relacionadas con la aportación de técnicas y estrategias de atención de los problemas grupales y de atención individual y de familias, encaminadas a la mejora de la dinámica y el clima social del aula y relacionadas sobre los recursos específicos necesarios para desarrollar las labores de tutoría, promoviendo la colaboración de los tutores del mismo nivel.

Se propone un trabajo de tutoría colaborativo donde cada tutor realizará las

actividades que determine en función de las necesidades detectadas en su grupo de tutorados al margen de aquellas actividades de tutoría prescriptivas. Dichas actividades constarán en Aula Virtual del DO, apartado dedicado a la Acción Tutorial que podrán ser descargadas e imprimidas. De esta forma se irán introduciendo las actividades necesarias a lo largo del curso.

En el plan de acción tutorial se encuentran las actividades relacionadas con las tutorías.

5.4. PROGRAMA DE ATENCIÓN A LOS ALUMNOS CON NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO

ANEXO I.- PROGRAMA DE APOYO ESPECÍFICO, realizado por las profesoras especialistas en PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

ANEXO II.- PROGRAMA DE ATENCIÓN A ALUMNOS CON NECESIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA, realizado por profesora de COMPENSACIÓN EDUCATIVA

4.5. PROGRAMACIÓN DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR POR ÁMBITOS. PROGRAMACIONES DE LOS ÁMBITOS DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR.

PROGRAMACIÓN DE ÁMBITO CIENTIFÍICO- TECNOLÓGICO, realizada por Isabel Castro Pardo.

PROGRAMACIÓN ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO, realizada por Verónica Vecino Maceda.

4.6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DEL DEPARTAMENTO

Actividad	ALUMNADO	Profesorado	Trimestre
Padrinos y madrinas lectores (acudir a los centros educativos de la localidad a leer cuentos al alumnado de E. Infantil) CCL1, CCL2, CCL5. CPSAA3CC1	Alumnado con necesidad de apoyo educativo de 1º y 2º ESO Alumnado MAE. Alumnado de Diversificación curricular.	Profesorado de pedagogía terapéutica y compensatoria. Orientadoras que imparten clase en MAE. Profesoras de ámbito.	1º, 2º y/o 3º
DÍA DEL LIBRO: cuentacuentos Participación en la celebración del día del Libro en la plaza del ayuntamiento. CCL1, CCL2, CCL5. CPSAA3CC1	Alumnado con necesidad de apoyo educativo de 1º y 2º ESO. Alumnado de Diversificación curricular.	Profesorado de pedagogía terapéutica y compensatoria. Profesoras de ámbito.	3º (20, 21, 22 de abril aprox.)
Jornadas de puertas abiertas 6º EP CCL1 CD1 CC1 CCEC1	Alumnado ACNEAE/ ayudantes convivencia	Colabora la orientadora de 1º y 2º ESO, otro profesorado del DO (PTs)	2º/3º
Convivencia con centros educativos y socioeducativos del entorno (CEE BERGIDUM, Centro de día de mayores, CEIPs...) CCL1 CD1 CC1 CCEC1	Alumnado MAE 3º/4º diversificación	Orientadoras que imparten clase en esa materia. Profesoras de ámbitos	1º/2º/3º
Visita a lugares de interés de la localidad: Castillo, museo de la radio, Biblioteca Municipal CCL1 CD1 CC1 CCEC1	3º y 4º DIVERSIFICACIÓN alumnado MAE	Profesoras de ámbitos Orientadoras que imparten clase en esa materia.	1º, 2º y/o 3º
Talleres de la Térmica Cultura y CIUDEN CCL1 CD1 CC1 CCEC1	3º y 4º DIVERSIFICACIÓN	Profesoras de ámbitos	1º, 2º y/o 3º
Visita Templum Libri CCL1 CD1 CC1 CCEC1	3º y 4º DIVERSIFICACIÓN	Profesoras de ámbitos	3º
Visita casa museo de Rosalía de Castro en coordinación con Dep. Lengua C y Lit	3º y 4º DIVERSIFICACIÓN	Profesoras de ámbitos y materias	1º, 2º y/o 3º
Ruta literaria Gil y Carrasco – Ponferrada en coordinación con Dep. Lengua C y Lit	3º y 4º DIVERSIFICACIÓN	Profesoras de ámbitos y materias	1º, 2º y/o 3º
Jornada puertas abiertas de Formación Profesional CD1, CPSAA1, CE2, CE3	Dirigido a alumnado de 4º y bachillerato.	Orientadoras/es	2º /3º
Feria de universidades UNITOUR CD1 CPSAA1 CE2, CE3	1º BACHILLERATO	Orientadoras/es	2º. 5 de febrero
Jornada de puertas abiertas universitarias CD1 CPSAA1 CE2, CE3	1º BACHILLERATO	Orientadoras/es	2º o 3º
Visita a empresas de la localidad	4º ESO	Orientadoras/es	2º o 3º
FERIA AULA (IFEMA- Madrid)	1º /2º BACHILLERATO	Orientadoras/es	2º/3º
Actividades educativas en coordinación con departamentos del IES	3º y 4º DIVERSIFICACIÓN	Profesoras de ámbitos y materias	1º, 2º y/o 3º

La realización de las actividades propuestas se llevará a cabo con la implicación de todos los miembros del departamento, colaborando y trabajando en equipo.

El alumnado de diversificación curricular acudirá a las actividades extraescolares propuestas para su nivel, 3º y 4º ESO.

4.7 PROCEDIMIENTOS PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN DEL DO.

Objetivos:

- Evaluar el funcionamiento del Plan de apoyo al proceso de enseñanza- aprendizaje, Plan de Acción Tutorial y el Plan de Orientación Académico - Profesional.
- Analizar el desarrollo de los planes del centro y las funciones de orientación asignadas a los responsables para corregir los desajustes observados.
- Optimizar la programación de cara al próximo curso.

Actividades:

- Concretar con el Jefe de estudios los aspectos que van a ser evaluados: Funciones, objetivos, actividades, temporalización, recursos, etc. y en qué momentos se realizará esta Evaluación (inicial, trimestral, final).
- Definir y aplicar los instrumentos para la evaluación y la autoevaluación.
- Análisis y valoración de los resultados.
- Elaboración de las actas de reunión del DO, al menos una vez al mes, en formato digital. Finalizado el curso se imprimirán y sellará quedando custodiadas en el departamento.
- Elaboración de un informe final que se adjuntará a la Memoria del DO.
- Planificación para el próximo curso con las aportaciones de mejora.

Técnicas:

- Autoevaluación continua a través de las reuniones semanales de coordinación de Tutorías, reuniones de departamento, reuniones con equipo directivo y reuniones del DO.
- Cuestionarios dirigidos a los destinatarios de las intervenciones: alumnos, profesores y padres.
- Intercambios orales.
- Contraste de experiencias.

Ponferrada, 16 de octubre de 2025.

6297a02d-12c7-4a2c-9e3f-27ec4f2cbdc6
Firmado digitalmente por
6297a02d-12c7-4a2c-9e3f-27ec4f2cbdc6
Fecha: 2025.10.16 18:31:59 +02'00'

Fdo.: Mónica Sánchez Prieto
Jefa Dpto. Orientación I.E.S. Gil y Carrasco

V.- PROGRAMA DE ATENCIÓN A LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (ACNEAE)

ANEXO I.- PROGRAMA DE APOYO ESPECÍFICO - CURSO 2024/25

PROFESORADO ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA:

Lorena Calvo Ferrándiz, Marina Picón Ruedas, Eva María García López, Rebeca Martínez Panero

ÍNDICE

1. MARCO LEGAL

2. OBJETIVOS DEL I Y II PLAN MARCO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y OTRA NORMATIVA VIGENTE

2.1.- OBJETIVOS

2.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

2.3.-CON LOS ALUMNOS/AS

- A NIVEL DE AULA
- A NIVEL INDIVIDUAL

2.4.- CON LOS PROFESORES

2.5.- CON EL CENTRO

2.6.- CON OTROS CENTROS

2.7.- CON LAS FAMILIAS

2.8.- CON OTROS AGENTES SOCIALES IMPLICADOS EN LA EDUCACIÓN

3. INTERVENCIONES

3.1 - ANTES DEL INICIO DEL PERIODO LECTIVO:

3.2 - DURANTE TODO EL PERIODO LECTIVO:

3.3 - AL FINAL DEL PERIODO LECTIVO:

3.4 - ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:

4.- METODOLOGÍA

5.- ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA

6.- MATERIALES

7.- EVALUACIÓN

1. MARCO LEGAL

Nuestro Programa de Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo implica una intervención directa del profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica. Éste programa y sus medidas están regidos por normativa estatal y autonómica.

A nivel estatal nos sirven de base la **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, **de educación**. Así como el **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las **enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria**. En ellas se recoge la definición del alumnado objeto de nuestra intervención. Según el Capítulo 1 de la LO 3/2020 el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (a partir de ahora ACNEAE), es aquel que *"requiera una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar necesidades educativas especiales u otras necesidades educativas para que alcancen el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado"*. Y el alumnado con necesidades educativas especiales, en el Art. 73.1., se define como *"...aquel que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje, derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo."*

Así mismo, se manifiesta la competencia educativa que nos incumbe en el Art. 74, apartados 4 y 5:

"Corresponde a las Administraciones educativas promover la escolarización en la educación infantil del alumnado que presente necesidades educativas especiales y desarrollar programas para su adecuada escolarización en los centros de educación primaria y secundaria obligatoria. Para atender adecuadamente a dicha escolarización, la relación numérica entre profesorado y alumnado podrá ser inferior a la establecida con carácter general".

"Corresponde asimismo a las Administraciones educativas favorecer que el alumnado con necesidades educativas especiales pueda continuar su escolarización de manera adecuada en todos los niveles educativos pre y postobligatorios; adaptar las condiciones de realización de las pruebas establecidas en esta Ley para aquellas personas con discapacidad que así lo requieran; proporcionar los recursos y apoyos complementarios necesarios y proporcionar las atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos de algún tipo durante el curso escolar."

En nuestra Comunidad Autónoma, la normativa vinculante del presente plan es la siguiente:

El **Decreto 39/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el **currículo de la educación secundaria obligatoria** en la Comunidad de Castilla y León, menciona el diseño universal de aprendizaje y la atención a la diversidad como ejes metodológicos, dedica su Art. 28 al ACNEAE y establece el asesoramiento del Dpto. de orientación en el Plan de Atención a la Diversidad.

En lo relativo a la organización y funcionamiento de los Dptos. de orientación y la Atención a la Diversidad, merecen mención:

- La **ORDEN EDU/1054/2012**, de 5 de diciembre, por la que se regula la **organización y funcionamiento de los departamentos de orientación** de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.
- La **ORDEN EDU/1152/2010**, de 3 de agosto, por la que se regula la **respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo** escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.
- **Instrucción Conjunta de 24-08-2017** de la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa por la que se modifica la Instrucción de 9 de julio de 2015 de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se establece el procedimiento de **recogida y tratamiento de los datos** relativos al **alumnado con necesidad específica de apoyo educativo** escolarizado en centros docentes de Castilla y León.
- El **ACUERDO 29/2017**, de 15 de junio, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el **II Plan de Atención a la Diversidad** en la Educación de Castilla y León **2017-2022**, cuyos dos objetivos estratégicos son la equidad y la igualdad, que sólo pueden lograrse entendiendo que la "EDUCACIÓN ES PARA TODOS/AS".

PRIORIDADES.

- 1.- Garantizar el ajuste de la educación a las necesidades de cada alumno, adecuándose a la diversidad personal, implementando las medidas individualizadas necesarias que permitan la optimización del potencial de desarrollo de cada alumno.
- 2.- Promover el desarrollo de situaciones de aprendizaje que garantice la participación del alumnado en contextos educativos ordinarios, fomentando la introducción de cambios...

ANÁLISIS DE DAFO:

DEBILIDADES, (reducida investigación educativa y falta de retroalimentación en el propio sistema, múltiples modificaciones en la legislación educativa, etc.); AMENAZAS (Situación económica actual, dispersión geográfica,...), FORTALEZAS (profesionales especialistas en atención a la diversidad con una amplia y buena formación) Y OPORTUNIDADES (inicio de redes de aprendizajes virtuales para ayudar a las interrelaciones con el mundo global,...)

PROPUESTAS DE MEJORA (... potenciar la igualdad de género, la cultura de la no violencia y el respeto a las diferencias en el marco de la inclusión educativa...garantizar la igualdad de oportunidades a través de la evaluación).

- EL II PLAN MARCO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD está concebido en tres niveles de concreción:

- **NIVEL CONCEPTUAL DE CONCRECIÓN**

Muy importante identificar líderes curriculares, que conozcan muy bien la práctica, metodologías eficaces de enseñanza a la diversidad y que trabajen en colaboración con sus compañeros, dentro del aula, como impulsores del desarrollo e implementación de prácticas inclusivas.

* PRINCIPIOS: Equidad (igualdad de oportunidades teniendo en cuenta las diferencias personales); Inclusión (proceso que se ofrece a todo el alumnado, sin distinción de discapacidad, etnia o grupo cultural o cualquier otra diferencia, la oportunidad para continuar siendo miembro de la clase ordinaria y para aprender con sus compañeros, y juntamente con ellos, dentro del aula) en CYL se han comenzado experiencias en este sentido); NORMALIZACIÓN (aceptación de todas la igualdad de las personas recibiendo la atención educativa que necesiten a través de

los servicios ordinarios y propios de la comunidad educativa a la que pertenezcan); PROXIMIDAD (acercar los recursos y servicios educativos o de otra índole a sus destinatarios); Accesibilidad Universal y Diseño para todos; Participación(colaboración activa de todos los agentes educativos, familias, asociaciones y diferentes administraciones Públicas esencial para configurar políticas, estrategias y actuaciones que respondan a las necesidades educativas especiales del alumnado); EFICACIA Y EFICIENCIA; SENSIBILIZACIÓN COORDINACIÓN; PREVENCIÓN (anticiparse preferentemente sobre necesidades educativas que pudiesen aparecer y mejorar el desarrollo integral del alumno).

Enfoques metodológicos que potencien el desarrollo de prácticas inclusivas destacando el "aprendizaje cooperativo"(los objetivos de todos se hallan estrechamente vinculados cada uno de ellos sólo puede alcanzarlo si lo logran todos los demás) y los "grupos interactivos"(son una forma de organización del aula que posibilita, en la misma dinámica de trabajo, el desarrollo y mejora del aprendizaje del alumnado, tanto en las distintas áreas de conocimiento como en emociones, valores y sentimientos)

METODOLOGÍAS FAVORECEDORAS DE LA CREACIÓN: proyectos de comprensión inteligente(para desarrollar las inteligencias múltiples); Aprendizaje basado en problemas (ABP) estrategia pedagógica en la que se presenta al alumnado un problema de la vida real, iniciando un proceso de investigación que les llevará a buscar posibles soluciones a la situación planteada); METODOLOGÍAS FAVORECEDORAS DE LA METACOGNICIÓN: mapas mentales(representación gráfica del pensamiento con una visión clara de la ordenación y estructuración del pensamiento); La rutina de pensamiento (patrón elemental de pensamiento que se puede utilizar e integrar fácilmente en el proceso de aprendizaje); METODOLOGÍAS FAVORECEDORAS DEL COMPROMISO (para el desarrollo de las Habilidades Sociales, el Desarrollo Emocional y Aprendizaje Servicio como herramientas que transforman y preparan a alumnado del futuro para ser los protagonistas del mundo en el que vivan.

PROCESO PARTICIPATIVO la recogida de información y consenso de los agentes participantes son la base para un trabajo de calidad y conjunto.

- **NIVEL ESTRATÉGICO DE CONCRECIÓN: LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y OBJETIVOS.**

- **LÍNEA ESTRATÉGICA 1.**

Promoción de la cultura inclusiva en los centros educativos, fomentando la formación de todos los profesionales de la educación en organización, metodologías inclusivas, programas de sensibilización a la comunidad educativa y adaptando la normativa al enfoque inclusivo.

- **LÍNEA ESTRATÉGICA 2.**

Enriquecimiento de los procesos de prevención, detección e intervención temprana de las necesidades educativas del alumnado.

- **LÍNEA ESTRATÉGICA 3.**

Mejora de las tasas de los indicadores internacionales (objetivos 2020, OCDE...):

- * Hacer realidad el aprendizaje a lo largo de la vida y la movilidad.
- * Mejorar la calidad y la eficiencia de la educación y la formación.
- * Promover la equidad, la cohesión social y la ciudadanía activa.

* Afianzar la creatividad y la innovación, incluyendo el espíritu emprendedor, en todos los niveles de educación y formación.

Para lograrlos se van a desarrollar estudios sobre mejora educativa relativa a la atención de necesidades educativas especiales, así como el desarrollo de tres programas de orientación, uno de ellos se está desarrollando ya en varios centros de nuestra comunidad, en fase experimental. Estos programas se han denominado: "un alumno, un tutor", "una familia, un orientados", "un centro, un equipo".

- **LÍNEA ESTRATÉGICA 4.**

Fomento de procesos de participación de la familia y la sociedad en los centros educativos.

La cuarta línea tiene como finalidad mejorar la participación de las familias en el proceso educativo, ampliar las relaciones de colaboración con federaciones, asociaciones y otras entidades de nuestra Comunidad Autónoma que contribuyan al desarrollo de un modelo educativo inclusivo.

- **LÍNEA ESTRATÉGICA 5.**

Refuerzo y apoyo de líneas de investigación, innovación y evaluación pedagógica como estrategia que estimule el desarrollo de prácticas eficaces e inclusivas e impulse la mejora de las competencias profesionales docentes como parte de un sistema educativo de calidad.

Basando la práctica educativa en las aportaciones de las investigaciones y resultados de las evaluaciones.

- **LÍNEA ESTRATÉGICA 6.**

Impulso de la igualdad, la cultura de la no violencia y respeto a todas las personas, Impulsando los valores de igualdad, no violencia y respeto a todas las personas desde los centros educativos realizando actividades relacionadas con éstos.

- **NIVEL OPERATIVO DE CONCRECIÓN DEL II PLAN MARCO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN CYL.**

Este tercer nivel se concretará en cursos escolares y recogerá todas las iniciativas o actividades concretas realizadas por los diferentes agentes, que van a perfilar cada una de las actuaciones del segundo nivel de concreción.

2. OBJETIVOS DEL I Y II PLAN MARCO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y OTRA NORMATIVA VIGENTE

2.1.- OBJETIVOS:

- Lograr de los alumnos/as un mejor conocimiento de sí mismo y de su realidad para adaptarse a ella y así lograr una mayor autonomía personal y social.
- Coordinar la acción educativa para, partiendo de las potencialidades de los/las alumnos/as, tender a su desarrollo integral.
- Colaborar con todo el personal implicado en la integración de los/as alumnos/as para trabajar por el máximo bienestar de éstos.

- Crear hábitos adecuados para facilitar su aprendizaje.

2.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

LÍNEA ESTRATÉGICA 1

- OBJETIVO ESPECÍFICO 1:** Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la educación inclusiva.
- OBJETIVO ESPECÍFICO 2:** Impulsar la orientación de los centros educativos hacia un modelo inclusivo.
- OBJETIVO ESPECÍFICO 3:** Fomentar la formación de todos los profesionales de la educación en metodologías inclusivas.
- OBJETIVO ESPECÍFICO 4:** Mejorar procesos de escolarización y organización de centros para la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- OBJETIVO ESPECÍFICO 5:** Impulsar la accesibilidad universal y diseño para todos.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2

- OBJETIVO ESPECÍFICO 1:** Reforzar el conocimiento de los profesionales para abordar las actuaciones de prevención e intervención ante las posibles necesidades específicas de apoyo educativo.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3

- OBJETIVO ESPECÍFICO 1:** Avanzar hacia la consecución de los objetivos 2020 incrementando las tasas de titulados en E.S.O., bachillerato y estudios técnicos, así como conocer con exactitud la tasa de abandono escolar temprano y su evolución histórica.
- OBJETIVO ESPECÍFICO 2:** Ofrecer una atención extraescolar al ACNEAE.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4

- OBJETIVO ESPECÍFICO 1:** Mejorar la participación de las familias en el proceso educativo de sus hijos.
- OBJETIVO ESPECÍFICO 2:** Establecer relaciones con asociaciones u otras entidades de Castilla y León para el desarrollo de un modelo educativo inclusivo.

LÍNEA ESTRATÉGICA 5

- OBJETIVO ESPECÍFICO 1:** Mejorar la base de datos ATDI.
- OBJETIVO ESPECÍFICO 2:** Implementar instrumentos tecnológicos que faciliten un mejor conocimiento de la realidad del ACNEAE.
- OBJETIVO ESPECÍFICO 3:** Fomentar lazos de cooperación de las instituciones educativas con sus pares en otros lugares del mundo.

LÍNEA ESTRATÉGICAS 6

- OBJETIVO ESPECÍFICO 1:** Promover el conocimiento sobre igualdad de género, racismo, Xenofobia, homofobia, transfobia.
- OBJETIVO ESPECÍFICO 2:** Impulsar medidas y programas de educación en igualdad y contra el racismo, la xenofobia, la homofobia, la transfobia.
- OBJETIVO ESPECÍFICO 3:** Promover la formación de los agentes clave de la Comunidad Educativa en materia de igualdad, lucha contra el racismo, la xenofobia, la homofobia, transfobia.
- OBJETIVO ESPECÍFICO 4:** Favorecer una mayor sensibilidad e implicación de otras entidades e instituciones para trabajar la igualdad y combatir la intolerancia y la discriminación.

2.3- CON LOS ALUMNOS/AS:

A NIVEL DE AULA: Promover valores, actitudes y normas para toda la clase, favoreciendo la aceptación de los ACNEAE, sobre todo aquellos con necesidades educativas especiales (discapacidad intelectual, física, motórica, etc.), los que tengan dos años de desfase curricular por dificultades de aprendizaje, conductuales o con TDAH. Programar y desarrollar un Diseño Universal de Aprendizaje en la mayoría de los ámbitos y áreas posibles.

A NIVEL INDIVIDUAL: Lograr una **inclusión** participativa y activa en el centro, curso y grupo. Conocer y aplicar distintas técnicas y metodologías de trabajo intelectual. Conocerse a sí mismos y sus capacidades, sabiendo utilizar dicho conocimiento de manera adecuada y autónoma. Mejorar las capacidades del alumnado en las áreas instrumentales básicas, sin perder de vista su grupo de referencia. Evitar las vivencias de frustración a nivel individual o grupal. Generalizar los aprendizajes a otros contextos. Todos los objetivos específicos de las líneas estratégicas del II PLAN MARCO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD que se refieren a cada uno del conjunto del alumnado.

2.4- CON LOS PROFESORES/AS:

- Dar información sobre las características personales y sociales de los ACNEAES.
- Dar orientaciones sobre el modo de apoyar a los alumnos/as con NEE para facilitar su integración.
- Facilitar el conocimiento de distintas técnicas de enseñanza, agrupamientos y destrezas en el uso de materiales para facilitar la integración de estos alumnos/as.
- Informar sobre el modo de realizar las adaptaciones curriculares según la normativa vigente.
- Informar sobre el modo de realizar la evaluación continua de estos alumnos/as.
- Proporcionar materiales adaptados a los niveles curriculares de los alumnos, para que trabajen de manera autónoma con el profesor de área.

2.5- CON EL CENTRO:

- Crear y/o mejorar una actitud positiva ante la integración por parte de todos los miembros de la comunidad educativa (que todos conozcan el valor de la palabra integración y su contenido y respeten lo que esto supone).
- Fomentar la participación del centro en actividades relacionadas con la diversidad.
- Prestar apoyo en trabajos y proyectos innovadores o específicos.
- Apoyo a los programas de promoción de la lectura.

2.6- CON OTROS CENTROS:

- Mantener una actitud abierta con otros centros educativos.
- Favorecer la coordinación con otros organismos culturales y/o sanitarios.

2.7- CON LAS FAMILIAS:

- Favorecer la relación con las familias y su colaboración con el centro.
- Implicar a la familia en la formación y educación de sus hijos.

2.8.-CON OTROS AGENTES SOCIALES IMPLICADOS EN LA EDUCACIÓN

- Favorecer la relación con agentes, empresas, asociaciones, etc. implicados en favorecer la educación y su colaboración con el centro.
- Implicar a dichos agentes sociales en la formación y educación del alumnado del centro.

3.- INTERVENCIONES

3.1-ANTES DEL INICIO DEL PERIODO LECTIVO:

- Lectura y análisis de los informes recibidos de los equipos psicopedagógicos y de los informes de los alumnos, así como las adaptaciones curriculares de todos ellos.
- Informar a los padres por escrito de los horarios, nivel del alumno y horas de atención del profesor de apoyo.
- Entrevista individual con los padres/madres de los/as alumnos/as que acceden al centro por primera vez, o en el caso de que así lo soliciten.
- Recibir a aquel alumnado que así lo requiera para que conozcan el centro de antemano.
- Colaborar con el departamento en las funciones que le son propias.
- Realizar la programación del curso.
- Elaborar los horarios.
- Informar a los profesores de los ACNEAE sobre el número, características y necesidades de cada alumno/a. Así mismo se informará sobre la necesidad de realizar las Adaptaciones Curriculares Significativas y las adaptaciones de acceso o metodológicas.
- Coordinación con el profesorado implicado para elaboración, seguimiento y evaluación de las ACS.

3. 2 - DURANTE TODO EL PERIODO LECTIVO:

- Realizar los apoyos necesarios a los alumnos/as.
- Buscar y ofrecer información para trabajar con los alumnos.
- Dar pautas para la realización de las adaptaciones curriculares.
- Participar en las reuniones del equipo docente donde estén los ACNEAES.
- Participar en las sesiones de evaluación.
- Realizar los correspondientes informes trimestrales individualizados.

Para transmitir asesoramiento a los profesores en la aplicación de las Medidas de Atención a la Diversidad, el Dpto. de Orientación se ha reunido con todos los departamentos del centro. Además, en el IES FÁCIL consta la información de cada alumno con necesidad de apoyo educativo. Dicha información se transmite en las sesiones de las JUNTAS DE EVALUACIÓN INICIAL de la etapa de ESO con la asistencia de las profesoras de pedagogía terapéutica, de educación compensatoria y orientadoras.

3.3 - AL FINAL DEL PERIODO LECTIVO:

- Realizar los informes de evaluación final a cada alumno/a.
- Informar a los alumnos/as, padres/madres y/o tutores sobre los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Dar pautas y trabajos para la recuperación de septiembre.
- Recoger sugerencias, demandas y necesidades de los/as profesores/as en orden a mejorar la integración de estos/as alumnos/as en cursos sucesivos.
- Recoger sugerencias, demandas y necesidades de los padres y de los propios alumnos/as con el fin de mejorar la acción educativa.

3.4 - ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:

Objetivo: Favorecer la participación de los ACNEAE en las actividades extraescolares organizadas para su clase. Los profesores de apoyo participarán en dichas actividades si es necesario. Dichas actividades se reflejan en la programación del departamento de orientación del centro.

4.- METODOLOGÍA

La metodología que usaremos en el proceso de enseñanza-aprendizaje será variada de acuerdo con las necesidades de cada niño/a:

- **Individualizada:** será necesario atender a las condiciones y características individuales de cada niño/a.
- **Vivencial:** partir de la realidad vivida por el niño/a y de lo que el alumno/a sabe hacer por sí mismo/a.
- **Multisensorial:** cuantos más sentidos utilice para captar la realidad mejor será el aprendizaje.
- **Activa:** El niño/a aprende mejor haciendo. Tiene que ser un aprendizaje por descubrimiento. Utilizar sus experiencias previas y los aspectos más significativos de su entorno para enseñar.
- **Socializadora:** Habituar al niño a convivir con los demás y a ser aceptado y respetado por sus compañeros/as.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Emplear más la ayuda directa y las demostraciones más que largas explicaciones. Las explicaciones serán breves y con un lenguaje adecuado a la comprensión del alumno/a.
- Favorecer la aplicación de lo que se enseña y tendremos en cuenta su estilo de aprendizaje.
- Ir retirando paulatinamente las ayudas.
- Valorar lo que el alumno/a realiza o intenta realizar correctamente más que sus errores.
- Supervisar lo que el alumno/a hace de forma más o menos inmediata.
- Priorizar los aspectos más funcionales y significativos.

5.- ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA A LOS ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (ACNEAE)

Este curso disponemos de una plaza y media de maestro de pedagogía terapéutica, cubierta por 3 maestras diferentes. Las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo se encuentran asociadas a Necesidades Educativas Especiales (discapacidades: física (motóricos/no motóricos), intelectual (leve, moderado, grave, profundo), auditiva (hipoacusia media, severa, profunda y/o cófosis), visual (deficiencia visual, ceguera), trastornos del espectro autista (trastorno autista, trastorno autista de alto funcionamiento, trastorno desintegrativo infantil, trastorno generalizado del desarrollo no especificado), así como a otras discapacidades, retraso madurativo, trastornos de comunicación y lenguaje muy significativos (trastorno específico del lenguaje/disfasia), trastornos graves de la personalidad, trastornos graves de la conducta, ANCES (incorporación tardía al sistema educativo español, especiales condiciones geográficas, sociales y culturales, especiales condiciones personales), altas capacidades (precocidad intelectual, talento simple/múltiple o complejo, superdotación intelectual), dificultades de aprendizaje y/o bajo rendimiento académico y TDAH.

Teniendo en cuenta al alumnado ACNEAE del centro (ver tabla siguiente extraída del plan del DO),

Alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo registrados en la ATDI (a fecha 15 octubre de 2025)							
CATEGORÍA	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	1º Bach.	2ºBac h	TOTAL
*ACNEEs	5	6	4	3	4	2	25
DABRA	11	3	2	3	5	1	30
TDH	6	9	8	4	8	5	44
ANCE	4	7*	5**	2	1	0	22
AACC	0	2	1	0	1	0	4
TOTAL							125
*De los cuales 3 alumnos se van a trasladar a otro centro para cursar CFGB							
** De los cuales 1 alumno se va a trasladar a otro centro							

El alumnado se distribuirá de la siguiente manera , en referencia al apoyo del profesorado de PT			
CURSO	Horas apoyo Lengua C	Horas apoyo Matemáticas	TOTAL
1º A	2	2	4
1ºB	2	2	4
1ºC	2	2	4
1ºD	2	2	4
1ºE	2	2	4
1ºF	2	2	4
2ºA	2	2	4
2ºB	2	2	4
2ºC	2	2	4
2ºD	2	2	4
2ºE	2	2	4
2ºF	2	2	4
3ºD	2	2	4

La horas destinadas a los apoyos se llevarán a cabo principalmente dentro del aula ordinaria, aunque en ocasiones se utilizará el aula de PT, situado en las aulas 104. En los grupos en los que hay alumnado ACNEE se prioriza el apoyo, realizándose 4 horas de apoyo semanales (2 en matemáticas y 2 en lengua).

Para la correcta atención educativa, se llevará a cabo una coordinación permanente entre los diferentes profesores implicados y se realizarán adaptaciones curriculares no significativas (sin desfase curricular) y adaptaciones curriculares significativas a los alumnos ACNEEs que presenten un desfase curricular de más de 2 años, todo ello recogido en el Documento Individual de Adaptación Curricular.

6.- EVALUACIÓN

- La evaluación del aprendizaje del ACNEAE se efectuará tomando como referencia los objetivos y criterios de evaluación fijados para ellos en las adaptaciones curriculares correspondientes.
- La evaluación será continua durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. En este proceso distinguimos varias fases: evaluación inicial, evaluación formativa y evaluación final - sumativa.
- La evaluación será planteada de forma positiva. Es importante para el alumno con NEE no centrarse exclusivamente en las dificultades o los aspectos que limitan el desarrollo, sino en potenciar todas sus posibilidades. La evaluación de los aspectos positivos tiene un alto poder de motivación para continuar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Las calificaciones se expresarán en los términos y utilizarán las mismas escalas que para el resto de los alumnos/as. Cada trimestre se enviará a los padres un informe sobre la evolución de estos alumnos/as.
- Si al término de la Educación Secundaria Obligatoria los alumnos/as hubieran alcanzado en términos globales los objetivos establecidos para esta etapa, se les propondrá para la obtención del título de graduado en Educación Secundaria.

7.- MATERIALES

- Libros de texto de los alumnos, que se tomarán como referencia para el trabajo diario.
- Guías didácticas del profesor.
- Libros de texto y cuadernillos de Primaria (varias editoriales: Anaya, Santillana...)
- Cuadernos de problemas de CEPE.
- Material adaptado de la editorial Aljibe.

- Materiales de Habilidades Sociales.
- **Páginas Web** con materiales adecuados a sus necesidades:

www.educastur.princast.es/proyecto/lea

www.aulapt.com

www.orientacion.andujar.es

www.educastur.princast.es

www.ceiploreto.es

www.cerebriti.es

www.arasaac.org

<http://enelauladeapoyo.blogspot.com/>

<http://elblogdesuperpete.blogspot.com/>

<https://www.maestrosdeaudicionylenguaje.com/>

<http://lapsico-goloteca.blogspot.com/>

<http://maestraespecialpt.com/>

<http://mimundodept.blogspot.com/>

<https://rocioauladept.blogspot.com/>

<http://informaticaparaeducacionespecial.blogspot.com/>

Ponferrada, 15 de Octubre de 2025

Fdo

Lorena Calvo Ferrándiz	Marina Picón Ruedas
CALVO FERRANDIZ LORENA - 71503394M  Firmado digitalmente por CALVO FERRANDIZ LORENA - 71503394M Fecha: 2025.10.16 11:14:14 +02'00'	PICON RUEDAS MARINA - 71294004F  Firmado digitalmente por PICON RUEDAS MARINA - 71294004F Fecha: 2025.10.16 14:12:25 +02'00'
Eva María García López GARCIA LOPEZ EVA MARIA - 09797815E  Firmado digitalmente por GARCIA LOPEZ EVA MARIA - 09797815E Fecha: 2025.10.16 07:37:15 +02'00'	Rebeca Martínez Panero No dispone de firma electrónica en el momento de envío de la documentación a dirección del centro

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ÁMBITO
CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

PRIMER CURSO DIVERSIFICACIÓN (3º ESO)

Índice

a) Introducción: conceptualización y características del ámbito	2
b) Diseño de la evaluación inicial	6
c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.....	7
d) Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian en el primer curso (3º ESO).....	13
e) Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el ámbito.	30
f) Metodología didáctica.....	30
g) Concreción de los proyectos significativos.....	32
h) Materiales y recursos de desarrollo curricular.....	32
i) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.....	34
j) Actividades complementarias y extraescolares.....	34
k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.....	34
l) Recuperación del Ámbito o materia suspensa en trimestres o cursos anteriores.....	46
m) Atención a las diferencias individuales del alumnado	47
n) Secuencia de unidades temporales de programación en el primer curso (3º ESO)	47
o) Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.	48

a) **Introducción: conceptualización y características del ámbito**

El ámbito científico-tecnológico permite al alumnado un acercamiento a las ciencias de una forma integral, entendiendo el conocimiento científico como un todo coherente donde cada rama de la ciencia se sustenta y contribuye al conocimiento de las otras. Donde las divisiones entre las ciencias son meros límites para facilitar el estudio, con las mismas bases: el estudio de campo, la experimentación, la generación de hipótesis, la predicción, la confirmación y el contraste de los resultados.

El aprendizaje en el ámbito científico-tecnológico concederá al alumnado una alfabetización científica que le dote de herramientas para comprender el entorno y los avances provenientes del progreso tecnológico. Del mismo modo que facilitará el desarrollo de una actitud crítica y buscará despertar la curiosidad por el medio que le rodea, así como apreciar y compartir el espíritu creativo y emprendedor inherente a las ciencias.

Las destrezas que se despliegan al realizar proyectos científicos, la experimentación y la resolución de problemas, como son: el razonamiento, la argumentación, la modelización, la previsión, la toma de decisiones, la efectividad en el trabajo en equipo o el uso correcto de la tecnología digital, fortalecerán habilidades que les serán muy útiles para enfrentarse al mundo académico o laboral en estadios personales posteriores.

El trabajo desarrollado durante el aprendizaje en el ámbito científico-tecnológico debe aportar cimientos para que los alumnos y las alumnas puedan desarrollar una ciudadanía activa y responsable en un mundo en continuo cambio tecnológico, económico y social, conscientes de la importancia de la contribución individual para lograr un desarrollo sostenible.

Los programas de **Diversificación Curricular** aparecen regulados en el artículo 27 de la Ley *Orgánica 2/2006, de 3 de mayo*, en el artículo 24 del *Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo* y en el artículo 29 del *Decreto 39/2022 del 29 de septiembre* y en la Orden EDU/1332/2023, de 14 de noviembre de 2023 , *por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*. Están orientados a que el alumnado que presente dificultades relevantes de aprendizaje o a quienes esta medida de atención a la diversidad les sea favorable, puedan conseguir el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Con carácter general se llevarán a cabo en dos años, desde el tercer curso y hasta el final de la etapa. Dentro de estos dos años, el **Ámbito Científico - Tecnológico** integra los

aspectos básicos del currículo, de las materias Biología y Geología, Física y Química y Matemáticas, conformándolas en un todo único y múltiple, en el que el alumnado pueda desarrollar y lograr las competencias clave.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA

El ámbito científico-tecnológico permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de la educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a alguno de ellos, en los siguientes términos: El trabajo en grupo para resolver problemas científicos, de la vida cotidiana o poner en práctica proyectos cooperativos de mejora del entorno supone poner en común ideas y procedimientos, asumir responsabilidades, respetar otros puntos de vista, ser tolerantes con los demás y desarrollar prácticas democráticas para consensuar y tomar decisiones. Este quehacer en equipo permite así mismo, fortalecer sus capacidades afectivas y buscar formas de entendimiento y resolución pacífica de conflictos. Además, el carácter práctico del ámbito científico-tecnológico requiere esfuerzo, constancia y perseverar en la búsqueda de soluciones contribuyendo a la consolidación de hábitos de estudio y en general al desarrollo personal y social para la realización de tareas individuales y grupales.

Por otra parte, el conocimiento de los logros de mujeres y hombres en el ámbito científico-tecnológico permite reflexionar sobre la igualdad de oportunidades, reconocer la contribución de las mujeres a la ciencia y fomentar el rechazo a cualquier forma de discriminación que impida aprovechar el talento científico de cualquier persona para el bien común.

En esa misma línea, que persigue la valoración y respeto a la diferencia de sexos, el trabajo en equipo, el estudio del cuerpo humano y la educación afectivo-sexual se deben abordar desde una perspectiva de igualdad y respeto a las diferencias biológicas y diversidad sexual.

El alumnado también aprenderá a seleccionar con sentido crítico fuentes de información para aportar datos fiables en trabajos de investigación adecuados a su nivel y a utilizar herramientas digitales que contribuyen junto con el pensamiento computacional al desarrollo de capacidades tecnológicas básicas.

La propia concepción del ámbito científico-tecnológico, a través del aprendizaje globalizado de los contenidos de las diferentes materias que componen el ámbito, contribuye a la visión del conocimiento científico como un saber integrado.

La resolución de problemas de la vida cotidiana y la participación en proyectos científico-tecnológicos significativos para el alumnado relacionados con su entorno cercano u otros centros de interés contribuye a potenciar la iniciativa y el espíritu emprendedor, la creatividad en la búsqueda de soluciones y propuestas de mejora y la capacidad para planificar actuaciones para enfrentarse a retos cada vez más complejos, que a su vez les permitan adquirir más confianza y seguridad en sí mismos.

Desde el ámbito científico-tecnológico, a través de tareas de investigación, el alumnado necesitará buscar información en diferentes medios, leer, analizar e interpretar textos, además de utilizar el lenguaje oral y escrito para presentar los productos de sus proyectos, expresar ideas y argumentaciones, contribuyendo con todo ello a la comprensión y al uso adecuado y correcto de la lengua castellana.

De igual manera, la consulta de publicaciones científicas u otras fuentes de información en lengua inglesa, lengua vehicular de la ciencia en muchas fuentes de información, favorece el desarrollo de estrategias de comprensión en lengua extranjera.

Las tareas abordadas desde el ámbito científico-tecnológico deben involucrar al alumnado en el planteamiento de mejoras, soluciones e iniciativas para la conservación y cuidado del medio ambiente. Con la resolución de problemas derivados de planteamientos de hábitos sociales saludables, respetuosos con la salud personal y con otros seres vivos, se contribuye a fomentar que el alumnado adopte roles activos en la sociedad, concienciándose de la necesidad de buscar soluciones, de adoptar posturas de respeto y aceptación de la diversidad y de actuar en favor del desarrollo a nivel personal y social.

Por último, la contextualización de actividades dentro del ámbito científico-tecnológico para acercarlas a la realidad del alumnado contribuye también al reconocimiento y valoración del patrimonio natural, cultural, tecnológico y científico con el que cuenta la Comunidad de Castilla y León y a fomentar iniciativas de desarrollo en el medio rural.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

El ámbito científico-tecnológico contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

La interacción oral y escrita en la transmisión de ideas sobre los sucesos y fenómenos del entorno y la argumentación de soluciones con coherencia y un vocabulario científico y

matemático adecuado, permite el desarrollo de esta competencia para construir conocimiento o y fomento de prácticas comunicativas de manera eficaz.

Competencia plurilingüe

El alumnado ampliará su repertorio lingüístico personal a partir de la adquisición y uso de vocabulario propio del pensamiento y conocimiento científico. La búsqueda de respuestas científicas a través de diversas fuentes de información en diversos idiomas permitirá el desarrollo de esta competencia, especialmente en inglés como lengua vehicular para textos científicos, o de numerosos recursos de divulgación científica de calidad como material pedagógico.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

En este ámbito el alumnado adquiere conceptos y procedimientos para entender y explicar el funcionamiento del entorno, formando parte activa del mismo y contribuyendo al desarrollo de su pensamiento científico, a través de métodos científicos tales como la investigación y la experimentación. Se utilizan también procedimientos matemáticos en el trabajo científico, resolución de problemas y análisis de datos y se proporcionan herramientas como el razonamiento, la representación y el lenguaje matemático. Además, se fomenta la aplicación de recursos tecnológicos para dar respuesta a la transformación de nuestra sociedad dentro de un ámbito responsable y sostenible.

Competencia digital

A través del tratamiento de la información propia del ámbito científico-tecnológico y el uso de herramientas de simulación y de resolución de problemas y de creación de productos digitales se facilita la comprensión de conceptos científicos y matemáticos. Además, se contribuye al fomento de un uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales.

Competencia personal, social y de aprender a aprender

La contribución del ámbito científico-tecnológico se manifiesta a través de los procesos de resolución de problemas en los que es necesario ser reflexivo y consciente de los progresos y limitaciones, aprender de los errores, perseverar en la búsqueda de soluciones y mantener la motivación. Por otra parte, el carácter experimental de las ciencias permite despertar la curiosidad del alumnado y fomenta el trabajo cooperativo que contribuye a la integración social.

Competencia ciudadana

La metodología científica fomenta la participación activa y cívica del alumnado en la sociedad, permitiendo comprender la relación entre las acciones humanas y el entorno, lo que contribuye a la conservación de la biodiversidad con la adopción de estilos de vida sostenibles. También la cooperación en la búsqueda de soluciones a problemas científicomatemáticos requiere tomar decisiones, tener una actitud dialogante y respetuosa y valorar los avances científicos de hombres y mujeres.

Competencia emprendedora

En este ámbito se plantearán proyectos innovadores y sostenibles que permitan afrontar retos en situaciones problemáticas relacionadas con la vida cotidiana, aportando ideas creativas y propuestas innovadoras para superar dificultades y encontrar soluciones óptimas y viables económicamente. Se requiere también, planificar previamente y tomar decisiones razonadas para una mejor gestión de tiempo y recursos, fomentando así el espíritu emprendedor. Asimismo, todo ello proporcionará un entorno adecuado para el trabajo cooperativo.

Competencia en conciencia y expresión culturales

El desarrollo de proyectos innovadores y sostenibles que afronten retos concretos contribuirá a la experimentación creativa con diferentes medios y soportes y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales. Asimismo, el sentido espacial de las matemáticas permite reconocer elementos geométricos e interpretar y apreciar el patrimonio cultural y artístico. También, el conocimiento y respeto del entorno natural del alumnado y posibilita que aprecie el arte y la cultura que se encuentra en él. Por otra parte, el pensamiento científico fomenta la creación de opiniones razonadas y críticas, valorar la diversidad cultural y la elaboración de propuestas de mejora medioambiental usando medios y soportes diversos.

b) Diseño de la evaluación inicial

Las actividades de evaluación inicial se llevarán a cabo teniendo en cuenta el Anexo IIB del DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

La evaluación inicial y diagnóstica permite conocer el punto de partida del alumnado en cuanto a conocimientos, expectativas, experiencias previas y competencias ya adquiridas; además, aporta información para diseñar la intervención a lo largo del proceso, ajustarlo a la zona de desarrollo individual del alumnado y contextualizarlo. Dicha evaluación es el paso inicial necesario para personalizar el entorno de aprendizaje para cada alumno o alumna.

En el Ámbito Científico Tecnológico se realizará una evaluación inicial las dos primeras semanas del curso. Se evaluarán los conocimientos previos sobre aspectos relacionados con las competencias clave que figuran en el apartado anterior. Se podrán valorar a partir de la comprensión de textos relacionados con las Matemáticas y la Ciencia, pruebas orales, test del estilo de Kahoot, Forms o pruebas escritas; se hará a través de la modalidad más adecuada según el tipo de contenidos y competencias que se quieran evaluar, se hará según la elección de la profesora.

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁMBITO.

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada ámbito.

En el caso del ámbito científico-tecnológico, estas competencias específicas están estrechamente relacionadas con las de las materias que lo componen, ya que el aprendizaje de las ciencias debe tener un carácter integrador e interdisciplinar. Así, las competencias específicas se organizan en seis ejes relacionados entre sí.

La primera de las competencias específicas está orientada al tratamiento de la información; la segunda hace referencia a la resolución de problemas y el pensamiento computacional; la tercera se centra en la aplicación del método científico; la cuarta hace referencia a la creación de materiales mediante el desarrollo de proyectos de investigación en equipo; la quinta y la sexta contribuyen de forma esencial a la interrelación entre las ciencias y su relación con la vida cotidiana; y por último la séptima competencia, incide en el desarrollo de las destrezas personales del alumnado.

Competencias Específicas

1. *Localizar, seleccionar, interpretar y transmitir información con relación a situaciones de la vida cotidiana, usando terminología adecuada en diversos canales y formatos, contrastando su veracidad y evaluándola críticamente para entender los fenómenos naturales de su entorno desde planteamientos científicos, cálculos y datos numéricos fiables.*

El ámbito científico-tecnológico permite una visión interdisciplinar de las ciencias y las matemáticas como fuente de conocimiento que facilita la correcta interpretación de los

sucesos y los fenómenos que suceden a su alrededor cotidianamente. Esta competencia permite a los alumnos y alumnas el desarrollo de destrezas que les permitan ser activos en la búsqueda de respuestas científicas ajustadas a la realidad de estos fenómenos, generando confianza e interés por la ciencia.

La capacidad para transmitir informaciones veraces, con un vocabulario adecuado y tras una evaluación crítica facilitará el pleno desarrollo personal, social y profesional del alumno, preparándole para ejercer una ciudadanía responsable.

Comprender las causas y efectos de los sucesos que se desarrollan en su entorno, permitirá al alumno tomar decisiones que minimicen el impacto medioambiental o favorezcan la preservación de la salud en base a razonamientos científicos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP1, CP3, STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1, CCEC3, CCEC4.

2. Resolver problemas propios de las ciencias y de la vida cotidiana que sean susceptibles de ser tratados matemáticamente, formulando situaciones con un lenguaje simbólico, formal y técnico, empleando conceptos, procedimientos y razonamientos científico-matemáticos, sistemas de pensamiento computacional y herramientas diversas e interpretando los resultados obtenidos para comprender y mejorar la realidad en contextos ambientales y socioculturales cercanos.

La resolución de problemas es fundamental en las ciencias como mecanismo para afrontar diferentes situaciones, buscando su comprensión y las soluciones óptimas en cada contexto de aplicación. El alumnado, al formular un problema utilizará el lenguaje matemático, empleará diferentes estrategias y herramientas e interpretará las soluciones contextualizándolas y valorando su idoneidad. Por otra parte, la introducción de los sistemas de pensamiento computacional aporta eficacia en los procedimientos de resolución al aplicarse formas de pensamiento lógico y sistémico, organizando datos y estructurando el problema, reconociendo patrones y aplicando algoritmos para modelizar situaciones.

El desarrollo de esta competencia conlleva la movilización de capacidades de razonamiento y argumentación, del uso del lenguaje simbólico, de representaciones, de herramientas y estrategias matemáticas diversas y la modelización de situaciones cotidianas, aplicándose los principios y procesos matemáticos en distintos contextos, y haciendo uso del conocimiento y fundamentos científicos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CC3, CC4, CE1, CE3, CCEC4.

3. Formular y comprobar hipótesis sencillas surgidas de observaciones propias del alumnado, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y demostrando dichas conjeturas a través de la experimentación científica, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y generar nuevos conocimientos.

El método científico es el sistema de trabajo adecuado para dar una respuesta rigurosa a cuestiones y problemas relacionados con el medio ambiente, la sociedad y su progreso. Su desempeño conlleva un dominio progresivo en el uso de las metodologías propias del trabajo científico. Para el alumnado, el desarrollo de esta competencia supone alcanzar la capacidad de realizar observaciones, formular preguntas e hipótesis comprobando la veracidad de las mismas mediante el empleo de la experimentación, la indagación y la búsqueda de evidencias, y utilizando las herramientas y normativas que más se ajusten a cada caso. Resulta imprescindible también el desarrollo en el alumnado del sentido crítico y las habilidades necesarias para contrastar y clasificar la información y distinguir las fuentes fidedignas de aquellas de dudosa fiabilidad.

Cabe destacar que el desarrollo de un proyecto científico proporciona al alumnado la oportunidad de trabajar destrezas para su autonomía que pueden ser de gran utilidad no solo dentro del ámbito científico, sino también en su desarrollo personal, profesional y en su participación social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3.

4. Experimentar, modelizar y desarrollar proyectos de investigación, trabajando colaborativamente en equipos diversos, usando diferentes materiales, soportes y tecnologías, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social como herramientas para la construcción del aprendizaje y la adquisición de una cultura científica y emprendedora.

Desarrollar habilidades que faciliten la experimentación, y la modelización de fenómenos biológicos o físicos analizando las variables que intervienen en ellos, permitirá la observación y comprensión del entorno desde parámetros científicos. La variedad en el uso

de materiales, recursos y tecnologías junto con el trabajo colaborativo posibilitará el desarrollo de destrezas personales a través de la práctica, contribuyendo así mismo a fomentar en los alumnos y alumnas actitudes de colaboración y respeto, favoreciendo la inclusión, y el abandono de roles de género y estereotipos sexistas.

El desarrollo de la creatividad a través de la experimentación, el modelado y los proyectos de investigación, y el uso de formatos y soportes diversos para las producciones del alumno, potenciará el desarrollo de otras habilidades básicas para el desarrollo personal, contribuyendo a la mejora de su autoconcepto y favoreciendo una actitud emprendedora en el alumnado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP3, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA3, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

5. Valorar y reconocer el conocimiento científico como un todo integrado, interrelacionando conceptos y procedimientos propios de las ciencias, para aplicarlos en situaciones diversas de la vida cotidiana y obtener resultados con los que abordar los avances tecnológicos, económicos, ambientales y sociales.

Reconocer la conexión de las distintas disciplinas científicas con la vida cotidiana o con la propia experiencia, aumenta el desarrollo competencial del alumnado en el ámbito científico-tecnológico. Es importante que los alumnos tengan la oportunidad de identificar que la ciencia está en continua construcción recíproca con la tecnología y la sociedad, y que el carácter multidisciplinar e integrador de las ciencias ha permitido dar solución a grandes problemas de la humanidad.

Así, el desarrollo de esta competencia conlleva al establecimiento de conexiones entre ideas, conceptos y procedimientos propios de las ciencias con la vida real y su aplicación en la resolución de problemas en situaciones diversas de su entorno personal, social y en un futuro profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, STEM1, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD5, CC2, CC3, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2.

6. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas sobre la sociedad y el medio natural basándose en fundamentos científicos, para promover y adoptar hábitos individuales y colectivos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos y sean compatibles con el desarrollo sostenible.

La actividad humana y el uso desmedido de los recursos naturales no renovables han producido importantes alteraciones en el entorno con un ritmo de avance significativo. La destrucción de hábitats, la pérdida de suelo fértil o la alteración del clima global son alguno de los ejemplos que podrían poner peligro la estabilidad de la sociedad humana tal y como la conocemos.

Asimismo, el modelo de desarrollo económico actual ha favorecido la adopción de ciertos hábitos perjudiciales (como la dieta rica en grasas y azúcares, el sedentarismo, la adicción a las nuevas tecnologías o los comportamientos impulsivos), que tienen graves consecuencias sobre la salud de la población.

Afortunadamente, determinadas acciones y hábitos saludables y sostenibles (alimentación sana, ejercicio físico, interacción social, consumo responsable) pueden contribuir a la preservación y mejora de la salud individual y colectiva y a mejorar el estado del medio ambiente a corto y medio plazo.

Todo esto forma parte de una conciencia social en la que no solo interviene la comunidad científica, sino que requiere la participación de toda la sociedad desde una implicación individual y social conjunta. Por ello, es imprescindible para el pleno desarrollo del alumnado como ciudadano, que conozca y aplique los fundamentos científicos que justifican un estilo de vida saludable y comprenda que el desarrollo sostenible es sinónimo de bienestar, salud y progreso económico de la sociedad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD3, CD4, CD5, CPSAA2, CC2, CC3, CC4, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2.

7. Desarrollar destrezas socio-personales, gestionando emociones y poniendo en práctica estrategias metacognitivas de aprendizaje y de relación con los demás, para potenciar el bienestar personal y grupal, y mejorar la valoración del aprendizaje de las ciencias.

En el desarrollo socio-personal del alumnado se destacan aspectos interpersonales relacionados con la capacidad de comprender y respetar a los demás, conocer las formas de relacionarse o de trabajar en grupo, y aspectos intrapersonales de autoconocimiento y gestión de las propias emociones. Ambos son imprescindibles para conseguir el bienestar tanto a nivel físico, como mental, emocional y social, fomentando la actitud positiva y la motivación en el aprendizaje.

El desarrollo de esta competencia implica a nivel personal que el alumnado haga una valoración adecuada de sí mismo, sea consciente de su propio aprendizaje y reconozca sus

fortalezas y debilidades, que controle sus emociones e impulsos facilitando su adaptabilidad y flexibilidad para afrontar cambios y que aumente su motivación e interés en el contexto educativo para persistir en la consecución de sus objetivos. A nivel social, conlleva desarrollar la empatía y la mejora de habilidades sociales, al compartir información, conocimiento y experiencias con los demás y mantener una actitud abierta y respetuosa con las opiniones y puntos de vista diferentes a los propios.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CE1, CE2, CE3, CCEC1, CCEC3.

	CCL					CP			STEM					CD				CPSSA					CC				CE		CCEC								
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSSA1	CPSSA2	CPSSA3	CPSSA4	CPSSA5	CPSSA6	CPSSA7	CPSSA8	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia específica 1	✓								✓	✓		✓		✓	✓	✓	✓					✓													✓		
Competencia específica 2		✓	✓			✓				✓		✓		✓	✓	✓	✓																			✓	
Competencia específica 3		✓	✓			✓				✓		✓			✓	✓	✓					✓						✓									
Competencia específica 4									✓	✓					✓			✓					✓							✓							✓
Competencia específica 5											✓	✓			✓	✓		✓											✓								✓
Competencia específica 6	✓		✓							✓		✓			✓	✓																	✓				✓
Competencia específica 7										✓			✓						✓		✓							✓	✓					✓			
Competencia específica 8													✓					✓																			
Competencia específica 9					✓			✓			✓								✓		✓							✓	✓								

MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

Ámbito científico-tecnológico

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Especifica 1	✓	✓	✓		✓	✓		✓		✓				✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓			✓						✓	✓
Competencia Especifica 2	✓	✓	✓						✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓								✓	✓	✓		✓				✓
Competencia Especifica 3	✓	✓	✓							✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓						✓	✓					✓		✓				
Competencia Especifica 4	✓		✓		✓			✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓							✓		✓			✓	✓
Competencia Especifica 5		✓							✓	✓				✓	✓			✓								✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	
Competencia Especifica 6		✓	✓						✓	✓		✓	✓			✓	✓	✓		✓						✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Competencia Especifica 7	✓				✓			✓			✓		✓						✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	

d) Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian en el primer curso (3º ESO)

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del Perfil de salida, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación del ámbito independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios del ámbito científico-tecnológico se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

CONTENIDOS.

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en esta orden no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente como para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos del ámbito científico-tecnológico se estructuran en cuatro bloques, a saber:

Bloque A. El trabajo científico. Presenta un carácter transversal, y en él se recogen, por un lado, una serie de destrezas imprescindibles para entender cómo se construye la ciencia, introduciendo al alumnado en el pensamiento y razonamiento científico, trabajando a su vez aspectos socioafectivos y de trabajo en equipo y desarrollando contenidos y destrezas matemáticas necesarias para el trabajo experimental.

Bloque B. El medio natural. Recopila contenidos de las tres materias que constituyen el ámbito y refleja el estudio de la Tierra como un sistema, incluyendo sus procesos físicos, químicos y biológicos. Así, la materia y sus transformaciones se relacionan con la geología mediante el estudio de la formación de las rocas, minerales y otros materiales, así como de los procesos que los crean o modifican. Por su parte, el sentido espacial en matemáticas se relaciona con este bloque en el trabajo con conceptos geométricos para estudiar la forma y disposición de los materiales y los procesos geológicos, lo cual implica una comprensión profunda de los conceptos matemáticos y cómo estos se manifiestan en el mundo físico.

Bloque C. Los efectos de la energía. Relaciona contenidos que abarcan la energía, las interacciones físicas y el sentido algebraico. La energía como origen de fuerzas productoras de movimiento o deformaciones, permitirá también el desarrollo de destrezas en el uso del lenguaje algebraico.

Bloque D. El estudio de los seres vivos. Abarca una serie de contenidos de la materia Biología y Geología. En el primer curso se centra en el estudio del cuerpo humano, la anatomía y fisiología de los aparatos que lo componen, las enfermedades que afectan al ser humano, así como en los comportamientos beneficiosos para la salud con respecto a la nutrición y la sexualidad. En el segundo curso se incorporan contenidos relativos a la genética y la evolución humana, donde se estudian las leyes y los mecanismos de la herencia genética, los avances en la ingeniería genética y los principales hallazgos que permiten explicar la evolución humana.

Criterios de evaluación e indicadores de logro

1. Competencia específica 1

1.1. Identificar situaciones susceptibles de ser interpretadas desde un punto de vista científico- matemático, estableciendo conexiones con el mundo real de forma autónoma. (CCL3, STEM2, CC1)

1.1.1 Identifica situaciones y las interpreta desde un punto de vista científico-matemático

1.1.2 Establece conexiones con el mundo real de forma autónoma.

1.1.3 Interpreta problemas de la vida cotidiana, extrayendo los datos del problema de forma adecuada

1.2. Localizar conceptos e información de carácter científico, seleccionando los datos desde diferentes formatos (texto, gráficos, esquemas, diagramas, modelos, fórmulas, libros, páginas web, ...), reconociendo fuentes fiables, contrastando su veracidad y extrayendo la información de mayor interés. (CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CD2)

1.2.1 Localiza conceptos e información de carácter científico

1.2.2 Selecciona los datos desde diferentes formatos

1.2.3 Reconoce las fuentes fiables de información, contrastando su veracidad

1.2.4 Extrae adecuadamente la información de mayor interés

1.3. Transmitir información científica y matemática con relación a situaciones de la vida cotidiana o de la experimentación, citando fuentes, usando terminología científica adecuada, de modo oral o a través de la creación de textos, modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, contenidos digitales, simulaciones informáticas,... desde una actitud crítica, formando opiniones propias fundamentadas, valorando las aportaciones propias y colectivas, y evitando la propagación y consolidación de ideas sin fundamento científico, bulos o falsas creencias. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC3, CCEC4)

1.3.1 Transmite información científica y matemática con relación a situaciones de la vida cotidiana o de la experimentación

1.3.2 Cita adecuadamente las fuentes de información, usando terminología científica adecuada, de modo oral o a través de la creación de textos, modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, contenidos digitales, simulaciones informáticas...

1.3.3 Transmite la información desde una actitud crítica, formando opiniones propias fundamentadas, valorando las aportaciones propias y colectivas

1.3.4 Transmite la información evitando la propagación y consolidación de ideas sin fundamento científico, bulos o falsas creencias.

2. Competencia específica 2.

2.1. Formular matemáticamente problemas contextualizados, utilizando un lenguaje técnico y simbólico con expresiones propias de las ciencias. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4)

2.1.1 Interpreta matemáticamente problemas contextualizados, usando las fórmulas matemáticas adecuadas

2.1.2 Utiliza lenguaje técnico apropiado, incluyendo los símbolos científicos adecuados para cada caso

2.2. Emplear diversos métodos científico-matemático para resolver problemas, usando leyes y teorías científicas, herramientas, estrategias y razonamientos adecuados y eficaces. (CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CC4, CE3, CCEC4)

2.2.1 Emplea diversos métodos científico-matemáticos para resolver problemas

2.2.2 Usa las leyes o teorías científicas más adecuadas en cada problema

2.2.3 Usa las herramientas, estrategias y razonamientos más adecuados y eficaces en cada problema

2.3. Usar el pensamiento computacional para resolver problemas cotidianos y propios de las ciencias, seleccionando datos, herramientas y estrategias apoyadas en la tecnología, organizando la información y utilizando diferentes algoritmos y modelos matemáticos. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CE3)

2.3.1 Usa el pensamiento computacional para resolver problemas cotidianos y propios de las ciencias

2.3.2 Selecciona datos, herramientas y estrategias apoyadas en la tecnología

2.3.3 Organiza la información apoyándose en la tecnología y utilizando diferentes algoritmos y modelos matemáticos

2.4. Interpretar los resultados obtenidos en la resolución de problemas de la vida cotidiana o de carácter científico, usando diferentes formas de representación y de expresión y valorando tanto su adecuación al contexto en el que se plantearon como su repercusión desde diferentes perspectivas. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CD3, CD5, CC3, CC4, CE1, CE3, CCEC4)

2.4.1 Interpreta los resultados obtenidos al resolver problemas de la vida cotidiana o de carácter científico

2.4.2 Utiliza diferentes formas de representación y de expresión de los resultados

2.4.3 Expresa los resultados de los problemas valorando tanto su adecuación al contexto en el que se plantearon como su repercusión desde diferentes perspectivas.

3. Competencia específica 3.

3.1. Formular preguntas e hipótesis sencillas y coherentes con el conocimiento científico existente, que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando la metodología científica de forma guiada mediante el análisis de patrones, propiedades y relaciones. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CE1)

3.1.1 Formula preguntas e hipótesis sencillas y coherentes con el conocimiento científico existente, que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando la metodología científica de forma guiada mediante el análisis de patrones, propiedades y relaciones.

3.2. Diseñar experimentos, proyectos científicos o de investigación de forma guiada, valorando aquellos que puedan repercutir en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad, de acuerdo con leyes y teorías científicas conocidas, para comprobar o refutar las hipótesis formuladas, seleccionando los procedimientos experimentales o deductivos que permitan realizar predicciones, obtener conclusiones y dar respuestas a las preguntas concretas, y validar teorías evitando sesgos.(CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM5, CD1, CD3, CPSAA4, CE1, CE3).

3.2.1 Diseña experimentos, proyectos científicos o de investigación de forma guiada

3.2.2 Valora los experimentos, proyectos científicos o de investigación puedan repercutir en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad

3.2.3 Diseña experimentos, proyectos científicos o de investigación de acuerdo con leyes y teorías científicas conocidas, para comprobar o refutar las hipótesis formuladas, seleccionando los procedimientos experimentales o deductivos que permitan realizar predicciones, obtener conclusiones y dar respuestas a las preguntas concretas, y validar teorías evitando sesgos.

3.3. Realizar de forma guiada, experimentos y toma de datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos científicos o situaciones del entorno, utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección, identificando variables, planteando variantes y limitaciones, valorando los riesgos que supone su uso y el posible impacto sobre el entorno. (CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3)

3.3.1 Realiza de forma guiada, experimentos y toma de datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos científicos o situaciones del entorno

3.3.2 Utiliza los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección en la realización de experimentos

3.3.3 Identificando variables, planteando variantes y limitaciones en la realización de experimentos

3.3.4 Valora los riesgos que supone la realización de un experimento y el posible impacto sobre el entorno

3.3.5 Valora los riesgos que supone un determinado fenómeno científico o una situación del entorno y el posible impacto sobre el entorno

3.4. Interpretar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación empleando herramientas matemáticas y tecnológicas adecuadas, para obtener conclusiones razonadas y coherentes. (STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CE3)

3.4.1 Interpreta los resultados obtenidos en el proyecto de investigación empleando herramientas matemáticas y tecnológicas adecuadas

3.4.2 Evalúa los resultados obtenidos en el proyecto de investigación, obteniendo conclusiones razonadas y coherentes

3.5. Manejar adecuadamente y de forma guiada los materiales de laboratorio, aplicando las normas de seguridad a la hora de realizar un trabajo científico de campo o de laboratorio, valorando los riesgos que supone y asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado de las instalaciones. (STEM1, STEM2, STEM3)

3.5.1 Maneja adecuadamente y de forma guiada los materiales del laboratorio, o de cualquier otro espacio en el que se hagan experimentos

3.5.2 Aplica las normas de seguridad a la hora de realizar un trabajo científico de campo o de laboratorio

3.5.3 Valora los riesgos que supone la realización de un trabajo científico de campo o de laboratorio y asegurando la salud propia y colectiva

3.5.4 Valora, durante la realización de un trabajo científico de campo o de laboratorio, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado de las instalaciones

4. Competencia específica 4.

4.1. Presentar de forma clara la información y las conclusiones obtenidas mediante la experimentación y la investigación, creando materiales diversos, en formatos físicos y digitales (modelos, reproducciones, simulaciones, ...) con un lenguaje matemático y científico adecuado, respetando las ideas y aportaciones de otros interlocutores. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA3, CE3, CCEC3, CCEC4)

4.1.1 Presenta de forma clara la información relacionada con el proyecto científico

4.1.2 Presenta de forma clara las conclusiones obtenidas mediante la experimentación y la investigación

4.1.3 Crea materiales diversos, en formatos físicos y digitales (modelos, reproducciones, simulaciones, ...) con un lenguaje matemático y científico adecuado

4.1.4 Respeta las ideas y aportaciones de otros interlocutores, cuando presenta la información y las conclusiones obtenidas mediante la experimentación y la investigación

4.2. Participar en proyectos científicos asumiendo responsablemente una función concreta, aplicando estrategias cooperativas y herramientas digitales de colaboración como medio eficaz de trabajo, demostrando respeto hacia la diversidad, la igualdad de género, equidad, empatía, favoreciendo la inclusión y valorando la repercusión positiva de estos proyectos en

la salud propia, colectiva y en el medio ambiente. (CP3, STEM3, STEM4, STEM5, CD3, CPSAA3, CE1, CE3).

4.2.1 Participa en proyectos científicos asumiendo responsablemente una función concreta

4.2.2 Aplica estrategias cooperativas en el trabajo

4.2.3 Aplica herramientas digitales de colaboración como medio eficaz de trabajo

4.2.4 Demuestra respeto hacia la diversidad y la igualdad de género

4.2.5 Demuestra equidad y empatía

4.2.6 Favorece la inclusión

4.2.7 Valora la repercusión positiva de estos proyectos en la salud propia, colectiva y en el medio ambiente.

5. Competencia específica 5

5.1. Reconocer a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, la aportación de las ciencias al progreso de la humanidad y su contribución actual en los retos tecnológicos, sociales y medioambientales. (CCL2, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

5.1.1 Reconoce a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, la aportación de las ciencias al progreso de la humanidad

5.1.2 Reconoce la contribución actual de la ciencia en los retos tecnológicos, sociales y medioambientales

5.2. Identificar las conexiones entre las distintas áreas de conocimiento de las ciencias, apoyándose en experiencias previas, para resolver problemas en diferentes contextos de la vida cotidiana. (STEM1, STEM2, CE1, CE3, CCEC1)

5.2.1 Identifica las conexiones entre las distintas áreas de conocimiento de las ciencias, apoyándose en experiencias previas, para resolver problemas en diferentes contextos de la vida cotidiana.

5.3. Resolver situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante procedimientos propios de las ciencias, reconociendo conexiones entre el mundo real y el científico mediante los procesos inherentes a la investigación: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir. (STEM1, STEM2, CD5, CE1).

5.3.1 Resuelve situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante procedimientos propios de las ciencias

5.3.2 Reconoce conexiones entre el mundo real y el científico mediante los procesos inherentes a la investigación: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir

6. Competencia específica 6.

6.1. Relacionar empleando fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad y la conservación del medio ambiente, con la protección de los seres vivos, el desarrollo sostenible y la calidad de vida. (CCL3, STEM2, STEM5, CD3, CD4, CPSAA2, CC2, CC4, CE1)

6.1.1 Relaciona empleando fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad y la conservación del medio ambiente, con la protección de los seres vivos

6.1.2 Relaciona empleando fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad y la conservación del medio ambiente, con el desarrollo sostenible

6.1.3 Relaciona empleando fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad y la conservación del medio ambiente, con la calidad de vida

6.2. Valorar la capacidad de la ciencia para dar una solución sostenible a las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales que demanda la sociedad, tomando conciencia de su repercusión positiva, reflexionando sobre los riesgos naturales y el impacto ambiental derivados de determinadas acciones humanas mediante el análisis de los elementos de un paisaje. (STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CC3, CE1)

6.2.1 Valora la capacidad de la ciencia para dar una solución sostenible a las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales que demanda la sociedad, tomando conciencia de su repercusión positiva

6.2.2 Reflexiona sobre los riesgos naturales y el impacto ambiental derivados de determinadas acciones humanas mediante el análisis de los elementos de un paisaje

6.3. Proponer y adoptar hábitos saludables y sostenibles, evaluando con actitud crítica los efectos de determinadas acciones propias y ajenas, y basándose en los propios razonamientos y conocimientos adquiridos y la información disponible dentro del ámbito científico. (CCL3, STEM2, STEM4, STEM5, CD3, CD4, CPSAA2, CC2, CC3, CC4, CE1, CE3)

6.3.1 Propone y adopta hábitos saludables y sostenibles, basándose en los propios razonamientos y conocimientos adquiridos y la información disponible dentro del ámbito científico

6.3.2 Evalúa con actitud crítica los efectos de determinadas acciones propias y ajenas, basándose en los propios razonamientos y conocimientos adquiridos y la información disponible dentro del ámbito científico

6.4. Explicar la historia geológica de un relieve identificando sus elementos más relevantes y utilizando el razonamiento y los principios geológicos básicos. (STEM1, STEM2, CD5)

6.4.1 Explica la historia geológica de un relieve identificando sus elementos más relevantes

6.4.2 Explica la historia geológica de un relieve identificando sus elementos más relevantes y utilizando el razonamiento y los principios geológicos básicos

6.5. Conocer, valorar y disfrutar los diferentes recursos biológicos y geológicos del patrimonio natural que ofrece la comunidad de Castilla y León, interpretando su realidad natural mediante el análisis de los elementos de los ecosistemas que lo componen e identificando las actuaciones humanas negativas ejercidas sobre ellos. (CCL2, STEM2, STEM4, STEM5, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2)

6.5.1 Conoce los diferentes recursos biológicos y geológicos del patrimonio natural que ofrece la comunidad de Castilla y León

6.5.2 Valora y disfruta los diferentes recursos biológicos y geológicos del patrimonio natural que ofrece la comunidad de Castilla y León

6.5.3 Interpreta la realidad natural que ofrece la comunidad de Castilla y León mediante el análisis de los elementos de los ecosistemas que la componen

6.5.4 Identifica las actuaciones humanas negativas ejercidas sobre los elementos que componen el patrimonio natural de la comunidad de Castilla y León

7. Competencia específica 7

7.1. Mostrar una actitud positiva y perseverante hacia el aprendizaje científico-tecnológico, gestionando las propias emociones y buscando el bienestar físico y mental, reflexionando sobre el aprendizaje y valorando las ciencias en el mundo real. (STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CCEC3)

7.1.1 Muestra una actitud positiva y perseverante hacia el aprendizaje científico-tecnológico

7.1.2 Gestiona las propias emociones y busca el bienestar físico y mental

7.1.3 Reflexiona sobre el aprendizaje científico-tecnológico y valora las ciencias en el mundo real

7.2. Establecer relaciones sociales de colaboración y respeto, gestionando el reparto de las tareas grupales, responsabilizándose de las tareas propias, realizando escucha activa, aceptando críticas, respetando otros puntos de vista y favoreciendo la inclusión. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3, CCEC1).

7.2.1 Establece relaciones sociales de colaboración y respeto, gestionando el reparto de las tareas grupales y responsabilizándose de las tareas propias

7.2.2 Establece relaciones sociales de colaboración y respeto, realizando escucha activa, aceptando críticas, respetando otros puntos de vista y favoreciendo la inclusión

Contenidos

A. El trabajo científico.

- 1. Destrezas científicas
 - El método científico.
 - El lenguaje científico: unidades del Sistema Internacional y sus símbolos.
 - Las herramientas digitales y fuentes fidedignas para la búsqueda de información.
 - Estrategias de interpretación y producción de información científica utilizando diferentes formatos y medios.
 - Generalización y transferencia de procesos de resolución de problemas a otras situaciones.
 - Técnicas y métodos de observación y análisis de resultados. Diferenciación entre correlación y causalidad.
 - Normas de seguridad en el laboratorio: aplicación y valoración de los riesgos.
 - La contribución de las ciencias al desarrollo del conocimiento humano y de la sociedad. El papel de científicos y científicas.

- 2. Sentido socioafectivo
 - Esfuerzo y motivación: importancia en el aprendizaje.
 - Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje.
 - Fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje.
 - Técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo, compartir y construir conocimiento.
 - Conductas empáticas y estrategias de gestión de conflictos.
 - Actitudes inclusivas de aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.
- 3. Sentido numérico
 - Estrategias de recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana.
 - Conjuntos numéricos para responder a diferentes necesidades como contar, medir, comparar...
 - Números racionales en la expresión de cantidades en contextos cotidianos.
 - Diferentes formas de representación de números racionales.
 - Relaciones inversas entre las operaciones: comprensión y utilización en la simplificación y resolución de problemas.
 - Propiedades de las operaciones (suma, resta, multiplicación, división y potenciación): cálculos eficientes con números de forma mental, manual, con calculadora u hoja de cálculo.
 - Formas de representación de una cantidad acorde a cada situación o problema.
 - Patrones y regularidades numéricas.
 - Información numérica e interpretación en contextos financieros sencillos.
 - Métodos para la toma de decisiones de consumo responsable: relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos.

- 4. Sentido estocástico
 - Estrategias de recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucran una sola variable. Diferencia entre variable y valores individuales.
 - Tablas y gráficos estadísticos de variables cualitativas, cuantitativas discretas y continuas en contextos reales. Análisis e interpretación. Representación mediante diferentes tecnologías (calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones...).
 - Medidas de localización: interpretación y cálculo en situaciones reales.
 - Variabilidad: interpretación y cálculo de medidas de dispersión en contextos cercanos.
 - Preguntas para conocer las características de interés de una población.
 - Datos relevantes para dar respuesta a cuestiones planteadas en investigaciones estadísticas: presentación de la información mediante herramientas digitales.
 - Estrategias de deducción de conclusiones a partir de una muestra con el fin de emitir juicios y tomar decisiones adecuadas.

B. El Medio Natural.

- 1. Sentido espacial
 - Sistemas de representación y localización: coordenadas geométricas.
 - Transformaciones elementales: giros, traslaciones y simetrías en situaciones diversas utilizando herramientas tecnológicas o manipulativas.
 - Relaciones geométricas en contextos matemáticos y no matemáticos.
- 2. Geología
 - Agentes geológicos internos y externos.
 - Modelado del relieve. Factores que condicionan el relieve terrestre.
 - Relieve característico de Castilla y León.
- 3. La materia
 - Los estados de la materia. Cambios de estado. Disoluciones y gases.
 - Estructura de la materia: átomos y moléculas. Propiedades físicas y químicas.

- Partículas subatómicas. Carácter eléctrico de la materia. Iones monoatómicos.
- La tabla periódica y su construcción. Elementos metales y no metales.
- Identificación de sustancias simples y compuestos.
- Los cambios en los sistemas materiales: cambios físicos y cambios químicos.

C. Los efectos de la Energía.

- 1. La Energía
 - Distintas formas de energía y sus propiedades. Principio de conservación. Experimentación y resolución de problemas en situaciones cotidianas.
 - El trabajo y el calor como formas de transferencia de energía entre sistemas.
 - Importancia de la energía en la sociedad, su producción y su uso responsable.
- 2. La energía eléctrica
 - Los circuitos eléctricos. Conductores y aislantes. Magnitudes de medida.
 - Obtención de la energía eléctrica.
 - Medición y estimación del coste de la luz de aparatos eléctricos. Medidas para reducir el gasto energético. Ahorro energético y sostenibilidad.
 - Experimentos eléctricos y magnéticos sencillos.
- 3. La interacción
 - Movimientos sencillos, las magnitudes cinemáticas y sus relaciones. Formulación de hipótesis sencillas comprobándolas experimentalmente o con simulaciones.
 - Gráficas que describen el movimiento de un cuerpo.
- 4. Sentido algebraico
 - Patrones, pautas y regularidades: observación y regla de formación en casos sencillos.
 - Situaciones cotidianas modelizadas usando representaciones matemáticas y el lenguaje algebraico.
 - Estrategias de deducción de conclusiones razonables a partir de un modelo matemático.
 - Variable: comprensión del concepto en sus diferentes naturalezas.

- Ecuaciones cuadráticas: resolución mediante métodos manuales o tecnológicos.
- Estrategias de búsqueda de soluciones en ecuaciones cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana.
- Relaciones cuantitativas en situaciones cotidianas y clases de funciones que las modelizan.
- Funciones cuadráticas: traducción de unas formas de representación a otras y estudio de sus propiedades. Estrategias de deducción de la información relevante.

D. El estudio de los seres vivos.

- 1. El cuerpo humano
 - La célula como unidad estructural y funcional de los seres vivos.
 - Las funciones celulares y su relación.
 - La función de nutrición: importancia.
 - Anatomía y fisiología básica de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor.
 - La función de relación: receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores.
 - La función de reproducción: anatomía y fisiología básica del aparato reproductor.
 - Salud y enfermedad.
 - Etiología de las enfermedades infecciosas y no infecciosas. Prevención y tratamientos de las enfermedades infecciosas en función de su agente causal. Uso adecuado de los antibióticos.
 - Las barreras del organismo frente a los patógenos (mecánicas, estructurales, bioquímicas y biológicas).
 - Mecanismos de defensa del organismo frente a agentes patógenos (barreras externas y sistema inmunitario).
 - Las vacunas. Importancia de la vacunación.

- Principales enfermedades asociadas a los aparatos y sistemas implicados en las funciones vitales. Patologías más comunes en Castilla y León.
- Los trasplantes y la donación de órganos. El modelo español de coordinación y trasplantes. Situación de los trasplantes en el SACYL.
- 2. Hábitos saludables
 - Dieta saludable: elementos, características e importancia.
 - Dieta mediterránea. Relevancia de la dieta característica de Castilla y León.
 - Sexo y sexualidad. Educación sexual integral: el respeto hacia la libertad, la diversidad sexual y hacia la igualdad de género.
 - Importancia de las prácticas sexuales responsables. Infecciones de transmisión sexual y embarazos no deseados. Importancia de su prevención.
 - Las drogas legales e ilegales. Efectos perjudiciales sobre la salud.
 - Conservación de la salud física, mental y social. Gestión emocional: autoconciencia y autorregulación.

MAPAS DE RELACIONES CRITERIALES

CURSO PRIMERO

Ámbito científico-tecnológico

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1		✓							✓															✓										
	Criterio de Evaluación 1.2		✓	✓						✓					✓	✓																			
	Criterio de Evaluación 1.3	✓	✓	✓		✓				✓					✓	✓	✓				✓	✓	✓				✓						✓	✓	
CE2	Criterio de Evaluación 2.1	✓	✓	✓						✓	✓	✓	✓																						
	Criterio de Evaluación 2.2			✓						✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓								✓			✓			✓		
	Criterio de Evaluación 2.3		✓	✓						✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓											✓					
	Criterio de Evaluación 2.4	✓	✓	✓						✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓								✓	✓	✓		✓			✓	
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	✓	✓	✓						✓	✓				✓	✓													✓						
	Criterio de Evaluación 3.2	✓		✓						✓	✓	✓		✓	✓		✓					✓							✓		✓				
	Criterio de Evaluación 3.3			✓						✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓						✓					✓		✓					
	Criterio de Evaluación 3.4									✓	✓		✓			✓	✓					✓									✓				
	Criterio de Evaluación 3.5									✓	✓	✓																							

		CCL				CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC					
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
CE4	Criterio de Evaluación 4.1	✓		✓		✓					✓		✓		✓	✓	✓	✓	✓			✓										✓			✓	✓
	Criterio de Evaluación 4.2								✓			✓	✓	✓			✓					✓							✓		✓					
CE5	Criterio de Evaluación 5.1		✓								✓			✓	✓	✓										✓	✓					✓	✓			
	Criterio de Evaluación 5.2									✓	✓																		✓		✓	✓				
	Criterio de Evaluación 5.3									✓	✓								✓									✓								
CE6	Criterio de Evaluación 6.1			✓							✓			✓			✓	✓			✓					✓		✓	✓							
	Criterio de Evaluación 6.2										✓			✓				✓			✓					✓		✓		✓						
	Criterio de Evaluación 6.3				✓						✓		✓	✓			✓	✓			✓					✓	✓	✓	✓		✓					
	Criterio de Evaluación 6.4									✓	✓								✓																	
	Criterio de Evaluación 6.5		✓								✓		✓	✓														✓	✓			✓	✓			
CE7	Criterio de Evaluación 7.1													✓						✓	✓		✓	✓				✓	✓					✓		
	Criterio de Evaluación 7.2	✓				✓		✓			✓		✓								✓				✓	✓	✓		✓		✓	✓				

e) **Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el ámbito.**

Además de los establecidos en artículo 6.5 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en todas las materias y ámbitos de la etapa se trabajarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable. Igualmente, se trabajará la educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

Desde este ámbito se colaborará con el centro educativo en fomentar la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.

Asimismo, se ayudará en la transmisión al alumnado de los valores y las oportunidades de la Comunidad de Castilla y León, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

Los contenidos transversales como el respeto, el trabajo en equipo, el rechazo hacia actitudes de discriminación basadas en el género o la identidad sexual y el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible se trabajarán también a lo largo del ámbito.

Asimismo, en el ámbito se fomentará la correcta expresión oral y escrita en español y el uso de las matemáticas como elementos instrumentales para el aprendizaje.

Los elementos indicados se trabajarán asociados al desarrollo de los contenidos en función de la naturaleza de los mismos, ligados a las actividades, retos, proyectos y tareas del ámbito.

f) **Metodología didáctica**

Estas orientaciones se concretan para el ámbito científico-tecnológico a partir de las concreciones metodológicas para el programa de diversificación curricular establecidas en el anexo V.A.

Para el estímulo y logro de un correcto rendimiento en el aprendizaje se promoverá el desarrollo de una metodología basada en el aprendizaje significativo, partiendo de los conocimientos previos del alumno y permitiendo establecer conexiones con los nuevos conocimientos. Asimismo, fomentar el aprendizaje activo, facilitará este proceso, donde el alumnado podrá dar significado a los nuevos aprendizajes haciendo uso de los conocimientos ya aprendidos. Por lo tanto, investigar, crear, explicar, exponer, compartir o contrastar con compañeros partiendo de los conocimientos previos en entornos variados, como situaciones familiares para el alumnado, contextos reales o cercanos a la realidad, facilitará la evocación de esos conocimientos previos y la adquisición de otros nuevos.

La participación en proyectos o investigaciones a través del método científico será una herramienta muy útil para fomentar el aprendizaje activo, pero también para la adquisición de estrategias que permitan al alumno aprender a aprender, mediante el contraste de información, el desglose de tareas en procesos más simples, la reflexión sobre lo aprendido y sus consecuencias, facilitando que el alumno pase de lo concreto a lo abstracto. El trabajo práctico en el laboratorio posibilitará así mismo, el uso integral de las diferentes materias que componen el ámbito, al necesitar de los conocimientos de todas ellas para lograr cumplir con precisión la tarea o el reto planteado.

Proponer al alumno actividades variadas, cercanas a su realidad y asequibles en su consecución facilitará la motivación, mejorando la estimación favorable de sus posibilidades de éxito en las diferentes propuestas en el aula y de su propio aprendizaje. El vincular las actividades a su utilidad o importancia práctica, pudiendo incluso trascender al aula, también permitirá aumentar su motivación extrínseca hacia su aprendizaje.

Por último, la reflexión sobre aquello que ha facilitado o impedido el éxito en su aprendizaje, sobre los resultados obtenidos y las estrategias empleadas, le permitirá planificarse en posteriores procesos de trabajo y mejorará sus habilidades como aprendiz a lo largo de su vida. El docente deberá fomentar estos procesos de metacognición durante y al finalizar las diferentes dinámicas de enseñanza-aprendizaje.

El trabajo colaborativo en el laboratorio fomentará el aprendizaje social, la autorregulación de sus tareas y el tiempo a emplear en ellas, herramientas inestimables de aprendizaje en el ámbito científico-tecnológico.

Los recursos y materiales didácticos serán motivadores y significativos y se seleccionarán teniendo en cuenta las necesidades del alumnado, de manera que faciliten abordar diversos temas o centros de interés con diferentes niveles de profundización.

En el ámbito científico-tecnológico se utilizarán recursos diversos y variados, auditivos, gráficos, visuales, audiovisuales, impresos, digitales, etc. Cobrando especial importancia el uso didáctico de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por lo que respecta a los agrupamientos, estos serán variados dependiendo de las tareas o actividades que se vayan a desarrollar: individuales, ya que refuerzan el trabajo autónomo; en parejas o en pequeño grupo, ya que fomentan el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás; en gran grupo, fomentando el respeto e interés por opiniones diferentes y el turno de palabra.

La distribución del espacio será flexible, usándolo en función y al servicio de las diferentes tareas y actividades a desarrollar. Se podría utilizar el laboratorio o el medio natural, además del aula.

Por otra parte, los tiempos deben respetar la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y ajustarse a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

g) Concreción de los proyectos significativos

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las orientaciones generales para el diseño y desarrollo de situaciones de aprendizaje en el programa de diversificación curricular se recogen en el anexo V.C.

En la planificación de situaciones de aprendizaje de los ámbitos que integran el programa de diversificación curricular, debe tenerse en cuenta la interdisciplinariedad de las materias que integran el ámbito, teniendo siempre como referencia los criterios de evaluación de los diferentes ámbitos: lingüístico y social, científico-tecnológico y práctico.

Las características de las situaciones de aprendizaje son comunes a las determinadas para la educación secundaria obligatoria, pero deben priorizarse en el programa de diversificación curricular algunas de ellas, como las siguientes:

- Capacidad para motivar y atraer el interés del alumnado, por lo que para su selección debe haberse investigado, analizado y debatido el conjunto de fuentes de intereses de estudiantes del programa, cuya trayectoria académica ha tenido unas características muy definidas no asociadas al éxito en el aprendizaje.
- Significatividad: deben partir de los conocimientos previos ya adquiridos por el alumnado y tener relación con contextos próximos y cotidianos de los ámbitos personal, social, educativo y/o profesional del alumnado. Además, deben ser transferibles a situaciones reales que se le puedan plantear al alumnado.
- **Inclusividad e integración de diversidad de perfiles de aprendizaje:** debe programarse para asegurar la implicación de todo el alumnado y la diversidad de estilos de aprendizaje que suelen integrar un grupo de este tipo.

Concreción de los proyectos significativos en el primer curso (3º ESO)

Los proyectos significativos que se llevarán a cabo durante este curso serán las siguientes:

- a) Incendios forestales y salud (Primer trimestre)
- b) El aire que respiramos (Segundo trimestre)
- c) Trasplantes de órganos (Tercer trimestre)

h) Materiales y recursos de desarrollo curricular

Los materiales y recursos para utilizar a lo largo del curso dependerán de las situaciones de aprendizaje planteadas. En general se utilizarán:

a. Materiales de desarrollo curricular

1_ Impresos

- Libro de texto Editorial EDITEX, de ámbito Científico-Tecnológico, este curso no es obligatorio para los alumnos, pero nos servirá de guía
- Fichas de trabajo, elaboradas por la profesora o procedentes de webs educativas
- Revistas de divulgación científica
- Materiales elaborados por el departamento.

2_ Digitales e informáticos

- Plataforma digital centro: Aula Virtual, Teams...
- Páginas dedicadas a la educación y gamificación: Kahoot, Liveworksheet
- Genially, Canva..
- Herramientas Google
- Herramientas Microsoft 365 (Word, Excel, Power Point...)
- Procesador de texto, hojas de cálculo, aplicaciones de presentaciones, editores de video y audio y en general cualquier aplicación informática específica para las diferentes actividades que se planteen a lo largo del curso.
- Formularios y aplicaciones que permitan cuestionarios de evaluación.

3_ Medios audiovisuales y multimedia

- Vídeos materia: Youtube y material propio del departamento.

b. Recursos de desarrollo curricular

1_ Impresos

- Prensa escrita y visual.

2_ Digitales e informáticos

- Ordenador.
- Proyector y pizarra para exposición de contenidos.
- Pizarra Digital Interactiva.
- Páginas web diarios digitales.
- Aula informática

3_ Medios audiovisuales y multimedia

- Películas
- Documentales relacionados con los contenidos que se desarrollan en el aula
- Podcast
- Cuentas de Instagram, TikTok, Youtube...

- Blogs educativos, divulgativos de temas científicos, matemáticos o tecnológicos...

i) **Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia**

(Ver apartado correspondiente en la programación del Departamento de Orientación)

j) **Actividades complementarias y extraescolares**

(Ver apartado correspondiente en la programación del Departamento de Orientación)

k) **Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado**

En el artículo 21 del Decreto 38/2022 de 30 de septiembre se establece que la evaluación será continua, formativa e integradora y, además, criterial y orientadora. El referente de esta evaluación será la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias previstas en el Perfil de Salida.

El referente fundamental son los criterios de evaluación que se establecen en el Anexo III en el apartado de cada una de las materias. Para poder evaluarlos se enuncian unos indicadores de logro, se aplican unas técnicas determinadas y se emplean unos instrumentos adecuados. Las técnicas e instrumentos se aplicarán de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.

Las calificaciones se obtendrán de la valoración de los criterios de evaluación establecidos en esta programación didáctica, teniendo siempre en cuenta las medidas de atención a la diversidad. Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo, en el momento del curso que se considere necesario.

La finalidad de la evaluación es adoptar un enfoque constructivista en cuanto que debe servir para la mejora de los aprendizajes del alumnado. En ese sentido se hace necesario hacer una distinción entre evaluación y calificación. El objetivo de la evaluación competencial no es únicamente calificar, se puede y se debe evaluar sin recurrir en exclusiva a poner calificaciones. La evaluación sumativa, final o calificativa debe ir acompañada de una evaluación formativa y continua con la que se busquen la mejora del aprendizaje, la mejora de los métodos y técnicas docentes y la mejora de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los elementos principales son:

- **Qué se evalúa:** criterios de evaluación, definidos a través de los indicadores de logro, especificados en el punto 3 de esta programación.

- **Cómo se evalúa:** procedimientos y técnicas que podrán ser:

- o **De observación:** observando el proceso de aprendizaje del alumnado.
 - ☐ Registro anecdótico
 - ☐ Guía de observación
- o **De análisis del desempeño:** realización de tareas y actividades
 - ☐ Proyectos
 - ☐ Cuaderno del alumno/a
 - ☐ Trabajos de investigación
- o **De análisis del rendimiento:** valoración exclusiva del resultado final
 - ☐ Prueba oral (examen oral, exposición, debate, intervenciones en clase)
 - ☐ Prueba escrita (examen de desarrollar, test, cuestionarios, trabajos presentados por el alumno/a)
- **Cuando se evalúa:** se desarrollan tres momentos en la evaluación:
 - o **Inicial:** a comienzo de curso o de cada unidad didáctica, a modo diagnóstico
 - o **Continúa:** a lo largo de todo el proceso de aprendizaje
 - o **Final:** al término de cada unidad, proyecto o situación de aprendizaje
- **Quién evalúa:** encontramos tres agentes evaluadores:
 - o **Autoevaluación:** llevada a cabo por el propio alumno/a (cuestionarios *Forms* o en el aula Moodle, test auto corregible)
 - o **Coevaluación:** desarrollada por el grupo de iguales (pruebas escritas con preguntas sobre una exposición; pruebas orales con preguntas sobre una exposición; recogida de información sobre otro grupo...)
 - o **Heteroevaluación:** realizada, principalmente, por el docente, o por agentes externos (las citadas en el apartado de técnicas e instrumentos de evaluación).

A continuación se relacionan los criterios de evaluación con los instrumentos que se van a emplear:

Primer curso (3º Diversificación)

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CALIFICADOS	PESO
Pruebas objetivas evaluables	Pruebas escritas	2.1; 2.2; 5.2; 5.3; 6.1; 6.2; 6.3; 6.4	
	Pruebas orales	1.3	
Trabajos de investigación (aquí se valorará la selección correcta de información, la elaboración de las conclusiones, los trabajos prácticos realizados en laboratorio, en aula de taller o en el aula)		2.3; 2.4; 3.1; 4.1; 5.1; 6.1	50 %
Proyectos significativos (no solo se tendrá en cuenta el resultado final, también el trabajo individual, el trabajo en equipo, la fase de investigación, el trabajo durante el proceso de elaboración)		3.2; 3.3; 3.4; 3.5; 4.2	20 %
Guía de observación del profesor (se valorará el trabajo diario, la participación en clase, la actitud hacia el ámbito y la contribución al buen funcionamiento del grupo)		7.1; 7.2	20 %
Cuaderno del alumno (se valorará que incluya todos los apuntes, fichas y tareas escritas realizados en clase, con las actividades completas y corregidas correctamente)		1.1; 1.2	10 %

MOMENTO DE APLICACIÓN DE CADA UNO DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
INDICADOS EN LA TABLA ANTERIOR: Se aplicarán todos los instrumentos de evaluación en los tres trimestres, es decir, a lo largo de todo el curso.

CALIFICACIÓN FINAL DEL ÁMBITO

La calificación final de cada ámbito en Diversificación se obtendrá haciendo la media aritmética de las tres evaluaciones y la nota de las competencias vendrá determinada por el trabajo realizado durante todo el curso (criterios de evaluación y competencias asociadas).

RÚBRICAS DE VALORACIÓN

Para evaluar, se usarán algunas rúbricas de valoración, que son una poderosa herramienta para el profesorado para evaluar y especialmente en el trabajo por competencias clave, y constan de:

- Columnas verticales que indican los componentes que van a ser valorados.
- Filas horizontales con los grados o niveles de dominio esperados.
- Las celdas horizontales con los criterios que van a permitir la evaluación.

Las rúbricas de valoración:

- Promueven expectativas en los aprendizajes, pues clarifican cuáles son los referentes del profesor y de qué manera pueden alcanzarlos los estudiantes.
- Enfocan al profesor para que determine de manera específica los criterios de evaluación que va a medir y documenta en el progreso del estudiante.
- Permiten al profesor describir cualitativamente los distintos niveles esperados y objetos de evaluación.
- Permiten que los estudiantes conozcan los criterios de calificación y proporcionan a los estudiantes retroalimentación sobre sus fortalezas y debilidades.
- Ayudan a mantener el o los logros del objetivo de aprendizaje o los criterios de evaluación establecidos en el trabajo del estudiante.
- Proporcionan criterios específicos para medir y documentar el progreso del estudiante.
- Son fáciles de utilizar y aplicar y reducen la subjetividad de la evaluación.

- Permiten que el estudiante se autoevalúe y haga una revisión final de sus tareas.
- Proveen al profesor información de retorno sobre la efectividad de la enseñanza que está utilizando.

Ejemplo de plantilla de rúbrica:

Calificación	Descripción
5	Demuestra total comprensión del problema. Todos los requerimientos de la tarea están incluidos en la respuesta.
4	Demuestra considerable comprensión del problema. Los requerimientos de la tarea están incluidos en la respuesta.
3	Demuestra comprensión parcial del problema. La mayor parte de los requerimientos de la tarea están comprendidos en la respuesta.
2	Demuestra poca comprensión del problema. Muchos de los requerimientos de la tarea faltan en la respuesta.
1	No comprende el problema.
0	No responde. No intentó hacer la tarea.

Rúbrica de valoración de un trabajo escrito:

Categoría	Bueno	Regular	Pobre
Ideas y contenido	El escrito es claro, enfocado e interesante. Mantiene la atención del lector. La historia se enriquece con anécdotas y detalles relevantes.	El escrito es claro y enfocado, pero el resultado puede no captar la atención. Hay un intento por sustentarlo, pero es limitado, muy general o fuera del alcance.	El escrito carece de pulso o de propósito central. El lector se ve forzado a hacer inferencias basándose en detalles muy incompletos.
Organización	La organización resalta la idea central. El orden, la	El lector puede inferir lo que va a suceder en la historia, pero en	La organización está desarticulada. La escritura carece de ideas o detalles.

	estructura o la presentación comprometen al lector a lo largo del texto.	general, la organización puede ser ineficaz o muy obvia.	Las ideas se encadenan unas con otras atropelladamente.
Voz	El escritor habla al lector en forma directa, expresiva y lo compromete con el relato. El escritor se involucra abiertamente con el texto y lo escribe para ser leído.	El escritor parece sincero, pero no está completamente involucrado en el tema. El resultado es ameno, aceptable y a veces directo, pero no compromete.	El escritor parece completamente indiferente o no involucrado. Como resultado, la escritura es plana, sin vida, rígida y mecánica. Y el tema resulta abiertamente técnicamente incoherente.
Elección de palabras	Las palabras transmiten el mensaje propuesto en forma interesante, natural y precisa. La escritura es completa, rica y concisa.	El lenguaje es corriente, pero transmite el mensaje. Es funcional, aunque carece de efectividad. El escritor decide por facilidad de manejo, producir una especie de «documento genérico», colmado de frases y palabras familiares.	El escritor utiliza un vocabulario que busca a ciegas las palabras que transmiten significado. El lenguaje es tan vacío, abstracto o tan reducido que es carente de detalles, además el mensaje, amplio y general, llega a muy poca audiencia.
Fluidez en las oraciones	La escritura fluye fácilmente y tiene buen ritmo cuando se lee en voz alta. Las oraciones están bien construidas, son coherentes y la estructura es variada y hace que	Las oraciones son más mecánicas que fluidas. El texto se desliza durante la mayor parte del escrito careciendo de ritmo o gracia. Ocasionalmente las construcciones son inadecuadas y hacen lenta la lectura.	El escrito es difícil de entender o leer en voz alta. Las oraciones tienden a ser cortadas, incompletas, inconexas, irregulares y toscas.

	al leerlas sean expresivas.		
Convenciones	El escritor demuestra una buena comprensión de los estándares y convenciones de la escritura (utilización de mayúsculas, puntuación, ortografía o construcción de párrafos). Los errores son muy pocos y de menor importancia, al punto que el lector fácilmente puede pasarlos por alto, a menos que los busque específicamente.	Hay errores en las convenciones para escribir, que, si bien no son demasiados, perjudican la facilidad de lectura. Aun cuando los errores no bloquean el significado, tienden a distraer.	Hay numerosos y repetidos errores en la utilización adecuada del lenguaje, en la estructura de las oraciones, en la ortografía o en la puntuación, que distraen al lector y hacen que el texto sea difícil de leer. La gravedad y frecuencia de los errores tiende a ser tan notoria que el lector encuentra mucha dificultad para concentrarse en el mensaje y debe releerlo para poderlo entender.

Valoración de una presentación oral:

Categoría	Excelente	Cumplió bien	Cumplió
Preparación	Buen proceso de preparación, muestra profundidad en el desarrollo del tema.	Cumplido en la presentación de los resúmenes, aprovecha el tiempo para aclaraciones.	Presenta el resumen y la actividad planeada sucintamente.
Sustentación teórica	Domina el tema propuesto, logra conectarlo y explicarlo	Logra explicar el tema relacionando los diferentes aspectos de	Conoce el tema superficialmente, logra explicar los puntos

	en sus diferentes aspectos. La evaluación logra analizar el tema.	este. La evaluación tiene en cuenta los diversos aspectos presentados.	planteados. La actividad de evaluación es poco adecuada.
Manejo de la discusión	Bien liderada, suscita controversia y participación.	Es organizada, puede contestar los diferentes interrogantes.	La dirige, no resalta los puntos más importantes, no llega a conclusiones.
Participación	Pertinente y es fundamental para el buen desarrollo de cada uno de los temas.	Oportuna, aporta buenos elementos, presta atención a las distintas participaciones.	Está presente. Presta poca atención a las distintas participaciones.

Valoración de una presentación de un trabajo práctico:

Categoría	Excelente	Bueno	Regular	Pobre
Propósitos	En la presentación se explican los propósitos claves del trabajo y se llama la atención sobre aquello que no es tan obvio.	En la presentación se explican todos los propósitos claves del trabajo.	En la presentación se explican algunos de los propósitos del trabajo y compromete otros que son clave.	En la presentación no se mencionan los propósitos del trabajo.
Características	En la presentación se detallan tanto las características clave del trabajo como las que no lo son tan obvias y	En la presentación se detallan las características claves del trabajo y se	En la presentación faltan algunas características del trabajo o de	En la presentación no se detallan las características del trabajo o de

	se explica cómo estas características atienden diferentes propósitos.	explican los propósitos que con ellas se atienden.	los propósitos que atienden.	los propósitos que atienden.
Juicio crítico	En la presentación se discuten las fortalezas y debilidades del trabajo, y se sugiere la forma de mejorar las primeras y superar las últimas.	En la presentación se discuten fortalezas y debilidades del trabajo.	En la presentación se discuten, bien sea, las fortalezas o las debilidades del trabajo, pero no ambas.	En la presentación no se mencionan las fortalezas o las debilidades del trabajo.
Conexiones	En la presentación se establecen conexiones apropiadas entre los propósitos y las características del trabajo con muchos otros tipos de fenómenos.	En la presentación se establecen conexiones apropiadas entre los propósitos y las características del trabajo con uno o dos fenómenos diferentes.	En la presentación se establecen conexiones confusas o inapropiadas entre el trabajo y otros fenómenos.	En la presentación no se establecen las conexiones del trabajo con otros fenómenos.

Valoración del cuaderno del alumno:

Categoría	Alto	Medio	Bajo
Organización y presentación de los contenidos	1. Los temas están separados y la estructura de los mismos es clara. 2. Los ejercicios están numerados y referenciados. 3. La letra es clara y comprensible. 4. Aplica correctamente las reglas de ortografía y puntuación. 5. Las hojas están numeradas. 6. Las hojas están ordenadas. 7. En el cuaderno no hay borrones, está limpio y utiliza distintos colores para destacar.	Al menos tres de los ítems anteriores no se cumplen.	Al menos cinco de los ítems anteriores no se cumplen.
Contenidos del cuaderno	1. Contiene todos los ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor. 2. Contiene trabajos opcionales.	1. Le faltan algunos ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor.	1. Le faltan la mayoría de los ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor.
Claridad y veracidad de las explicaciones del profesor	1. Recoge las explicaciones del profesor con fidelidad y están expresadas con claridad.	1. Recoge las explicaciones del profesor con algunos errores y no están	1. Recoge las explicaciones del profesor con errores excesivos y graves.

	2. Realiza bastantes anotaciones propias que le ayudan a estudiar.	expresadas con claridad. 2. Realiza algunas anotaciones propias que le ayudarán a estudiar.	2. No realiza anotaciones propias.
Existencia de señales de autocorrección de los contenidos del cuaderno	Todos los ejercicios y problemas del cuaderno muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.	Algunos ejercicios y problemas del cuaderno no muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.	La mayoría de los ejercicios y problemas del cuaderno no muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.
Existencia de señales de revisión y búsqueda de errores de los contenidos del cuaderno	En todos los ejercicios y problemas realizados incorrectamente, el alumno localiza el error cometido.	En algunos de los ejercicios y problemas realizados incorrectamente, el alumno no localiza el error cometido.	En la mayoría de los ejercicios y problemas realizados incorrectamente, el alumno no localiza el error cometido.

Valoración del trabajo diario del alumno:

Categoría	Alta	Media	Baja
Interés	1. El alumno no tiene nunca retrasos ni faltas injustificadas. 2. Presenta una buena predisposición hacia la materia.	1. El alumno tiene algunos retrasos o algunas faltas injustificadas. 2. Presenta predisposición normal hacia la materia.	1. El alumno tiene muchos retrasos o muchas faltas injustificadas. 2. Presenta una mala predisposición hacia la materia.

Participación	El alumno sale voluntario con asiduidad a la pizarra, pregunta dudas, responde a las preguntas formuladas por el profesor y participa en debates suscitados en el aula.	El alumno sale algunas veces voluntario a la pizarra, pregunta dudas, responde a las preguntas formuladas por el profesor y participa en debates suscitados en el aula.	El alumno no sale normalmente voluntario a la pizarra, no pregunta dudas, no responde a las preguntas formuladas por el profesor y no participa en debates suscitados en el aula.
Comportamiento en el aula	El alumno nunca se distrae, atiende al profesor y a sus compañeros, no molesta, ni interrumpe innecesariamente el desarrollo de las clases.	El alumno se distrae algunas veces, a veces no atiende al profesor ni a sus compañeros y molesta a veces el desarrollo de las clases.	El alumno normalmente se distrae, no atiende al profesor ni a sus compañeros e interrumpe innecesariamente el desarrollo de las clases.
Trae el material	El alumno trae siempre el material que el profesor le ha indicado que va a necesitar: libro, cuaderno, calculadora, útiles de dibujo...	El alumno no trae algunas veces el material que el profesor le ha indicado que necesita: libro, cuaderno, calculadora, útiles de dibujo...	El alumno no trae normalmente el material que el profesor le ha indicado que va a necesitar: libro, cuaderno, calculadora, útiles de dibujo...
Tareas diarias	El alumno siempre trae las tareas encomendadas por el profesor.	El alumno no trae algunas veces las tareas encomendadas.	El alumno no trae normalmente las tareas encomendadas.

Guía de observación del profesor: se evaluará considerando anotaciones diarias de la profesora en su diario de clase y con esta rúbrica:

	EXCELENTE	SATISFACTORIO	ELEMENTAL	INADECUADO
Ejercicios, actividades y tareas	Presenta los ejercicios, actividades y tareas en tiempo y forma y siempre de forma correcta.	Presenta los ejercicios, actividades y tareas en tiempo y forma, y, en la mayoría de las ocasiones, realizados de forma correcta.	Suele presentar los ejercicios, actividades y tareas en tiempo y forma. Entre un 50 % y un 60 % de las ocasiones de forma correcta.	No presenta los ejercicios, actividades y tareas en tiempo y forma. Casi siempre lo hace de forma incorrecta.
Participación en clase	Participa en los diferentes contextos que se presentan en el aula. Cuando se requiere su participación la realiza de forma correcta.	Habitualmente participa en los diferentes contextos que se presentan en el aula. Cuando se requiere su participación, la mayoría de las veces, la gestiona de forma correcta.	En ocasiones, participa en los diferentes contextos que se presentan en el aula. Cuando se requiere su participación suele gestionarla de forma correcta.	No suele participar en los diferentes contextos que se presentan en el aula.
	Respeto las intervenciones de los compañeros y docentes. Pide la palabra antes de dar su opinión.	Respeto las intervenciones de los compañeros y docentes. Suele pedir la palabra antes de dar su opinión.	Normalmente, respeta las intervenciones de los compañeros y docentes, aunque no siempre. Se despista y, a veces, no pide la palabra antes de dar su opinión.	Cuando se requiere su participación, no la gestiona de forma correcta. No respeta las intervenciones de los demás. No suele pedir la palabra antes de dar su opinión.
Asistencia	Asiste con regularidad a clase. Cuando se ausenta lo justifica de manera correcta.	Asiste con regularidad al colegio. Cuando se ausenta, suele justificarlo de manera correcta.	Asiste con regularidad al colegio. Cuando se ausenta no siempre lo justifica de manera correcta.	Falta más de tres veces al mes sin justificar. Cuando se ausenta, no lo justifica de forma correcta.
Puntualidad	Llega con puntualidad a clase. Es puntual en los cambios de clase.	Llega con puntualidad a clase, con pequeñas excepciones. Suele ser puntual en los cambios de clase.	Algunos días no llega con puntualidad a clase. Tiene ciertos retrasos en los cambios de clase.	Llega de forma habitual tarde a clase. En los cambios de clase no es puntual.
Interés y participación	Muestra interés durante las explicaciones. Se interesa e investiga sobre las tareas propuestas. Prepara el material de clase en su debido tiempo.	Muestra interés durante las explicaciones. En ocasiones, se interesa e investiga sobre las tareas propuestas. Suele preparar el material de clase en su debido tiempo.	Normalmente, muestra interés durante las explicaciones. Investiga de manera irregular sobre las tareas propuestas. En ocasiones, tarda en preparar el material de clase en su debido tiempo.	No suele mostrar interés en las explicaciones docentes. No se interesa ni investiga sobre las tareas propuestas. Tarda en preparar el material de clase o no lo prepara.
	Respeto al profesorado y a sus compañeros. No distorsiona la clase. Trabaja de forma autónoma sin molestar a los demás.	Respeto al profesorado y a sus compañeros. Normalmente, no distorsiona la clase. En la mayoría de las ocasiones, trabaja de forma autónoma sin molestar a los demás.	Respeto al profesorado y compañeros. En ocasiones, distorsiona la clase. Suele trabajar de forma autónoma, aunque alguna vez puede molestar a los demás.	No respeta al profesorado y a sus compañeros. Distorsiona la clase. Le cuesta trabajar de forma autónoma sin molestar a los demás.

l) Recuperación del Ámbito o materia suspensa en trimestres o cursos anteriores

RECUPERACIÓN DE TRIMESTRES SUSPENSOS EN LOS ÁMBITOS DE DIVERSIFICACIÓN

Cuando un alumno suspenda alguna evaluación podrá superarla a través de una prueba objetiva de recuperación que podrá ir acompañada de ejercicios y/o tareas propuestas por el profesor del ámbito.

Con dos o tres evaluaciones suspensas, el alumno deberá superar una prueba objetiva y realizar un proyecto significativo incluido en la programación que elige el profesor para superar el ámbito.

RECUPERACIÓN DE ÁMBITOS SUSPENSOS PARA ALUMNOS DE 4º DIVERSIFICACIÓN

Si un alumno de 4º Diversificación tiene suspenso algún ámbito del curso anterior podrá recuperar dicho ámbito aprobando alguna de las 3 evaluaciones de 4º Diversificación. Además, se dará la opción de superar los ámbitos suspensos realizando las pruebas objetivas de recuperación que constarán en el calendario previsto para tal efecto en el centro (febrero/mayo).

RECUPERACIÓN DE MATERIAS DE 1º Y 2º ESO INCLUIDAS EN LOS ÁMBITOS DE DIVERSIFICACIÓN.

Cuando un alumno de 3º del programa de Diversificación curricular tenga suspensas materias de 1º y/o 2º ESO incluidas en los ámbitos podrá superarlas aprobando alguna evaluación durante el curso y presentando un trabajo indicado por el profesor.

ALUMNADO CON AUSENCIA PROLONGADA POR MOTIVOS JUSTIFICADOS

Cuando un alumno de Diversificación falte de manera justificada durante periodos prolongados se le facilitará material y actividades para adquirir los aprendizajes que deberá ir entregando de forma progresiva en los plazos que la profesora le indique.

m) [Atención a las diferencias individuales del alumnado](#)
(Ver apartado correspondiente en la programación del Departamento de Orientación)

n) [Secuencia de unidades temporales de programación en el primer curso \(3º ESO\)](#)

Teniendo en cuenta el apartado 18 de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo, en este apartado se incorporará la secuencia ordenada de las unidades temporales de programación que se van a emplear durante el curso escolar: unidades didácticas, unidades temáticas, proyectos u otros.

Cabría aclarar la relación entre los términos situaciones de aprendizaje y unidades didácticas. Dada la amplia definición de situación de aprendizaje que se incorpora en el artículo 14 del Proyecto de Decreto de currículo, una unidad didáctica podría incorporar varias situaciones de aprendizaje o a la inversa, una situación de aprendizaje se podría desarrollar a través de varias unidades didácticas. O también, por qué no, una unidad didáctica podría estar compuesta por una única situación de aprendizaje. Cabe mencionar que, más bien la unidad didáctica se refiere al medio de concreción de la programación didáctica en un período de tiempo determinado a la realidad del aula, mientras que la situación de aprendizaje se

refiere a la manera de realizar dicha concreción, o lo que es lo mismo al modo en el que el docente transforma el currículo prescrito en currículo aplicado al aula. Las unidades temporales de programación permiten al docente ajustar su propuesta didáctica al calendario escolar consiguiendo la planificación educativa más adecuada.

A continuación se especifican las unidades temporales de programación, se establece su orden de desarrollo (secuenciación), así como el número de sesiones que ocupará cada una de ellas y su distribución en el tiempo (temporalización). Se ha realizado usando los títulos de las unidades didácticas del libro de la editorial EDITEX.

La temporalización del Ámbito Científico-tecnológico en el primer curso (3º Diversificación) está reflejada en esta tabla:

SITUACIONES DE APRENDIZAJE		
ORDEN	TÍTULO	SESIONES
1er Trimestre	Números	20
	Actividad científicas y matemática	15
	La materia	15
	La organización de la vida	15
	Los compuestos químicos I	20
	Álgebra I	15
2º Trimestre	Álgebra II	10
	Los compuestos químicos II	15
	Funciones	15
	Geometría	20
	La nutrición	15
	Reproducción y relación	15
	Movimientos y fuerzas	12
3er trimestre	Estadística y probabilidad	20
	Energía y electricidad	14
	Ecosistema y modelado del relieve	15

o) **Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.**

Tal y como se establece en el apartado 18.6 de las Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo, la programación didáctica debería ser evaluada según el procedimiento establecido en la misma. Las conclusiones más importantes se deberían incorporar al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de

la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

La evaluación y seguimiento de la programación debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Diferentes circunstancias podrán motivar la realización de ajustes en la programación didáctica: la propia evolución del grupo y la manera de afrontar los diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las diferentes actuaciones o acontecimientos especiales que afecten al centro o las familias que tengan repercusión en el grupo clase, etc. Por tanto, y dado que la realidad social es muy compleja y variante, la programación didáctica debe ser un documento flexible, que permita reajustar la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Para evaluar la programación docente al final del curso la profesora del ámbito rellenará de forma conjunta la programación didáctica atendiendo al cuestionario que se dispone a continuación. En todo momento la profesora tendrá en cuenta su grupo clase, su programación de aula y valorará de forma objetiva y conjunta la programación.

Rúbrica para autoevaluación del profesorado:

Autoevaluación del profesorado					
Indicadores	Valoración				Propuestas de mejora
	1	2	3	4	
Planifico los contenidos según los estándares de aprendizaje.					
Planifico los contenidos teniendo en cuenta el tiempo para su desarrollo.					
Secuencio los contenidos de manera eficaz para su enseñanza.					
Planifico las clases conforme a los tiempos y contenidos.					
Establezco los criterios, procedimientos y los instrumentos de evaluación y autoevaluación.					

Planifico actividades y recursos según las necesidades del alumnado.					
Organizo las actividades al comienzo de cada unidad.					
Planteo actividades que introduzcan los nuevos contenidos de la unidad.					
Relaciono los nuevos conceptos con otros ya conocidos.					
Desarrollo los contenidos y actividades de forma ordenada y comprensible al alumnado.					
Relaciono los contenidos y actividades con el interés del alumnado.					
Relaciono el aprendizaje con su uso cotidiano o funcional					
Contesto preguntas, aclaro dudas, ofrezco tutorías a los alumnos					
Resumo las ideas fundamentales al final de la unidad.					
Promuevo activamente la participación del alumnado.					
Estimulo que se reflexione sobre los contenidos tratados en la unidad.					
Facilito el trabajo grupal o cooperativo.					
Informo al alumnado sobre los progresos y dificultades.					
Mantengo una comunicación constante con los estudiantes.					
Utilizo las TIC y promuevo su uso en el alumnado.					

La Programación didáctica se valorará con esta tabla, que puede realizarse en papel o de forma digital a través de un cuestionario de Forms

Indicadores de logro	Valoración de 0 a 10										Propuesta de mejora
Grado de cumplimiento de la programación	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Grado de cumplimiento de la temporalización	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Adecuación de los indicadores de logro a los criterios de evaluación	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Criterios de evaluación superados por el grupo clase.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Descriptorios operativos cumplidos positivamente	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Competencias clave superadas de forma positiva	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Valoración de los instrumentos de evaluación											
Portfolio	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Pruebas escritas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Trabajo cooperativo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Trabajo individual	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Observación	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Cuaderno del alumno	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Trabajo en el aula , prueba oral	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Valoración global de la programación											

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

SEGUNDO CURSO DIVERSIFICACIÓN (4º ESO)

Índice

a) Introducción: conceptualización y características del ámbito	3
b) Diseño de la evaluación inicial	7
c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.	7
<u>d)</u> Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian en el segundo curso (4º ESO)	12
e) Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el ámbito	28
f) Metodología didáctica	29
g) Concreción de los proyectos significativos	30
h) Materiales y recursos de desarrollo curricular	31
i) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del ámbito	32
j) Actividades complementarias y extraescolares	32
k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado	32
l) Recuperación del Ámbito o materia suspensa en trimestres o cursos anteriores	45
m) Atención a las diferencias individuales del alumnado	45
n) Secuencia de unidades temporales de programación, en el segundo curso (4º ESO) ..	46
o) Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente	47

a) Introducción: conceptualización y características del ámbito

El ámbito científico-tecnológico permite al alumnado un acercamiento a las ciencias de una forma integral, entendiendo el conocimiento científico como un todo coherente donde cada rama de la ciencia se sustenta y contribuye al conocimiento de las otras. Donde las divisiones entre las ciencias son meros límites para facilitar el estudio, con las mismas bases: el estudio de campo, la experimentación, la generación de hipótesis, la predicción, la confirmación y el contraste de los resultados.

El aprendizaje en el ámbito científico-tecnológico concederá al alumnado una alfabetización científica que le dote de herramientas para comprender el entorno y los avances provenientes del progreso tecnológico. Del mismo modo que facilitará el desarrollo de una actitud crítica y buscará despertar la curiosidad por el medio que le rodea, así como apreciar y compartir el espíritu creativo y emprendedor inherente a las ciencias.

Las destrezas que se despliegan al realizar proyectos científicos, la experimentación y la resolución de problemas, como son: el razonamiento, la argumentación, la modelización, la previsión, la toma de decisiones, la efectividad en el trabajo en equipo o el uso correcto de la tecnología digital, fortalecerán habilidades que les serán muy útiles para enfrentarse al mundo académico o laboral en estadios personales posteriores.

El trabajo desarrollado durante el aprendizaje en el ámbito científico-tecnológico debe aportar cimientos para que los alumnos y las alumnas puedan desarrollar una ciudadanía activa y responsable en un mundo en continuo cambio tecnológico, económico y social, conscientes de la importancia de la contribución individual para lograr un desarrollo sostenible.

Los programas de **Diversificación Curricular** aparecen regulados en el artículo 27 de la Ley *Orgánica 2/2006, de 3 de mayo*, en el artículo 24 del *Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo* y en el artículo 29 del *Decreto 39/2022 del 29 de septiembre* y en la Orden EDU/1332/2023, de 14 de noviembre de 2023 , *por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*. Están orientados a que el alumnado que presente dificultades relevantes de aprendizaje o a quienes esta medida de atención a la diversidad les sea favorable, puedan conseguir el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Con carácter general se llevarán a cabo en dos años, desde el tercer curso y hasta el final de la etapa. Dentro de estos dos años, el **Ámbito Científico - Tecnológico** integra los aspectos básicos del currículo, de las materias Biología y Geología, Física y Química y Matemáticas, conformándolas en un todo único y múltiple, en el que el alumnado pueda desarrollar y lograr las competencias clave.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA

El ámbito científico-tecnológico permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de la educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a alguno de ellos, en los siguientes términos: El trabajo en grupo para resolver problemas científicos, de la vida cotidiana o poner en práctica proyectos cooperativos de mejora del entorno supone poner en común ideas y procedimientos, asumir responsabilidades, respetar otros puntos de vista, ser tolerantes con los demás y desarrollar prácticas democráticas para consensuar y tomar decisiones. Este quehacer en equipo permite así mismo, fortalecer sus capacidades afectivas y buscar formas de entendimiento y resolución pacífica de conflictos. Además, el carácter práctico del ámbito científico-tecnológico requiere esfuerzo, constancia y perseverar en la búsqueda de soluciones contribuyendo a la consolidación de hábitos de estudio y en general al desarrollo personal y social para la realización de tareas individuales y grupales.

Por otra parte, el conocimiento de los logros de mujeres y hombres en el ámbito científico-tecnológico permite reflexionar sobre la igualdad de oportunidades, reconocer la contribución de las mujeres a la ciencia y fomentar el rechazo a cualquier forma de discriminación que impida aprovechar el talento científico de cualquier persona para el bien común.

En esa misma línea, que persigue la valoración y respeto a la diferencia de sexos, el trabajo en equipo, el estudio del cuerpo humano y la educación afectivo-sexual se deben abordar desde una perspectiva de igualdad y respeto a las diferencias biológicas y diversidad sexual.

El alumnado también aprenderá a seleccionar con sentido crítico fuentes de información para aportar datos fiables en trabajos de investigación adecuados a su nivel y a utilizar herramientas digitales que contribuyen junto con el pensamiento computacional al desarrollo de capacidades tecnológicas básicas.

La propia concepción del ámbito científico-tecnológico, a través del aprendizaje globalizado de los contenidos de las diferentes materias que componen el ámbito, contribuye a la visión del conocimiento científico como un saber integrado.

La resolución de problemas de la vida cotidiana y la participación en proyectos científico-tecnológicos significativos para el alumnado relacionados con su entorno cercano u otros centros de interés contribuye a potenciar la iniciativa y el espíritu emprendedor, la creatividad en la búsqueda de soluciones y propuestas de mejora y la capacidad para planificar actuaciones para enfrentarse a retos cada vez más complejos, que a su vez les permitan adquirir más confianza y seguridad en sí mismos.

Desde el ámbito científico-tecnológico, a través de tareas de investigación, el alumnado necesitará buscar información en diferentes medios, leer, analizar e interpretar textos, además de utilizar el lenguaje oral y escrito para presentar los productos de sus

proyectos, expresar ideas y argumentaciones, contribuyendo con todo ello a la comprensión y al uso adecuado y correcto de la lengua castellana.

De igual manera, la consulta de publicaciones científicas u otras fuentes de información en lengua inglesa, lengua vehicular de la ciencia en muchas fuentes de información, favorece el desarrollo de estrategias de comprensión en lengua extranjera.

Las tareas abordadas desde el ámbito científico-tecnológico deben involucrar al alumnado en el planteamiento de mejoras, soluciones e iniciativas para la conservación y cuidado del medio ambiente. Con la resolución de problemas derivados de planteamientos de hábitos sociales saludables, respetuosos con la salud personal y con otros seres vivos, se contribuye a fomentar que el alumnado adopte roles activos en la sociedad, concienciándose de la necesidad de buscar soluciones, de adoptar posturas de respeto y aceptación de la diversidad y de actuar en favor del desarrollo a nivel personal y social.

Por último, la contextualización de actividades dentro del ámbito científico-tecnológico para acercarlas a la realidad del alumnado contribuye también al reconocimiento y valoración del patrimonio natural, cultural, tecnológico y científico con el que cuenta la Comunidad de Castilla y León y a fomentar iniciativas de desarrollo en el medio rural.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

El ámbito científico-tecnológico contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

La interacción oral y escrita en la transmisión de ideas sobre los sucesos y fenómenos del entorno y la argumentación de soluciones con coherencia y un vocabulario científico y matemático adecuado, permite el desarrollo de esta competencia para construir conocimiento o y fomento de prácticas comunicativas de manera eficaz.

Competencia plurilingüe

El alumnado ampliará su repertorio lingüístico personal a partir de la adquisición y uso de vocabulario propio del pensamiento y conocimiento científico. La búsqueda de respuestas científicas a través de diversas fuentes de información en diversos idiomas permitirá el desarrollo de esta competencia, especialmente en inglés como lengua vehicular para textos científicos, o de numerosos recursos de divulgación científica de calidad como material pedagógico.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

En este ámbito el alumnado adquiere conceptos y procedimientos para entender y explicar el funcionamiento del entorno, formando parte activa del mismo y contribuyendo al desarrollo de su pensamiento científico, a través de métodos científicos tales como la investigación y la

experimentación. Se utilizan también procedimientos matemáticos en el trabajo científico, resolución de problemas y análisis de datos y se proporcionan herramientas como el razonamiento, la representación y el lenguaje matemático. Además, se fomenta la aplicación de recursos tecnológicos para dar respuesta a la transformación de nuestra sociedad dentro de un ámbito responsable y sostenible.

Competencia digital

A través del tratamiento de la información propia del ámbito científico-tecnológico y el uso de herramientas de simulación y de resolución de problemas y de creación de productos digitales se facilita la comprensión de conceptos científicos y matemáticos. Además, se contribuye al fomento de un uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales.

Competencia personal, social y de aprender a aprender

La contribución del ámbito científico-tecnológico se manifiesta a través de los procesos de resolución de problemas en los que es necesario ser reflexivo y consciente de los progresos y limitaciones, aprender de los errores, perseverar en la búsqueda de soluciones y mantener la motivación. Por otra parte, el carácter experimental de las ciencias permite despertar la curiosidad del alumnado y fomenta el trabajo cooperativo que contribuye a la integración social.

Competencia ciudadana

La metodología científica fomenta la participación activa y cívica del alumnado en la sociedad, permitiendo comprender la relación entre las acciones humanas y el entorno, lo que contribuye a la conservación de la biodiversidad con la adopción de estilos de vida sostenibles. También la cooperación en la búsqueda de soluciones a problemas científicomatemáticos requiere tomar decisiones, tener una actitud dialogante y respetuosa y valorar los avances científicos de hombres y mujeres.

Competencia emprendedora

En este ámbito se plantearán proyectos innovadores y sostenibles que permitan afrontar retos en situaciones problemáticas relacionadas con la vida cotidiana, aportando ideas creativas y propuestas innovadoras para superar dificultades y encontrar soluciones óptimas y viables económicamente. Se requiere también, planificar previamente y tomar decisiones razonadas para una mejor gestión de tiempo y recursos, fomentando así el espíritu emprendedor. Asimismo, todo ello proporcionará un entorno adecuado para el trabajo cooperativo.

Competencia en conciencia y expresión culturales

El desarrollo de proyectos innovadores y sostenibles que afronten retos concretos contribuirá a la experimentación creativa con diferentes medios y soportes y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales. Asimismo, el sentido espacial de las matemáticas permite reconocer elementos geométricos e interpretar y apreciar el patrimonio cultural y artístico. También, el conocimiento y respeto del entorno natural del alumnado y

posibilita que aprecie el arte y la cultura que se encuentra en él. Por otra parte, el pensamiento científico fomenta la creación de opiniones razonadas y críticas, valorar la diversidad cultural y la elaboración de propuestas de mejora medioambiental usando medios y soportes diversos.

b) Diseño de la evaluación inicial

Las actividades de evaluación inicial se llevarán a cabo teniendo en cuenta el Anexo IIB del DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

La evaluación inicial y diagnóstica permite conocer el punto de partida del alumnado en cuanto a conocimientos, expectativas, experiencias previas y competencias ya adquiridas; además, aporta información para diseñar la intervención a lo largo del proceso, ajustarlo a la zona de desarrollo individual del alumnado y contextualizarlo. Dicha evaluación es el paso inicial necesario para personalizar el entorno de aprendizaje para cada alumno o alumna.

En el Ámbito Científico Tecnológico se realizará una evaluación inicial las dos primeras semanas del curso. Se evaluarán los conocimientos previos sobre aspectos relacionados con las competencias clave que figuran en el apartado anterior. Se podrán valorar a partir de la comprensión de textos relacionados con las Matemáticas y la Ciencia, pruebas orales, test del estilo de Kahoot, Forms o pruebas escritas; se hará a través de la modalidad más adecuada según el tipo de contenidos y competencias que se quieran evaluar, se hará según la elección de la profesora.

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁMBITO.

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada ámbito.

En el caso del ámbito científico-tecnológico, estas competencias específicas están estrechamente relacionadas con las de las materias que lo componen, ya que el aprendizaje de las ciencias debe tener un carácter integrador e interdisciplinar. Así, las competencias específicas se organizan en seis ejes relacionados entre sí.

La primera de las competencias específicas está orientada al tratamiento de la información; la segunda hace referencia a la resolución de problemas y el pensamiento computacional; la tercera se centra en la aplicación del método científico; la cuarta hace referencia a la creación de materiales mediante el desarrollo de proyectos de investigación en

equipo; la quinta y la sexta contribuyen de forma esencial a la interrelación entre las ciencias y su relación con la vida cotidiana; y por último la séptima competencia, incide en el desarrollo de las destrezas personales del alumnado.

Competencias Específicas

1. Localizar, seleccionar, interpretar y transmitir información con relación a situaciones de la vida cotidiana, usando terminología adecuada en diversos canales y formatos, contrastando su veracidad y evaluándola críticamente para entender los fenómenos naturales de su entorno desde planteamientos científicos, cálculos y datos numéricos fiables.

El ámbito científico-tecnológico permite una visión interdisciplinar de las ciencias y las matemáticas como fuente de conocimiento que facilita la correcta interpretación de los sucesos y los fenómenos que suceden a su alrededor cotidianamente. Esta competencia permite a los alumnos y alumnas el desarrollo de destrezas que les permitan ser activos en la búsqueda de respuestas científicas ajustadas a la realidad de estos fenómenos, generando confianza e interés por la ciencia.

La capacidad para transmitir informaciones veraces, con un vocabulario adecuado y tras una evaluación crítica facilitará el pleno desarrollo personal, social y profesional del alumno, preparándole para ejercer una ciudadanía responsable.

Comprender las causas y efectos de los sucesos que se desarrollan en su entorno, permitirá al alumno tomar decisiones que minimicen el impacto medioambiental o favorezcan la preservación de la salud en base a razonamientos científicos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP1, CP3, STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1, CCEC3, CCEC4.

2. Resolver problemas propios de las ciencias y de la vida cotidiana que sean susceptibles de ser tratados matemáticamente, formulando situaciones con un lenguaje simbólico, formal y técnico, empleando conceptos, procedimientos y razonamientos científico-matemáticos, sistemas de pensamiento computacional y herramientas diversas e interpretando los resultados obtenidos para comprender y mejorar la realidad en contextos ambientales y socioculturales cercanos.

La resolución de problemas es fundamental en las ciencias como mecanismo para afrontar diferentes situaciones, buscando su comprensión y las soluciones óptimas en cada contexto de aplicación. El alumnado, al formular un problema utilizará el lenguaje matemático, empleará diferentes estrategias y herramientas e interpretará las soluciones contextualizándolas y valorando su idoneidad. Por otra parte, la introducción de los sistemas de pensamiento computacional aporta eficacia en los procedimientos de resolución al

aplicarse formas de pensamiento lógico y sistémico, organizando datos y estructurando el problema, reconociendo patrones y aplicando algoritmos para modelizar situaciones.

El desarrollo de esta competencia conlleva la movilización de capacidades de razonamiento y argumentación, del uso del lenguaje simbólico, de representaciones, de herramientas y estrategias matemáticas diversas y la modelización de situaciones cotidianas, aplicándose los principios y procesos matemáticos en distintos contextos, y haciendo uso del conocimiento y fundamentos científicos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CC3, CC4, CE1, CE3, CCEC4.

3. Formular y comprobar hipótesis sencillas surgidas de observaciones propias del alumnado, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y demostrando dichas conjeturas a través de la experimentación científica, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y generar nuevos conocimientos.

El método científico es el sistema de trabajo adecuado para dar una respuesta rigurosa a cuestiones y problemas relacionados con el medio ambiente, la sociedad y su progreso. Su desempeño conlleva un dominio progresivo en el uso de las metodologías propias del trabajo científico. Para el alumnado, el desarrollo de esta competencia supone alcanzar la capacidad de realizar observaciones, formular preguntas e hipótesis comprobando la veracidad de las mismas mediante el empleo de la experimentación, la indagación y la búsqueda de evidencias, y utilizando las herramientas y normativas que más se ajusten a cada caso. Resulta imprescindible también el desarrollo en el alumnado del sentido crítico y las habilidades necesarias para contrastar y clasificar la información y distinguir las fuentes fidedignas de aquellas de dudosa fiabilidad.

Cabe destacar que el desarrollo de un proyecto científico proporciona al alumnado la oportunidad de trabajar destrezas para su autonomía que pueden ser de gran utilidad no solo dentro del ámbito científico, sino también en su desarrollo personal, profesional y en su participación social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3.

4. Experimentar, modelizar y desarrollar proyectos de investigación, trabajando colaborativamente en equipos diversos, usando diferentes materiales, soportes y tecnologías, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social como herramientas para la construcción del aprendizaje y la adquisición de una cultura científica y emprendedora.

Desarrollar habilidades que faciliten la experimentación, y la modelización de fenómenos biológicos o físicos analizando las variables que intervienen en ellos, permitirá la observación y comprensión del entorno desde parámetros científicos. La variedad en el uso de materiales, recursos y tecnologías junto con el trabajo colaborativo posibilitará el desarrollo de destrezas personales a través de la práctica, contribuyendo así mismo a fomentar en los alumnos y alumnas actitudes de colaboración y respeto, favoreciendo la inclusión, y el abandono de roles de género y estereotipos sexistas.

El desarrollo de la creatividad a través de la experimentación, el modelado y los proyectos de investigación, y el uso de formatos y soportes diversos para las producciones del alumno, potenciará el desarrollo de otras habilidades básicas para el desarrollo personal, contribuyendo a la mejora de su autoconcepto y favoreciendo una actitud emprendedora en el alumnado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP3, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA3, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

5. Valorar y reconocer el conocimiento científico como un todo integrado, interrelacionando conceptos y procedimientos propios de las ciencias, para aplicarlos en situaciones diversas de la vida cotidiana y obtener resultados con los que abordar los avances tecnológicos, económicos, ambientales y sociales.

Reconocer la conexión de las distintas disciplinas científicas con la vida cotidiana o con la propia experiencia, aumenta el desarrollo competencial del alumnado en el ámbito científico-tecnológico. Es importante que los alumnos tengan la oportunidad de identificar que la ciencia está en continua construcción recíproca con la tecnología y la sociedad, y que el carácter multidisciplinar e integrador de las ciencias ha permitido dar solución a grandes problemas de la humanidad.

Así, el desarrollo de esta competencia conlleva al establecimiento de conexiones entre ideas, conceptos y procedimientos propios de las ciencias con la vida real y su aplicación en la resolución de problemas en situaciones diversas de su entorno personal, social y en un futuro profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, STEM1, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD5, CC2, CC3, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2.

6. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas sobre la sociedad y el medio natural basándose en fundamentos científicos, para promover y adoptar hábitos individuales y colectivos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos y sean compatibles con el desarrollo sostenible.

La actividad humana y el uso desmedido de los recursos naturales no renovables han producido importantes alteraciones en el entorno con un ritmo de avance significativo. La destrucción de hábitats, la pérdida de suelo fértil o la alteración del clima global son alguno de los ejemplos que podrían poner peligro la estabilidad de la sociedad humana tal y como la conocemos.

Asimismo, el modelo de desarrollo económico actual ha favorecido la adopción de ciertos hábitos perjudiciales (como la dieta rica en grasas y azúcares, el sedentarismo, la adicción a las nuevas tecnologías o los comportamientos impulsivos), que tienen graves consecuencias sobre la salud de la población.

Afortunadamente, determinadas acciones y hábitos saludables y sostenibles (alimentación sana, ejercicio físico, interacción social, consumo responsable) pueden contribuir a la preservación y mejora de la salud individual y colectiva y a mejorar el estado del medio ambiente a corto y medio plazo.

Todo esto forma parte de una conciencia social en la que no solo interviene la comunidad científica, sino que requiere la participación de toda la sociedad desde una implicación individual y social conjunta. Por ello, es imprescindible para el pleno desarrollo del alumnado como ciudadano, que conozca y aplique los fundamentos científicos que justifican un estilo de vida saludable y comprenda que el desarrollo sostenible es sinónimo de bienestar, salud y progreso económico de la sociedad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD3, CD4, CD5, CPSAA2, CC2, CC3, CC4, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2.

7. Desarrollar destrezas socio-personales, gestionando emociones y poniendo en práctica estrategias metacognitivas de aprendizaje y de relación con los demás, para potenciar el bienestar personal y grupal, y mejorar la valoración del aprendizaje de las ciencias.

En el desarrollo socio-personal del alumnado se destacan aspectos interpersonales relacionados con la capacidad de comprender y respetar a los demás, conocer las formas de relacionarse o de trabajar en grupo, y aspectos intrapersonales de autoconocimiento y gestión de las propias emociones. Ambos son imprescindibles para conseguir el bienestar tanto a nivel físico, como mental, emocional y social, fomentando la actitud positiva y la motivación en el aprendizaje.

El desarrollo de esta competencia implica a nivel personal que el alumnado haga una valoración adecuada de sí mismo, sea consciente de su propio aprendizaje y reconozca sus fortalezas y debilidades, que controle sus emociones e impulsos facilitando su adaptabilidad y flexibilidad para afrontar cambios y que aumente su motivación e interés en el contexto educativo para persistir en la consecución de sus objetivos. A nivel social, conlleva desarrollar la empatía y la mejora de habilidades sociales, al compartir información, conocimiento y

experiencias con los demás y mantener una actitud abierta y respetuosa con las opiniones y puntos de vista diferentes a las propios.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CE1, CE2, CE3, CCEC1, CCEC3.

	CCL					CP			STEM					CD					CPSSA					CC				CE		CCEC					
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSSA1	CPSSA2	CPSSA3	CPSSA4	CPSSA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia específica 1	✓								✓	✓		✓		✓	✓							✓											✓		
Competencia específica 2										✓		✓		✓	✓		✓																	✓	
Competencia específica 3		✓	✓			✓				✓		✓		✓	✓	✓	✓	✓					✓				✓								
Competencia específica 4									✓	✓					✓			✓					✓					✓		✓					✓
Competencia específica 5												✓			✓	✓		✓									✓								✓
Competencia específica 6	✓		✓							✓					✓	✓															✓				✓
Competencia específica 7										✓									✓			✓				✓	✓								
Competencia específica 8													✓					✓			✓								✓	✓					
Competencia específica 9				✓				✓			✓								✓		✓				✓	✓									

MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

Ámbito científico-tecnológico

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Especifica 1	✓	✓	✓		✓	✓		✓		✓				✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓						✓	✓	
Competencia Especifica 2	✓	✓	✓						✓	✓		✓		✓	✓	✓		✓								✓	✓	✓		✓				✓
Competencia Especifica 3	✓	✓	✓						✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓						✓	✓					✓		✓				
Competencia Especifica 4	✓		✓		✓			✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓							✓		✓			✓	✓	
Competencia Especifica 5		✓							✓	✓			✓	✓	✓			✓							✓	✓		✓		✓	✓	✓		
Competencia Especifica 6		✓	✓						✓	✓		✓	✓			✓	✓	✓		✓					✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		
Competencia Especifica 7	✓				✓			✓			✓	✓							✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	

- d) Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian en el segundo curso (4º ESO)

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de

entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del Perfil de salida, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación del ámbito independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios del ámbito científico-tecnológico se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

CONTENIDOS

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en esta orden no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente como para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos del ámbito científico-tecnológico se estructuran en cuatro bloques, a saber:

Bloque A. El trabajo científico. Presenta un carácter transversal, y en él se recogen, por un lado, una serie de destrezas imprescindibles para entender cómo se construye la ciencia, introduciendo al alumnado en el pensamiento y razonamiento científico, trabajando a su vez aspectos socioafectivos y de trabajo en equipo y desarrollando contenidos y destrezas matemáticas necesarias para el trabajo experimental.

Bloque B. El medio natural. Recopila contenidos de las tres materias que constituyen el ámbito y refleja el estudio de la Tierra como un sistema, incluyendo sus procesos físicos, químicos y biológicos. Así, la materia y sus transformaciones se relacionan con la geología mediante el estudio de la formación de las rocas, minerales y otros materiales, así como de

los procesos que los crean o modifican. Por su parte, el sentido espacial en matemáticas se relaciona con este bloque en el trabajo con conceptos geométricos para estudiar la forma y disposición de los materiales y los procesos geológicos, lo cual implica una comprensión profunda de los conceptos matemáticos y cómo estos se manifiestan en el mundo físico.

Bloque C. Los efectos de la energía. Relaciona contenidos que abarcan la energía, las interacciones físicas y el sentido algebraico. La energía como origen de fuerzas productoras de movimiento o deformaciones, permitirá también el desarrollo de destrezas en el uso del lenguaje algebraico.

Bloque D. El estudio de los seres vivos. Abarca una serie de contenidos de la materia Biología y Geología. En el primer curso se centra en el estudio del cuerpo humano, la anatomía y fisiología de los aparatos que lo componen, las enfermedades que afectan al ser humano, así como en los comportamientos beneficiosos para la salud con respecto a la nutrición y la sexualidad. En el segundo curso se incorporan contenidos relativos a la genética y la evolución humana, donde se estudian las leyes y los mecanismos de la herencia genética, los avances en la ingeniería genética y los principales hallazgos que permiten explicar la evolución humana.

Criterios de evaluación e indicadores de logro

Competencia específica 1.

1.1. Interpretar situaciones desde un punto de vista científico-matemático, estableciendo conexiones con el mundo real, seleccionando información de forma autónoma ajustadas a los objetivos de búsqueda planteados. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CC1)

1.1.1 Interpreta situaciones desde un punto de vista científico-matemático, estableciendo conexiones con el mundo real

1.1.2 Selecciona información de forma autónoma ajustada a los objetivos de búsqueda planteados

1.2. Analizar conceptos e información científica, seleccionando los datos desde diferentes formatos (texto, gráficos, esquemas, diagramas, modelos, fórmulas, libros, páginas web, ...), incluso en otras lenguas, con conocimientos propios o herramientas de apoyo, identificando fuentes fiables, contrastando su veracidad y clasificando la información de mayor interés, elaborando conclusiones que expliquen fenómenos físicos o realidades susceptibles de un tratamiento matemático en relación con situaciones de la vida cotidiana. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP1, CP3, STEM2, CD1, CD2, CE1)

1.2.1 Analiza conceptos e información científica, seleccionando los datos desde diferentes formatos (texto, gráficos, esquemas, diagramas, modelos, fórmulas, libros, páginas web,...), incluso en otras lenguas, con conocimientos propios o herramientas de apoyo.

1.2.2 Identifica fuentes fiables de información científica, contrastando su veracidad y clasificando la información de mayor interés.

1.2.3 Elabora conclusiones científicas que expliquen fenómenos físicos o realidades susceptibles de un tratamiento matemático en relación con situaciones de la vida cotidiana.

1.3. Comunicar información científica y matemática de interés, con coherencia y claridad, citando fuentes, usando terminología adecuada de modo oral, y a través de la creación de modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, contenidos digitales, simulaciones informáticas, ... desde una actitud crítica, formando opiniones propias fundamentadas, valorando las aportaciones propias y colectivas, y evitando la propagación y consolidación de ideas sin fundamento científico, bulos o falsas creencias. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC3, CCEC4)

1.3.1 Comunica información científica y matemáticas de interés, con coherencia y claridad, citando fuentes.

1.3.2 Comunica información científica y matemáticas de interés, a través de la creación de modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, contenidos digitales, simulaciones informáticas...

1.3.3 Comunica información científica y matemáticas de interés, desde una actitud crítica, formando opiniones propias fundamentadas, valorando las aportaciones propias y colectivas

1.3.4 Comunica información científica y matemáticas de interés evitando la propagación y consolidación de ideas sin fundamento científico, bulos o falsas creencias

Competencia específica 2.

2.1. Expresar de forma matemática problemas contextualizados, utilizando correctamente un lenguaje especializado. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4)

2.1.1 Identifica y describe situaciones de la vida cotidiana que puedan modelarse matemáticamente, demostrando una comprensión de la conexión entre los conceptos matemáticos y el mundo real.

2.1.2 Utiliza correctamente un lenguaje matemático especializado para expresar problemas contextualizados, mostrando claridad y coherencia en la formulación.

2.2. Emplear diferentes herramientas, estrategias y formas de razonamiento científico-matemático en la resolución de problemas, usando leyes y teorías científicas, valorando su idoneidad y eficacia. (CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CC4, CE3, CCEC4)

2.2.1 Utiliza diferentes herramientas, estrategias y formas de razonamiento científico-matemático en la resolución de problemas

2.2.2 Utiliza leyes y teorías científicas, valorando su idoneidad y eficacia.

2.3. Usar el pensamiento computacional en la resolución de problemas cotidianos y propios de las ciencias, descomponiendo el problema, reconociendo patrones, procediendo de forma lógica y sistémica con estrategias y algoritmos, y reformulando procesos en la aplicación a otros problemas. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CE3)

2.3.1 Es capaz de descomponer problemas cotidianos y propios de las ciencias de manera efectiva. Se busca que pueda analizar y dividir un problema en partes más pequeñas y manejables.

2.3.2 Reconoce patrones en los problemas y aplica estrategias de pensamiento computacional de forma lógica y sistémica con estrategias y algoritmos para su resolución.

2.3.3 Reformula procesos y estrategias utilizados en la resolución de un problema para aplicarlos en situaciones similares o problemas relacionados.

2.4. Interpretar los resultados obtenidos al resolver problemas de la vida cotidiana o de carácter científico, usando formas de presentación orales, escritas o audiovisuales y representando las soluciones de forma gráfica o analítica, comprobando su validez y alcance desde un punto de vista lógico y contextual. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CD3, CD5, CC3, CC4, CE1, CE3, CCEC4)

2.4.1 Interpreta los resultados obtenidos al resolver problemas de la vida cotidiana o de carácter científico, usando formas de presentación orales, escritas o audiovisuales.

2.4.2 Representa las soluciones a un problema, de forma gráfica o analítica, a partir de la interpretación de los resultados obtenidos

2.4.3 Interpreta los resultados obtenidos al resolver problemas de la vida cotidiana o de carácter científico, comprobando su validez y alcance desde un punto de vista lógico y contextual.

Competencia específica 3.

3.1. Formular preguntas e hipótesis sencillas y coherentes con el conocimiento científico existente, que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando la metodología científica mediante el análisis de patrones, propiedades y relaciones. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4)

3.1.1 Formula preguntas e hipótesis sencillas y coherentes con el conocimiento científico existente, que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando la metodología científica mediante el análisis de patrones, propiedades y relaciones.

3.2. Diseñar experimentos, proyectos científicos o de investigación de forma autónoma, que puedan repercutir en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad, de acuerdo con las leyes y teorías científicas conocidas, aplicando el razonamiento lógico-matemático en su proceso de validación y seleccionando los procedimientos experimentales, deductivos o las herramientas tecnológicas más adecuados para analizar fenómenos naturales, obtener conclusiones y dar respuestas argumentadas a las preguntas concretas formuladas evitando sesgos. (CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM5, CD1, CD3, CPSAA4, CE1, CE3)

3.2.1 Diseña experimentos, proyectos científicos o de investigación de forma autónoma, que puedan repercutir en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad, de acuerdo con las leyes y teorías científicas conocidas,

3.2.2 Diseña experimentos, proyectos científicos o de investigación de forma autónoma, que se puedan validar aplicando el razonamiento lógico-matemático y seleccionando los procedimientos experimentales, deductivos o las herramientas tecnológicas más adecuados para analizar fenómenos naturales.

3.2.3 Diseña experimentos, proyectos científicos o de investigación, que permitan analizar fenómenos naturales, obtener conclusiones y dar respuestas argumentadas a las preguntas concretas formuladas evitando sesgos.

3.3. Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos científicos o situaciones del entorno, utilizando los instrumentos, herramientas, métodos y

técnicas adecuadas con corrección y precisión, identificando variables, controles y limitaciones, planteando variantes y valorando críticamente los resultados analizando su posible impacto sobre la sociedad. (CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3)

3.3.1 Realiza experimentos y toma datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos científicos o situaciones del entorno, utilizando los instrumentos, herramientas, métodos y técnicas adecuadas con corrección y precisión,

3.3.2 Identifica las variables destacadas en un experimento, establece los controles adecuados y reconoce las limitaciones de dicho experimento, planteando variantes .

3.3.3 Valorando críticamente los resultados obtenidos en un experimento, analizando su posible impacto sobre la sociedad

3.4. Analizar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación empleando herramientas matemáticas y tecnológicas adecuadas, para obtener conclusiones razonadas y coherentes, valorando la imposibilidad de hacerlo y proponiendo nuevos problemas a investigar, contribuyendo de esta manera a autoevaluar el propio proceso de aprendizaje y crear nuevos conocimientos. (STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE3)

3.4.1 Analiza los resultados obtenidos en el proyecto de investigación empleando herramientas matemáticas y tecnológicas adecuadas.

3.4.2 Obtiene conclusiones razonadas y coherentes, a partir de los resultados obtenidos, valorando la imposibilidad de hacerlo y proponiendo nuevos problemas a investigar, contribuyendo de esta manera a autoevaluar el propio proceso de aprendizaje y crear nuevos conocimientos.

3.4.3 Las conclusiones obtenidas contribuyen a autoevaluar el propio proceso de aprendizaje y crear nuevos conocimientos.

3.5. Manejar adecuadamente y de forma autónoma los materiales de laboratorio, aplicando las normas de seguridad a la hora de realizar un trabajo científico de campo o de laboratorio, valorando los riesgos que supone y asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado de las instalaciones. (STEM1, STEM2, STEM3)

3.5.1 Maneja adecuadamente y de forma autónoma los materiales de laboratorio, aplicando las normas de seguridad a la hora de realizar un trabajo científico de campo o de laboratorio, valorando los riesgos que supone y asegurando la salud propia y colectiva

3.5.2 Maneja adecuadamente y de forma autónoma los materiales de laboratorio, valorando la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado de las instalaciones.

Competencia específica 4.

4.1. Presentar de forma clara la información y las conclusiones obtenidas mediante la experimentación, la investigación y la observación de campo, creando materiales diversos, en formatos físicos y digitales (modelos, reproducciones, simulaciones, ...) con precisión en el lenguaje matemático y los términos científicos usados, respetando las ideas y aportaciones de otros interlocutores. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA3, CE3, CCEC3, CCEC4)

4.1.1 Presenta de forma clara la información y las conclusiones obtenidas mediante la experimentación, la investigación y la observación de campo.

4.1.2 Crea materiales diversos, en formatos físicos y digitales (modelos, reproducciones, simulaciones, ...) con precisión en el lenguaje matemático y los términos científicos usados.

4.1.3 Respeto las ideas y aportaciones de otros interlocutores.

4.2. Participar en proyectos científicos desarrollando responsabilidades concretas, aplicando estrategias cooperativas, de forma autorregulada, comprendiendo su eficiencia, demostrando respeto hacia la diversidad, la igualdad de género, equidad, empatía y favoreciendo la inclusión. (CP3, STEM3, STEM4, STEM5, CD3, CPSAA3, CE1, CE3)

Competencia específica 5.

5.1. Valorar a través del análisis histórico y actual (líneas de investigación, instituciones científicas, etc.) de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, así como la aportación de las ciencias al progreso de la humanidad y su contribución actual en los retos tecnológicos, sociales y medioambientales. (CCL2, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

5.1.1 Conoce y valora a través del análisis histórico y actual (líneas de investigación, instituciones científicas, etc.) los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia

5.1.2 Es consciente de la aportación de las ciencias al progreso de la humanidad y su contribución actual en los retos tecnológicos, sociales y medioambientales.

5.2. Deducir las conexiones entre las distintas áreas de conocimiento de las ciencias, resolviendo problemas en diferentes contextos de la vida cotidiana y analizando críticamente dichas relaciones. (STEM1, STEM2, CE1, CE3, CCEC1)

5.2.1 Deduce las conexiones entre las distintas áreas de conocimiento de las ciencias, resolviendo problemas en diferentes contextos de la vida cotidiana

5.2.2 Analiza críticamente la resolución de problemas en diferentes contextos de la vida cotidiana en los que se aprecian las conexiones entre las distintas áreas de conocimiento de las ciencias

5.3. Proponer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante procedimientos propios de las ciencias, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y el científico y usando los procesos inherentes a la investigación: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir. (STEM1, STEM2, CD5, CE1)

5.3.1 Propone situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante procedimientos propios de las ciencias, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y el científico.

5.3.2 Establece conexiones entre el mundo real y el científico usando los procesos inherentes a la investigación: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.

Competencia específica 6.

6.1. Analizar, desde un punto de vista científico, los problemas ambientales y los riesgos sobre la salud que afectan a la biodiversidad y a la sociedad actual, valorando y potenciando los beneficios que tienen sobre los ecosistemas y la sociedad el desarrollo sostenible, los hábitos saludables y el desarrollo de una ciudadanía responsable y respetuosa con el medio ambiente. (CCL3, STEM2, STEM5, CD3, CD4, CPSAA2, CC2, CC4, CE1)

6.1.1 Analiza, desde un punto de vista científico, los problemas ambientales y los riesgos sobre la salud que afectan a la biodiversidad y a la sociedad actual.

6.1.2 Valora y potencia los beneficios de los temas ambientales sobre los ecosistemas y la sociedad el desarrollo sostenible, los hábitos saludables y el desarrollo de una ciudadanía responsable y respetuosa con el medio ambiente.

6.2. Desarrollar un pensamiento propio, con espíritu crítico y moral frente a las implicaciones éticas de las técnicas de manipulación genética y sus repercusiones sobre la sociedad y el entorno natural, mostrando motivación hacia el aprendizaje para gestionar los nuevos retos científicos del futuro. (STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CC3, CE1)

6.2.1 Desarrolla un pensamiento propio, con espíritu crítico y moral frente a las implicaciones éticas de las técnicas de manipulación genética y sus repercusiones sobre la sociedad y el entorno natural.

6.2.2 Muestra motivación hacia el aprendizaje para gestionar los nuevos retos científicos del futuro.

6.3. Identificar los posibles riesgos naturales potenciados por determinadas acciones humanas sobre una zona geográfica mediante el análisis de los elementos de un paisaje y teniendo en cuenta sus características litológicas, relieve, vegetación y factores socioeconómicos. (STEM2, STEM5, CPSAA2, CC3, CC4, CE1, CCEC1)

6.3.1 Identifica los posibles riesgos naturales potenciados por determinadas acciones humanas sobre una zona geográfica mediante el análisis de los elementos de un paisaje

6.3.2 Identificar los posibles riesgos naturales potenciados por determinadas acciones humanas sobre una zona geográfica teniendo en cuenta sus características litológicas, relieve, vegetación y factores socioeconómicos.

6.4. Deducir y explicar la historia geológica a partir de cortes, mapas u otros sistemas de información geográfica, utilizando las teorías geológicas más relevantes y los principios geológicos básicos. (CCL3, STEM1, STEM2, STEM4)

6.4.1 Deduce y explica la historia geológica a partir de cortes, mapas u otros sistemas de información geográfica.

6.4.2 Explica la historia geológica utilizando las teorías geológicas más relevantes y los principios geológicos básicos.

Competencia específica 7.

7.1 Mostrar una actitud positiva, reflexiva y perseverante, gestionando las propias emociones, preservando la salud física y mental, valorando el aprendizaje científico-tecnológico, y aceptando el error y la crítica razonada como parte del aprendizaje. (STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CCEC3)

7.1.1 Muestra una actitud positiva, reflexiva y perseverante, gestionando las propias emociones, preservando la salud física y mental

7.1.2 Valora el aprendizaje científico-tecnológico, y acepta el error y la crítica razonada como parte del aprendizaje.

7.2 Promover relaciones sociales de colaboración y respeto, gestionando el reparto de las tareas grupales, responsabilizándose de las tareas propias, realizando escucha activa, aceptando críticas y respetando otros puntos de vista, y favoreciendo la inclusión. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3, CCEC1)

7.2.1 Promueve relaciones sociales de colaboración y respeto, gestionando el reparto de las tareas grupales, responsabilizándose de las tareas propias.

7.2.2 Promueve relaciones sociales de colaboración y respeto, realizando escucha activa, aceptando críticas y respetando otros puntos de vista, y favoreciendo la inclusión.

Contenidos

A. El trabajo científico.

- 1. Destrezas científicas
 - Preguntas, hipótesis y conjeturas: planteamiento con perspectiva científica.
 - El lenguaje científico: manejo adecuado de distintos sistemas de unidades y sus símbolos. Uso de herramientas matemáticas adecuadas.
 - Estrategias para la búsqueda y la producción de información científica utilizando fuentes veraces de información científica.
 - Problemas de la vida cotidiana: formulación, análisis mediante programas y otras herramientas y resolución mediante la descomposición en partes, la automatización y el pensamiento algorítmico.
 - Métodos de observación, de toma de datos de fenómenos naturales y de preparación de muestras.
 - Modelado para la representación y comprensión de procesos o elementos naturales.
 - Métodos de análisis de resultados. Diferenciación entre correlación y causalidad.
 - Entornos y recursos de aprendizaje científico. Normas de uso de cada espacio.
 - Contribución e importancia de las ciencias al desarrollo del conocimiento humano y de la sociedad. El papel de científicos y científicas.
- 2. Sentido socioafectivo
 - Esfuerzo y motivación en el aprendizaje.
 - Gestión emocional: autoconciencia y autorregulación.

- Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje.
- Estrategias de fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje.
- Responsabilidad y participación activa. Optimización del trabajo en equipo. Estrategias de gestión de conflictos.
- Métodos para la gestión y la toma de decisiones en el trabajo en equipo.
- Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del aula y de la sociedad.
- 3. Sentido numérico
 - Estrategias para el recuento sistemático en situaciones y problemas cotidianos.
 - Estimaciones en diversos contextos, analizando y acotando el error cometido.
 - Cantidades expresadas mediante números reales con la precisión requerida.
 - Los conjuntos numéricos como forma de responder a diferentes necesidades: contar, medir, comparar, etc.
 - Operaciones con números reales en la resolución de situaciones contextualizadas.
 - Propiedades de las operaciones aritméticas: cálculos con números reales, incluyendo herramientas digitales.
 - Ejemplos de números irracionales en situaciones de la vida cotidiana.
 - Patrones y regularidades numéricas en las que intervengan números reales.
 - Orden en la recta numérica. Intervalos.
 - Situaciones de proporcionalidad directa e inversa en diferentes contextos: métodos para la resolución de problemas.
 - Métodos para la resolución de problemas relacionados con aumentos y disminuciones porcentuales, intereses y tasas en contextos financieros.
- 4. Sentido estocástico.
 - Estrategias de recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucren una variable bidimensional. Tablas de contingencia.
 - Tablas y gráficos estadísticos de una y dos variables cualitativas, cuantitativas discretas y cuantitativas continuas en contextos reales.
 - Medidas de localización y dispersión: interpretación y análisis de la variabilidad.

- Gráficos estadísticos de una y dos variables: representación mediante diferentes tecnologías (calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones...), análisis, interpretación y obtención de conclusiones razonadas.
- Relación entre dos variables: valoración gráfica con herramientas tecnológicas de la pertinencia de realizar una regresión lineal. Ajuste lineal con herramientas tecnológicas.
- Experimentos compuestos: planificación, realización y análisis de la incertidumbre asociada.
- Probabilidad: cálculo aplicando la regla de Laplace y técnicas de recuento en experimentos simples y compuestos (mediante diagramas de árbol, tablas...) y aplicación a la toma de decisiones fundamentadas.
- Diferentes etapas del diseño de estudios estadísticos.
- Estrategias y herramientas de presentación e interpretación de datos relevantes en investigaciones estadísticas mediante herramientas visuales o digitales adecuadas.
- Conclusiones de un estudio estadístico valorando la representatividad de la muestra.

B. El medio natural.

- 1. Sentido de la medida
 - La pendiente y su relación con un ángulo en situaciones sencillas: deducción y aplicación.
 - Crecimiento y decrecimiento de gráficas de funciones en contextos cotidianos con apoyo de herramientas tecnológicas: tasas de variación absoluta, relativa y media.
- 2. Sentido espacial
 - Formas geométricas de dos y tres dimensiones: Propiedades geométricas de objetos de la vida cotidiana. Programas de geometría dinámica.
 - Transformaciones elementales en la vida cotidiana a través de herramientas tecnológicas: programas de geometría dinámica, realidad aumentada, etc.
 - Modelos geométricos: representación y explicación de relaciones numéricas y algebraicas en situaciones diversas.
 - Elementos geométricos de la vida cotidiana. Modelización con herramientas tecnológicas: programas de geometría dinámica, realidad aumentada, ...

- Conjeturas sobre propiedades geométricas: elaboración y comprobación mediante programas de geometría dinámica u otras herramientas.
- 3. Geología
 - El origen del universo y del sistema solar.
 - Componentes del sistema solar: estructura y características.
 - Hipótesis sobre el origen de la vida en la Tierra.
 - Estructura y dinámica de la geosfera. Métodos de estudio.
 - Efectos globales de la dinámica de la geosfera a través de la tectónica de placas.
 - Procesos geológicos externos e internos y su relación con los riesgos naturales. Medidas de prevención y mapas de riesgos.
 - Relieve y paisaje. Factores que intervienen en su formación y modelado.
 - Cortes geológicos: interpretación y realización de la historia geológica.
- 4. La materia
 - Compuestos químicos: formación, propiedades físicas y químicas. Utilidad e importancia en la ingeniería, el diseño de materiales o el deporte.
 - Nomenclatura inorgánica: Identificación de sustancias binarias de interés.
 - Introducción a la nomenclatura orgánica: compuestos orgánicos monofuncionales para entender la gran variedad de compuestos del entorno basados en el carbono.
- 5. La transformación de la materia
 - Las reacciones químicas. Interpretación utilizando la teoría de las colisiones. Aplicaciones en el medio ambiente, tecnología y sociedad.
 - Descripción cualitativa de algunas reacciones químicas de interés. La combustión. Factores que influyen en las reacciones. Implicaciones en la tecnología, la sociedad o el medioambiente.

C. Los efectos de la energía.

- 1. La Interacción
 - La fuerza como agente de cambios en los cuerpos. Efectos de las fuerzas: movimientos o deformaciones en los sistemas sobre los que actúan.
 - Leyes de Newton. Aplicación en situaciones cotidianas, deporte, diseño o seguridad vial.

- Fenómenos gravitatorios. Diferencia entre masa y peso. Aceleración gravitatoria.
- Principales fuerzas del entorno: reconocimiento del peso, el rozamiento, la tensión o el empuje. Explicación de fenómenos físicos cotidianos.
- 2. Sentido algebraico
 - Patrones, pautas y regularidades: observación, generalización y término general en casos sencillos.
 - Problemas de la vida cotidiana: modelización y resolución mediante representaciones matemáticas y lenguaje algebraico, haciendo uso de distintos tipos de funciones elementales.
 - Estrategias de deducción y análisis de conclusiones razonables de una situación de la vida cotidiana a partir de un modelo.
 - Variables: asociación de expresiones simbólicas al contexto del problema y diferentes usos.
 - Características en la representación gráfica de relaciones lineales y cuadráticas.
 - Relaciones lineales, cuadráticas y de proporcionalidad inversa en situaciones de la vida cotidiana o relevantes: expresión mediante álgebra simbólica.
 - Formas equivalentes de expresiones algebraicas en la resolución de ecuaciones lineales y cuadráticas y sistemas de ecuaciones e inecuaciones lineales.
 - Estrategias de discusión y búsqueda de soluciones en ecuaciones lineales y cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana.
 - Ecuaciones, sistemas de ecuaciones e inecuaciones lineales: resolución mediante métodos manuales o el uso de la tecnología.
 - Relaciones cuantitativas en situaciones de la vida cotidiana y clases de funciones que las modelizan.
 - Relaciones lineales y no lineales: identificación y comparación de diferentes modos de representación (verbal, gráfica, tabular y algebraica), y sus propiedades a través de ellas.
 - Gráficas de funciones: interpretación de sus propiedades en situaciones de la vida cotidiana.

D. El estudio de los seres vivos: genética y evolución

- Los ácidos nucleicos. Estructura, función y síntesis del ADN y del ARN. Replicación del ADN.
 - Etapas de la expresión génica. Características del código genético. Resolución de problemas sencillos.
 - Mutaciones. Tipos (génicas, cromosómicas y genómicas) y agentes mutágenos.
 - El ciclo celular y sus fases.
 - Función biológica de la mitosis y la meiosis.
 - Fenotipo y genotipo. Definición y diferencias.
 - Problemas sencillos basados en las Leyes de Mendel con uno o dos genes.
 - Teorías evolucionistas de relevancia histórica: lamarckismo, darwinismo y neodarwinismo.
 - Evolución humana. Proceso de hominización. Relevancia científica de los hallazgos fósiles de la Sierra de Atapuerca (Burgos).

MAPAS DE RELACIONES CRITERIALES

CURSO SEGUNDO

Ámbito científico-tecnológico

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	✓	✓	✓						✓															✓										
	Criterio de Evaluación 1.2	✓	✓	✓		✓	✓		✓	✓					✓	✓													✓						
	Criterio de Evaluación 1.3	✓	✓	✓		✓				✓					✓	✓	✓					✓	✓	✓			✓		✓					✓	✓
CE2	Criterio de Evaluación 2.1	✓	✓	✓						✓	✓	✓	✓																						
	Criterio de Evaluación 2.2			✓						✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓									✓			✓			✓	
	Criterio de Evaluación 2.3		✓	✓						✓	✓	✓	✓		✓	✓			✓												✓				
	Criterio de Evaluación 2.4	✓	✓	✓						✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓								✓	✓	✓	✓					✓
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	✓	✓	✓						✓	✓	✓			✓	✓						✓													
	Criterio de Evaluación 3.2	✓		✓						✓	✓	✓		✓	✓		✓					✓								✓		✓			
	Criterio de Evaluación 3.3			✓						✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓						✓						✓		✓				
	Criterio de Evaluación 3.4									✓	✓		✓			✓	✓					✓	✓								✓				
	Criterio de Evaluación 3.5									✓	✓	✓																							
CE4	Criterio de Evaluación 4.1	✓		✓		✓				✓		✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓										✓			✓	✓
	Criterio de Evaluación 4.2								✓		✓	✓	✓			✓						✓							✓	✓					

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE5	Criterio de Evaluación 5.1		✓								✓				✓	✓										✓	✓								
	Criterio de Evaluación 5.2									✓																			✓		✓				
	Criterio de Evaluación 5.3									✓	✓								✓									✓							
CE6	Criterio de Evaluación 6.1		✓							✓				✓		✓	✓				✓					✓	✓	✓							
	Criterio de Evaluación 6.2									✓				✓				✓			✓						✓		✓						
	Criterio de Evaluación 6.3									✓				✓							✓						✓	✓				✓			
	Criterio de Evaluación 6.4		✓							✓	✓		✓																						
CE7	Criterio de Evaluación 7.1													✓						✓	✓	✓	✓					✓	✓					✓	
	Criterio de Evaluación 7.2	✓				✓			✓		✓		✓									✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓			

e) Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el ámbito.

Además de los establecidos en artículo 6.5 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en todas las materias y ámbitos de la etapa se trabajarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable. Igualmente, se trabajará la educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

Desde este ámbito se colaborará con el centro educativo en fomentar la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.

Asimismo, se ayudará en la transmisión al alumnado de los valores y las oportunidades de la Comunidad de Castilla y León, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

Los contenidos transversales como el respeto, el trabajo en equipo, el rechazo hacia actitudes de discriminación basadas en el género o la identidad sexual y el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible se trabajarán también a lo largo del ámbito.

Asimismo, en el ámbito se fomentará la correcta expresión oral y escrita en español y el uso de las matemáticas como elementos instrumentales para el aprendizaje.

Los elementos indicados se trabajarán asociados al desarrollo de los contenidos en función de la naturaleza de los mismos, ligados a las actividades, retos, proyectos y tareas del ámbito.

f) Metodología didáctica

Estas orientaciones se concretan para el ámbito científico-tecnológico a partir de las concreciones metodológicas para el programa de diversificación curricular establecidas en el anexo V.A.

Para el estímulo y logro de un correcto rendimiento en el aprendizaje se promoverá el desarrollo de una metodología basada en el aprendizaje significativo, partiendo de los conocimientos previos del alumno y permitiendo establecer conexiones con los nuevos conocimientos. Asimismo, fomentar el aprendizaje activo, facilitará este proceso, donde el alumnado podrá dar significado a los nuevos aprendizajes haciendo uso de los conocimientos ya aprendidos. Por lo tanto, investigar, crear, explicar, exponer, compartir o contrastar con compañeros partiendo de los conocimientos previos en entornos variados, como situaciones familiares para el alumnado, contextos reales o cercanos a la realidad, facilitará la evocación de esos conocimientos previos y la adquisición de otros nuevos.

La participación en proyectos o investigaciones a través del método científico será una herramienta muy útil para fomentar el aprendizaje activo, pero también para la adquisición de estrategias que permitan al alumno aprender a aprender, mediante el contraste de información, el desglose de tareas en procesos más simples, la reflexión sobre lo aprendido y sus consecuencias, facilitando que el alumno pase de lo concreto a lo abstracto. El trabajo práctico en el laboratorio posibilitará así mismo, el uso integral de las diferentes materias que componen el ámbito, al necesitar de los conocimientos de todas ellas para lograr cumplir con precisión la tarea o el reto planteado.

Proponer al alumno actividades variadas, cercanas a su realidad y asequibles en su consecución facilitará la motivación, mejorando la estimación favorable de sus posibilidades de éxito en las diferentes propuestas en el aula y de su propio aprendizaje. El vincular las actividades a su utilidad o importancia práctica, pudiendo incluso trascender al aula, también permitirá aumentar su motivación extrínseca hacia su aprendizaje.

Por último, la reflexión sobre aquello que ha facilitado o impedido el éxito en su aprendizaje, sobre los resultados obtenidos y las estrategias empleadas, le permitirá planificarse en posteriores procesos de trabajo y mejorará sus habilidades como aprendiz a lo largo de su vida. El docente deberá fomentar estos procesos de metacognición durante y al finalizar las diferentes dinámicas de enseñanza-aprendizaje.

El trabajo colaborativo en el laboratorio fomentará el aprendizaje social, la autorregulación de sus tareas y el tiempo a emplear en ellas, herramientas inestimables de aprendizaje en el ámbito científico-tecnológico.

Los recursos y materiales didácticos serán motivadores y significativos y se seleccionarán teniendo en cuenta las necesidades del alumnado, de manera que faciliten abordar diversos temas o centros de interés con diferentes niveles de profundización.

En el ámbito científico-tecnológico se utilizarán recursos diversos y variados, auditivos, gráficos, visuales, audiovisuales, impresos, digitales, etc. Cobrando especial importancia el uso didáctico de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por lo que respecta a los agrupamientos, estos serán variados dependiendo de las tareas o actividades que se vayan a desarrollar: individuales, ya que refuerzan el trabajo autónomo; en parejas o en pequeño grupo, ya que fomentan el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás; en gran grupo, fomentando el respeto e interés por opiniones diferentes y el turno de palabra.

La distribución del espacio será flexible, usándolo en función y al servicio de las diferentes tareas y actividades a desarrollar. Se podría utilizar el laboratorio o el medio natural, además del aula.

Por otra parte, los tiempos deben respetar la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y ajustarse a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

g) Concreción de los proyectos significativos

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las orientaciones generales para el diseño y desarrollo de situaciones de aprendizaje en el programa de diversificación curricular se recogen en el anexo V.C.

En la planificación de situaciones de aprendizaje de los ámbitos que integran el programa de diversificación curricular, debe tenerse en cuenta la interdisciplinariedad de las materias que integran el ámbito, teniendo siempre como referencia los criterios de evaluación de los diferentes ámbitos: lingüístico y social, científico-tecnológico y práctico.

Las características de las situaciones de aprendizaje son comunes a las determinadas para la educación secundaria obligatoria, pero deben priorizarse en el programa de diversificación curricular algunas de ellas, como las siguientes:

- Capacidad para motivar y atraer el interés del alumnado, por lo que para su selección debe haberse investigado, analizado y debatido el conjunto de fuentes de intereses de estudiantes del programa, cuya trayectoria académica ha tenido unas características muy definidas no asociadas al éxito en el aprendizaje.
- Significatividad: deben partir de los conocimientos previos ya adquiridos por el alumnado y tener relación con contextos próximos y cotidianos de los ámbitos personal, social, educativo y/o profesional del alumnado. Además, deben ser transferibles a situaciones reales que se le puedan plantear al alumnado.
- Inclusividad e integración de diversidad de perfiles de aprendizaje: debe programarse para asegurar la implicación de todo el alumnado y la diversidad de estilos de aprendizaje que suelen integrar un grupo de este tipo.

Concreción de los proyectos significativos en el segundo curso (4º ESO)

Los proyectos significativos que se llevarán a cabo durante este curso serán las siguientes:

- a) Los incendios forestales. Impacto ambiental y social (Primer trimestre)
- b) Química en los productos de uso cotidiano (Segundo trimestre)
- c) Materiales de nuestro entorno y diseño sostenible (Tercer trimestre)

h) Materiales y recursos de desarrollo curricular

Los materiales y recursos para utilizar a lo largo del curso dependerán de las situaciones de aprendizaje planteadas. En general se utilizarán:

a. Materiales de desarrollo curricular

1_ Impresos

- Libro de texto Editorial EDITEX, de ámbito Científico-Tecnológico, este curso no es obligatorio para los alumnos, pero nos servirá de guía
- Fichas de trabajo, elaboradas por la profesora o procedentes de webs educativas
- Revistas de divulgación científica
- Materiales elaborados por el departamento.

2_ Digitales e informáticos

- Plataforma digital centro: Aula Virtual, Teams...
- Páginas dedicadas a la educación y gamificación: Kahoot, Liveworksheet
- Genially, Canva..
- Herramientas Google
- Herramientas Microsoft 365 (Word, Excel, Power Point...)

- Procesador de texto, hojas de cálculo, aplicaciones de presentaciones, editores de video y audio y en general cualquier aplicación informática específica para las diferentes actividades que se planteen a lo largo del curso.
- Formularios y aplicaciones que permitan cuestionarios de evaluación.

3_ Medios audiovisuales y multimedia

- Vídeos materia: Youtube y material propio del departamento.

b. Recursos de desarrollo curricular

1_ Impresos

- Prensa escrita y visual.

2_ Digitales e informáticos

- Ordenador.
- Proyector y pizarra para exposición de contenidos.
- Pizarra Digital Interactiva.
- Páginas web diarios digitales.
- Aula informática

3_ Medios audiovisuales y multimedia

- Películas
- Documentales relacionados con los contenidos que se desarrollan en el aula
- Podcast
- Cuentas de Instagram, TikTok, Youtube...
- Blogs educativos, divulgativos de temas científicos, matemáticos o tecnológicos...

i) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del ámbito

(Ver apartado correspondiente en la programación del Departamento de Orientación)

j) Actividades complementarias y extraescolares

(Ver apartado correspondiente en la programación del Departamento de Orientación)

k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado

En el artículo 21 del Decreto 38/2022 de 30 de septiembre se establece que la evaluación será continua, formativa e integradora y, además, criterial y orientadora. El referente de esta evaluación será la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias previstas en el Perfil de Salida.

El referente fundamental son los criterios de evaluación que se establecen en el Anexo III en el apartado de cada una de las materias. Para poder evaluarlos se enuncian unos indicadores de logro, se aplican unas técnicas determinadas y se emplean unos instrumentos adecuados. Las técnicas e instrumentos se aplicarán de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.

Las calificaciones se obtendrán de la valoración de los criterios de evaluación establecidos en esta programación didáctica, teniendo siempre en cuenta las medidas de atención a la diversidad. Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo, en el momento del curso que se considere necesario.

La finalidad de la evaluación es adoptar un enfoque constructivista en cuanto que debe servir para la mejora de los aprendizajes del alumnado. En ese sentido se hace necesario hacer una distinción entre evaluación y calificación. El objetivo de la evaluación competencial no es únicamente calificar, se puede y se debe evaluar sin recurrir en exclusiva a poner calificaciones. La evaluación sumativa, final o calificativa debe ir acompañada de una evaluación formativa y continua con la que se busquen la mejora del aprendizaje, la mejora de los métodos y técnicas docentes y la mejora de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los elementos principales son:

- **Qué se evalúa:** criterios de evaluación, definidos a través de los indicadores de logro, especificados en el punto 3 de esta programación.

- **Cómo se evalúa:** procedimientos y técnicas que podrán ser:

- o **De observación:** observando el proceso de aprendizaje del alumnado.

- ☐ Registro anecdótico

- ☐ Guía de observación

- o **De análisis del desempeño:** realización de tareas y actividades

- ☐ Proyectos

- ☐ Cuaderno del alumno/a

- ☐ Trabajos de investigación

- o **De análisis del rendimiento:** valoración exclusiva del resultado final

- ☐ Prueba oral (examen oral, exposición, debate, intervenciones en clase)

- ☐ Prueba escrita (examen de desarrollar, test, cuestionarios, trabajos presentados por el alumno/a)

- **Cuando se evalúa:** se desarrollan tres momentos en la evaluación:

- o **Inicial:** a comienzo de curso o de cada unidad didáctica, a modo diagnóstico

o **Continua:** a lo largo de todo el proceso de aprendizaje

o **Final:** al término de cada unidad, proyecto o situación de aprendizaje

- **Quién evalúa:** encontramos tres agentes evaluadores:

o **Autoevaluación:** llevada a cabo por el propio alumno/a (cuestionarios *Forms* o en el aula Moodle, test auto corregible)

o **Coevaluación:** desarrollada por el grupo de iguales (pruebas escritas con preguntas sobre una exposición; pruebas orales con preguntas sobre una exposición; recogida de información sobre otro grupo...)

o **Heteroevaluación:** realizada, principalmente, por el docente, o por agentes externos (las citadas en el apartado de técnicas e instrumentos de evaluación).

A continuación se relacionan los criterios de evaluación con los instrumentos que se van a emplear:

Segundo curso (4º Diversificación)

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CALIFICADOS	PESO
Pruebas objetivas evaluables	Pruebas escritas	2.1; 2.2; 5.2; 5.3; 6.1; 6.2; 6.3; 6.4	50 %
	Pruebas orales	1.3	
Trabajos de investigación (aquí se valorará la selección correcta de información, la elaboración de las conclusiones, los trabajos prácticos realizados en laboratorio, en aula de taller o en el aula)		2.3; 2.4; 3.1; 4.1; 5.1; 6.1	
Proyectos significativos (no solo se tendrá en cuenta el resultado final, también el trabajo individual, el trabajo en equipo, la fase de investigación, el trabajo durante el proceso de elaboración)		3.2; 3.3; 3.4; 3.5; 4.2	20 %

Guía de observación del profesor (se valorará el trabajo diario, la participación en clase, la actitud hacia el ámbito y la contribución al buen funcionamiento del grupo)	7.1; 7.2	20 %
Cuaderno del alumno (se valorará que incluya todos los apuntes, fichas y tareas escritas realizados en clase, con las actividades completas y corregidas correctamente)	1.1; 1.2	10 %

MOMENTO DE APLICACIÓN DE CADA UNO DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

INDICADOS EN LA TABLA ANTERIOR: Se aplicarán todos los instrumentos de evaluación en los tres trimestres, es decir, a lo largo de todo el curso.

CALIFICACIÓN FINAL DEL ÁMBITO

La calificación final de cada ámbito en Diversificación se obtendrá haciendo la media aritmética de las tres evaluaciones y la nota de las competencias vendrá determinada por el trabajo realizado durante todo el curso (criterios de evaluación y competencias asociadas).

RÚBRICAS DE VALORACIÓN

Para evaluar, se usarán algunas rúbricas de valoración, que son una poderosa herramienta para el profesorado para evaluar y especialmente en el trabajo por competencias clave, y constan de:

- Columnas verticales que indican los componentes que van a ser valorados.
- Filas horizontales con los grados o niveles de dominio esperados.
- Las celdas horizontales con los criterios que van a permitir la evaluación.

Las rúbricas de valoración:

- Promueven expectativas en los aprendizajes, pues clarifican cuáles son los referentes del profesor y de qué manera pueden alcanzarlos los estudiantes.
- Enfocan al profesor para que determine de manera específica los criterios de evaluación que va a medir y documenta en el progreso del estudiante.
- Permiten al profesor describir cualitativamente los distintos niveles esperados y objetos de evaluación.

- Permiten que los estudiantes conozcan los criterios de calificación y proporcionan a los estudiantes retroalimentación sobre sus fortalezas y debilidades.
- Ayudan a mantener el o los logros del objetivo de aprendizaje o los criterios de evaluación establecidos en el trabajo del estudiante.
- Proporcionan criterios específicos para medir y documentar el progreso del estudiante.
- Son fáciles de utilizar y aplicar y reducen la subjetividad de la evaluación.
- Permiten que el estudiante se autoevalúe y haga una revisión final de sus tareas.
- Proveen al profesor información de retorno sobre la efectividad de la enseñanza que está utilizando.

Ejemplo de plantilla de rúbrica:

Calificación	Descripción
5	Demuestra total comprensión del problema. Todos los requerimientos de la tarea están incluidos en la respuesta.
4	Demuestra considerable comprensión del problema. Los requerimientos de la tarea están incluidos en la respuesta.
3	Demuestra comprensión parcial del problema. La mayor parte de los requerimientos de la tarea están comprendidos en la respuesta.
2	Demuestra poca comprensión del problema. Muchos de los requerimientos de la tarea faltan en la respuesta.
1	No comprende el problema.
0	No responde. No intentó hacer la tarea.

Rúbrica de valoración de un trabajo escrito:

Categoría	Bueno	Regular	Pobre
Ideas y contenido	El escrito es claro, enfocado e interesante. Mantiene la atención del lector. La historia se enriquece con anécdotas y detalles relevantes.	El escrito es claro y enfocado, pero el resultado puede no captar la atención. Hay un intento por sustentarlo, pero es limitado, muy general o fuera del alcance.	El escrito carece de pulso o de propósito central. El lector se ve forzado a hacer inferencias basándose en detalles muy incompletos.
Organización	La organización resalta la idea central. El orden, la estructura o la presentación comprometen al lector a lo largo del texto.	El lector puede inferir lo que va a suceder en la historia, pero en general, la organización puede ser ineficaz o muy obvia.	La organización está desarticulada. La escritura carece de ideas o detalles. Las ideas se encadenan unas con otras atropelladamente.
Voz	El escritor habla al lector en forma directa, expresiva y lo compromete con el relato. El escritor se involucra abiertamente con el texto y lo escribe para ser leído.	El escritor parece sincero, pero no está completamente involucrado en el tema. El resultado es ameno, aceptable y a veces directo, pero no compromete.	El escritor parece completamente indiferente o no involucrado. Como resultado, la escritura es plana, sin vida, rígida y mecánica. Y el tema resulta abiertamente técnicamente incoherente.
Elección de palabras	Las palabras transmiten el mensaje propuesto en	El lenguaje es corriente, pero transmite el mensaje. Es funcional, aunque	El escritor utiliza un vocabulario que busca a ciegas las palabras que transmiten

	forma interesante, natural y precisa. La escritura es completa, rica y concisa.	carece de efectividad. El escritor decide por facilidad de manejo, producir una especie de «documento genérico», colmado de frases y palabras familiares.	significado. El lenguaje es tan vacío, abstracto o tan reducido que es carente de detalles, además el mensaje, amplio y general, llega a muy poca audiencia.
Fluidez en las oraciones	La escritura fluye fácilmente y tiene buen ritmo cuando se lee en voz alta. Las oraciones están bien construidas, son coherentes y la estructura es variada y hace que al leerlas sean expresivas.	Las oraciones son más mecánicas que fluidas. El texto se desliza durante la mayor parte del escrito careciendo de ritmo o gracia. Ocasionalmente las construcciones son inadecuadas y hacen lenta la lectura.	El escrito es difícil de entender o leer en voz alta. Las oraciones tienden a ser cortadas, incompletas, inconexas, irregulares y toscas.
Convenciones	El escritor demuestra una buena comprensión de los estándares y convenciones de la escritura (utilización de mayúsculas, puntuación, ortografía o construcción de párrafos). Los errores son muy pocos y de menor importancia, al	Hay errores en las convenciones para escribir, que, si bien no son demasiados, perjudican la facilidad de lectura. Aun cuando los errores no bloquean el significado, tienden a distraer.	Hay numerosos y repetidos errores en la utilización adecuada del lenguaje, en la estructura de las oraciones, en la ortografía o en la puntuación, que distraen al lector y hacen que el texto sea difícil de leer. La gravedad y frecuencia de los errores tiende a ser tan notoria que el lector encuentra mucha dificultad para

	punto que el lector fácilmente puede pasarlos por alto, a menos que los busque específicamente.		concentrarse en el mensaje y debe releerlo para poderlo entender.

Valoración de una presentación oral:

Categoría	Excelente	Cumplió bien	Cumplió
Preparación	Buen proceso de preparación, muestra profundidad en el desarrollo del tema.	Cumplido en la presentación de los resúmenes, aprovecha el tiempo para aclaraciones.	Presenta el resumen y la actividad planeada sucintamente.
Sustentación teórica	Domina el tema propuesto, logra conectarlo y explicarlo en sus diferentes aspectos. La evaluación logra analizar el tema.	Logra explicar el tema relacionando los diferentes aspectos de este. La evaluación tiene en cuenta los diversos aspectos presentados.	Conoce el tema superficialmente, logra explicar los puntos planteados. La actividad de evaluación es poco adecuada.
Manejo de la discusión	Bien liderada, suscita controversia y participación.	Es organizada, puede contestar los diferentes interrogantes.	La dirige, no resalta los puntos más importantes, no llega a conclusiones.
Participación	Pertinente y es fundamental para el buen desarrollo de cada uno de los temas.	Oportuna, aporta buenos elementos, presta atención a las distintas participaciones.	Está presente. Presta poca atención a las distintas participaciones.

Valoración de una presentación de un trabajo práctico:

Categoría	Excelente	Bueno	Regular	Pobre
Propósitos	En la presentación se explican los propósitos claves del trabajo y se llama la atención sobre aquello que no es tan obvio.	En la presentación se explican todos los propósitos claves del trabajo.	En la presentación se explican algunos de los propósitos del trabajo y compromete otros que son clave.	En la presentación no se mencionan los propósitos del trabajo.
Características	En la presentación se detallan tanto las características clave del trabajo como las que no lo son tan obvias y se explica cómo estas características atienden diferentes propósitos.	En la presentación se detallan las características claves del trabajo y se explican los propósitos que con ellas se atienden.	En la presentación faltan algunas características del trabajo o de los propósitos que atienden.	En la presentación no se detallan las características del trabajo o de los propósitos que atienden.
Juicio crítico	En la presentación se discuten las fortalezas y debilidades del trabajo, y se sugiere la forma de mejorar las primeras y superar las últimas.	En la presentación se discuten fortalezas y debilidades del trabajo.	En la presentación se discuten, bien sea, las fortalezas o las debilidades del trabajo, pero no ambas.	En la presentación no se mencionan las fortalezas o las debilidades del trabajo.
Conexiones	En la presentación se establecen conexiones	En la presentación se establecen	En la presentación se establecen	En la presentación no se establecen

	apropiadas entre los propósitos y las características del trabajo con muchos otros tipos de fenómenos.	conexiones apropiadas entre los propósitos y las características del trabajo con uno o dos fenómenos diferentes.	conexiones confusas o inapropiadas entre el trabajo y otros fenómenos.	las conexiones del trabajo con otros fenómenos.

Valoración del cuaderno del alumno:

Categoría	Alto	Medio	Bajo
Organización y presentación de los contenidos	1. Los temas están separados y la estructura de los mismos es clara. 2. Los ejercicios están numerados y referenciados. 3. La letra es clara y comprensible. 4. Aplica correctamente las reglas de ortografía y puntuación. 5. Las hojas están numeradas. 6. Las hojas están ordenadas. 7. En el cuaderno no hay borrones, está limpio y utiliza distintos colores para destacar.	Al menos tres de los ítems anteriores no se cumplen.	Al menos cinco de los ítems anteriores no se cumplen.

Contenidos del cuaderno	1. Contiene todos los ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor. 2. Contiene trabajos opcionales.	1. Le faltan algunos ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor.	1. Le faltan la mayoría de los ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor.
Claridad y veracidad de las explicaciones del profesor	1. Recoge las explicaciones del profesor con fidelidad y están expresadas con claridad. 2. Realiza bastantes anotaciones propias que le ayudan a estudiar.	1. Recoge las explicaciones del profesor con algunos errores y no están expresadas con claridad. 2. Realiza algunas anotaciones propias que le ayudarán a estudiar.	1. Recoge las explicaciones del profesor con errores excesivos y graves. 2. No realiza anotaciones propias.
Existencia de señales de autocorrección de los contenidos del cuaderno	Todos los ejercicios y problemas del cuaderno muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.	Algunos ejercicios y problemas del cuaderno no muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.	La mayoría de los ejercicios y problemas del cuaderno no muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.
Existencia de señales de revisión y búsqueda de errores de los contenidos del cuaderno	En todos los ejercicios y problemas realizados incorrectamente, el alumno localiza el error cometido.	En algunos de los ejercicios y problemas realizados incorrectamente, el alumno no localiza el error cometido.	En la mayoría de los ejercicios y problemas realizados incorrectamente, el alumno no localiza el error cometido.

Valoración del trabajo diario del alumno:

Categoría	Alta	Media	Baja
Interés	1. El alumno no tiene nunca retrasos ni faltas injustificadas. 2. Presenta una buena predisposición hacia la materia.	1. El alumno tiene algunos retrasos o algunas faltas injustificadas. 2. Presenta predisposición normal hacia la materia.	1. El alumno tiene muchos retrasos o muchas faltas injustificadas. 2. Presenta una mala predisposición hacia la materia.
Participación	El alumno sale voluntario con asiduidad a la pizarra, pregunta dudas, responde a las preguntas formuladas por el profesor y participa en debates suscitados en el aula.	El alumno sale algunas veces voluntario a la pizarra, pregunta dudas, responde a las preguntas formuladas por el profesor y participa en debates suscitados en el aula.	El alumno no sale normalmente voluntario a la pizarra, no pregunta dudas, no responde a las preguntas formuladas por el profesor y no participa en debates suscitados en el aula.
Comportamiento en el aula	El alumno nunca se distrae, atiende al profesor y a sus compañeros, no molesta, ni interrumpe innecesariamente el desarrollo de las clases.	El alumno se distrae algunas veces, a veces no atiende al profesor ni a sus compañeros y molesta a veces el desarrollo de las clases.	El alumno normalmente se distrae, no atiende al profesor ni a sus compañeros e interrumpe innecesariamente el desarrollo de las clases.
Trae el material	El alumno trae siempre el material que el profesor le ha indicado que va a necesitar: libro, cuaderno, calculadora, útiles de dibujo...	El alumno no trae algunas veces el material que el profesor le ha indicado que necesita: libro, cuaderno, calculadora, útiles de dibujo...	El alumno no trae normalmente el material que el profesor le ha indicado que va a necesitar: libro, cuaderno, calculadora, útiles de dibujo...
Tareas diarias	El alumno siempre trae las tareas encomendadas por el profesor.	El alumno no trae algunas veces las tareas encomendadas.	El alumno no trae normalmente las tareas encomendadas.

Guía de observación del profesor: se evaluará considerando anotaciones diarias de la profesora en su diario de clase y con esta rúbrica:

	EXCELENTE	SATISFACTORIO	ELEMENTAL	INADECUADO
Ejercicios, actividades y tareas	Presenta los ejercicios, actividades y tareas en tiempo y forma y siempre de forma correcta.	Presenta los ejercicios, actividades y tareas en tiempo y forma, y, en la mayoría de las ocasiones, realizados de forma correcta.	Suele presentar los ejercicios, actividades y tareas en tiempo y forma. Entre un 50 % y un 60 % de las ocasiones de forma correcta.	No presenta los ejercicios, actividades y tareas en tiempo y forma. Casi siempre lo hace de forma incorrecta.
Participación en clase	Participa en los diferentes contextos que se presentan en el aula. Cuando se requiere su participación la realiza de forma correcta.	Habitualmente participa en los diferentes contextos que se presentan en el aula. Cuando se requiere su participación, la mayoría de las veces, la gestiona de forma correcta.	En ocasiones, participa en los diferentes contextos que se presentan en el aula. Cuando se requiere su participación suele gestionarla de forma correcta.	No suele participar en los diferentes contextos que se presentan en el aula.
	Respeto las intervenciones de los compañeros y docentes. Pide la palabra antes de dar su opinión.	Respeto las intervenciones de los compañeros y docentes. Suele pedir la palabra antes de dar su opinión.	Normalmente, respeta las intervenciones de los compañeros y docentes, aunque no siempre. Se despista y, a veces, no pide la palabra antes de dar su opinión.	Cuando se requiere su participación, no la gestiona de forma correcta. No respeta las intervenciones de los demás. No suele pedir la palabra antes de dar su opinión.
Asistencia	Asiste con regularidad a clase. Cuando se ausenta lo justifica de manera correcta.	Asiste con regularidad al colegio. Cuando se ausenta, suele justificarlo de manera correcta.	Asiste con regularidad al colegio. Cuando se ausenta no siempre lo justifica de manera correcta.	Falta más de tres veces al mes sin justificar. Cuando se ausenta, no lo justifica de forma correcta.
Puntualidad	Llega con puntualidad a clase. Es puntual en los cambios de clase.	Llega con puntualidad a clase, con pequeñas excepciones. Suele ser puntual en los cambios de clase.	Algunos días no llega con puntualidad a clase. Tiene ciertos retrasos en los cambios de clase.	Llega de forma habitual tarde a clase. En los cambios de clase no es puntual.
Interés y participación	Muestra interés durante las explicaciones. Se interesa e investiga sobre las tareas propuestas. Prepara el material de clase en su debido tiempo.	Muestra interés durante las explicaciones. En ocasiones, se interesa e investiga sobre las tareas propuestas. Suele preparar el material de clase en su debido tiempo.	Normalmente, muestra interés durante las explicaciones. Investiga de manera irregular sobre las tareas propuestas. En ocasiones, tarda en preparar el material de clase en su debido tiempo.	No suele mostrar interés en las explicaciones docentes. No se interesa ni investiga sobre las tareas propuestas. Tarda en preparar el material de clase o no lo prepara.
	Respeto al profesorado y a sus compañeros. No distorsiona la clase. Trabaja de forma autónoma sin molestar a los demás.	Respeto al profesorado y a sus compañeros. Normalmente, no distorsiona la clase. En la mayoría de las ocasiones, trabaja de forma autónoma sin molestar a los demás.	Respeto al profesorado y compañeros. En ocasiones, distorsiona la clase. Suele trabajar de forma autónoma, aunque alguna vez puede molestar a los demás.	No respeta al profesorado y a sus compañeros. Distorsiona la clase. Le cuesta trabajar de forma autónoma sin molestar a los demás.

l) Recuperación del Ámbito o materia suspensa en trimestres o cursos anteriores

RECUPERACIÓN DE TRIMESTRES SUSPENSOS EN LOS ÁMBITOS DE DIVERSIFICACIÓN

Cuando un alumno suspenda alguna evaluación podrá superarla a través de una prueba objetiva de recuperación que podrá ir acompañada de ejercicios y/o tareas propuestas por el profesor del ámbito.

Con dos o tres evaluaciones suspensas, el alumno deberá superar una prueba objetiva y realizar un proyecto significativo incluido en la programación que elige el profesor para superar el ámbito.

RECUPERACIÓN DE ÁMBITOS SUSPENSOS PARA ALUMNOS DE 4º DIVERSIFICACIÓN

Si un alumno de 4º Diversificación tiene suspenso algún ámbito del curso anterior podrá recuperar dicho ámbito aprobando alguna de las 3 evaluaciones de 4º Diversificación. Además, se dará la opción de superar los ámbitos suspensos realizando las pruebas objetivas de recuperación que constarán en el calendario previsto para tal efecto en el centro (febrero/mayo).

RECUPERACIÓN DE MATERIAS DE 1º Y 2º ESO INCLUIDAS EN LOS ÁMBITOS DE DIVERSIFICACIÓN.

Cuando un alumno de 3º del programa de Diversificación curricular tenga suspensas materias de 1º y/o 2º ESO incluidas en los ámbitos podrá superarlas aprobando alguna evaluación durante el curso y presentando un trabajo indicado por el profesor.

ALUMNADO CON AUSENCIA PROLONGADA POR MOTIVOS JUSTIFICADOS

Cuando un alumno de Diversificación falte de manera justificada durante periodos prolongados se le facilitará material y actividades para adquirir los aprendizajes que deberá ir entregando de forma progresiva en los plazos que el profesor le indique.

m) Atención a las diferencias individuales del alumnado

(Ver apartado correspondiente en la programación del Departamento de Orientación)

n) Secuencia de unidades temporales de programación, en el segundo curso (4º ESO)

Teniendo en cuenta el apartado 18 de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo, en este apartado se incorporará la secuencia ordenada de las unidades temporales de programación que se van a emplear durante el curso escolar: unidades didácticas, unidades temáticas, proyectos u otros.

Cabría aclarar la relación entre los términos situaciones de aprendizaje y unidades didácticas. Dada la amplia definición de situación de aprendizaje que se incorpora en el artículo 14 del Proyecto de Decreto de currículo, una unidad didáctica podría incorporar varias situaciones de aprendizaje o a la inversa, una situación de aprendizaje se podría desarrollar a través de varias unidades didácticas. O también, por qué no, una unidad didáctica podría estar compuesta por una única situación de aprendizaje. Cabe mencionar que, más bien la unidad didáctica se refiere al medio de concreción de la programación didáctica en un período de tiempo determinado a la realidad del aula, mientras que la situación de aprendizaje se refiere a la manera de realizar dicha concreción, o lo que es lo mismo al modo en el que el docente transforma el currículo prescrito en currículo aplicado al aula.

Las unidades temporales de programación permiten al docente ajustar su propuesta didáctica al calendario escolar consiguiendo la planificación educativa más adecuada.

A continuación se especifican las unidades temporales de programación, se establece su orden de desarrollo (secuenciación), así como el número de sesiones que ocupará cada una de ellas y su distribución en el tiempo (temporalización). Se ha realizado usando los títulos de las unidades didácticas del libro de la editorial EDITEX.

La temporalización del Ámbito Científico-tecnológico en el segundo curso (4º Diversificación) está reflejada en esta tabla:

SITUACIONES DE APRENDIZAJE		
ORDEN	TÍTULO	SESIONES
1er Trimestre	Actividad científica	15
	Sentido numérico	30
	La materia y sus cambios	20
	Genética y evolución	30
2º Trimestre	Sentido algebraico	25
	Sentido de la medida y espacial	25
	Las interacciones y la energía I	20
	La Tierra en el universo	30

3er trimestre	Sentido estocástico	20
	Las interacciones y la energía II	15
	Ecología y medioambiente	15

o) Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente

Tal y como se establece en el apartado 18.6 de las Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo, la programación didáctica debería ser evaluada según el procedimiento establecido en la misma. Las conclusiones más importantes se deberían incorporar al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

La evaluación y seguimiento de la programación debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Diferentes circunstancias podrán motivar la realización de ajustes en la programación didáctica: la propia evolución del grupo y la manera de afrontar los diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las diferentes actuaciones o acontecimientos especiales que afecten al centro o las familias que tengan repercusión en el grupo clase, etc. Por tanto, y dado que la realidad social es muy compleja y variante, la programación didáctica debe ser un documento flexible, que permita reajustar la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Para evaluar la programación docente al final del curso la profesora del ámbito rellenará de forma conjunta la programación didáctica atendiendo al cuestionario que se dispone a continuación. En todo momento la profesora tendrá en cuenta su grupo clase, su programación de aula y valorará de forma objetiva y conjunta la programación.

Rúbrica para autoevaluación del profesorado:

Autoevaluación del profesorado					
Indicadores	Valoración				Propuestas de mejora
	1	2	3	4	
Planifico los contenidos según los estándares de aprendizaje.					

Planifico los contenidos teniendo en cuenta el tiempo para su desarrollo.					
Secuencio los contenidos de manera eficaz para su enseñanza.					
Planifico las clases conforme a los tiempos y contenidos.					
Establezco los criterios, procedimientos y los instrumentos de evaluación y autoevaluación.					
Planifico actividades y recursos según las necesidades del alumnado.					
Organizo las actividades al comienzo de cada unidad.					
Planteo actividades que introduzcan los nuevos contenidos de la unidad.					
Relaciono los nuevos conceptos con otros ya conocidos.					
Desarrollo los contenidos y actividades de forma ordenada y comprensible al alumnado.					
Relaciono los contenidos y actividades con el interés del alumnado.					
Relaciono el aprendizaje con su uso cotidiano o funcional					
Contesto preguntas, aclaro dudas, ofrezco tutorías a los alumnos					
Resumo las ideas fundamentales al final de la unidad.					
Promuevo activamente la participación del alumnado.					
Estimulo que se reflexione sobre los contenidos tratados en la unidad.					
Facilito el trabajo grupal o cooperativo.					
Informo al alumnado sobre los progresos y dificultades.					

Mantengo una comunicación constante con los estudiantes.					
Utilizo las TIC y promuevo su uso en el alumnado.					

La Programación didáctica se valorará con esta tabla, que puede realizarse en papel o de forma digital a través de un cuestionario de Forms.

Indicadores de logro	Valoración de 0 a 10										Propuesta de mejora
Grado de cumplimiento de la programación	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Grado de cumplimiento de la temporalización	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Adecuación de los indicadores de logro a los criterios de evaluación	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Criterios de evaluación superados por el grupo clase.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Descriptorios operativos cumplidos positivamente	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Competencias clave superadas de forma positiva	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Valoración de los instrumentos de evaluación											
Portfolio	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Pruebas escritas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Trabajo cooperativo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Trabajo individual	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Observación	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Cuaderno del alumno	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Trabajo en el aula , prueba oral	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	

Valoración global de la programación		

CASTRO
PARDO
MARIA ISABEL
- 33282146L

Firmado digitalmente
 por CASTRO PARDO
 MARIA ISABEL -
 33282146L
 Fecha: 2025.10.06
 17:26:36 +02'00'

PROGRAMACIÓN ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL 3º Y 4º DIVERSIFICACIÓN**2025-26**

A) INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA	Pág. 2
B) DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL	Pág. 6
C) LAS COMPETENCIAS CLAVE, DESCRIPTORES OPERATIVOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Pág. 10
1. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS	Pág. 12
2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES	Pág. 23
D) CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INDICADORES DE LOGRO Y CONTENIDOS CON LOS QUE SE ASOCIAN	Pág. 31
1. CONTENIDOS EN BLOQUES	Pág. 59
E) CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJAN DESDE LA MATERIA	Pág. 70
F) METODOLOGÍA DIDÁCTICA	Pág. 72
1. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	Pág. 72
2. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y METODOLÓGICOS PARA EL PROGRAMA	Pág. 76
3. METODOLOGÍA EMPLEADA EN EL AULA	Pág. 85
G) CONCRECCIÓN DE PROYECTOS SIGNIFICATIVOS	Pág. 87
H) MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR	Pág. 95
I) CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA	Pág. 96
J) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	Pág. 98
K) EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO	Pág. 98
1. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN	Pág. 98
2. RÚBRICAS DE VALORACIÓN	Pág. 101
3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	Pág. 109
L) ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO	Pág. 117
1. UNA EDUCACIÓN ACCESIBLE PARA TODOS: DISEÑO UNIVERSAL DE APRENDIZAJE	Pág. 117
2. PLANES ESPECÍFICOS	Pág. 121
3. ADAPTACIONES CURRICULARES	Pág. 122
M) SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN	Pág. 124

A. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.

El ámbito lingüístico y social integra los aspectos básicos del currículo de las materias Geografía e Historia y Lengua Castellana y Literatura, conformándolas en un todo único y múltiple, en el que el alumnado pueda desarrollar y lograr las competencias clave, comprendiendo y valorando las características de la sociedad en la que vive, la evolución de la misma y los retos a los que se enfrenta la humanidad en la actualidad, especialmente aquellos relacionados con los derechos humanos, la escasez de recursos, los problemas del hambre o del agua, entre otros, en definitiva, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030.

Contribuye a la realización y desarrollo personales del alumnado, a facilitar su integración social, además de favorecer su capacidad de aprender a aprender y el desarrollo de un estilo de vida responsable, sostenible y saludable.

La importancia del ámbito lingüístico y social radica en que el alumnado progresa en la adquisición de las competencias clave y le proporciona un conocimiento lingüístico y social que facilita su crecimiento personal y su compromiso con la sociedad, participando activamente en su mejora.

El ámbito lingüístico y social del programa de diversificación curricular, atendiendo a su carácter integrador de las dimensiones comunicativa y social, permite al alumnado continuar su formación académica en posteriores etapas educativas y su integración en el mundo laboral, llegado el momento.

La materia de Lengua Castellana y Literatura, integrada en el ámbito, está vinculada a las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita, así como también con el fomento del hábito lector que contribuye a la adquisición de destrezas comunicativas. Las personas comprenden y se expresan porque la lengua ayuda a articular el pensamiento y además es el instrumento clave para el aprendizaje.

La materia Lengua Castellana y Literatura ayuda a conocer épocas, culturas y situaciones que enriquecen la experiencia del alumnado y el conocimiento de uno mismo.

La materia Geografía e Historia, que forma parte del ámbito, contribuye a la percepción y el análisis de una realidad cada vez más diversa y cambiante. La comprensión de su

devenir a través del tiempo y el análisis del cambio como fruto de la acción humana implican concebir el aprendizaje del alumnado como una invitación al conocimiento de sí mismo y del mundo que le rodea, a la participación y al compromiso social. También permite interactuar en el entorno y comprender las relaciones que establecemos en la búsqueda del fin de la pobreza, la igualdad de género y la redistribución de las desigualdades.

Se trata de una etapa educativa fundamental para asimilar la importancia de la sostenibilidad desde múltiples aspectos como la energía asequible y no contaminante, la emergencia climática, la producción y el consumo responsable, el saneamiento y la protección de la vida submarina. En definitiva, el cambio que se produce de la educación primaria a la Secundaria implica comprender, desde un punto de vista crítico y con perspectiva histórica, realidades cada vez más complejas.

La materia de Ámbito Lingüístico y Social permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado al alcance de los objetivos a), b), e), g) y h).

OBJETIVOS DE LA ESO Y CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA.

Objetivos de la educación secundaria obligatoria

La educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Los objetivos de la educación secundaria obligatoria de Castilla y León son los establecidos en el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y en el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y además los siguientes:

- a) Conocer, analizar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.

- b) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo, y apreciando su valor y diversidad.
- c) Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación y mejora de su sociedad, de manera que fomente la iniciativa en investigaciones, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.

Según la Orden EDU/1332/2023, de 14 de noviembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León el ámbito lingüístico y social permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de la educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a alguno de ellos, en los siguientes términos: Facilita el logro de la eficacia comunicativa para resolver eficazmente y de forma dialogada los conflictos en una sociedad democrática y plural, a la vez que contribuye a la construcción de vínculos personales y sociales basados en la igualdad de derechos de todas las personas, en el respeto, en la tolerancia y en el rechazo a cualquier forma de violencia o discriminación. Ayuda al alumnado a comprender textos desde un enfoque pluridisciplinar y a expresarse con corrección, manteniendo una adecuada ortografía, orden y claridad en las exposiciones, así como a desarrollar la capacidad de síntesis y relación, contribuyendo al desarrollo de la confianza en sí mismo y la capacidad para aprender a aprender. Del mismo modo, capacita al alumnado para el uso responsable, crítico y ético de las nuevas tecnologías, instrumento imprescindible para el aprendizaje individual y colectivo en la sociedad actual, y de diferentes fuentes de información, desarrollando hábitos de disciplina y estudio. Permite el desarrollo de habilidades en la utilización de las fuentes de información de forma crítica y contrastada, que contribuyan a la construcción de conocimiento, usando métodos científicos deductivos e inductivos, para explicar la multicausalidad de los hechos y procesos culturales, sociales e históricos y sus consecuencias; apreciando los hábitos sociales relacionados con la dimensión humana y reconociendo y valorando la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León. En definitiva, la consecución de unos objetivos que permiten el desarrollo de unas capacidades que favorecen el conocimiento y la valoración de la riqueza y del patrimonio artístico y cultural, con actitud respetuosa y crítica, con especial atención a la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León y reconocimiento del patrimonio natural de la Comunidad.

B. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial comprueba el grado de adquisición de las competencias específicas del alumnado en cursos anteriores.

Para llevar a cabo la evaluación inicial se tendrán en cuenta las directrices para el diseño y puesta en práctica de la evaluación inicial establecidas en la propuesta curricular.

En la materia de Ámbito Sociolingüístico se plantea una evaluación inicial donde se utilicen algunos de los criterios de evaluación con los que se va a trabajar durante el curso, con un enfoque más reflexivo que significativo.

Con la evaluación inicial, se pretende que el alumno reflexione sobre conceptos y competencias que haya podido adquirir en cursos anteriores de la ESO. Con este mecanismo, invitamos a los alumnos a que analicen su propio conocimiento y que sirva, al mismo tiempo, de motivación para afrontar la materia durante todo el curso.

Las cuestiones que integrarán esta evaluación inicial girarán sobre:

- la diversidad lingüística del mundo, la realidad plurilingüe y pluricultural de España, el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español.
- comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento.
- comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma, para construir conocimiento.
- tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para expresar contenidos en varios formatos.
- indagar sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico y respetuoso con las diferencias.

Durante la primera semana del curso, se dedicarán dos sesiones para la evaluación inicial. La primera sesión se destinará a la realización de actividades de evaluación inicial (tormentas de ideas, charlas-coloquio, lectura o visionado de noticias, cortometrajes, etc.) y posterior registro en la guía de observación por parte del docente. La segunda sesión se dedicará a una prueba escrita.

En la siguiente tabla se refleja, de forma orientativa, los criterios de evaluación de la materia que van a ser objetivo de evaluación inicial, así como los instrumentos de evaluación utilizados.

Las diferentes pruebas y observaciones de evaluación inicial se llevarán a cabo del **16 al 24 de septiembre de 2025**.

DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL. ALS I		
Selección de criterios de evaluación de Lengua Castellana y Literatura y de Geografía e Historia (2º ESO)	Instrumento de evaluación	Agente evaluador
1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a los dialectos y hablas en Castilla y León, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. LCyL	Guía de observación Escala de actitudes Prueba escrita	Heteroevaluación Autoevaluación
4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. LCyL	Guía de observación Prueba escrita	Heteroevaluación
5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con	Prueba escrita	Heteroevaluación

precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. LCyL		
2.1 Generar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes. GeH	Escala de actitudes Prueba escrita	Autoevaluación Heteroevaluación
3.2 Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas, con especial incidencia en los referentes a la sociedad castellanoleonesa, teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecodependencia. GeH	Guía de observación Prueba escrita	Heteroevaluación
4.1 Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico. GeH	Escala de actitudes Prueba escrita	Heteroevaluación
7.1 Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos. GeH	Escala de actitudes Prueba escrita	Autoevaluación Heteroevaluación

DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL. ALS II		
Selección de criterios de evaluación (3º ESO)	Instrumento de evaluación	Agente evaluador
1.1 Relacionar los conocimientos e informaciones más relevantes adquiridos, a partir del contraste de fuentes elaborando síntesis interpretativas y explicativas.	Guía de observación Escala de actitudes Prueba escrita	Heteroevaluación Autoevaluación
2.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	Guía de observación Prueba escrita	Heteroevaluación
2.2 Generar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes.	Escala de actitudes Prueba escrita	Autoevaluación Heteroevaluación
3.1 Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas, con especial incidencia en los referentes a la sociedad castellanoleonesa, teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecodependencia.	Guía de observación Prueba escrita	Heteroevaluación

4.1 Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico.	Escala de actitudes Prueba escrita	Heteroevaluación
6.1 Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos.	Escala de actitudes Prueba escrita	Autoevaluación Heteroevaluación

C. LAS COMPETENCIAS CLAVE, DESCRIPTORES OPERATIVOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Las competencias se caracterizan por ser aprendizajes que se consideran **imprescindibles**.

Constituyen un **saber (conocimientos)**, un **saber hacer (destrezas)** y un **saber ser (actitudes)**. Se trata de todos aquellos recursos que el sujeto es capaz de movilizar de forma conjunta e integrada para resolver con eficacia una situación en un contexto dado.

Son saberes **multifuncionales y transferibles**, pues la adquisición de una competencia implica el desarrollo de esquemas cognitivos y de acción que se pueden aplicar en variados contextos, según las necesidades.

Tienen un **carácter dinámico e ilimitado** pues el grado de adquisición de una competencia no tiene límite, sino que se trata de un continuo en el que cada persona, a lo largo de toda su vida, va adquiriendo grados diferentes de suficiencia en función de las necesidades académicas y laborales que se le vayan planteando.

Son **evaluables**, en tanto que se traducen en acciones y tareas observables.

Desde el punto de vista del aprendizaje, las **competencias clave** del currículo se pueden considerar de forma general como una combinación dinámica de atributos (conocimientos y su aplicación, actitudes, destrezas y responsabilidades) que describen el nivel o grado de suficiencia con que una persona es capaz de desempeñarlos.

Las competencias clave aparecen recogidas en la actual ley educativa, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en el **perfil de salida** del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Las competencias clave del currículo son las siguientes: • Competencia en comunicación lingüística CCL • Competencia plurilingüe CP • Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería STEM • Competencia digital CD • Competencia personal, social y de aprender a aprender CPSAA • Competencia ciudadana CC • Competencia emprendedora CE • Competencia en conciencia y expresión culturales CCEC	En las competencias se integran los tres pilares fundamentales que la educación debe desarrollar: 1. Conocer y comprender (conocimientos teóricos de un campo académico). 2. Saber actuar (aplicación práctica y operativa del conocimiento). 3. Saber ser (valores marco de referencia al percibir a los otros y vivir en sociedad).

Un enfoque metodológico basado en las competencias clave y en los resultados de aprendizaje conlleva importantes cambios en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, cambios en la organización y en la cultura escolar; requiere la estrecha colaboración entre los docentes en el desarrollo curricular y en la transmisión de información sobre el aprendizaje de los alumnos y alumnas, así como cambios en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza.

1.COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

LAS COMPETENCIAS CLAVE CURRICULARES

1. Las competencias clave deben estar integradas en el currículo de las materias, y en ellas definirse, explicitarse y desarrollarse suficientemente los resultados de aprendizaje que los alumnos y alumnas deben conseguir.
2. Las competencias deben cultivarse en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal a lo largo de la enseñanza y en la educación permanente a lo largo de toda la vida.
3. Todas las materias del currículo deben participar en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado.
4. La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de las competencias clave a lo largo de la vida académica.
5. El perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica. Fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.
6. En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, que constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada materia.
7. Cada materia contará con un conjunto de competencias específicas para la etapa, así como criterios de evaluación y contenidos, enunciados en forma de saberes básicos.
8. Para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje.
9. El currículo estará formado por el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

1. Competencia en comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce

privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

2. Competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

4. Competencia digital

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos,

mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

5. Competencia personal, social y de aprender a aprender

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

6. Competencia ciudadana

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

7. Competencia emprendedora

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento

para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

8. Competencia en conciencia y expresión culturales

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

El ámbito lingüístico y social contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida: Competencia en comunicación lingüística Desde este ámbito, el alumnado ampliará su capacidad comunicativa por medio del conocimiento y uso correcto del léxico, del análisis de diferentes tipos de texto y de la realización de distintas producciones orales y escritas. Se fomentarán prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, con actitud cooperativa, ética y respetuosa. Competencia plurilingüe La competencia plurilingüe se analiza en el ámbito lingüístico y social desde una perspectiva histórica y cultural, permitiendo que el alumnado tenga una visión de conjunto de las diferencias existentes en su entorno y en el mundo en general, contribuyendo este conocimiento a adoptar una actitud respetuosa y tolerante hacia las diferencias y valorando la diversidad como un factor de elemento cultural. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería Para la adquisición de la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería, este ámbito usa instrumentos que nos permiten describir, interpretar y predecir acontecimientos. Se desarrollará con el análisis

de estadísticas, tablas de datos, gráficas y escalas, la realización de operaciones matemáticas sencillas y la elaboración de proyectos en grupo que busquen soluciones originales a los retos del mundo actual, utilizando el razonamiento y el pensamiento científicos.

Competencia digital La sociedad digital en la que vivimos ha contribuido a la aparición de escenarios comunicativos novedosos y ha propiciado el surgimiento de nuevas herramientas para que el alumnado comprenda los fenómenos geográficos, históricos, sociales y culturales, a partir del trabajo con información diversa, extraída tanto de fuentes tradicionales, como digitales y audiovisuales. La adquisición de esta competencia permite al alumnado expresarse utilizando canales diferentes a los tradicionales, ya sea de forma oral o escrita.

Competencia personal, social y de aprender a aprender La competencia personal, social y de aprender a aprender contribuye a que el alumnado crezca como individuo y como miembro de una sociedad y le facilita la adquisición de habilidades para aprender de forma autónoma a lo largo de toda su vida, lo que favorecerá su bienestar emocional, su integración en el entorno y su capacidad para adaptarse a contextos sociales, laborales y ambientales cambiantes.

Competencia ciudadana La competencia ciudadana contribuye a la formación de una ciudadanía comprometida, participativa, activa y crítica, que se esfuerce por lograr un mundo más solidario y sostenible, acorde los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030. Al mismo tiempo, facilita una visión histórica y unas herramientas para facilitar la convivencia a través del diálogo y para eliminar la discriminación y los prejuicios.

Competencia emprendedora La competencia emprendedora es primordial en el complejo mundo en el que vivimos. Su adquisición por parte del alumnado implica la toma de decisiones, asumiendo los riesgos y las consecuencias de estas. Además, favorece la transformación de los conocimientos y las ideas en proyectos reales que contribuyen a una mejora de la sociedad.

Competencia en conciencia y expresión culturales Mediante la competencia en conciencia y expresión culturales el alumnado adquiere la noción de belleza y la sensibilidad necesaria para apreciar y valorar obras artísticas y literarias, especialmente aquellas que forman parte del acervo cultural de Castilla y León y de España.

El ámbito lingüístico y social contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

Desde este ámbito, el alumnado ampliará su capacidad comunicativa por medio del conocimiento y uso correcto del léxico, del análisis de diferentes tipos de texto y de la realización de distintas producciones orales y escritas. Se fomentarán prácticas

comunicativas al servicio de la convivencia democrática, con actitud cooperativa, ética y respetuosa.

Competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe se analiza en el ámbito lingüístico y social desde una perspectiva histórica y cultural, permitiendo que el alumnado tenga una visión de conjunto de las diferencias existentes en su entorno y en el mundo en general, contribuyendo este conocimiento a adoptar una actitud respetuosa y tolerante hacia las diferencias y valorando la diversidad como un factor de elemento cultural.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

Para la adquisición de la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería, este ámbito usa instrumentos que nos permiten describir, interpretar y predecir acontecimientos. Se desarrollará con el análisis de estadísticas, tablas de datos, gráficas y escalas, la realización de operaciones matemáticas sencillas y la elaboración de proyectos en grupo que busquen soluciones originales a los retos del mundo actual, utilizando el razonamiento y el pensamiento científicos.

Competencia digital

La sociedad digital en la que vivimos ha contribuido a la aparición de escenarios comunicativos novedosos y ha propiciado el surgimiento de nuevas herramientas para que el alumnado comprenda los fenómenos geográficos, históricos, sociales y culturales, a partir del trabajo con información diversa, extraída tanto de fuentes tradicionales, como digitales y audiovisuales. La adquisición de esta competencia permite al alumnado expresarse utilizando canales diferentes a los tradicionales, ya sea de forma oral o escrita.

Competencia personal, social y de aprender a aprender

La competencia personal, social y de aprender a aprender contribuye a que el alumnado crezca como individuo y como miembro de una sociedad y le facilita la adquisición de habilidades para aprender de forma autónoma a lo largo de toda su vida, lo que favorecerá su bienestar emocional, su integración en el entorno y su capacidad para adaptarse a contextos sociales, laborales y ambientales cambiantes.

Competencia ciudadana

La competencia ciudadana contribuye a la formación de una ciudadanía comprometida, participativa, activa y crítica, que se esfuerce por lograr un mundo más solidario y sostenible, acorde los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030. Al mismo tiempo, facilita una visión histórica y unas herramientas para facilitar la convivencia a través del diálogo y para eliminar la discriminación y los prejuicios.

Competencia emprendedora

La competencia emprendedora es primordial en el complejo mundo en el que vivimos. Su adquisición por parte del alumnado implica la toma de decisiones, asumiendo los riesgos y las consecuencias de estas. Además, favorece la transformación de los conocimientos y las ideas en proyectos reales que contribuyen a una mejora de la sociedad.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Mediante la competencia en conciencia y expresión culturales el alumnado adquiere la noción de belleza y la sensibilidad necesaria para apreciar y valorar obras artísticas y literarias, especialmente aquellas que forman parte del acervo cultural de Castilla y León y de España.

2.COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS. MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.

Competencias Específicas

1. Buscar, seleccionar, comprender e interpretar información procedente de distintas fuentes históricas, geográficas y literarias, del patrimonio nacional y universal, analizándolas críticamente, para adquirir conocimientos y comunicarlos, en distintos formatos, con coherencia, cohesión, adecuación y creatividad, y con una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual. El proceso de búsqueda, selección y tratamiento de la información es un instrumento fundamental para el aprendizaje a lo largo de la vida, en especial en las actuales sociedades del conocimiento. El desarrollo de esta competencia capacita al alumnado para utilizar bases de datos, fuentes cartográficas, históricas, artísticas y literarias. Al mismo tiempo, contribuye al ejercicio de una

lectura comprensiva y crítica de las fuentes, y al análisis, clasificación y organización de datos de las mismas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC1, CE1, CCEC1.

2. Comprender y analizar diferentes textos, geográficos e históricos, de forma crítica, observando la corrección gramatical y ortográfica y utilizando una terminología adecuada, para entender el presente y el pasado. El desarrollo de estrategias de comprensión es fundamental para afianzar el pensamiento crítico en una sociedad en la que conviven la información y la desinformación. Con ello, se permite favorecer en el alumnado la creación de opiniones propias y fundamentadas, a la vez que se aumenta la sensibilidad para comprender y respetar las diferencias entre los distintos individuos como miembros de una sociedad y entre los distintos pueblos. A este respecto, resulta de vital importancia expresar las diversas opiniones, valoraciones y sentimientos con corrección gramatical y ortográfica, utilizando un léxico apropiado a cada situación comunicativa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL4, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3, CCEC2.

3. Conocer los principales cambios que han experimentado las distintas sociedades a lo largo del tiempo, analizando las causas y las consecuencias, a partir de fuentes variadas literarias, artísticas, históricas y culturales, para comprender en la actualidad sus problemas y formular propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible. Las sociedades actuales son producto de la evolución de la humanidad a lo largo del tiempo, lo que ha implicado transformaciones positivas importantes, en el ámbito de los derechos humanos, de la participación ciudadana, de la igualdad entre los sexos y entre los diferentes pueblos de la tierra, pero también ha propiciado la aparición de desequilibrios de poder, socioeconómicos, de problemas medioambientales y de enfrentamientos por el dominio de los recursos, que se acentúan en el presente en algunos lugares del planeta. Las respuestas que ha dado el ser humano en su interacción con el entorno en el uso del poder, en la organización de las relaciones sociales y en las expresiones culturales y artísticas, constituyen el

fundamento de las civilizaciones que se han sucedido en el transcurso de los tiempos. Asimismo, es preciso el conocimiento de otras culturas para favorecer una actitud de respeto y de tolerancia hacia las diferencias. Para ello, de forma individual o en grupos, se analizarán fuentes primarias y secundarias, de diferentes tipos, que posibiliten la comprensión de las distintas culturas y el conocimiento de otros pueblos. De este modo, cualquier tema del pasado o del presente adquirirá un significado global y favorecerá el entendimiento de la realidad y la elaboración de propuestas o alternativas que contribuyan a mejorar el mundo en el que vivimos y a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP3, STEM4, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE3, CCEC1, CCEC3, CCEC4.

4. Identificar y analizar los elementos de los distintos paisajes, naturales y humanos, utilizando recursos diversos como fuente de información y conocimiento, para conservarlos, mejorarlos, disfrutarlos y usarlos de forma responsable. El interés por el entorno facilita el análisis y la comprensión de los distintos elementos del paisaje y sus interconexiones. El estudio del medio, natural y humano permite al alumnado valorar la importancia del desarrollo científico y tecnológico para el progreso y para el aprovechamiento de los recursos naturales, a la vez que analiza las actuaciones irresponsables, y poco respetuosas con el medio. Esta competencia implica no solo una toma de conciencia sobre los problemas del mundo actual, como pueden ser la despoblación, el envejecimiento de la población, la contaminación o la deforestación, sino también el logro de una ciudadanía activa, que priorice el desarrollo y el consumo sostenibles, la economía circular, y las conductas éticas en la explotación de los recursos y en las relaciones humanas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CP2, STEM1, STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3, CCEC1.

5. Comprender los fundamentos y los principios de los sistemas democráticos, utilizando las prácticas comunicativas, para resolver los problemas y garantizar la convivencia democrática, la paz, la ciudadanía global y la cooperación internacional. La Constitución española, como norma básica y fundamental, recoge los principios, las libertades, los derechos y los deberes que tiene la ciudadanía, a la vez que garantiza la igualdad ante la ley, la convivencia pacífica y el respeto a las diferencias. Es producto de un proceso

de cambio consensuado que ha permitido la existencia de un estado social y democrático de derecho, donde todos somos iguales, independientemente del sexo, la procedencia o la clase social, y en el que se protege especialmente a los colectivos desfavorecidos. A pesar de que los sistemas democráticos son un logro indiscutible de la humanidad, en el que la mujer ha tenido un importante papel, es necesario avanzar hacia una mayor participación ciudadana que dé lugar a una democracia directa. La cooperación internacional es imprescindible en un mundo globalizado; de esta manera, se luchará contra la pobreza, el hambre, la marginación, la exclusión social y la desigualdad de género y se crearán los instrumentos necesarios para que sean respetados los derechos humanos y para conseguir un mundo más justo y sostenible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3.

6.Describir y apreciar la realidad multicultural y plurilingüe de España, identificando los procesos geográficos e históricos que la han originado, para valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural y respetar los sentimientos de pertenencia, especialmente de las minorías y colectivos desfavorecidos y discriminados. La multiculturalidad y el plurilingüismo son el resultado de procesos históricos de interrelación entre diferentes pueblos y culturas y del proceso de globalización. También es producto de la diversidad dentro de la sociedad que el alumnado tiene que valorar, reconocer y respetar para, de esta manera, formarse como persona. Es necesario el conocimiento y la comprensión de otras lenguas y otras culturas, especialmente las existentes en nuestro país, para evitar prejuicios, estereotipos y conductas discriminatorias que puedan dañar la convivencia o generar conductas violentas y contrarias a la igualdad de género y a los derechos humanos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CD2, CPSAA1, CC1, CC3, CC4, CCEC1, CCEC2.

7.Tomar conciencia de las distintas formas de vida, del pasado y del presente, usando herramientas analógicas y digitales fiables y contrastadas, trabajando de forma cooperativa, para producir conocimiento y transmitirlo, oralmente, por escrito o en formatos multimodales. La valoración del estilo de vida actual implica el conocimiento del modo de vida de nuestros predecesores más cercanos y de los cambios que ha experimentado el mundo a partir de finales del siglo XIX. En ellos ha tenido un papel fundamental la urbanización, la globalización y la incorporación de la mujer a los

estudios superiores y al mercado laboral, lo que ha modificado la mentalidad, los hábitos y las costumbres, tanto individuales como grupales. Asimismo, mediante esta competencia, el alumnado comprenderá la importancia de una buena formación para ampliar sus horizontes personales, laborales y valorará el ocio y el tiempo libre como elementos imprescindibles para participar activa y responsablemente en la sociedad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CD3, CD4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CC3, CE3.

La tabla de la página siguiente recoge el mapa de relaciones competenciales establecido en el Anexo IV de la Orden Edu/1332/2023 del 14 de noviembre. Este mapa representa la vinculación de los descriptores operativos del perfil de salida con las competencias específicas. Permite determinar la contribución de cada materia al desarrollo competencial del alumnado.

MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1		✓	✓				✓		✓					✓										✓				✓						
	Criterio de Evaluación 1.2	✓		✓		✓	✓										✓					✓													
CE2	Criterio de Evaluación 2.1		✓	✓	✓										✓							✓					✓		✓		✓				
	Criterio de Evaluación 2.2			✓												✓													✓						
	Criterio de Evaluación 2.3																							✓		✓			✓						

	Criterio de Evaluación 2.4		✓				✓			✓					✓		✓	✓		✓		
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	✓	✓								✓					✓	✓		✓	✓		
	Criterio de Evaluación 3.2		✓							✓									✓	✓		
	Criterio de Evaluación 3.3					✓		✓						✓		✓						
CE4	Criterio de Evaluación 4.1		✓				✓							✓					✓			
	Criterio de Evaluación 4.2								✓	✓					✓			✓	✓			
CE5	Criterio de Evaluación 5.1			✓		✓					✓			✓		✓	✓	✓	✓	✓		
	Criterio de Evaluación 5.2	✓		✓		✓					✓				✓	✓	✓	✓	✓			

	Criterio de Evaluación 5.3	✓												✓				✓	✓	✓	✓				✓										
CE6	Criterio de Evaluación 6.1		✓			✓			✓					✓				✓			✓		✓				✓	✓							
		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
	Criterio de Evaluación 6.2					✓			✓													✓		✓	✓				✓	✓					
CE7	Criterio de Evaluación 7.1																			✓			✓		✓				✓						
	Criterio de Evaluación 7.2	✓														✓	✓					✓							✓						
	Criterio de Evaluación 7.3	✓														✓			✓				✓						✓						

D) CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO JUNTO A LOS CONTENIDOS CON LOS QUE SE ASOCIAN.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del Perfil de salida, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación del ámbito independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios del ámbito lingüístico y social se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Ámbito Lingüístico y Social I

Competencia específica 1.

1.1. Relacionar los conocimientos e informaciones más relevantes adquiridos, a partir del contraste de diferentes fuentes, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios y producciones orales, que reflejen el dominio de los contenidos tratados. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC1, CCEC1)

Indicadores de logro:

1.1.1 Establece conexiones entre los conocimientos e informaciones adquiridos.

1.1.2 Elabora síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossiers informativos, así como a través de la exposición oral.

1.1.3 Tiene un buen dominio y consolida los contenidos tratados.

Contenidos con los que se asocia:

- Contenidos del apartado B4 expuestos en la ORDEN EDU/1332/2023, de 14 de noviembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León relativo a las estrategias de comprensión y análisis de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos atendiendo al contexto, géneros, procesos, etc.

-Contenidos del apartado D de la Orden anterior relativos a la reflexión sobre la lengua.

1.2. Elaborar trabajos de investigación de manera colaborativa, planificando la redacción, de textos escritos o multimodales sobre diversos temas de interés académico, personal o social, partiendo de la información seleccionada, con coherencia, cohesión, precisión léxica, corrección léxica, ortográfica y gramatical y con un registro. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA4)

1.2.1Elabora trabajos de investigación colaborativa básicos de forma progresivamente más autónoma.

1.2.2 Realiza sus trabajos con información bien seleccionada y sus argumentos son coherentes, muestran cohesión, precisión, corrección léxica, gramatical y ortográfica.

1.2.3 Utiliza en sus trabajos de investigación el registro apropiado.

Contenidos con los que se asocia:

- Retos del mundo actual, la problemática de la comunicación.

-Estrategias de comprensión y análisis de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos, atendiendo al contexto, género, procesos, etc.

- Producción escrita: planificación y revisión en distintos soportes. Uso de la escritura para la organización del pensamiento.

- Alfabetización mediática e informacional.

1.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, evaluando su pertinencia y fiabilidad. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA4)

1.3.1 Desarrolla un criterio sobre si una fuente de información digital es fiable o no.

1.3.2 Usa de forma crítica y segura las tecnologías digitales para buscar información.

Contenidos con los que se asocia:

-La sociedad de la información.

-Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y contraste de la fiabilidad de las fuentes.

-El problema de la desinformación.

1.4. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CE1, CCEC1)

1.4.1 Valora la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos.

1.4.2 Expresa sus opiniones de forma coherente y correcta.

Contenidos con los que se asocia:

- Aspecto oral de la lengua: comprensión oral, sentido global del texto, relación entre sus partes, selección y retención de información relevante, intención, usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

-Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y contraste de la fiabilidad de las fuentes.

Competencia específica 2.

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, las ideas más relevantes de textos escritos y multimodales de las sociedades y los territorios de cierta complejidad, integrándolos en los conocimientos previos. (CCL2, STEM2, CC1)

2.1.1 Entiende la finalidad comunicativa de un texto escrito y la relaciona con sus propiedades textuales, su estructura y su progresión temática.

2.1.2 Transmite con sus propias palabras lo que entiende de un texto con acierto y corrección.

2.1.3 Resuelve preguntas y actividades sobre el mensaje y el contenido de un texto.

Contenidos con los que se asocia:

- Estrategias de comprensión y análisis de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos, atendiendo al contexto, género, proceso, etc.

- Lectura de manera autónoma de obras literarias...

- Lectura de manera guiada de las principales obras y fragmentos...

2.2. Generar productos originales y creativos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes. (CCL3, CD2, CPSAA4, CC3, CC4)

2.2.1 Genera productos originales y creativos reelaborando conocimientos previos.

2.2.2 Investiga concienzudamente para realizar su tarea.

2.2.3 Comprende las comparativas de tiempos presentes y pasados.

Contenidos con los que se asocia:

-Corrección lingüística, ortográfica, gramatical de los textos.

-Manejo de diccionarios, manuales de referencia y correctores ortográficos de tipo analógico o digital.

-Los signos de puntuación como elemento organizador del texto escrito

-Producción escrita: planificación y revisión en distintos soportes. Uso de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, definiciones.

2.3. Revisar críticamente el contenido y la forma de textos sencillos, propios y ajenos, evaluando su calidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. (CCL2, CCL3, CPSAA4, CC1, CCEC2)

2.3.1 Diferencia la tipología de diversos tipos de textos.

2.3.2 Entiende de manera crítica el contenido de textos sencillos.

Contenidos con los que se asocia:

-Creación de textos a partir de las convenciones del lenguaje literario.

-Corrección lingüística, ortográfica, gramatical de los textos.

-Manejo de diccionarios, manuales de referencia y correctores ortográficos de tipo analógico o digital.

-Los signos de puntuación como elemento organizador del texto escrito.

- Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

2.4. Interpretar la relación entre las elecciones lingüísticas del emisor y el propósito comunicativo y la reacción del receptor, consultando de manera progresivamente

autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. (CCL2, STEM2, CD1, CPSAA4, CCEC2)

2.4.1 Explica y argumenta la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas.

2.4.2 Utiliza con cierta autonomía diccionarios, gramáticas y otros manuales propuestos en el aula.

Contenidos con los que se asocia:

-Estrategias de comprensión y análisis de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos, atendiendo a los componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación comunicativa, distancia social entre interlocutores y a los géneros discursivos.

-Estrategias de uso autónomo de diccionarios y manuales de gramática en distintos soportes.

-Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüístico.

Competencia específica 3.

3.1. Entender, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas, con especial incidencia en los que emanan de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en los de la sociedad castellanoleonesa, utilizando mapas, gráficas, imágenes y aplicando métodos de investigación científica. (CCL3, CD3, CC3, CE3)

3.1.1 Entiende los problemas y desafíos del pasado y los actuales.

3.1.2 Participa activamente aportando posibles soluciones a los problemas del presente y el pasado.

3.1.3 Conoce los ODS.

3.1.4 Utiliza con cierta autonomía mapas, gráficas e imágenes para la materia.

Contenidos con los que se asocia:

-Organización económica. Los sistemas económicos: capitalismo, comunismo, economía mixta.

-La crítica al capitalismo.

-La economía circular.

-Estructuras económicas en el mundo actual.

- Los sectores de actividad económica (primario, secundario, terciario)

- Compromiso cívico, local y global: El impacto ambiental de las actividades humanas. La juventud como agente de cambio para el desarrollo sostenible. El compromiso y acción ante los ODS.

3.2. Utilizar líneas de tiempo complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos de diferentes períodos y lugares históricos, utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la geografía y de la historia. (CCL1, CCL2, CCL3, CD2)

3.2.1 Utiliza secuencias cronológicas complejas.

3.2.1 Compara hechos y procesos de diferentes períodos y lugares históricos.

3.2.3 Utiliza términos y conceptos específicos del ámbito de la Historia y de la Geografía.

3.2.4 Mejora progresivamente su comprensión de la Historia y de la Geografía.

Contenidos que se asocian:

- Organización política y territorial del mundo y de España. Los sistemas políticos en el mundo actual. Las democracias actuales y su problemática. La amenaza del populismo. El proceso de construcción europea. Las instituciones y las políticas de la Unión Europea. La Unión Europea en el mundo actual y su futuro. Espacios e instituciones supranacionales. Espacios geopolíticos centrales y dependientes.

- Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia española, desde los orígenes hasta el siglo XVIII.

3.3. Analizar procesos de cambio histórico a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración, las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares y la influencia de la geografía. (CCL3, CD2, CC1)

3.3.1 Analiza procesos de cambios históricos.

3.3.2 Usa diversas fuentes para conseguir información histórica o geográfica.

3.3.3 Reconoce las diferencias y las permanencias a lo largo del tiempo.

3.3.4 Valora el conocimiento del pasado para mejorar el futuro.

Contenidos asociados:

- Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y contraste de la fiabilidad de las fuentes.

- Organización política y territorial del mundo y de España. Los sistemas políticos en el mundo actual. Las democracias actuales y su problemática. La amenaza del populismo. El proceso de construcción europea. Las instituciones y las políticas de la Unión Europea. La Unión Europea en el mundo actual y su futuro. Espacios e instituciones supranacionales. Espacios geopolíticos centrales y dependientes.

- Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia española, desde los orígenes hasta el siglo XVIII.

3.4. Explicar la interpretación de las obras leídas y los vínculos con otros textos escritos, orales o multimodales, a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y con el contexto sociohistórico, atendiendo a la evolución de los géneros y subgéneros literarios. (CCL1, CCL2, CP3, CC1, CE3, CCEC1, CCEC3)

3.4.1 Explica y argumenta la interpretación de las obras leídas.

3.4.2 Reconocer la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

3.4.3 Reconoce y valora el tipo de lenguaje literario de obras de diferentes épocas y comprende su relación su momento histórico.

Contenidos con los que se asocia:

- Lectura de manera autónoma de obras literarias seleccionadas y reflexión sobre la propia práctica de la lectura.

- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas, a partir de la utilización de bibliotecas, y de participación en actos culturales, relacionados con el ámbito lector, en soportes variados o entre iguales.

- Toma de conciencia e identidad lectora, expresión de la propia identidad lectora y movilización de la experiencia lectora. Lectura de manera guiada de las principales obras y fragmentos literarios de la literatura española y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan obras, contextos culturales y movimientos artísticos.

- Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura española, desde los orígenes hasta el siglo XVIII.

- Lectura de obras, de autoras y autores, y fragmentos relevantes del patrimonio literario nacional y universal en su contexto sociohistórico. Estrategias de interpretación de las obras, utilizando información sociohistórica, cultural y artística básica, con perspectiva de género.
- Procesos de indagación de las obras leídas, que promuevan el interés por una correcta interpretación de las obras.
- Comparación de textos leídos con otros orales, escritos y multimodales y con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra.
- Lectura expresiva, dramatizada y oralizada de los textos, utilizando estrategias de comprensión y oralización.
- Creación de textos a partir de las convenciones del lenguaje literario.

3.5. Crear textos personales o colectivos con intención literaria, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, partiendo de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. (CCL1, CP3, CD2, CE3, CCEC1, CCEC3, CCEC4)

3.5.1 Crea textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo.

3.5.2 Imita las convenciones formales de diversos géneros y estilos literarios.

Contenidos asociados:

-Producción escrita: planificación y revisión en distintos soportes. Uso de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, definiciones.

Competencia específica 4

4.1. Identificar los elementos del entorno, natural, rural y urbano, y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de las interrelaciones entre el medio natural y el ser humano, valorando el grado de conservación y adoptando comportamientos y acciones que contribuyan a su equilibrio y mejora para hacer un uso sostenible de los recursos que ofrece. (STEM1, CPSAA2, CC1, CE1)

4.1.1 Relaciona elementos naturales y humanos en el día a día y sus consecuencias.

4.1.2 Reconoce los elementos clave del sistema económico.

4.1.3 Comprende el funcionamiento de ciertos aspectos de las sociedades.

4.1.4 Valora el grado de importancia de actividades económicas en toda la sociedad.

Contenidos con los que se asocia:

- El impacto ambiental de las actividades humanas. La juventud como agente de cambio para el desarrollo sostenible. El compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

-Estructuras económicas en el mundo actual. Los sectores de actividad económica (primario, secundario y terciario).

4.2. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades y dejar constancia en textos expositivos orales y/o escritos del progreso, compartiendo tanto la experiencia lectora como el disfrute de su dimensión social y explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. (CCL3, CP2, CD2, CPSAA1, CE3, CCEC1)

4.2.1 Lee de manera autónoma diversos tipos de textos, sobre todo literarios.

4.2.2 Relaciona progresivamente diversos textos que va leyendo a lo largo de su vida: temas, estructura...

Contenidos con los que se asocia:

-Lectura de manera autónoma de obras literarias seleccionadas y reflexión sobre la propia práctica de la lectura.

-Criterios y estrategias para la selección de obras variadas, a partir de la utilización de bibliotecas, y de participación en actos culturales, relacionados con el ámbito lector, en soportes variados o entre iguales. Toma de conciencia e identidad lectora, expresión de la propia identidad lectora y movilización de la experiencia lectora.

Competencia específica 5.

5.1. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de textos escritos, orales o multimodales sobre los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad,

la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.(STEM3, CC2, CC3, CE1)

5.1.1 Entiende qué es una ONG y su contribución como elemento de progreso social.

5.1.2 Entiende el fenómeno de la contaminación en el mundo.

Contenidos asociados:

-Organización política y territorial del mundo y de España. Los sistemas políticos en el mundo actual. Las democracias actuales y su problemática. La amenaza del populismo. El proceso de construcción europea. Las instituciones y las políticas de la Unión Europea. La Unión Europea en el mundo actual y su futuro. Espacios e instituciones supranacionales. Espacios geopolíticos centrales y dependientes. Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en el ordenamiento jurídico.

-Organización económica. Los sistemas económicos: capitalismo, comunismo, economía mixta. La crítica al capitalismo. La economía circular.

5.2. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos y no lingüísticos de la comunicación, valorando esta como un instrumento de cohesión social. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

5.2.1 Identifica y analiza el uso que hace del lenguaje dependiendo de la situación.

5.2.2 Localiza y evita los usos discriminatorios de la lengua más habituales.

Contenidos con los que se asocia:

-Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión.

-Las transformaciones científicas y tecnológicas y su dimensión ética.

-Cambios culturales y movimientos sociales.

-Los medios de comunicación y las redes sociales.

5.3. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y búsqueda de consensos, poniéndolas en práctica tanto en el ámbito personal como el educativo y social. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

5.3.1 Utiliza diversas estrategias para evitar conflictos.

5.3.2 Emplea siempre el diálogo para resolver problemas.

Contenidos con los que se asocia:

-Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación comunicativa con contextos personales, académicos y sociales.

-Géneros discursivos propios del ámbito personal, especialmente los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación)

-Géneros discursivos propios del ámbito educativo.

-Géneros discursivos propios del ámbito social: redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la propiedad.

Competencia específica 6.

6.1. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos. (CP3, CD2, CC1)

6.1.1 Reconoce los rasgos que van conformando su identidad y las de los demás.

6.1.2 Valora la diversidad de las identidades.

6.1.3 Valora el patrimonio material e inmaterial.

Contenidos con los que se asocia:

- Identidad lingüística propia como elemento clave en la conformación de la personalidad

-La globalización. Características, factores que la han propiciado y consecuencias. El movimiento antiglobalización.

-Reflexión sobre prejuicios y estereotipos lingüísticos. Contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias

-Valoración de la diversidad lingüística como fuente de riqueza cultural y elemento de cohesión social.

-Las migraciones como solución al problema demográfico de espacios envejecidos y despoblados, como Castilla y León. Consecuencias para los países emisores y receptores.

-Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión.

6.2. Reconocer, valorar y respetar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a los dialectos y hablas en Castilla y León, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. (CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2)

6.2.1 Reconoce y respeta las lenguas de España y las variedades dialectales del español.

6.2.2 Conoce y comprende los usos dialécticos y hablas de Castilla y León.

6.2.3 Comprende y transmite los rasgos lingüísticos propios de personas y diferentes lenguas.

Contenidos con los que se asocia:

-Identificación y situación de las lenguas de España. Rasgos dialectales de las principales variedades del español, con especial atención a las variedades de Castilla y León. Diferencias atendiendo a los rasgos fónicos, gramaticales y léxicos. Reflexión interlingüística básica. Identidad lingüística propia como elemento clave en la conformación de la personalidad

Competencia específica 7.

7.1. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad, tomando conciencia de las distintas formas de vida, empleando diversidad de formatos. (CCL5, CPSAA3, CC3)

7.1.1 Identifica los agentes dentro de la actividad económica.

7.1.2 Comprende la mundialización del comercio.

7.1.3 Tiene una actitud de compromiso con los valores comunes

7.1.4 Valora el cuidado de la comunidad.

Contenidos con los que se asocia:

-Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión.

- Las transformaciones científicas y tecnológicas y su dimensión ética. Cambios culturales y movimientos sociales.
- Los medios de comunicación y las redes sociales.
- El impacto ambiental de las actividades humanas.
- La juventud como agente de cambio para el desarrollo sostenible.
- El compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.

Ámbito lingüístico y social II (segundo curso del programa)

Competencia específica 1.

1.1 Elaborar trabajos de investigación en diferentes soportes sobre temas geográfico-históricos y lingüístico-literarios, del patrimonio nacional y universal, contrastando críticamente las fuentes, con una actitud ética y responsable. (CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1, CC1, CE1)

Indicadores de logro:

1.1.1 Elabora trabajos de investigación en diferentes soportes sobre temas históricos y lingüístico-literarios, del patrimonio nacional y universal.

1.1.2. Contrasta críticamente las fuentes de información adoptando una actitud ética y responsable.

Contenidos con los que se asocia:

-El léxico en los ámbitos, histórico, artístico, geográfico, lingüístico y literario.

-Métodos de investigación histórica. Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado. Tipos de fuentes. El tiempo histórico, simultaneidad y duración. Cronología histórica.

-Las transformaciones de las sociedades humanas a través del tiempo y las consecuencias: ideológicas, políticas, sociales, económicas, culturales y científico-tecnológicas. El papel de las mujeres en la historia contemporánea.

1.2 Realizar exposiciones orales de cierta extensión y complejidad sobre los conocimientos adquiridos de manera creativa, coherente, cohesionada, citando las

fuentes utilizadas y respetando la propiedad intelectual. (CCL1, CCL3, CCL5, CP2, CD3, CPSAA4)

1.2.1 Realiza exposiciones orales de cierta extensión y complejidad.

1.2.2 Utiliza mecanismos de coherencia y cohesión para la realización de las exposiciones orales.

1.2.3. Es creativo a la hora de presentar las exposiciones orales.

1.2.4. Cita las fuentes citadas y respeta la propiedad intelectual.

Contenidos:

Aspecto oral de la lengua: comprensión oral y lectora, planificación y búsqueda de la información, alfabetización mediática e informacional, mecanismos de cohesión, recursos lingüísticos para adecuar el registro, uso coherente de formas verbales y corrección lingüística.

Competencia específica 2

2.1 Comparar textos, analizando la temática, la estructura, identificando las ideas principales y las secundarias, el vocabulario y el grado de fiabilidad. (CCL2, CCL3, CCL4, CD1, CPSAA4, CC4, CE3, CCEC2) 2.2 Generar producciones originales y creativas, en formatos variados, usando diferentes e incluyendo sencillas investigaciones guiadas. (CCL3, CD2, CE3)

2.1.1. Analiza la temática y la estructura a la hora de comparar textos.

2.1.2. Identifica las ideas principales y las secundarias.

Contenidos:

- Géneros discursivos

-Estrategias de comprensión y análisis de textos orales, escritos y multimodales.

2.2. Generar producciones originales y creativas, en formatos variados, usando investigaciones guiadas. (CCL3, CD2, CE3)

2.2.1. Realiza producciones originales y creativas de textos orales, escritos y multimodales.

Contenidos:

-Producción escrita: planificación y revisión en distintos soportes. Uso de la escritura para la organización del pensamiento.

2.3 Expresar ideas, sentimientos, estados de ánimo y emociones, de manera oral y escrita, utilizando un vocabulario adecuado, con corrección gramatical y ortográfica. (CC1, CC3, CE3)

2.3.1. Expresa ideas, sentimientos, estados de ánimo y emociones en textos orales y escritos.

2.3.1. Utiliza un vocabulario adecuado con corrección gramatical y ortográfica.

Contenidos:

-Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

-Géneros discursivos.

-Interacción oral.

-Uso coherente de formas verbales.

-Corrección lingüística, ortográfica, gramatical.

2.4 Distinguir información falsa de formación veraz, contrastando fuentes de diversa procedencia. (CCL3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CE1, CCEC2)

2.4.1. Distingue la información falsa de la veraz.

2.4.2. Contrasta fuentes de diversa procedencia.

Contenidos:

-Sociedad de la información. Procesamiento y contraste de datos. Las noticias falsas (fake news). El léxico en los ámbitos histórico, artístico, geográfico, lingüístico y literario.

Competencia específica 3

3.1 Explicar los cambios experimentados por las distintas sociedades a lo largo del tiempo y situarlos en un eje cronológico, conectando fuentes de información de diferente origen: literarias, artísticas, históricas y culturales. (CCL2, CCL3, CD3, CC1, CC3, CE3, CCEC1)

3.1.1. Explica los cambios experimentados por las distintas sociedades a lo largo del tiempo.

3.1.2. Realiza ejes cronológicos para situar los cambios experimentados a lo largo del tiempo.

3.1.3 Analiza los cambios experimentados y las relaciones con manifestaciones literarias, culturales y artísticas.

Contenidos:

-Métodos de investigación histórica. Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado. Tipos de fuentes. EL tiempo histórico, simultaneidad y duración. Cronología histórica.

-Lectura de manera guiada de las principales obras y fragmentos literarios de la literatura española y universal, en las que se reflejen contextos históricos, culturales y movimientos artísticos.

3.2. Analizar las causas y consecuencias de los hechos más relevantes de la historia de la Humanidad, comparando el modo de vida actual con el modo de vida del pasado. (CCL3, CD2, CE3, CCEC1)

3.2.1. Analiza las causas y consecuencias de los hechos más relevantes de la historia de la Humanidad.

3.2.2. Compara el modo de vida actual con el modo de vida del pasado.

Contenidos:

-Las transformaciones de las sociedades humanas a través del tiempo y las consecuencias: ideológicas, políticas, sociales, económicas, culturales y científico-tecnológicas. El papel de las mujeres en la historia contemporánea.

- De la Constitución de 1812 a la Constitución de 1978. EL ordenamiento constitucional, autonómico y supranacional como garante del desarrollo de los derechos y libertades de los ciudadanos.

3.3. Interpretar los cambios experimentados en la sociedad a lo largo del tiempo, señalando los pros y los contras de estos cambios para el logro de un desarrollo sostenible. (CP3, STEM4, CPSAA3, CC2)

3.3.1 Interpreta los cambios experimentados en la sociedad a lo largo del tiempo.

3.3.2 Señala los pros y los contras de estos cambios para el logro de un desarrollo sostenible.

Contenidos:

-Las transformaciones de las sociedades humanas a través del tiempo y las consecuencias: ideológicas, políticas, sociales, económicas, culturales y científico-tecnológicas. El papel de las mujeres en la historia contemporánea.

-Geopolítica y principales conflictos del mundo contemporáneo. Genocidios y crímenes contra la humanidad. Guerras, terrorismo y otras formas de violencia política. Cooperación internacional y mediación. Consecución de los ODS.

Competencia específica 4.

4.1 Analizar la influencia de los elementos geográficos en los procesos de cambio histórico y comprender su funcionamiento como un sistema complejo, por medio del análisis multicausal, de las interacciones entre el medio natural y las sociedades humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico. (CCL3, STEM1, CPSAA4, CCEC1)

4.1.1 Analiza la influencia de los elementos geográficos en los procesos de cambio histórico y comprende su funcionamiento como un sistema complejo.

4.1.2 Realiza análisis multicausales de las interacciones entre el medio natural y las sociedades humanas presentes y pasadas.

4.1.3 Valora el grado de conservación y el equilibrio dinámico.

Contenidos:

-Geopolítica y principales conflictos del mundo contemporáneo. Genocidios y crímenes contra la humanidad. Guerras, terrorismo y otras formas de violencia política. Cooperación internacional y mediación. Consecución de los ODS.

4.2 Comprender y producir textos descriptivos, reflejando las características y los cambios experimentados por los distintos paisajes para realizar acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, mostrando comportamientos tendentes al logro de un desarrollo sostenible y defendiendo el acceso universal a los recursos del planeta. (STEM5, CD2, CPSAA5, CE1, CE3)

4.2.1. Comprende textos descriptivos.

4.2.2. Produce textos descriptivos, reflejando en ellos las características y los cambios experimentados en los distintos paisajes para realizar acciones que contribuyan a la conservación del entorno natural rural y urbano.

4.2.3. Muestra comportamientos tendentes al logro del desarrollo sostenible.

4.2.4. Defiende el acceso universal a los recursos del planeta.

Contenidos:

- Los géneros discursivos
- Producción escrita; planificación y revisión en distintos soportes.
- Responsabilidad ecosocial, defensa y protección del medio ambiente de las minorías y de los colectivos desfavorecidos y marginados.
- El patrimonio como bien, como recurso y fuente de riqueza. Puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial.

Competencia específica 5.

5.1 Conocer los principios democráticos recogidos en el ordenamiento jurídico, valorando su importancia como forma de garantizar los derechos, de fomentar la convivencia y la resolución pacífica de los conflictos. (CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3)

5.1.1 Conoce los principios democráticos recogidos en el ordenamiento jurídico.

5.1.2 Valora la importancia de los principios democráticos como forma de garantizar los derechos y de garantizar la convivencia y la resolución pacífica de conflictos.

Contenidos:

- La conquista de los derechos en las sociedades democráticas actuales.
- Instituciones del Estado e instituciones supranacionales.

5.2 Identificar las ideologías y los principales movimientos sociales que han contribuido a estrechar los lazos entre los diferentes pueblos de la tierra, asumiendo la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un mundo más justo y sostenible. (CCL2, CCL5, CP3, CD3, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3)

5.2.1 Identifica las ideologías y los principales movimientos sociales.

5.2.2 Asume responsabilidades a la hora de conseguir un mundo más justo y sostenible.

Contenidos:

- Las transformaciones de las sociedades humanas a través del tiempo y las consecuencias.

-Responsabilidad ecosocial, defensa y protección del medio ambiente de las minorías y de los colectivos desfavorecidos y marginados.

5.3 Elaborar un trabajo de investigación sobre el contraste entre el modo de vida actual y el modo de vida de España en los años 60 y 70 del siglo pasado, utilizando, entre otros, la hemeroteca de la Biblioteca Nacional de España, la Fototeca del Instituto del Patrimonio Cultural de España y Biblioteca Digital de Castilla y León. (CCL1, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE3)

5.3.1 Elabora trabajos de investigación sobre el contraste entre el modo de vida actual y el modo de vida de España en los años 60 y 70.

5.3.2 Utiliza como fuentes de información la Biblioteca Nacional de España, la Fonoteca del Instituto del Patrimonio Cultural de España y la Biblioteca Digital de Castilla y León.

Contenidos:

-Métodos de investigación histórica. Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado.

-Las transformaciones de las sociedades humanas a través del tiempo.

Competencia específica 6.

6.1 Reconocer y apreciar la variedad lingüística y cultural de España, con atención especial a los dialectos y hablas en Castilla y León, contrastando aspectos lingüísticos, demográficos, históricos y artísticos. (CCL2, CCL5, CP3, CD1, CPSAA1, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2)

6.1.1 Reconoce y aprecia la variedad lingüística y cultural de Castilla y León.

Contenidos:

-La pluralidad lingüística de España. Variedades dialectales. Rasgos y diferencias, con especial atención a las variedades y dialectos históricos presentes en la Comunidad de Castilla y León.

6.2 Identificar y rechazar actitudes discriminatorias y prejuicios, a partir del análisis de los comportamientos sociales transmitidos por los medios de comunicación, adoptando una actitud de respeto, tolerancia y defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de colectivos discriminados. (CCL5, CP3, CC1, CC3, CC4, CCEC1, CCEC2)

6.2.1 Conoce y desprecia las actitudes discriminatorias y los prejuicios.

6.2.2 Adopta una actitud respetuosa y tolerante.

Contenidos:

-Compromiso cívico y participación ciudadana.

-Las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual.

-Comportamientos éticos en la sociedad digital y de la información.

Competencia específica 7.

7.1 Interpretar y explicar las distintas formas de vida desde el pasado a la sociedad actual, reflexionando sobre la evolución de sus hábitos y costumbres. (CPSAA3, CC1, CC3, CE3)

7.1.1 Reflexiona y reconoce la evolución de la sociedad del pasado a la actualidad.

Contenidos:

-Las transformaciones de las sociedades humanas a través del tiempo y las consecuencias.

7.2. Realizar un trabajo de investigación, de cierta calidad y extensión, de forma cooperativa, empleando instrumentos y recursos variados, analógicos y digitales. (CCL1, CD3, CD4, CPSAA5, CE3)

7.2.1 Es capaz de investigar y plasmar lo investigado de forma grupal utilizando para la elaboración del trabajo tanto medios digitales como analógicos.

Contenidos:

-Métodos de investigación histórica.

-Producción escrita: planificación y revisión en distintos soportes.

-Alfabetización mediática e informacional.

- Producción: planificación y búsqueda de la información.

-Los géneros discursivos.

7.3 Producir y expresar opiniones personales, de forma argumentada, crítica y respetuosa, utilizando diversos géneros discursivos con fluidez, coherencia y cohesión. (CCL1, CD3, CPSAA1, CC1, CE3).

7.3.1 Expresa su punto de vista argumentando sus teorías desde el respeto y siendo coherente.

Contenidos:

- Interacción oral y escrita, de carácter formal e informal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Resolución dialogada de conflictos.

EN LAS SIGUIENTES PÁGINAS SE PUEDEN VER LOS MAPAS DE RELACIONES CRITERIALES DE PRIMERO Y SEGUNDO DE ALS.

Ámbito lingüístico y social I

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	✓	✓	✓						✓					✓		✓						✓		✓							✓			
	Criterio de Evaluación 1.2	✓	✓	✓						✓					✓	✓	✓					✓													
	Criterio de Evaluación 1.3	✓	✓	✓		✓				✓					✓	✓	✓					✓													
	Criterio de Evaluación 1.4					✓				✓						✓	✓					✓						✓			✓				
CE2	Criterio de Evaluación 2.1		✓								✓													✓											
	Criterio de Evaluación 2.2			✓												✓						✓				✓	✓								

	Criterio de Evaluación 2.3	✓	✓													✓	✓					✓		
	Criterio de Evaluación 2.4	✓					✓			✓						✓						✓		
CE3	Criterio de Evaluación 3.1		✓								✓						✓		✓					
	Criterio de Evaluación 3.2	✓	✓	✓							✓													
	Criterio de Evaluación 3.3		✓								✓					✓								
	Criterio de Evaluación 3.4	✓	✓				✓									✓				✓	✓		✓	
	Criterio de Evaluación 3.5	✓					✓				✓									✓	✓		✓	✓
CE4	Criterio de Evaluación 4.1						✓							✓		✓			✓					

	Criterio de Evaluación 4.2			✓				✓							✓				✓									✓	✓						
		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE5	Criterio de Evaluación 5.1										✓															✓	✓		✓						
	Criterio de Evaluación 5.2	✓	✓			✓			✓							✓					✓			✓	✓	✓									
	Criterio de Evaluación 5.3	✓	✓			✓			✓							✓					✓			✓	✓	✓									
CE6	Criterio de Evaluación 6.1								✓						✓									✓											
	Criterio de Evaluación 6.3	✓	✓			✓			✓	✓														✓		✓					✓	✓			

[illegible]

Ámbito lingüístico y social II

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1		✓	✓				✓		✓					✓										✓				✓						
	Criterio de Evaluación 1.2	✓		✓		✓	✓										✓						✓												

CE2	Criterio de Evaluación 2.1	✓	✓	✓							✓				✓			✓		✓	✓		
	Criterio de Evaluación 2.2		✓								✓									✓			
	Criterio de Evaluación 2.3														✓	✓			✓				
	Criterio de Evaluación 2.4		✓				✓			✓				✓		✓	✓			✓			
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	✓	✓								✓				✓	✓			✓	✓			
	Criterio de Evaluación 3.2		✓							✓									✓	✓			
	Criterio de Evaluación 3.3					✓		✓					✓		✓								
CE4	Criterio de Evaluación 4.1		✓				✓							✓						✓			

	Criterio de Evaluación 4.2											✓		✓					✓				✓		✓										
CE5	Criterio de Evaluación 5.1				✓			✓							✓				✓	✓	✓		✓		✓										
	Criterio de Evaluación 5.2		✓		✓			✓							✓				✓	✓	✓		✓		✓										
	Criterio de Evaluación 5.3	✓													✓			✓	✓	✓		✓			✓										
CE6	Criterio de Evaluación 6.1		✓		✓			✓					✓				✓			✓						✓	✓								
		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
	Criterio de Evaluación 6.2				✓			✓																✓		✓	✓				✓	✓			

CE7	Criterio de Evaluación 7.1																✓			✓		✓			✓				
	Criterio de Evaluación 7.2	✓												✓	✓					✓						✓			
	Criterio de Evaluación 7.3	✓												✓			✓			✓						✓			

1.CONTENIDOS ORGANIZADOS EN BLOQUES DEL ÁMBITO EN PRIMER Y SEGUNDO CURSO

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido la orden no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente como para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos del ámbito lingüístico y social se estructuran en cuatro bloques, a saber:

Bloque A. Sociedades, territorios, pluralidad lingüística y expresiones culturales. Se centra en las relaciones multicausales de los fenómenos sociohistóricos y lingüísticos. Los contenidos sobre el nacimiento y desarrollo de las expresiones culturales desarrollan las habilidades de interpretación de textos literarios mediante el conocimiento de obras relevantes de la literatura española y universal, que consolidan el hábito y la identidad lectores, estimulando la escritura creativa.

Bloque B. Retos del mundo actual. La problemática de la comunicación integra los contenidos que implican los fenómenos políticos, sociales, geográficos y económicos en la sociedad contemporánea; destacando los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la igualdad de género y la sociedad de la información. La comunicación oral y escrita vertebrada en torno a la realización de tareas de producción, recepción y análisis de textos incorpora las estrategias comunicativas y textuales.

Bloque C. Compromiso cívico, local y global. Está orientado hacia la defensa de la dignidad humana y derechos universales, la cohesión social y la igualdad real de mujeres y hombres.

Bloque D. Reflexión sobre la lengua. Se asienta en la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico a partir de la formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones y contraste entre

lenguas usando para ello el metalenguaje específico. La mirada a la lengua como sistema no ha de ser, por tanto, un conocimiento dado sino un saber en construcción.

Contenidos Ámbito Lingüístico y Social I, organizados en bloques:

A. Sociedades, territorios, pluralidad lingüística y expresiones culturales.

1. Organización política y territorial del mundo y de España. Los sistemas políticos en el mundo actual. Las democracias actuales y su problemática. La amenaza del populismo. El proceso de construcción europea. Las instituciones y las políticas de la Unión Europea. La Unión Europea en el mundo actual y su futuro. Espacios e instituciones supranacionales. Espacios geopolíticos centrales y dependientes. Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en el ordenamiento jurídico.

2. Identificación y situación de las lenguas de España. Rasgos dialectales de las principales variedades del español, con especial atención a las variedades de Castilla y León. Diferencias atendiendo a los rasgos fónicos, gramaticales y léxicos. Reflexión interlingüística básica. Identidad lingüística propia como elemento clave en la conformación de la personalidad.

3. Valoración de la diversidad lingüística como fuente de riqueza cultural y elemento de cohesión social.

4. Organización económica. Los sistemas económicos: capitalismo, comunismo, economía mixta. La crítica al capitalismo. La economía circular.

5. La globalización. Características, factores que la han propiciado y consecuencias. El movimiento antiglobalización. Reflexión sobre prejuicios y estereotipos lingüísticos. Contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias.

6. La desigual distribución de los recursos y del trabajo a distintas escalas, de lo global a lo local. Consecuencias de este hecho:

- Las migraciones como solución al problema demográfico de espacios envejecidos y despoblados, como Castilla y León. Consecuencias para los países emisores y receptores.

- Los focos de tensión en el planeta: la huella humana y la protección del medio natural.

- Desigualdades de renta y bienestar a distintas escalas geográficas, en España y Castilla y León. El IDH.

7. Lectura de manera autónoma de obras literarias seleccionadas y reflexión sobre la propia práctica de la lectura:

- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas, a partir de la utilización de bibliotecas, y de participación en actos culturales, relacionados con el ámbito lector, en soportes variados o entre iguales.

- Toma de conciencia e identidad lectora, expresión de la propia identidad lectora y movilización de la experiencia lectora.

8. Lectura de manera guiada de las principales obras y fragmentos literarios de la literatura española y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan obras, contextos culturales y movimientos artísticos:

- Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura española, desde los orígenes hasta el siglo XVIII.

- Lectura de obras, de autoras y autores, y fragmentos relevantes del patrimonio literario nacional y universal en su contexto sociohistórico. Estrategias de interpretación de las obras, utilizando información sociohistórica, cultural y artística básica, con perspectiva de género.

- Procesos de indagación de las obras leídas, que promuevan el interés por una correcta interpretación de las obras.

- Comparación de textos leídos con otros orales, escritos y multimodales y con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción.

- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra.

- Lectura expresiva, dramatizada y oralizada de los textos, utilizando estrategias de comprensión y oralización.

- Creación de textos a partir de las convenciones del lenguaje literario.

B. Retos del mundo actual, la problemática de la comunicación.

1. La sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso correcto del léxico y de los conceptos referidos al ámbito geográfico.

2. Cultura mediática. Técnicas y métodos de trabajo de las Ciencias Sociales: interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos

e interpretación de imágenes obtenidas de diferentes fuentes. Fuentes estadísticas y de información digital. El INE.

3. Estructuras económicas en el mundo actual.

– Los sectores de actividad económica:

- El sector primario. El papel de la agricultura y de la ganadería a distintas escalas geográficas. Técnicas y sistemas agrícolas tradicionales y modernos y su impacto ambiental. Los problemas del agua y el hambre en el mundo actual. La pesca, la silvicultura y la minería. Su importancia e impacto sobre el medio ambiente. El papel de la agricultura y ganadería en Castilla y León. Los espacios protegidos de España y de Castilla y León.

- El sector secundario.

- Las fuentes de energía: tipos, ventajas e inconvenientes. Localización de las fuentes de energía. El problema de la dependencia energética y posibles soluciones.

- La industria: tipos, espacios industriales del mundo; contraste entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo. La relevancia de la industria a distintas escalas geográficas. La deslocalización industrial y productiva. Impacto medioambiental generado por esta actividad y posibles soluciones. El papel de la industria en Castilla y León.

- El sector terciario. Concepto, características y actividades que comprende. La importancia de este sector en el mundo actual para el empleo. El sector financiero.

- La estructura de la población activa en el mundo, en España y en Castilla y León. El problema del paro en España.

4. Estrategias de comprensión y análisis de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos, atendiendo a los siguientes aspectos:

– Contexto

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación comunicativa, distancia social entre interlocutores.

– Géneros discursivos

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a la argumentación y la exposición.

- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

- Géneros discursivos propios del ámbito personal, especialmente los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).

- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.

- Géneros discursivos propios del ámbito social: redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la propiedad.

- Procesos

- Interacción oral y escrita de carácter informal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad, comportamiento empático y resolución dialogada de conflictos como muestra de madurez democrática.

- Aspecto oral de la lengua:

- Comprensión oral: sentido global del texto, relación entre sus partes, selección y retención de información relevante, intención, usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación al receptor y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Creación de textos individuales y dialogados entre iguales.

- Comprensión lectora. Sentido global del texto y relación entre sus partes. Intención. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal. Valoración de forma y contenido.

- Producción escrita: planificación y revisión en distintos soportes. Uso de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, definiciones.

- Alfabetización mediática e informacional: búsqueda, selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia. Reorganización y síntesis de la información de esquemas propios y transformación de la información en

conocimiento Uso de plataformas virtuales destinadas a la elaboración de proyectos escolares.

- Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos:

- Expresión de la subjetividad en textos expositivos. Identificación y uso de las fórmulas de confianza y cortesía en relación con las formas de comunicación.

- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación comunicativa con contextos personales, académicos y sociales.
- Mecanismos de cohesión: conectores textuales y mecanismos léxicos.
- Uso coherente de las formas verbales en los textos.
- Corrección lingüística, ortográfica, gramatical de los textos. Manejo de diccionarios, manuales de referencia y correctores ortográficos de tipo analógico o digital. Los signos de puntuación como elemento organizador del texto escrito.

C. Compromiso cívico, local y global.

1. Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión.
2. Las transformaciones científicas y tecnológicas y su dimensión ética. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales.
3. El impacto ambiental de las actividades humanas. La juventud como agente de cambio para el desarrollo sostenible. El compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
4. Aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida como medio para lograr el pleno empleo.

D. Reflexión sobre la lengua:

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico, con un lenguaje específico, a partir de la observación, comparación y clasificación en redes comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes contenidos:

- Diferencias y semejanzas entre lengua oral y escrita, atendiendo a aspectos sintácticos y léxicos.
- Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas. El sonido y el sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y la organización en el discurso: orden, componentes de las oraciones, relación entre significados.
- Distinción entre forma (categoría gramatical) y función (funciones de la oración simple). Procedimientos léxicos de cambio de categoría gramatical y de formación de

palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras. Denotación y connotación en función del propósito y el contexto.

- Relación entre los aspectos sintácticos y semánticos de la oración simple. Análisis y transformación de enunciados de acuerdo con esos aspectos y uso de la terminología sintáctica apropiada.
- Estrategias de uso autónomo de diccionarios y manuales de gramática en distintos soportes.

Contenidos Ámbito Lingüístico y Social II

A. Sociedades, territorios, pluralidad lingüística y expresiones culturales.

1. Sociedad de la información. Procesamiento y contraste de datos. Las noticias falsas (fake news). El léxico en los ámbitos, histórico, artístico, geográfico, lingüístico y literario.
2. Métodos de investigación histórica. Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado. Tipos de fuentes. El tiempo histórico, simultaneidad y duración. Cronología histórica.
3. La pluralidad lingüística de España. Variedades dialectales. Rasgos y diferencias, con especial atención a las variedades y dialectos históricos presentes en la Comunidad de Castilla y León.
4. Las transformaciones de las sociedades humanas a través del tiempo y las consecuencias: ideológicas, políticas, sociales, económicas, culturales y científico-tecnológicas. El papel de las mujeres en la historia contemporánea.
5. De la Constitución del 1812 a la Constitución del 1978. El ordenamiento constitucional, autonómico y supranacional como garante del desarrollo de los derechos y libertades de los ciudadanos.
6. La diversidad lingüística como fuente de riqueza cultural. Bilingüismo, plurilingüismo. Diglosia. El español como factor de cohesión de la comunidad hispánica y como lengua global.
7. Interdependencia, desigualdades y desequilibrios de poder en el mundo actual. Las relaciones internacionales de principios del siglo XX a la actualidad. La diversidad lingüística como fuente de riqueza cultural.

8. Lectura de manera autónoma de obras literarias seleccionadas y reflexión y exposición argumentada, oral y escrita, del tema y las opiniones reflejadas en ellas:

- Selección autónoma de obras variadas, a partir de la utilización de bibliotecas, y de participación activa en actos culturales, relacionados con el ámbito lector.
- Estrategias de toma de conciencia y expresión verbalizada de la experiencia lectora, utilizando progresivamente un metalenguaje específico.
- Estrategias de movilización para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales, a partir de la experiencia personal, lectora y cultural.

9. Lectura de manera guiada de las principales obras y fragmentos literarios de la literatura española y universal, en las que se reflejen contextos históricos, culturales y movimientos artísticos:

- Conocimiento de las características generales de la historia de la literatura española desde el siglo XVIII hasta nuestros días. Autores y obras relevantes.
- Estrategias de construcción de interpretación de las obras y de relación entre los principales elementos del género literario, analizando sus recursos expresivos.
- Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras, integrando los rasgos más relevantes analizados. Lectura con perspectiva de género.
- Procesos de indagación de las obras leídas, promoción del interés por una correcta interpretación y establecimiento de conexiones entre diferentes textos (escritos, orales o multimodales) con otras manifestaciones artísticas. Las nuevas formas de ficción, en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
- Lectura expresiva, dramatizada y oralizada de los textos, con atención a los procesos de comprensión y oralización.
- Creación de textos a partir de las convenciones del lenguaje literario, en referencia a modelos dados.

B. Retos del mundo actual, la problemática de la comunicación.

1. Técnicas y métodos de trabajo de las ciencias sociales: análisis de textos, elaboración de esquemas y mapas conceptuales e interpretación de imágenes.

2. Geopolítica y principales conflictos en el mundo contemporáneo. Genocidios y crímenes contra la humanidad. Guerras, terrorismo y otras formas de violencia política. Cooperación internacional y mediación. Consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

3. El largo camino en busca de la igualdad de las mujeres y de las minorías étnicas y culturales. El papel de la mujer en las distintas culturas.

4. Estrategias de comprensión y análisis de textos, orales, escritos y multimodales, atendiendo a los siguientes aspectos:

– Contexto

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad, carácter público o privado, distancia social entre interlocutores, intención y propósito, canal y elementos verbales y no verbales del acto de comunicación.

– Géneros discursivos

- Exposición y argumentación. Expresión de la subjetividad y reconocimiento de los elementos deícticos.

- Géneros discursivos:

- Ámbito personal: la conversación y los actos de habla.

- Ámbito educativo.

- Ámbito social: redes sociales, medios de comunicación, manipulación, desinformación, vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y los elementos no verbales y multimodales.

- Ámbito profesional: currículum vitae, carta de motivación y entrevista de trabajo.

– Procesos

- Interacción oral y escrita, de carácter formal e informal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Resolución dialogada de conflictos.

- Aspecto oral de la lengua:

- Comprensión oral y lectora: sentido global del texto, relación entre sus partes, información relevante, intención, usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, importancia de forma y contenido.

- Producción: planificación y búsqueda de información, adecuación al receptor y al tiempo. Elementos no verbales. Rasgos discursivos.

- Producción escrita: planificación y revisión en distintos soportes. Uso de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, etc.

- Alfabetización mediática e informacional: búsqueda, selección, análisis, valoración, síntesis de la información y transformación en conocimiento. Difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Uso de plataformas virtuales destinadas a la elaboración de proyectos escolares.

- Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

- Mecanismos de cohesión: conectores textuales de orden, contraste, explicación y procedimientos explicativos (aposición y oraciones adjetivas), causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos. Uso correcto de los signos de puntuación y su importancia en el significado y organización del texto.

- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación comunicativa.

- Uso coherente de las formas verbales, tratamiento del tiempo en la coordinación y subordinación en el discurso.

- Corrección lingüística, ortográfica, gramatical. Manejo de diccionarios, manuales de referencia y correctores ortográficos de tipo analógico o digital.

C. Compromiso cívico, local y global.

1. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Constitución Europea. Constitución Española de 1978. Estatuto de Autonomía de Castilla y León.

2. La conquista de los derechos en las sociedades democráticas actuales. El Diálogo Social como principio que rige las políticas públicas de Castilla y León. El empleo como derecho fundamental. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

3. Reflexión en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.

4. Instituciones del Estado e instituciones supranacionales. Origen, composición y funciones. Los compromisos internacionales de España y de la Unión Europea en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional.

5. El patrimonio como bien, como recurso y fuente de riqueza. Puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial.
6. Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional.
7. Comportamientos éticos en la sociedad digital y de la información. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
8. Responsabilidad ecosocial, defensa y protección del medio ambiente, de las minorías y de los colectivos desfavorecidos y marginados.
9. Compromiso cívico y participación ciudadana. Reconocimiento a las víctimas de la Guerra Civil y la dictadura franquista y a sus familias. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de la violencia y del terrorismo.
10. Las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. Asociacionismo y voluntariado.

D. Reflexión sobre la lengua: Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico, con un lenguaje específico, a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes contenidos:

- Diferencias y semejanzas entre lengua oral y escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- Reconocimiento de la lengua como sistema, identificando los distintos niveles: fonético, semántico y el nivel de organización en el discurso (orden, componentes, relación entre sus elementos). Relación entre los niveles sintáctico y semántico: yuxtaposición, coordinación y subordinación. Observación, análisis y transformación de enunciados utilizando estos esquemas. Uso de terminología sintáctica apropiada. Relaciones de concordancia y orden en la oración.
- Distinción entre forma (categoría gramatical) y función (complementos integrantes de la oración simple). Procedimientos de cambio de categoría gramatical y de formación de palabras.
- Estrategias de uso autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

E) CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJAN DESDE LA MATERIA

El Decreto 39/2022 por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, en su artículo 10, establece los siguientes contenidos transversales que deben trabajarse en todas las materias:

- La comprensión lectora.
- La expresión oral y escrita.
- La comunicación audiovisual.
- La competencia digital.
- El emprendimiento social y empresarial.
- El fomento del espíritu. Crítico y científico.
- La educación emocional y en valores.
- La igualdad de género.
- La creatividad.
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

Además, se establece que los centros educativos fomentarán la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.

Asimismo, los centros garantizarán la transmisión al alumnado de los valores y las oportunidades de la Comunidad de Castilla y León, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

Por tanto, el desarrollo de la programación docente debe incluir:

- El desarrollo que favorezca los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia

personal o social. En concreto se debe fomentar el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, el respeto a la pluralidad y al Estado de derecho, el evitar los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación y denunciar los riesgos de explotación y abuso sexual y las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- La incorporación de elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, así como la protección ante emergencias y catástrofes y en el ámbito de la educación y la seguridad vial los elementos curriculares promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico,
- Los currículos incluirán acciones orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Para ello hay que fomentar medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
- La inclusión en el currículo de medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil, promoviendo la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma.

El Ámbito Lingüístico-Social contribuirá especialmente al desarrollo de los siguientes temas transversales:

- Educación moral y cívica:

A través de las actividades de clase se educará al alumno para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática, donde impere el respeto.

- Educación para la igualdad entre ambos sexos

Destacando la contribución de la mujer en el progreso de la sociedad y de la cultura.

- Educación para la paz y no-violencia

Tanto en algunas lecturas como en el vocabulario aportado se realizará una reflexión sobre la ilicitud de la violencia como medio para obtener los propios objetivos. El conocimiento de acontecimientos de tipo bélico no muy lejanos permitirá concienciar a los alumnos sobre los enfrentamientos llevados al extremo de la irracionalidad y el peligro de la violencia en su entorno cercano.

- Educación para la adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva

Queremos que el alumno adquiera conceptos claros sobre su propia condición de consumidor, sus derechos y obligaciones como tal.

F) METODOLOGÍA DIDÁCTICA

1. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Estas orientaciones se concretan para el ámbito lingüístico y social a partir de las concreciones metodológicas para el programa de diversificación curricular establecidas en el anexo V.A de la Orden EDU/1332/2023, de 14 de noviembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León. Desde el punto de vista de las orientaciones metodológicas, atendiendo a los intereses y ritmos de aprendizaje del alumnado, se aconseja utilizar una metodología activa, variada y flexible. El alumnado se convierte en el agente de su propio aprendizaje, siendo el profesorado un guía en este proceso, en el que el protagonismo lo tiene la realización de tareas y actividades contextualizadas en situaciones de aprendizaje que respondan a la realidad y actualidad del alumnado frente a exposiciones exclusivamente teóricas. Bajo la guía y contextualización del docente, se despertarán la curiosidad y el estímulo que conduce a la investigación y al deseo de conocer, convirtiéndose de esta manera el alumnado en un creador activo y responsable de la construcción de su propio aprendizaje. Las estrategias más relevantes para promover el aprendizaje del alumnado se basan en la interactividad, la cooperación y el autoaprendizaje. Para ello, las técnicas serán de muy diversa índole: exposición oral, la técnica del diálogo, debate, interacción de representación de roles, investigación y el descubrimiento a través de actividades lúdicas, de la clase invertida, de la gamificación o el aprendizaje basado en proyectos. El empleo de cuestionarios y actividades de autoevaluación resultan de utilidad para que el alumnado sea capaz de

detectar sus fortalezas y áreas de mejora para afrontar los retos planteados por el proceso de aprendizaje. Los recursos y materiales propios para el ámbito lingüístico y social deben abarcar no solo los empleados tradicionalmente en el aula (textos históricos y literarios, mapas...), sino también aquellos generados en el universo digital que se adaptan al constante cambio social en el que está inmerso el alumnado y que le permita adoptar una actitud y pensamiento crítico y responsable con las fuentes de información. En cuanto a la organización del espacio del aula, deberá adaptarse a las necesidades de cada acción del proceso enseñanza-aprendizaje mediante una distribución flexible, pudiéndose crear espacios de disposición axial o disposición radial que favorece el contacto visual, especialmente apropiados para los debates grupales e intercambios comunicativos. Los tiempos respetarán la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y se ajustan a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje. Por lo que respecta a los agrupamientos, estos serán variados dependiendo de las tareas o actividades que se vayan a desarrollar: individuales, ya que refuerzan el trabajo autónomo; en parejas o en pequeño grupo, ya que fomentan el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás; en gran grupo, fomentando el respeto e interés por opiniones diferentes y el turno de palabra.

2.PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y METODOLÓGICOS PARA EL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR.

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Desde el punto de vista de su concepción pedagógica este programa responde y debe cumplir un conjunto de principios pedagógicos:

1. En su origen y planteamiento, el programa de diversificación curricular constituye una medida especializada que debe representar:

- Una respuesta individualizada a necesidades concretas de alumnado.
- Un planteamiento educativo proactivo ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.
- Un proceso de inclusión de todo el alumnado, sin distinción de la necesidad educativa especial, dificultad de aprendizaje o circunstancia cultural o de aprendizaje que pueda haber condicionado su trayectoria académica.

- Una garantía de equidad al ofrecer igualdad de oportunidades para alcanzar los objetivos de la etapa y la consecución de las competencias previstas en el Perfil de salida para el alumnado que, por sus diferencias personales, necesita un programa específico que facilite el desarrollo integral que corresponde a su edad.

- Un proceso de normalización de un programa de atención educativa específico dentro del centro.

2. En el desarrollo en el centro serán principios de actuación en el mismo:

- La atención individualizada.

- La potenciación de la autoestima del alumnado.

- La incorporación de metodologías que atiendan y respeten los ritmos individuales de aprendizaje.

- La actuación preventiva y compensatoria de los factores de cualquier índole, en especial de los personales, sociales, económicos o culturales, que pueden haber influido en la incorporación al programa.

- Principio de prevención: se actuará preferentemente sobre las causas de las necesidades educativas, tanto a nivel general y grupal como individual, de manera proactiva, es decir, antes de que pudieran aparecer, así como una vez lo hayan hecho con la finalidad de anticiparse y mejorar el desarrollo integral de alumnado.

3. En la definición del modelo de aprendizaje dentro del programa, se atenderá de manera particular a determinados aspectos como los siguientes:

- La promoción y refuerzo de habilidades o destrezas esenciales para el acceso al conocimiento y al aprendizaje y que, de manera generalizada en el alumnado destinatario del programa suelen presentar déficit, como son la competencia lectora, la expresión oral y escrita y la educación emocional.

- Al igual que en la vía ordinaria, la organización curricular integrada en ámbitos propia del programa debe complementarse con una gradación de los elementos curriculares en función de las características del alumnado del grupo. Además, se procurará considerar una secuencia progresiva que contribuya a reforzar la autoestima y, progresivamente, el trabajo autónomo, la reflexión y el sentido de la responsabilidad.

- En consonancia con los principios del Diseño Universal de Aprendizaje, el programa de diversificación curricular tendrá que explorar las formas específicas adecuadas a las preferencias y capacidades del alumnado para que:

- Se implique en propuestas motivadoras, estimulantes y ajustadas a sus preferencias y capacidades.

- Represente la información y el conocimiento por medio de los recursos y canales que se ajusten a sus necesidades.

- Pueda expresarse, interaccionar y comunicarse para demostrar el aprendizaje conseguido.

- El fomento de los contenidos transversales establecidos para la etapa de educación secundaria obligatoria, potenciando de manera especial aquellos que puedan representar un valor añadido al perfil del grupo.

4. Las metodologías que se adopten deben garantizar la inclusión y la prevención por medio de prácticas que inviten y faciliten la participación, la cooperación y el aprendizaje del alumnado del programa y potencien tanto la interacción como la creación, la metacognición y el compromiso de toda la comunidad educativa en las prácticas inclusivas.

5. El modelo de enseñanza propuesto en el programa de diversificación curricular presupone en el equipo de profesionales la adopción de unos modelos de actuación comunes que sean:

- De especial sensibilización hacia el alumnado destinatario del programa y las situaciones personales, familiares, culturales y educativas que le han convertido en candidato para el programa, puesto que de esa manera podrá garantizarse la inclusión necesaria, y de consideración del alumno como referencia para la toma de cualquiera de las decisiones educativas.

- De carácter preventivo, puesto que se fijará como diagnóstico de partida la actuación sobre causas de las necesidades educativas que han originado las dificultades de aprendizaje y la programación de acciones que aporten soluciones presentes y futuras en el aprendizaje para alcanzar los objetivos de la etapa y adquirir las competencias clave del Perfil de salida.

- De trabajo de la autoestima, el reconocimiento y la realización personal.

- De tutorización personalizada y de actuación de orientación específica adaptada a la particularidad del alumnado del programa.

Por ese motivo, para lograr la eficacia en la aplicación del programa, serán precisos, en primer lugar, la participación y colaboración activa de todos los agentes educativos, en especial de las familias del alumnado y de los diferentes profesionales implicados

(departamento de orientación, equipo docente, equipo directivo); en segundo lugar, el trabajo en equipo de todos los agentes educativos, que debe asegurar la coordinación y la actuación conjunta, integral y coherente y el uso óptimo de los recursos; y, en tercer lugar, la garantía de ofrecer a los padres, madres o tutores legales del alumnado, y a los propios alumnos, una información precisa, comprensible y continuada de todas las decisiones y medidas curriculares, organizativas y de recursos que se vayan a adoptar para su atención educativa.

2.PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

El proceso de aprendizaje y la planificación de todos sus elementos en el programa de diversificación curricular se debe guiar por pautas como las siguientes:

- Se adecuen al nivel de aprendizaje de partida del alumnado.
- Se prime el respeto a los ritmos individuales de aprendizaje del alumnado.
- Sea susceptible de flexibilizar sus condiciones de aplicación, puesto que han de considerarse las dificultades existentes de partida.
- Integren una progresividad en el trabajo autónomo, en la interacción con el grupo y en el uso interactivo de herramientas.
- Exista una sensibilización particular sobre la singularidad del grupo destinatario del programa.

En síntesis, existe un conjunto de variables que han de tenerse en cuenta para la selección de la metodología concreta en el programa de diversificación curricular: la tutorización individual, cercana y constante del trabajo; la motivación y atractivo de las propuestas de acción para el alumnado; la gradación y secuenciación muy pautada en el trabajo autónomo; la profundización en la reflexión sobre el propio aprendizaje; la búsqueda de alternativas de trabajo que compensen las dificultades de aprendizaje; la promoción de la interacción y el trabajo grupal; y la conexión con la realidad y el entorno.

Estilos, estrategias y técnicas.

El alumnado deberá tener una función activa en la gestión autónoma de su aprendizaje, en la reflexión sobre sus dificultades y su superación, en la búsqueda selectiva de información y su tratamiento, y en la creación y transmisión de información y conocimiento.

Así, el docente deberá asumir la tarea de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno. En el programa de diversificación curricular esa función del docente se concreta en tres niveles: el de planificación, el de seguimiento y tutorización del aprendizaje y el de coordinación.

En el nivel de planificación, el papel docente de facilitador debe empezar por el diseño de situaciones de aprendizaje adecuadas en las que se propondrán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los contenidos de manera interdisciplinar, tal como está concebido el currículo del programa de diversificación curricular. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva de los alumnos en el desarrollo de su aprendizaje. Asimismo, el docente debe ser determinante a la hora de presentar los contenidos con una estructuración clara en sus relaciones, de diseñar secuencias de aprendizaje donde se ponga de manifiesto el carácter curricular integrado de las actividades y materias y de incluir todos los elementos que promuevan un trabajo competencial en el alumnado del programa.

En el nivel del seguimiento y tutorización, un programa de este tipo y la propia composición reducida del grupo exige y facilita una tutorización del aprendizaje muy estrecha, cercana, individualizada y continua. Dicho seguimiento es uno de los rasgos esenciales del programa de diversificación curricular en cuanto que garantiza una regulación inmediata del sistema de trabajo en función de la respuesta individual de cada alumno.

En el nivel de la coordinación, el programa precisa de una sintonía en la actuación de todos los miembros del equipo docente que atiende al grupo de alumnado en cuanto al sistema de trabajo planteado, de manera que no se impongan o planteen metodologías contrapuestas y exigencias de acción al alumnado que sean contrarias en los distintos ámbitos curriculares o materias. Por el contrario, las propuestas metodológicas tienen que adoptarse con criterios comunes y consensuados por parte de todos los miembros del equipo docente a partir de las particularidades del propio grupo de alumnado del programa.

Selección de metodologías.

Las metodologías que se adopten deben garantizar la inclusión y la prevención por medio de prácticas que inviten y faciliten la participación y el aprendizaje del alumnado del programa y potencien tanto la interacción como la creación, la metacognición y el compromiso de toda la comunidad educativa en las prácticas inclusivas. Entre esas metodologías se encuentran las siguientes:

- Las metodologías favorecedoras de la interacción como el aprendizaje cooperativo y los «grupos interactivos».
- Las metodologías favorecedoras de la creación, como los «proyectos de comprensión inteligentes» y los «proyectos de aprendizaje basado en problemas».
- Las metodologías favorecedoras de la metacognición, como los mapas mentales, o las rutinas y las destrezas de pensamiento.
- Las metodologías favorecedoras del compromiso, como las que tienen que ver con el trabajo que facilita el desarrollo de las Habilidades Sociales, el Desarrollo Emocional y Aprendizaje Servicio como herramientas que fomentan el compromiso activo con la transformación y preparan a los alumnos del futuro para ser los protagonistas del mundo en el que viven.

Estas propuestas metodológicas, conocidas en las últimas décadas con la denominación de metodologías activas, admiten desarrollos muy diversos de acuerdo con el protagonismo, orden y priorización que se dé a cada una de las variables citadas más arriba (motivación, autonomía, interacción, compromiso, creación, objetivo final, etc.), como puede observarse en las que se exponen a continuación.

1. Aprendizaje Basado en Proyectos.

Esta metodología coloca al alumnado en situaciones que en los ámbitos personal y profesional tendrá que resolver dando respuesta a una situación o proyecto. Los alumnos trabajan activamente, de manera autónoma, a través de procesos de descubrimiento e investigación y el docente asume el papel de guía, acompañante, dinamizador y mentor, respetando, en todo caso, el ritmo de aprendizaje individual y de equipo.

La secuencia del proceso de trabajo en este planteamiento metodológico es el siguiente:

- Elección del tema, si es posible relacionado con la realidad y entorno del alumnado y planteamiento de la pregunta guía.
- Formación de equipos, de tres o cuatro alumnos cada equipo y con criterios de diversidad, inclusión y colaboración.
- Definición del objetivo y del producto final, así como presentación del listado de criterios de evaluación y competencias que se pretende desarrollar para hacer consciente al alumno de lo perseguido con la actividad.

- Plan de trabajo, en el que el equipo establece un cronograma de actividades y tareas y asigna encargados y tiempos dedicados a cada una de ellas.
- Proceso de investigación, en el que el equipo tiene la autonomía y responsabilidad de buscar y analizar la información. Por su parte, el docente actuará de guía y supervisor.
- Análisis de la investigación o puesta en común de toda la información reunida para dar respuesta al tema propuesto.
- Elaboración del producto, a partir de las ideas creativas planteadas por el equipo. Pueden ser productos finales muy diversos, como una exposición, una maqueta, una representación, un concierto, un recital, una campaña, creaciones artísticas, periódico digital, programa de radio, audioguía, etc.
- Presentación del proyecto ante el resto de los equipos con recursos como infografías, folletos, vídeos, maquetas, etc.
- Respuesta colectiva a la pregunta guía inicial, una vez finalizado el ciclo de presentaciones de todos los equipos.
- Evaluación y autoevaluación. Inicialmente, procede un proceso de introspección en el que cada alumno asume la responsabilidad de autoevaluarse según el instrumento de evaluación que el docente les haya entregado. Con esto se busca alentar la autocrítica y reflexionar sobre los fallos o deficiencias que puedan encontrarse, como parte de la retroalimentación en el proceso de aprendizaje.

En el programa de diversificación curricular esta estrategia metodológica, adecuadamente aplicada, ofrece la oportunidad de adecuar el trabajo de aula a los ritmos de aprendizaje de cada alumno, al que se le otorga mayor protagonismo. Facilita la personalización del itinerario formativo del alumnado y, sobre todo, conecta el aprendizaje con la vida real por medio de la selección de los temas, problemas y retos y también con las propuestas de trabajo en equipo y de búsqueda soluciones y productos.

Además, el alumnado aprende a entender el mundo desde la complejidad y obtiene una visión integrada del currículo.

2. Aprendizaje-servicio.

Se trata de una propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un solo proyecto bien articulado donde los participantes aprenden a trabajar en necesidades reales del entorno con la finalidad de mejorarlo. Para ello, se

realiza una movilización de los elementos curriculares, favoreciendo la reflexión y la investigación.

Por tanto, es un método para unir compromiso social con el aprendizaje de conocimientos, habilidades, actitudes y valores. Es una propuesta para aprender a ser competentes siendo útiles a los demás.

Generalmente se plantea en diversas fases:

1. Investigación y análisis del entorno escolar para conocer los problemas, y sus mejoras o soluciones, así como los intereses del grupo en relación con los problemas de su comunidad. El análisis puede facilitarse con la definición de ámbitos, como la seguridad, el ambiente, los espacios comunitarios, el ocio, las edificaciones, etc. De la lista de proyectos sobre el entorno, se procede a la selección de uno.
2. Planificación y preparación: se determina el propósito del servicio que se propone y por qué.
3. Toma de decisiones: contenido del servicio, organización, producto resultante, recursos necesarios, colaboraciones.
4. Ejecución del servicio.
6. Reflexión y evaluación. Evaluación guiada sobre el plan realizado, posibilidades de mejora, aspectos que se desarrollaron bien y otros que podrían mejorarse.
7. Cierre, presentación y evaluación externa del aprendizaje servicio.

Esta estrategia metodológica admite servicios al centro y a la comunidad muy variados al alcance del alumnado del programa de diversificación curricular como por ejemplo conciertos o actividades para personas mayores, acompañamiento a personas discapacitadas, guías de la ciudad para alumnos más pequeños o extranjeros, o puesta en marcha de una radio escolar.

3. *Pensamiento visual (Visual Thinking).*

Es una estrategia que trata de potenciar la expresión de ideas, la comunicación de conceptos complejos y la resolución de problemas mediante la utilización de imágenes, patrones visuales, colores, plantillas o gráficos, etc. Es un sistema de organización del pensamiento y explicación de las ideas por medio de un elemento visual que facilita la comunicación del mensaje.

La secuencia de trabajo sigue un patrón como el siguiente:

1. Mapeo visual: recogida y especificación visual de la información de datos sobre el tema o problema tratado.

2. Selección visual. Selección de datos relevantes o que ofrecen mayor interés, reflexión sobre ellos, clasificación de datos en grupos o bloques de información, decisión sobre los que quieren transmitirse. Cuando se pretende guiar la selección se utilizan indicadores que permiten el procesamiento de los datos (quién, qué, cómo, dónde, cuándo, por qué, etc.)

3. Construcción visual. Representación de la información y de los datos en imágenes. Implica seleccionar una forma visual con la que se dé imagen a la información. Se utilizan formas, figuras, colores, fuentes y tipografías para diferenciar un concepto de otro y jerarquizarlos. Y se vinculan unas ideas y formas con otras para tener un mapa general en el que no se vean conceptos o datos sueltos.

Esta estrategia metodológica utiliza técnicas variadas como mapas mentales, hojas de ruta, diapositivas de presentación o diagramas de flujo, entre otras, a través del uso de diferentes herramientas y apps.

Para el alumnado del programa de diversificación curricular, este sistema de comprensión y organización de la información de manera visual puede compensar las dificultades habituales tales como la competencia lectora y la expresión escrita, fomenta la expresión verbal y la comunicación entre el equipo al proponer compartir información a partir de los gráficos y dibujos, refuerza el lenguaje verbal con el lenguaje no verbal y facilita la comprensión de ideas abstractas y textos complejos.

4. Pensamiento de diseño (Design Thinking)

Es un procedimiento que se basa en el trabajo en grupo para generar ideas y crear propuestas para resolver problemas o para abordar desafíos, y ofrecer soluciones que respondan a las necesidades reales de las personas.

Se centra, principalmente, en potenciar el pensamiento crítico y la creatividad del alumnado, desarrollar su capacidad de análisis, hacer atractivo el aprendizaje y en propiciar el trabajo en equipo.

En este sistema de trabajo las fases son las siguientes:

1. Observación, investigación y definición. Se define un desafío o proyecto y se identifican los aspectos de este sobre los que se quiere actuar e investigar para disponer de información, que se organiza preferentemente de manera visual o gráfica.

2. Interpretación e ideación. Se ordena la información para darle sentido, se idean soluciones al desafío o problema planteado, se seleccionan, discuten y agrupan las ideas presentadas y se realiza la selección definitiva de la idea que se proyectará.

3. Creación de prototipos y experimentación. Se procede a la construcción de prototipos para dar solución al desafío o problema con diagramas, relatos de historias, maquetas, juego de rol, etc. y se realiza el análisis de aspectos que deben mejorarse y cambiar antes de la aplicación.

4. Evolución de la propuesta. Se procede a la utilización experimental del prototipo, la identificación de fallos, carencias, mejoras significativas y desarrollo de la idea hasta la solución que buscábamos.

Para el desarrollo de cada fase se utilizan, a su vez, técnicas muy variadas, como la infografía, el diagrama de causa-efecto, el storytelling, la inmersión cognitiva, el mapa de espectro, la creación de maquetas, la creación de prototipos en bruto, la técnica tablero de inspiración o *moonboard*, o la evaluación del valor.

En el programa de diversificación curricular una estrategia metodológica como esta puede aportar un procedimiento de trabajo en el que la creación de proyectos se realice en respuesta a problemas reales y las soluciones creadas se apliquen por medio de un prototipo.

5. Clase invertida (*Flipped classroom*).

Como su nombre indica, esta metodología propone una inversión de la práctica educativa del modelo tradicional. De manera general, esta propuesta consiste en que el alumno estudia, prepara y consulta materiales fuera de clase para que en el aula puedan realizar tareas, interactuar y realizar actividades participativas (analizar ideas, realizar debates, elaborar trabajos en grupo, etc.).

El modelo de clase invertida admite desarrollos diferentes, como, por ejemplo, los tres modelos que se describen a continuación:

- Modelo de desarrollo 1: El alumno recibe como tarea un vídeo y material para ver y leer para prepararlos para la clase del día siguiente. Al día siguiente, durante la clase, los alumnos practicarán lo que han aprendido mientras el profesor puede realizar seguimiento y tutorización individual y prestar mayor atención a los que la precisen.

- Modelo de desarrollo 2: El alumno ve en su casa un vídeo introductorio a un tema y otros contenidos facilitados por el docente. Después, durante la clase, los estudiantes participan en discusiones sobre el tema, aportando sus opiniones e información para

comprenderlo y profundizar en él. Es un modelo adecuado para temas abstractos relacionados por ejemplo con temas de arte, literatura, lengua, historia, etc.

– Modelo de desarrollo 3: El alumno recibe un tema y crea su propio contenido de vídeo o usa el contenido existente disponible en diferentes plataformas. Luego, los alumnos lo presentan al resto del grupo, mientras que el profesor les guía y supervisa aclarando cualquier aspecto sobre el tema. Es un modelo más complejo, que exige una preparación más guiada por parte del profesor.

En el programa de diversificación curricular, la aplicación de una modalidad como la clase invertida impone que la práctica esté muy localizada y sea muy concreta. La misma no puede consistir en un desplazamiento de la responsabilidad de consulta y estudio de contenidos sobre el alumno, puesto que sería ahondar en las dificultades del aprendizaje del alumnado del programa.

6. Gamificación.

Es una estrategia en la que se aplican y emplean elementos típicos del juego para potenciar la motivación priorizada de manera lúdica, la concentración y el esfuerzo del alumno, y además la introducción de hábitos de aprendizaje y organización de tareas a través de la propia aplicación de los elementos que definen un juego: reglas de juego y normas, puntuación y bonificación, clasificación, retos, etc.

Desde un punto de vista metodológico, debe diferenciarse gamificación y aprendizaje basado en juegos. La primera estrategia consiste en usar educativamente elementos propios del juego, como el sistema de recompensas y premios o la barra de progreso en una tarea, para conseguir una mayor motivación en el alumno. La segunda, en utilizar juegos para afianzar conceptos o conocimiento, ya creados o inventados para ese fin, con el objetivo de poder aprender a través de ellos (el juego como vehículo).

Recursos y materiales de desarrollo curricular.

La selección de recursos y materiales de desarrollo curricular en la actividad didáctica del programa de diversificación curricular debería realizarse teniendo en cuenta algunos factores como los siguientes:

- Que faciliten la comprensión, la adquisición y la fijación del aprendizaje.
- Que motiven, despierten y mantengan el interés por el tema de estudio, y estimulen la imaginación proporcionando entornos y momentos para la expresión y la creación.
- Que acerquen la realidad laboral al contexto educativo.

- Que faciliten el ejercicio de habilidades y proporcionen situaciones para el desarrollo de competencias de aprendizaje autónomo.
- Que hagan más atractivo el tema de trabajo y economicen el tiempo de comprensión y explicación.

En un escenario de aprendizaje como el del programa de diversificación curricular, tienen valor los recursos y materiales de desarrollo curricular que promueven la observación y la imitación, como los vídeos demostrativos y las grabaciones; los que proporcionan acciones guiadas, como manuales, presentaciones, anuncios o discursos motivadores; o que aportan experiencias reales, como documentales, informativos, películas o reportajes.

El profesorado, además, debe hacer despliegue de su competencia científica y didáctica al menos en dos niveles: en el de responsable de la selección de los recursos y materiales y en el de autor y creador de recursos y materiales propios. Ambos niveles se desarrollarán con un amplio espectro de recursos y materiales posibles (documentales, manipulativos, ilustrativos, informativos, analógicos, digitales y tecnológicos), conscientes de que los manipulativos e ilustrativos contribuyen a las destrezas instrumentales necesarias en el alumnado del programa y que otros como los tecnológicos y los digitales aportan atractivo y motivación.

Agrupamientos y organización del espacio y del tiempo.

En el caso del programa de diversificación curricular, las posibilidades de flexibilización en los agrupamientos y la propia disposición física del aula debe contribuir a que el profesorado pueda realizar su función de seguimiento y tutorización cercana y continua del aprendizaje de cada alumno. Las fórmulas de agrupamiento y disposición espacial deben permitirle tanto la atención individualizada como el tratamiento en grupo reducido de dificultades de aprendizaje específicas.

Por lo que se refiere a la organización del tiempo y a la estructura de las sesiones, debe partirse, también en el programa de diversificación curricular, de la premisa de que el alumnado debe asumir un desempeño activo durante la mayor parte del tiempo, con mayor motivo si cabe que en la vía ordinaria de la educación secundaria obligatoria dada la trayectoria escolar que habitualmente caracteriza al alumnado del programa. En efecto, podrá recurrirse en determinadas situaciones a una estructura de la sesión clásica en la que existen momentos iniciales y expositivos para el abordaje de los aspectos teóricos que dan paso al resto de la sesión de trabajo, y momentos finales para la generalización de carácter conclusivo en la que se presenta el resultado de la

sesión de trabajo. Pero es evidente que debería darse preferencia a modelos de estructura de la sesión que deberían acomodarse a los presupuestos del programa y los perfiles de alumnado, y a la actividad que se propone en las metodologías actuales. En todas ellas existen elementos comunes: el trabajo en equipo, el trabajo individual y colectivo de manera progresivamente autónoma, la elaboración de productos finales, el debate, la comprensión de procesos y conocimiento por medio de instrumentos y herramientas, etc.

En particular, deberían planificarse y desarrollarse las sesiones respetando que la secuencia de actividades y tareas sea muy dinámica y active la motivación, el interés y la participación del alumnado. Asimismo, deberán planificarse garantizando que el alumno disponga del periodo de tiempo necesario para fijar y asentar la comprensión del conocimiento y, si es posible, su aplicación.

3. METODOLOGÍA EMPLEADA EN EL AULA (RESUMEN)

Siguiendo las orientaciones metodológicas citadas por la legislación vigente en lo que concierne al Ámbito Lingüístico y Social del Programa de Diversificación en ambos cursos, se utilizará una METODOLOGÍA ACTIVA, VARIADA Y FLEXIBLE. El alumnado se convierte en el agente de su propio aprendizaje, siendo el profesorado un guía en este proceso. Las ESTRATEGIAS se basan en la interactividad, la cooperación y el autoaprendizaje. Para ello, las TÉCNICAS serán:

- ✓ Exposiciones orales, reflexiones y debates en gran grupo o pequeño grupo
- ✓ Investigación y el descubrimiento a través de actividades lúdicas por medio de aparatos electrónicos e Internet
- ✓ Gamificación de todo el proceso de enseñanza por medio de logros y recompensas
- ✓ Aprendizaje Basado en Proyectos
- ✓ Empleo de cuestionarios y actividades de autoevaluación
- ✓ Lectura de libros literarios de forma conjunta y sincronizada
- ✓ Películas y series históricas como refuerzo de los contenidos tratados en las sesiones teóricas.

En cuanto a la ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO del aula, deberá adaptarse a las necesidades de cada acción del proceso enseñanza-aprendizaje mediante una

distribución flexible, pudiéndose crear espacios de disposición axial o disposición radial que favorece el contacto visual, especialmente apropiados para los debates grupales e intercambios comunicativos. Los tiempos respetarán la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y se ajustan a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje. Por lo que respecta a los AGRUPAMIENTOS, estos serán variados dependiendo de las tareas o actividades que se vayan a desarrollar: individuales, ya que refuerzan el trabajo autónomo; en parejas o en pequeño grupo, ya que fomentan el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás; en gran grupo, fomentando el respeto e interés por opiniones diferentes y el turno de palabra.

G) CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

ORIENTACIONES PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE EN EL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

En la planificación de situaciones de aprendizaje de los ámbitos que integran el programa de diversificación curricular, debe tenerse en cuenta la interdisciplinariedad de las materias que integran el ámbito, teniendo siempre como referencia los criterios de evaluación de los diferentes ámbitos: lingüístico y social, científico-tecnológico y práctico.

Características de las situaciones de aprendizaje.

Puesto que el programa de diversificación curricular lo integran los ámbitos lingüístico y social, científico-tecnológico y práctico, y, además, las materias con el grupo de referencia como Lengua Extranjera o Educación Física, existe inicialmente garantizado cierto nivel de interdisciplinariedad y globalización por la agrupación de materias en ámbitos. Sin embargo, será fundamental trabajar en el diseño y desarrollo de situaciones de aprendizaje en las que las materias de los ámbitos estén perfectamente integradas.

Igualmente, en función las características de aprendizaje y modo de trabajo del alumnado, se podrían plantear otros niveles más amplios de interdisciplinariedad inter-ámbitos o inter-materias, e incluso incorporar en las propias situaciones de aprendizaje modelos metodológicos de docencia compartida, que proporcionen al alumnado mayores oportunidades de aprendizaje al disponer de diferentes estilos de enseñanza y faciliten la transversalidad e interdisciplinariedad del currículo.

Las características de las situaciones de aprendizaje son comunes a las determinadas para la educación secundaria obligatoria, pero deben priorizarse en el programa de diversificación curricular algunas de ellas, como las siguientes:

- Capacidad para motivar y atraer el interés del alumnado, por lo que para su selección debe haberse investigado, analizado y debatido el conjunto de fuentes de intereses de estudiantes del programa, cuya trayectoria académica ha tenido unas características muy definidas no asociadas al éxito en el aprendizaje.
- Significatividad: deben partir de los conocimientos previos ya adquiridos por el alumnado y tener relación con contextos próximos y cotidianos de los ámbitos personal, social, educativo y/o profesional del alumnado. Además, deben ser transferibles a situaciones reales que se le puedan plantear al alumnado.

- Inclusividad e integración de diversidad de perfiles de aprendizaje: debe programarse para asegurar la implicación de todo el alumnado y la diversidad de estilos de aprendizaje que suelen integrar un grupo de este tipo.

El programa de diversificación curricular debe cumplir, además de las anteriores, una serie de características:

- Ser programadas a partir de una situación problema: en torno a centros de interés del alumno, apoyadas en aprendizajes ya adquiridos, en un contexto determinado.
- Potenciar la autonomía y creatividad, partiendo de los propios aprendizajes y experiencias y fomentar el interés común, la sostenibilidad y la convivencia democrática.
- Favorecer el sentido de pertenencia y comunidad, así como el reconocimiento y la realización personal.
- Estar compuestas por multitareas de creciente complejidad.
- Proponer diferentes formas de agrupamiento, flexibles y accesibles.
- Utilización de diferentes opciones metodológicas de carácter participativo y distintos modelos pedagógicos.
- Incluir su aplicación a otros contextos sociales próximos.
- Proponer mecanismos de evaluación proactiva, en positivo y constructiva, no penalizadora ni reactiva.
- Contemplar el desarrollo armónico e integral del alumnado: deben estar adaptadas a su nivel evolutivo (cognitivo, emocional, motriz) en el momento de su etapa educativa, propiciando el trabajo en equipo.

Aplicación de los principios del Diseño Universal del Aprendizaje (en adelante DUA) para la atención a todas las diferencias individuales.

En los programas de diversificación curricular los procesos didácticos han de ser flexibles y accesibles, se deben ajustar a las características del alumnado, y a diferentes ritmos de aprendizaje, formas de recibir la información, formas de ser motivados, y formas diferentes de expresar y comunicar.

En primer lugar, el DUA establece diferentes formas de representación, ya que el alumnado recibe y percibe la información que se les presenta de formas muy diferentes. Atendiendo a este principio, en las situaciones de aprendizaje diseñadas para programas de diversificación curricular se proporcionarán diferentes opciones para la

percepción, por ejemplo, presentando la información en un formato flexible o utilizando apoyos visuales; se proporcionarán múltiples opciones para el lenguaje, las expresiones matemáticas y símbolos, a través de la utilización de apoyos para el vocabulario, los símbolos o referencias desconocidas dentro del texto, entre otros; y se proporcionarán opciones para la comprensión, utilizando, por ejemplo, organizadores gráficos, esquemas o estrategias nemotécnicas.

En segundo lugar, el DUA establece diferentes formas de acción y expresión, puesto que no todo el alumnado es capaz de expresar lo que sabe de la misma forma. Atendiendo a este principio, en las situaciones de aprendizaje diseñadas para programas de diversificación curricular se proporcionarán opciones para la interacción física, como alternativas en los requisitos de ritmo, plazos, motricidad, entre otros; se proporcionarán opciones para la expresión y la comunicación, por ejemplo, a través de la resolución de problemas utilizando estrategias variadas o poniendo metas, objetivos y planes en algún lugar visible; y proporcionarán opciones para las funciones ejecutivas, por ejemplo, haciendo preguntas para el autocontrol y la reflexión o utilizando listas de comprobación para la evaluación.

En tercer lugar, el DUA establece diferentes formas de implicación, de compromiso, dado que no todo el alumnado es igual a la hora de motivarse, emocionarse, teniendo presente la importancia del componente afectivo en el aprendizaje del alumnado. Atendiendo a este principio, en las situaciones de aprendizaje diseñadas para programas de diversificación curricular se proporcionarán opciones para captar el interés, por ejemplo, permitiendo al alumnado participar en el proceso de diseño de las actividades de clase y las tareas académicas o proponiendo actividades culturalmente sensibles, socialmente relevantes, que fomenten la imaginación; proporcionarán opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia, proporcionando feedback que fomente perseverancia, esfuerzo o eliminando la comparación y la competencia, entre otras; y proporcionarán opciones para la auto-regulación, gestionando la frustración o buscando apoyo emocional externo, entre otras.

Proceso de elaboración de una situación de aprendizaje.

A continuación, se detalla un posible proceso que se podría llevar a cabo para la elaboración de una situación de aprendizaje:

1. Generar una incógnita o proponer un problema o situación a partir del contexto y los intereses del alumnado a la que va dirigida.
2. Realizar un planteamiento inicial del producto final.

3. Con respecto a la incógnita, problema o tema de interés y el producto final, seleccionar los contenidos del ámbito y las unidades concretas de trabajo.
4. Seleccionar los criterios de evaluación y desglosarlos en indicadores de logro.
5. Teniendo en cuenta el producto final, los contenidos, los criterios de evaluación y los indicadores de logro, seleccionar los contenidos transversales.
6. Realizar una propuesta inicial de tareas y actividades en las que pueda participar todo el alumnado.
7. Seleccionar la metodología teniendo en cuenta las características individuales y estilos de aprendizaje del alumnado:
 - Estilos de enseñanza.
 - Estrategias y técnicas metodológicas.
 - Organización del alumnado y agrupamientos.
 - Cronograma y secuenciación temporal.
 - Materiales y recursos.
8. Determinar las competencias específicas, los descriptores operativos, las competencias clave y los objetivos de etapa.
9. Comprobar la coherencia de los elementos del currículo y, en su caso, replantearlos.
10. Presentar el producto final definitivo, describirlo y valorar la repercusión del mismo en el proceso de aprendizaje.
11. Plantear la secuencia definitiva de actividades y tareas.
12. Establecer el procedimiento de evaluación de los aprendizajes:
 - Técnicas de evaluación.
 - Instrumentos de evaluación.
 - Agentes.
 - Momentos.
13. Determinar un título atractivo de la situación de aprendizaje y señalar de manera sintética una justificación.

SITUACIONES CONCRETAS DE ALS I Y II

En el artículo 19.4 del Decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO para Castilla y León se recoge que, en los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, al objeto de fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado. Estos proyectos podrán desarrollarse desde cada una de las materias o de forma interdisciplinar.

Por otra parte, el artículo 14 define las situaciones de aprendizaje como el conjunto de momentos, circunstancias, disposiciones y escenarios alineados con las competencias clave y con las competencias específicas a ellas vinculadas, que requieren por parte del alumnado la resolución de actividades y tareas secuenciadas a través de la movilización de estrategias y contenidos, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las competencias.

Dada la amplitud del concepto que la normativa autonómica confiere al constructo situación de aprendizaje, en sí mismo puede interpretarse que esta puede perfectamente constituirse como un proyecto significativo para el alumnado.

Desde la materia se desarrollarán las siguientes situaciones de aprendizaje.

Se incluye, a continuación, la concreción de cada una de ellas:

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

Las diferentes tareas relativas a las situaciones de aprendizaje se conectarán con los contenidos de las unidades trabajadas a lo largo del trimestre tanto en 3ºDiv como en 4ºDiv. Cada alumno tendrá una carpeta para guardar todo lo relativo a la situación de aprendizaje que será como un gran proyecto trimestral. Al final del trimestre se entregará a la profesora para su evaluación global y como se indica en el apartado correspondiente de esta programación supondrá un 20 % de la nota del trimestre.

Criterios de evaluación 1.2,1.3,2.2. ALS I (3DIV)

Criterios de evaluación 1.1,5.3,7.2. ALSII (4ºDIV)

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE I. Fuego nunca más

Como docentes debemos estar al día de los acontecimientos relevantes que suceden en nuestro entorno para trasladarlo a las aulas en forma de contenidos atractivos y motivantes.

Viviendo en la comarca de El Bierzo y habiendo sufrido la peor oleada de incendios de nuestra historia reciente el pasado verano, creemos conveniente dedicar la situación de aprendizaje del primer trimestre este desastre natural.

Los alumnos trabajarán diferentes textos periodísticos sobre este tema. Aprovechando los textos analizarán también su estructura y contenidos a la vez que pensarán y reflexionarán sobre la problemática de los incendios. En cuanto a vocabulario desde el Ámbito Lingüístico y Social repasarán la diferencia entre conceptos confusos como “incendiario” y “pirómano” para que puedan hablar con propiedad sobre esta temática.

Además, y teniendo en cuenta que cuando una zona se ve arrasada por el fuego no sólo una parte de la población se desplaza en busca de nuevas oportunidades, sino que con ellos se va una parte de las tradiciones culturales de la zona. Desde nuestro IES consideramos necesario recopilar e investigar sobre historias y leyendas de las zonas quemadas.

Los alumnos buscarán algunas leyendas y serán guiados en la lectura haciendo diferentes actividades que les permitan conocer su pasado y acrecentar el sentimiento de arraigo y pertenencia a una zona que sufre.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE II. Mi país, mi comunidad y mi ciudad.

Los alumnos elaborarán en grupos e individualmente diferentes tareas que les pongan en contacto con la distribución territorial de España. Deberán hacer diferentes mapas que mostrarán y explicarán a sus compañeros en distintos formatos: papel, madera, plastilina, etc.

Además, buscarán y presentarán información sobre las diferentes comunidades autónomas, especialmente sobre Castilla y León y también sobre su provincia y ciudad.

Buscarán información y elaborarán esquemas de la corporación municipal de Ponferrada, de sus componentes y organización y conocerán a fondo el edificio del ayuntamiento que además tienen frente al instituto.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE III. ¡Nos vamos de viaje!

Elena tiene 14 años y estudia 4º de ESO. Un día, paseando por su ciudad, le llamó la atención la cantidad de turistas japoneses que veía por la calle. Como no sabía nada de

Japón, comenzó a investigar por Internet para conocer algo más de sus costumbres, su idioma y su cultura. Tras conocer a fondo ese país, Elena ha decidido que uno de sus sueños sería viajar y vivir allí durante un tiempo.

¿Qué países o lugares del mundo te gustaría conocer? ¿Por qué? ¿Has viajado ya a algún otro país? ¿Qué países del mundo has conocido a través de la televisión, de Internet o por conversaciones con algunas personas?

Este puede ser un buen momento para elegir los destinos de tus futuros viajes. Quizá, tus posibilidades de viajar son limitadas. Pero, quién sabe si muy pronto estarás en condiciones de cumplir tus deseos de viajar...

El alumnado elaborará una guía turística de uno de los países de su itinerario. El objetivo es que cualquier persona que la consulte encuentre la información para viajar allí: cómo llegar, dónde alojarse, qué comer...

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL II

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE I. Fuego, nunca más.

Se repite una situación muy parecida a la elaborada para ALSI debido a la gravedad y repercusión de la temática. Se dará un enfoque relativamente distinto atendiendo a las características del alumnado: edad, gustos, habilidades, etc.

Viviendo en la comarca de El Bierzo y habiendo sufrido la peor oleada de incendios de nuestra historia reciente el pasado verano, creemos conveniente dedicar la situación de aprendizaje del primer trimestre este desastre natural.

Los alumnos trabajarán diferentes textos periodísticos sobre este tema. Aprovechando los textos analizarán también su estructura y contenidos a la vez que pensarán y reflexionarán sobre la problemática de los incendios. En cuanto a vocabulario desde el Ámbito Lingüístico y Social repasarán la diferencia entre conceptos confusos como “incendiario” y “pirómano” para que puedan hablar con propiedad sobre esta temática.

Además, y teniendo en cuenta que cuando una zona se ve arrasada por el fuego no sólo una parte de la población se desplaza en busca de nuevas oportunidades, sino que con ellos se va una parte de las tradiciones culturales de la zona. Desde nuestro IES consideramos necesario recopilar e investigar sobre historias y leyendas de las zonas quemadas.

Los alumnos buscarán algunas leyendas y serán guiados en la lectura haciendo diferentes actividades que les permitan conocer su pasado y acrecentar el sentimiento de arraigo y pertenencia a una zona que sufre.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE II. La paz es el camino

Viajaremos al 6 de agosto de 1945 y escribiremos la noticia de uno de los acontecimientos más dramáticos del siglo XX: el lanzamiento de las bombas atómicas sobre Hiroshima y Nagasaki.

Consultarán en grupos los enlaces proporcionados en el aula de informática y se empaparán de los hechos antes de redactar su noticia. Deben contrastar información, buscar diferentes fuentes fiables, analizar valoraciones y juicios personales, etc.

Conocerán el método de la pirámide invertida que usan en el periodismo profesional.

Conocerán el titular, el cuerpo y la entradilla periodística y se asegurarán de que su noticia tenga estas partes.

Cuidarán la claridad, seriedad y objetividad y leerán la noticia a sus compañeros como si de un periódico real se tratase.

Los compañeros valorarán las noticias de sus compañeros y las compararán con las suyas propias.

Se usarán dianas de autoevaluación si es necesario en el final del proceso.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE III. Carta a la Tierra

Estamos en un momento crítico de la historia de la Tierra, en el cual la humanidad debe elegir su futuro. Debemos unirnos para crear una sociedad global sostenible fundada en el respeto hacia la naturaleza, los derechos humanos universales, la justicia económica y una cultura de paz.

Se leerá el preámbulo de la Carta a la Tierra y se harán equipos de 3 o 4 personas que se encargarán de hacer una campaña publicitaria para dar a conocer los principios de la carta.

Se creará una infografía con la información más relevante que se presentará al resto de la clase.

En caso de tener suficiente tiempo se recreará un jardín en el aula con materiales reciclados que también formará parte de este proyecto significativo.

H) MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

Ámbito Lingüístico y Social I y II

Materiales desarrollo curricular

1. Impresos

- Libro de texto: Diversificación Ámbito Lingüístico y Social I (2022) – LOMLOE Editex S.A. (2022) Fotocopias o material digital.
- Libro de texto: Diversificación Ámbito Lingüístico y Social II (2022) – LOMLOE Editex S.A. (2022) Fotocopias o material digital.
- Libro de texto: A tu ritmo para Diversificación Curricular I y II. Bruño. Anaya. Fotocopias o material digital.
- Otros libros de textos dirigidos al programa de diversificación curricular que se trabajarán digitalmente o en fotocopias.

2. Digitales e informáticos

- Plataforma Moodle/Google Classroom, etc.
- Actividades interactivas del libro de texto de Editex.

3. Medios audiovisuales y multimedia

- Videos educativos (enlaces disponibles en el libro de texto impreso y/o digital).

b) Recursos de desarrollo curricular

1. Impresos

- Prensa: Noticias de actualidad de periódicos nacionales y regionales.

2. Digitales e informáticos

- Equipos informáticos con conexión a internet.
- Pizarra digital interactiva.
- Enlaces web (disponibles en la versión digital del libro de texto)
- o Páginas web sobre lengua, literatura, geografía e historia.
- Páginas web de diarios digitales.

3. Medios audiovisuales y multimedia

- Vídeos con noticias, documentales, películas o extractos de películas y otros recursos relacionados con los contenidos de la materia (enlaces disponibles en la versión digital del libro de texto).

4. Libros de lectura

Los libros propuestos en 3º Diversificación curricular son:

El Conde Lucanor, de Don Juan Manuel. (cuentos seleccionados)

Don Quijote de la Mancha, de Miguel de Cervantes. (versión adaptada)

Los libros propuestos en 4º Diversificación curricular son:

Campos de fresas, de Jordi Sierra i Fabra.

El diario de Ana Frank. Versión adaptada de Susaeta.

Además, podrán leerse total o parcialmente a juicio del profesor y se acompañarán de lecturas complementarias. Se llevarán a clase fotocopias de fragmentos de distintas obras, se colgarán otras en el Aula Virtual, se escucharán fragmentos sonoros, etc. para contribuir con todo al desarrollo integral y personal del alumno fomentando el hábito lector y las destrezas de expresión y comprensión tanto oral como escrita.

I) CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA

PLAN DE LECTURA

A través del centro educativo y de la materia de Ámbito Sociolingüístico, se fomenta el PLAN DE LECTURA, con el objetivo de que el alumnado sea capaz de tratar la información y comprender los mensajes y argumentos. Además, debe adquirir el gusto por la lectura, el hábito de leer y las estrategias de búsqueda de información, incorporando a su vida diaria las habilidades lectoras desarrolladas en el centro escolar. Por tanto, un proyecto como es un Plan de Lectura cuya finalidad es la de entrenar al alumnado en las capacidades para informarse, indagar, criticar ideas, evaluar opiniones, argumentos e informaciones, etc. se muestra como un cauce idóneo. Para llevar a cabo este cometido, tanto el centro educativo como a través de esta materia, se ha de organizar un conjunto variado de acciones, con el fin de afianzar hábitos lectores en función siempre de los contextos y en conexión con las familias, las bibliotecas públicas y otros agentes que intervienen en la formación lectora del alumnado. En este sentido, un recurso clave del centro como es la biblioteca escolar apoyará las actividades del proyecto de lectura y de dinamización cultural implementadas por esta materia de

Ámbito Sociolingüístico. La incorporación de la lectura y el uso de la biblioteca y la sala de lectura estarán, por tanto, entre los principales objetivos del currículo de esta materia.

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Según recoge el proyecto educativo el IES Gil y Carrasco se contempla que: “Nuestro centro favorecerá las medidas compensadoras o integradoras necesarias para todo el alumnado, independientemente de su procedencia social, cultural, etc.” Además, entre los objetivos educativos del citado proyecto figuran:

- Impartir una educación de calidad para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.
- Garantizar la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación y actuar como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad.
- Adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.

Entre las diferentes medidas especializadas, el Programa de Diversificación Curricular cuenta este curso con 21 alumnos, 9 de ellos en primer año y los otros 12 en segundo año. Los profesores de ámbito, adscritos al departamento de Orientación, se encargan, a través de las diferentes materias y las tutorías, de la atención personalizada e individualizada de estos alumnos.

PLAN DE CONVIVENCIA

Se llevarán a cabo actividades en el aula que requieran el trabajo en equipo y la cooperación de los alumnos, fomentando el respeto hacia las ideas de los demás compañeros, así como la resolución de dificultades y conflictos a través del diálogo.

PLAN DE DIGITALIZACIÓN.

En la mayoría de las unidades didácticas se llevarán a cabo actividades que requieran el uso de equipos informáticos, la búsqueda de información en internet y el uso de aplicaciones informáticas (creación de presentaciones para exposiciones orales, elaboración de encuestas, etc.)

PLAN DE IGUALDAD EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Las unidades didácticas de esta programación se abordarán desde la igualdad de trato y oportunidades entre ambos sexos. Los contenidos y actividades carecen de cualquier

discriminación por razón de sexo. Los equipos de trabajo que se formen estarán compuestos por alumnos y alumnas. Se fomentarán los ejemplos femeninos en todos los ámbitos profesionales que se traten.

J) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Véase el apartado correspondiente en el apartado de la programación general del Departamento de Orientación.

K) EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

1. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

Al igual que ocurre en toda la educación secundaria obligatoria ordinaria, en el programa de diversificación curricular el modelo de educación basada en el desarrollo y adquisición de las competencias clave se proyecta sobre todos los elementos del currículo, y en particular sobre la evaluación.

Elementos que forman parte del proceso de evaluación.

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación del alumnado son los criterios de evaluación, las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de la evaluación y los agentes evaluadores. Dichos elementos responden a lo que tradicionalmente se ha venido formulando por medio de las cuestiones qué se evalúa, cómo se evalúa, cuándo se evalúa y quién evalúa.

1. Qué se evalúa (criterios de evaluación).

Los criterios de evaluación de los diferentes ámbitos serán el principal referente tanto para la valoración de lo que el alumnado sabe y sabe hacer (grado de desarrollo de las competencias específicas de cada ámbito) como para la valoración del grado de consecución de los diferentes descriptores de las competencias clave.

Como desglose de los criterios de evaluación, los indicadores de logro deben constituir un nivel mayor de concreción, para que, dado su carácter concreto, observable y medible, permitan una mejor y más precisa valoración de los niveles de desempeño que se espera que el alumnado alcance. Los indicadores de logro podrán, además, concretar aspectos tales como los contenidos propios del ámbito u otros contenidos de carácter transversal.

Puesto que serán el referente de la evaluación, los criterios de evaluación y sus indicadores de logro deben ser conocidos por los alumnos y, además, el punto de partida para el diseño de las situaciones de aprendizaje con las que se quiere propiciar la adquisición de las competencias definidas en el Perfil de salida.

Estos criterios e indicadores se desarrollan en la parte correspondiente de esta programación.

2. Cómo se evalúa (técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación)

Las técnicas o procedimientos de evaluación y los instrumentos de los que se sirven, deberán reunir una serie de características: variedad, para facilitar y permitir la evaluación integral del alumnado y asegurar una valoración objetiva de todo el alumnado; contextualización, para ofrecer propuestas realistas y adaptadas a situaciones del entorno, en las que el alumnado pueda mostrar efectivamente el grado de adquisición de las competencias; funcionalidad, para promover la activación de los conocimientos y estrategias de resolución de situaciones-problema, abordaje de proyectos, resolución de debates, etc.; y adaptabilidad, para ofrecer la posibilidad de acomodarse a la diversidad de alumnado, en especial al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

En cada técnica o procedimiento de evaluación se hará uso de una serie de instrumentos de evaluación característicos. Su planificación y selección se realizará considerando, además, su capacidad diagnóstica, su adecuación a las situaciones de aprendizaje programadas, su idoneidad para realizar una evaluación competencial y el grado de fiabilidad para asegurar la objetividad en el proceso de evaluación. Por supuesto, los docentes podrán enriquecer dicho proceso con la construcción o elaboración de sus propios instrumentos de evaluación, bien específicos de unas técnicas bien como resultado de la combinación de varias de ellas.

Atendiendo a su tipología, se diferencia entre procedimientos o técnicas de observación, técnicas de análisis del desempeño y técnicas de rendimiento.

En coherencia con el modelo de aprendizaje competencial y con mayor importancia, para el alumnado del programa de diversificación curricular, debería ponderarse la utilización de instrumentos relativos a la observación y análisis del desempeño del alumnado, sobre los que tradicionalmente han tenido el protagonismo de la evaluación: los instrumentos vinculados al análisis del rendimiento.

A continuación, se presenta una tabla que recoge las diferentes técnicas o procedimientos de evaluación, asociados a su finalidad, objeto de evaluación e instrumentos de evaluación.

En un programa específico como el de diversificación curricular, se hará hincapié en ciertos criterios de selección y aplicación de las técnicas e instrumentos de evaluación, como son los siguientes:

- Por el modelo de trabajo en el programa, deben ponderarse las técnicas y procedimientos orientados a la evaluación del proceso y del desempeño.
- La presencia de la oralidad en los diferentes instrumentos para compensar posibles déficits en expresión escrita.
- Las pruebas del tipo que sean deben diseñarse de acuerdo con la escala cognitiva de exigencia: solo se deberían plantear pruebas que demandan actividades de síntesis y valoraciones cuando se hubieran aplicado, con el mayor éxito posible, pruebas de conocimiento, de comprensión, de análisis y de aplicación.
- Los diferentes instrumentos deberían centrarse en un abanico reducido de actividades o tareas, no pueden responder a réplicas de modelos de instrumentos tradicionales.
- La aplicación de los distintos instrumentos debería llevarse a cabo en secuencias temporales cortas y continuas.
- Las pruebas e instrumentos deberían priorizar las actividades y tareas de carácter competencial, que tengan un claro componente de aplicación y transferencia entre situaciones.

3. Cuándo se evalúa (temporalización de la evaluación).

De acuerdo con el momento temporal en que se realiza, existen, al igual que el resto de los niveles de enseñanza, tres tipos de evaluación: inicial o diagnóstica, continua y sumativa. En el programa de diversificación curricular una parte esencial de la evaluación inicial o diagnóstica se aporta en el proceso de valoración del alumnado para su incorporación al programa.

En el inicio de curso el equipo de profesorado del programa dispone de dicha información documentada y determinará realizar otra aproximación a una evaluación inicial o diagnóstica orientada más en cada ámbito curricular a aspectos curriculares concretos o a procedimientos o técnicas de trabajo básicos.

Por la concepción del programa de diversificación curricular la evaluación continua debe adquirir un peso mayor en el proceso de trabajo. Se plantea un modelo de acción para el alumnado asociado a secuenciación de actividades y tareas cortas, protagonismo en todas las acciones de aprendizaje, atención al proceso de resolución de tareas más que al resultado, continua interacción alumnado-profesorado, una continua retroalimentación y valoración en el trabajo del alumnado que asegura y fortalece los logros en recorridos de aprendizaje cortos y muy supervisados, y permite una rápida corrección de las posibles dificultades.

La evaluación sumativa a final de curso será la que permita que el equipo docente, de manera colegiada, valore el progreso del alumnado y establezca el grado de consecución de los objetivos y el grado de adquisición de competencias clave descritas en el Perfil de salida de la etapa en los niveles de logro establecidos para el programa de diversificación curricular.

4. Quién evalúa (agentes evaluadores).

En el contexto del programa de diversificación curricular, la heteroevaluación debe alternar con la incorporación de estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros (autoevaluación) y la evaluación entre iguales (coevaluación).

La relevancia en la evaluación se otorga a los métodos y procedimientos en los que el alumnado es el principal implicado y protagonista, pues dicha posición genera un fuerte estímulo para el aprendizaje. Estas estrategias de evaluación (en las que hay que formar y entrenar) favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración de cada alumno sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de sus iguales en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

2. RÚBRICAS DE VALORACIÓN

Las rúbricas de valoración son una poderosa herramienta para el profesorado para evaluar y especialmente en el trabajo por competencias clave, y constan de:

- Columnas verticales que indican los componentes que van a ser valorados.
- Filas horizontales con los grados o niveles de dominio esperados.
- Las celdas horizontales con los criterios que van a permitir la evaluación.

Las rúbricas de valoración:

- Promueven expectativas en los aprendizajes, pues clarifican cuáles son los referentes del profesor y de qué manera pueden alcanzarlos los estudiantes.
- Enfocan al profesor para que determine de manera específica los criterios de evaluación que va a medir y documenta en el progreso del estudiante.
- Permiten al profesor describir cualitativamente los distintos niveles esperados y objetos de evaluación.
- Permiten que los estudiantes conozcan los criterios de calificación y proporcionan a los estudiantes retroalimentación sobre sus fortalezas y debilidades.
- Ayudan a mantener el o los logros del objetivo de aprendizaje o los criterios de evaluación establecidos en el trabajo del estudiante.
- Proporcionan criterios específicos para medir y documentar el progreso del estudiante.
- Son fáciles de utilizar y aplicar y reducen la subjetividad de la evaluación.
- Permiten que el estudiante se autoevalúe y haga una revisión final de sus tareas.
- Proveen al profesor información de retorno sobre la efectividad de la enseñanza que está utilizando.

Ejemplo de plantilla de rúbrica a emplear en la materia de ALS:

Calificación	Descripción
5	Demuestra total comprensión del problema. Todos los requerimientos de la tarea están incluidos en la respuesta.
4	Demuestra considerable comprensión del problema. Los requerimientos de la tarea están incluidos en la respuesta.
3	Demuestra comprensión parcial del problema. La mayor parte de los requerimientos de la tarea están comprendidos en la respuesta.

2	Demuestra poca comprensión del problema. Muchos de los requerimientos de la tarea faltan en la respuesta.
1	No comprende el problema.
0	No responde. No intentó hacer la tarea.

Rúbrica de valoración de un trabajo escrito.

Categoría	Bueno	Regular	Pobre
Ideas y contenido	El escrito es claro, enfocado e interesante. Mantiene la atención del lector. La historia se enriquece con anécdotas y detalles relevantes.	El escrito es claro y enfocado, pero el resultado puede no captar la atención. Hay un intento por sustentarlo, pero es limitado, muy general o fuera del alcance.	El escrito carece de pulso o de propósito central. El lector se ve forzado a hacer inferencias basándose en detalles muy incompletos.
Organización	La organización resalta la idea central. El orden, la estructura o la presentación comprometen al lector a lo largo del texto.	El lector puede inferir lo que va a suceder en la historia, pero en general, la organización puede ser ineficaz o muy obvia.	La organización está desarticulada. La escritura carece de ideas o detalles. Las ideas se encadenan unas con otras atropelladamente.
Voz	El escritor habla al lector en forma directa, expresiva y lo compromete con el relato. El escritor se involucra abiertamente con el texto y lo escribe para ser leído.	El escritor parece sincero, pero no está completamente involucrado en el tema. El resultado es ameno, aceptable y a veces directo, pero no compromete.	El escritor parece completamente indiferente o no involucrado. Como resultado, la escritura es plana, sin vida, rígida y mecánica. Y el tema resulta abiertamente técnicamente incoherente.
Elección de palabras	Las palabras transmiten el mensaje	El lenguaje es corriente, pero transmite el	El escritor utiliza un vocabulario que busca a

	propuesto en forma interesante, natural y precisa. La escritura es completa, rica y concisa.	mensaje. Es funcional, aunque carece de efectividad. El escritor decide por facilidad de manejo, producir una especie de «documento genérico», colmado de frases y palabras familiares.	ciegas las palabras que transmiten significado. El lenguaje es tan vacío, abstracto o tan reducido que es carente de detalles, además el mensaje, amplio y general, llega a muy poca audiencia.
Fluidez en las oraciones	La escritura fluye fácilmente y tiene buen ritmo cuando se lee en voz alta. Las oraciones están bien construidas, son coherentes y la estructura es variada y hace que al leerlas sean expresivas.	Las oraciones son más mecánicas que fluidas. El texto se desliza durante la mayor parte del escrito careciendo de ritmo o gracia. Ocasionalmente las construcciones son inadecuadas y hacen lenta la lectura.	El escrito es difícil de entender o leer en voz alta. Las oraciones tienden a ser cortadas, incompletas, inconexas, irregulares y toscas.
Convenciones	El escritor demuestra una buena comprensión de los estándares y convenciones de la escritura (utilización de mayúsculas, puntuación, ortografía o construcción de párrafos). Los errores son muy pocos y de menor importancia, al punto que el lector fácilmente puede pasarlos por alto, a	Hay errores en las convenciones para escribir que, si bien no son demasiados, perjudican la facilidad de lectura. Aun cuando los errores no bloquean el significado, tienden a distraer.	Hay numerosos y repetidos errores en la utilización adecuada del lenguaje, en la estructura de las oraciones, en la ortografía o en la puntuación, que distraen al lector y hacen que el texto sea difícil de leer. La gravedad y frecuencia de los errores tiende a ser tan notoria que el lector encuentra mucha dificultad para concentrarse en el mensaje y debe releerlo para poderlo entender.

	menos que los busque específicamente.		

Valoración de una exposición oral.

Categoría	Excelente	Cumplió bien	Cumplió
Preparación	Buen proceso de preparación, muestra profundidad en el desarrollo del tema.	Cumplido en la presentación de los resúmenes, aprovecha el tiempo para aclaraciones.	Presenta el resumen y la actividad planeada sucintamente.
Sustentación teórica	Domina el tema propuesto, logra conectarlo y explicarlo en sus diferentes aspectos. La evaluación logra analizar el tema.	Logra explicar el tema relacionando los diferentes aspectos de este. La evaluación tiene en cuenta los diversos aspectos presentados.	Conoce el tema superficialmente, logra explicar los puntos planteados. La actividad de evaluación es poco adecuada.
Manejo de la discusión	Bien liderada, suscita controversia y participación.	Es organizada, puede contestar los diferentes interrogantes.	La dirige, no resalta los puntos más importantes, no llega a conclusiones.
Participación	Pertinente y es fundamental para el buen desarrollo de cada uno de los temas.	Oportuna, aporta buenos elementos, presta atención a las distintas participaciones.	Está presente. Presta poca atención a las distintas participaciones.

Valoración de una presentación de un trabajo de búsqueda o de investigación.

Categoría	Excelente	Bueno	Regular	Pobre
Propósitos	En la presentación se explican los objetivos principales del trabajo y se llama	En la presentación se explican todos	En la presentación se explican algunos objetivos	En la presentación no se mencionan los objetivos.

	la atención sobre objetivos secundarios.	los objetivos principales.	importantes, pero se olvidan otros objetivos clave.	
Características	En la presentación se detallan tanto las características clave del trabajo como las que no lo son tan obvias y se explica cómo estas características atienden diferentes propósitos.	En la presentación se detallan las características claves del trabajo y se explican los propósitos que con ellas se atienden.	En la presentación faltan algunas características del trabajo o de los propósitos que atienden.	En la presentación no se detallan las características del trabajo o de los propósitos que atienden.
Juicio crítico	En el trabajo o la presentación se reflejan contenidos bien desarrollados. Se observa un sentido crítico ante la materia desarrollada.	En el trabajo o la presentación se reflejan contenidos bien desarrollados; pero no se observa un sentido crítico.	En el trabajo o la presentación se reflejan solo algunos contenidos bien desarrollados. No hay ninguna crítica asociada.	En el trabajo o la presentación no se reflejan contenidos bien desarrollados. No hay ninguna crítica asociada.
Conexiones	En la presentación se establecen conexiones apropiadas entre los propósitos y las características del trabajo.	En la presentación se establecen algunas conexiones apropiadas entre los propósitos y las características del trabajo.	En la presentación se establecen conexiones un poco confusas entre los propósitos y las características del trabajo.	En la presentación no se establecen conexiones entre los propósitos y las características del trabajo.

Valoración del cuaderno del alumno:

Categoría	Alto	Medio	Bajo
Organización y presentación de los contenidos	1. Los temas están separados y la estructura de los mismos es clara. 2. Los ejercicios están numerados y referenciados. 3. La letra es clara y comprensible. 4. Aplica correctamente las reglas de ortografía y puntuación. 5. Las hojas están numeradas. 6. Las hojas están ordenadas. 7. En el cuaderno no hay borrones, está limpio y utiliza distintos colores para destacar.	Al menos tres de los ítems anteriores no se cumplen.	Al menos cinco de los ítems anteriores no se cumplen.
Contenidos del cuaderno	1. Contiene todos los ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor. 2. Contiene trabajos opcionales.	1. Le faltan algunos ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor.	1. Le faltan la mayoría de los ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor.
Claridad y veracidad de las	1. Recoge las explicaciones del profesor	1. Recoge las explicaciones del profesor con algunos errores y no están	1. Recoge las explicaciones del

explicaciones del profesor	con fidelidad y están expresadas con claridad. 2. Realiza bastantes anotaciones propias que le ayudan a estudiar.	expresadas con claridad. 2. Realiza algunas anotaciones propias que le ayudarán a estudiar.	profesor con errores excesivos y graves. 2. No realiza anotaciones propias.
Existencia de señales de autocorrección de los contenidos del cuaderno	Todos los ejercicios y problemas del cuaderno muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.	Algunos ejercicios y problemas del cuaderno no muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.	La mayoría de los ejercicios y problemas del cuaderno no muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.
Existencia de señales de revisión y búsqueda de errores de los contenidos del cuaderno	En todos los ejercicios y problemas realizados incorrectamente, el alumno localiza el error cometido.	En algunos de los ejercicios y problemas realizados incorrectamente, el alumno no localiza el error cometido.	En la mayoría de los ejercicios y problemas realizados incorrectamente, el alumno no localiza el error cometido.

Valoración de la actitud del alumno.

Categoría	Alta	Media	Baja
Interés	1. El alumno no tiene nunca retrasos ni faltas injustificadas. 2. Presenta una buena predisposición hacia la materia.	1. El alumno tiene algunos retrasos o faltas injustificadas. 2. Presenta predisposición normal hacia la materia.	1. El alumno tiene muchos retrasos o muchas faltas injustificadas. 2. Presenta una mala predisposición hacia la materia.

Participación	El alumno sale voluntario con asiduidad a la pizarra, pregunta dudas, responde a las preguntas formuladas por el profesor y participa en debates suscitados en el aula.	El alumno sale algunas veces voluntario a la pizarra, pregunta dudas, responde a las preguntas formuladas por el profesor y participa en debates suscitados en el aula.	El alumno no sale normalmente voluntario a la pizarra, no pregunta dudas, no responde a las preguntas formuladas por el profesor y no participa en debates suscitados en el aula.
Comportamiento en el aula	El alumno nunca se distrae, atiende al profesor y a sus compañeros, no molesta, ni interrumpe innecesariamente el desarrollo de las clases.	El alumno se distrae algunas veces, a veces no atiende al profesor ni a sus compañeros y molesta a veces el desarrollo de las clases.	El alumno normalmente se distrae, no atiende al profesor ni a sus compañeros e interrumpe innecesariamente el desarrollo de las clases.
Trae el material	El alumno trae siempre el material que el profesor le ha indicado que va a necesitar: libro, cuaderno, calculadora, útiles de dibujo...	El alumno no trae algunas veces el material que el profesor le ha indicado que necesita: libro, cuaderno, calculadora, útiles de dibujo...	El alumno no trae normalmente el material que el profesor le ha indicado que va a necesitar: libro, cuaderno, calculadora, útiles de dibujo...
Tareas diarias	El alumno siempre trae las tareas encomendadas por el profesor.	El alumno no trae algunas veces las tareas encomendadas.	El alumno no trae normalmente las tareas encomendadas.

3) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Con la multitud de elementos que se trabajarán desde el ámbito y el elevado número de criterios de evaluación establecidos en la legislación que se multiplican además en innumerables indicadores de logro, se hace necesario establecer unos porcentajes claros y medibles que hagan entender al alumnado la procedencia de la nota de cada trimestre o la nota final del curso.

Estos porcentajes se vincularán con los criterios de evaluación que a su vez están relacionados con los contenidos en la correspondiente sección de esta programación didáctica. La relación de los criterios con su peso se muestran a continuación y, tras ello, se puede observar una tabla con los elementos con los que se van a medir estos criterios de evaluación para una calificación final.

Ámbito Lingüístico y Social I

Criterios de evaluación con porcentajes:

1.1 Relacionar los conocimientos e informaciones más relevantes adquiridos, a partir del contraste de diferentes fuentes, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios y producciones orales, que reflejen el dominio de los contenidos tratados. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC1, CCEC1) 4%

1.2 Elaborar trabajos de investigación de manera colaborativa, planificando la redacción, de textos escritos o multimodales sobre diversos temas de interés académico, personal o social, partiendo de la información seleccionada, con coherencia, cohesión, precisión léxica, corrección léxica, ortográfica y gramatical y con un registro. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA4) 10%

1.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales con relación a la búsqueda y la comunicación de la información, evaluando su pertinencia y fiabilidad. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA4) 5%

1.4 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CE1, CCEC1) 5%

2.1 Comprender el sentido global, la estructura, las ideas más relevantes de textos escritos y multimodales de las sociedades y los territorios de cierta complejidad, integrándolos en los conocimientos previos. (CCL2, STEM2, CC1) 4%

2.2 Generar productos originales y creativos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes. (CCL3, CD2, CPSAA4, CC3, CC4) 5%

2.3 Revisar críticamente el contenido y la forma de textos sencillos, propios y ajenos, evaluando su calidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. (CCL2, CCL3, CPSAA4, CC1, CCEC2) 4%

2.4 Interpretar la relación entre las elecciones lingüísticas del emisor y el propósito comunicativo y la reacción del receptor, consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. (CCL2, STEM2, CD1, CPSAA4, CCEC2) 4%

3.1 Entender, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas, con especial incidencia en los que emanan de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en los de la sociedad castellanoleonesa, utilizando mapas, gráficas, imágenes y aplicando métodos de investigación científica. (CCL3, CD3, CC3, CE3) 4%

3.2 Utilizar líneas de tiempo complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos de diferentes períodos y lugares históricos, utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la geografía y de la historia. (CCL1, CCL2, CCL3, CD2) 4%

3.3 Analizar procesos de cambio histórico a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración, las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares y la influencia de la geografía. (CCL3, CD2, CC1) 4%

3.4 Explicar la interpretación de las obras leídas y los vínculos con otros textos escritos, orales o multimodales, a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y con el contexto sociohistórico, atendiendo a la evolución de los géneros y subgéneros literarios. (CCL1, CCL2, CP3, CC1, CE3, CCEC1, CCEC3) 4%

3.5 Crear textos personales o colectivos con intención literaria, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, partiendo de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. (CCL1, CP3, CD2, CE3, CCEC1, CCEC3, CCEC4) 5%

4.1 Identificar los elementos del entorno, natural, rural y urbano, y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de las interrelaciones entre el medio natural y el ser humano, valorando el grado de conservación y adoptando comportamientos y acciones que contribuyan a su equilibrio

y mejora para hacer un uso sostenible de los recursos que ofrece. (STEM1, CPSAA2, CC1, CE1) 4%

4.2 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades y dejar constancia en textos expositivos orales y/o escritos del progreso, compartiendo tanto la experiencia lectora como el disfrute de su dimensión social y explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. (CCL3, CP2, CD2, CPSAA1, CE3, CCEC1) 10%

5.1 Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de textos escritos, orales o multimodales sobre los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.(STEM3, CC2, CC3, CE1) 4%

5.2 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos y no lingüísticos de la comunicación, valorando esta como un instrumento de cohesión social. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3) 4%

5.3 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y búsqueda de consensos, poniéndolas en práctica tanto en el ámbito personal como educativo y social. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3) 4%

6.1 Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos. (CP3, CD2, CC1) 4%

6.2 Reconocer, valorar y respetar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a los dialectos y hablas en Castilla y León, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. (CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2) 4%

7.1 Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores

comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad, tomando conciencia de las distintas formas de vida, empleando diversidad de formatos. (CCL5, CPSAA3, CC3) 4%

Ámbito Lingüístico y Social II

Criterios de evaluación con porcentajes:

1.1 Elaborar trabajos de investigación en diferentes soportes sobre temas geográfico-históricos y lingüístico-literarios, del patrimonio nacional y universal, contrastando críticamente las fuentes, con una actitud ética y responsable. (CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1, CC1, CE1) 10%

1.2 Realizar exposiciones orales de cierta extensión y complejidad sobre los conocimientos adquiridos de manera creativa, coherente, cohesionada, citando las fuentes utilizadas y respetando la propiedad intelectual. (CCL1, CCL3, CCL5, CP2, CD3, CPSAA4) 5%

2.1 Comparar textos, analizando la temática, la estructura, identificando las ideas principales y las secundarias, el vocabulario y el grado de fiabilidad. (CCL2, CCL3, CCL4, CD1, CPSAA4, CC4, CE3, CCEC2) 10%

2.2 Generar producciones originales y creativas, en formatos variados, usando diferentes e incluyendo sencillas investigaciones guiadas. (CCL3, CD2, CE3) 5%

2.3 Expresar ideas, sentimientos, estados de ánimo y emociones, de manera oral y escrita, utilizando un vocabulario adecuado, con corrección gramatical y ortográfica. (CC1, CC3, CE3) 4%

2.4 Distinguir información falsa de formación veraz, contrastando fuentes de diversa procedencia. (CCL3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CE1, CCEC2) 4%

3.1 Explicar los cambios experimentados por las distintas sociedades a lo largo del tiempo y situarlos en un eje cronológico, conectando fuentes de información de diferente origen: literarias, artísticas, históricas y culturales. (CCL2, CCL3, CD3, CC1, CC3, CE3, CCEC1) 5%

3.2. Analizar las causas y consecuencias de los hechos más relevantes de la historia de la Humanidad, comparando el modo de vida actual con el modo de vida del pasado. (CCL3, CD2, CE3, CCEC1) 5%

3.3. Interpretar los cambios experimentados en la sociedad a lo largo del tiempo, señalando los pros y los contras de estos cambios para el logro de un desarrollo sostenible. (CP3, STEM4, CPSAA3, CC2) 5%

4.1 Analizar la influencia de los elementos geográficos en los procesos de cambio histórico y comprender su funcionamiento como un sistema complejo, por medio del análisis multicausal, de las interacciones entre el medio natural y las sociedades humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico. (CCL3, STEM1, CPSAA4, CCEC1) 5%

4.2 Comprender y producir textos descriptivos, reflejando las características y los cambios experimentados por los distintos paisajes para realizar acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, mostrando comportamientos tendentes al logro de un desarrollo sostenible y defendiendo el acceso universal a los recursos del planeta. (STEM5, CD2, CPSAA5, CE1, CE3) 5%

5.1 Conocer los principios democráticos recogidos en el ordenamiento jurídico, valorando su importancia como forma de garantizar los derechos, de fomentar la convivencia y la resolución pacífica de los conflictos. (CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3) 4%

5.2 Identificar las ideologías y los principales movimientos sociales que han contribuido a estrechar los lazos entre los diferentes pueblos de la tierra, asumiendo la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un mundo más justo y sostenible. (CCL2, CCL5, CP3, CD3, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3) 4%

5.3 Elaborar un trabajo de investigación sobre el contraste entre el modo de vida actual y el modo de vida de España en los años 60 y 70 del siglo pasado, utilizando, entre otros, la hemeroteca de la Biblioteca Nacional de España, la Fototeca del Instituto del Patrimonio Cultural de España y Biblioteca Digital de Castilla y León. (CCL1, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE3) 5%

6.1 Reconocer y apreciar la variedad lingüística y cultural de España, con atención especial a los dialectos y hablas en Castilla y León, contrastando aspectos lingüísticos, demográficos, históricos y artísticos. (CCL2, CCL5, CP3, CD1, CPSAA1, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2) 5%

6.2 Identificar y rechazar actitudes discriminatorias y prejuicios, a partir del análisis de los comportamientos sociales transmitidos por los medios de comunicación, adoptando una actitud de respeto, tolerancia y defensa de los derechos de las minorías y en favor

de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de colectivos discriminados. (CCL5, CP3, CC1, CC3, CC4, CCEC1, CCEC2) 4%

7.1 Interpretar y explicar las distintas formas de vida desde el pasado a la sociedad actual, reflexionando sobre la evolución de sus hábitos y costumbres. (CPSAA3, CC1, CC3, CE3) 5%

7.2. Realizar un trabajo de investigación, de cierta calidad y extensión, de forma cooperativa, empleando instrumentos y recursos variados, analógicos y digitales. (CCL1, CD3, CD4, CPSAA5, CE3) 5%

7.3 Producir y expresar opiniones personales, de forma argumentada, crítica y respetuosa, utilizando diversos géneros discursivos con fluidez, coherencia y cohesión. (CCL1, CD3, CPSAA1, CC1, CE3). 5%

TABLA PORCENTUAL RELACIONANDO CRITERIOS, PORCENTAJES Y TAREAS

ALS I

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Pruebas objetivas evaluables (orales y escritas)	40%	1.1,2.1,2.3,3.1,3.2,3.3,3.4,4.1,5.1,6.2
Lecturas (pruebas orales y escritas)	10%	4.2
Proyecto significativo (Situación de aprendizaje)	20%	1.2,1.3,2.2
Cuaderno de clase	10%	1.4,3.5
Diario de observación: asistencia, participación, comportamiento, atención...	20%	2.4,5.2,5.3,6.1,7.1

ALS II

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Pruebas objetivas evaluables (orales y escritas)	40%	1.2,3.1,3.2,3.3,4.1,4.2,6.1,7.1
Lecturas (pruebas orales y escritas)	10%	2.1
Proyecto significativo (Situación de aprendizaje)	20%	1.1,5.3,7.2
Cuaderno de clase	10%	2.2,7.3
Diario de observación: asistencia, participación, comportamiento, atención, etc.	20%	2.3,2.4,5.1,5.2,6.2

CALIFICACIÓN FINAL DEL ÁMBITO

La calificación final de cada ámbito en Diversificación se obtendrá haciendo la media aritmética de las tres evaluaciones y la nota de las competencias vendrá determinada por el trabajo realizado durante todo el curso (criterios de evaluación y competencias asociadas).

RECUPERACIÓN DE TRIMESTRES SUSPENSOS EN LOS ÁMBITOS DE DIVERSIFICACIÓN

Cuando un alumno suspenda alguna evaluación podrá superarla a través de una prueba objetiva de recuperación que podrá ir acompañada de ejercicios y/o tareas propuestas por el profesor del ámbito.

Con dos o tres evaluaciones suspensas, el alumno deberá superar una prueba objetiva y realizar un proyecto significativo incluido en la programación que elige el profesor para superar el ámbito.

RECUPERACIÓN DE ÁMBITOS SUSPENSOS PARA ALUMNOS DE 4º DIVERSIFICACIÓN

Si un alumno de 4º Diversificación tiene suspenso algún ámbito del curso anterior podrá recuperar dicho ámbito aprobando alguna de las 3 evaluaciones de 4º Diversificación. Además, se dará la opción de superar los ámbitos suspensos realizando las pruebas objetivas de recuperación que constarán en el calendario previsto para tal efecto en el centro (febrero/mayo).

RECUPERACIÓN DE MATERIAS DE 1º Y 2º ESO INCLUIDAS EN LOS ÁMBITOS DE DIVERSIFICACIÓN.

Cuando un alumno de 3º del programa de Diversificación curricular tenga suspensas materias de 1º y/o 2º ESO incluidas en los ámbitos podrá superarlas aprobando alguna evaluación durante el curso y presentando un trabajo indicado por el profesor.

ALUMNADO CON AUSENCIA PROLONGADA POR MOTIVOS JUSTIFICADOS

Cuando un alumno de Diversificación falte de manera justificada durante periodos prolongados se le facilitará material y actividades para adquirir los aprendizajes que deberá ir entregando de forma progresiva en los plazos que el profesor le indique.

L) ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

1. UNA EDUCACIÓN ACCESIBLE PARA TODOS. DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE

No cabe duda de que la educación debe ser accesible para todos por igual. Sin embargo, aunque hay muchas formas de aprender, se tiende a utilizar una única manera de enseñar, apta y útil para la mayoría, pero que, sin embargo, obvia a algunos alumnos, dejándolos atrás. Para paliar esto, se presenta el diseño universal, surgido en Estados Unidos como un movimiento arquitectónico que buscaba eliminar las barreras en los edificios, con el objetivo de facilitar el acceso a las personas con y sin discapacidad.

En 1984 se crea el Center for Applied Special Technology (CAST) que, partiendo de los postulados inclusivos del diseño universal, busca utilizar las tecnologías para mejorar la calidad de la educación de los estudiantes con discapacidad. Tras años de investigación identificaron una estrategia basada en la utilización flexible de métodos y materiales que denominaron diseño universal para el aprendizaje (Universal Design for Learning).

Según el CAST, el diseño universal para el aprendizaje (DUA) es un conjunto de principios para desarrollar el currículo que proporcionen a todos los estudiantes igualdad de oportunidades para aprender. Es decir, un enfoque que facilite un diseño curricular en el que tengan cabida todos los estudiantes, objetivos, métodos, materiales y evaluaciones formulados partiendo de la diversidad, que permitan aprender y participar a todos, no desde la simplificación o la homogeneización a través de un modelo único para todos, sino por la utilización de un enfoque flexible que permita la participación, la implicación y el aprendizaje desde las necesidades y capacidades individuales.

El DUA hace dos aportaciones:

- Se rompe la dicotomía entre alumnado con discapacidad y sin discapacidad. La diversidad es un concepto que se aplica a todos los estudiantes, que tienen diferentes capacidades que se desarrollan en mayor o menor grado, por lo que cada cual aprende mejor de una forma única y diferente al resto. Por tanto, ofrecer distintas alternativas para acceder al aprendizaje no solo beneficia al estudiante con discapacidad, sino que también permite que cada alumno escoja aquella opción con la que va a aprender mejor.
- Encontramos nuevamente que el foco de la discapacidad se desplaza del alumno a los materiales y a los medios en particular, y al diseño curricular en general. El currículo será discapacitante en la medida en que no permita que todo el alumnado pueda acceder a él.

Los resultados de las investigaciones del CAST revelaron dos evidencias fundamentales para el diseño del marco de aplicación del enfoque DUA. Por un lado, la diversidad que presentan los estudiantes en cuanto a estructura y configuración cerebral se traduce en una gran variabilidad respecto a la manera que tienen de acceder y procesar la información, al modo en que planifican, ejecutan y monitorizan diferentes tareas, y a la forma en que se motivan e implican en su propio aprendizaje.

Esto es, las diferencias existentes entre las redes cerebrales de reconocimiento, estratégicas y afectivas de los alumnos, se manifiestan en diversas formas de aprender. Por tanto, el currículo debe estar diseñado universalmente, para que contemple la singularidad de cada alumno y haga posible el éxito educativo para todos. Por otro lado, la flexibilidad inherente a los medios digitales posibilita llevar a la práctica esta personalización del currículo. Las nuevas tecnologías son esenciales para la aplicación del DUA, lo que entronca con la necesidad recogida por la ley de tener en cuenta el cambio digital que tiene lugar en nuestra sociedad.

Los tres principios del DUA sientan las bases del enfoque y en torno a ellos se construye el marco práctico para llevarlo a las aulas:

- Principio I: proporcionar múltiples formas de representación de la información y los contenidos (el qué del aprendizaje), ya que los alumnos son distintos en la forma en que perciben y comprenden la información.
- Principio II: proporcionar múltiples formas de expresión del aprendizaje (el cómo del aprendizaje), puesto que cada persona tiene sus propias habilidades estratégicas y organizativas para expresar lo que sabe.
- Principio III: proporcionar múltiples formas de implicación (el porqué del aprendizaje), de forma que todos los alumnos puedan sentirse comprometidos y motivados en el proceso de aprendizaje.

Para cada uno de estos principios se plantean diversas pautas que permiten la aplicación de los principios del DUA en el aula (Alba Pastor, C., et al.):

I. Proporcionar múltiples formas de representación

1. Proporcionar diferentes opciones para percibir la información

1.1. Opciones que permitan modificar y personalizar la presentación de la información

1.2. Ofrecer alternativas para la información auditiva

1.3. Ofrecer alternativas para la información visual

2. Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje y los símbolos

2.1. Definir el vocabulario y los símbolos

2.2. Clarificar la sintaxis y la estructura

2.3. Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos

2.4. Promover la comprensión entre diferentes idiomas

2.5. Ilustrar las ideas principales a través de múltiples medios

3. Proporcionar opciones para la comprensión

3.1. Activar los conocimientos previos

3.2. Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones entre ellas

3.3. Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación

3.4. Maximizar la memoria y la transferencia de información

II. Proporcionar múltiples formas de acción y expresión

4. Proporcionar múltiples medios físicos de acción

4.1. Proporcionar varios métodos de respuesta

4.2. Ofrecer diferentes posibilidades para interactuar con los materiales

4.3. Integrar el acceso a herramientas y tecnologías de asistencia

5. Proporcionar opciones para la expresión y hacer fluida la comunicación

5.1. Utilizar múltiples formas o medios de comunicación

5.2. Usar múltiples herramientas para la composición y la construcción

5.3. Incorporar niveles graduados de apoyo en los procesos de aprendizaje

6. Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas

6.1. Guiar el establecimiento de metas adecuadas

6.2. Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias

6.3. Facilitar la gestión de información y de recursos

6.4. Mejorar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances

III. Proporcionar múltiples formas de implicación

7. Proporcionar opciones para captar el interés

7.1. Optimizar la elección individual y la autonomía

7.2. Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad

7.3. Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones

8. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia

8.1. Resaltar la relevancia de las metas y los objetivos

8.2. Variar los niveles de desafío y apoyo

8.3. Fomentar la colaboración y la comunidad

8.4. Proporcionar una retroalimentación orientada

9. Proporcionar opciones para la autorregulación

9.1. Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación

9.2. Facilitar niveles graduados de apoyo para imitar habilidades y estrategias

9.3. Desarrollar la autoevaluación y la reflexión

La atención a la diversidad responde a un concepto que engloba a todo el alumnado del centro y requiere que todo el profesorado diseñe actuaciones que tienen como objeto adaptarse a las necesidades de cada alumno, contando con todos los recursos del centro, tanto personales como materiales, organizativos y curriculares (Cabrerizo Diago, J. y Rubio Roldán M. J, 2007)

En clase se desarrollarán estrategias de atención a la diversidad, con el establecimiento de una metodología basada en los principios de individualización y personalización, que permita el refuerzo y la ampliación de contenidos, al objeto de dar respuesta a las diferentes capacidades para aprender, las distintas motivaciones e intereses y los diferentes estilos de aprendizaje de los alumnos.

La atención a la diversidad, desde el punto de vista metodológico, debe estar presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y llevar al profesor o profesora a:

- Detectar los conocimientos previos de los alumnos y alumnas al empezar cada unidad. A los alumnos y alumnas en los que se detecte una laguna en sus conocimientos, se les debe proponer una enseñanza compensatoria, en la que debe desempeñar un papel importante el trabajo en situaciones concretas.
- Procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo (aprendizaje significativo).
- Identificar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas y establecer las adaptaciones correspondientes.
- Intentar que la comprensión del alumnado de cada contenido sea suficiente para una adecuada aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.

La respuesta educativa a la diversidad es el eje fundamental del principio de la individualización de la enseñanza. El tratamiento y la atención a la diversidad se realizan desde el planteamiento didáctico de distintos planes específicos.

2. PLANES ESPECÍFICOS

- De refuerzo
 - o Para los alumnos que no hayan promocionado el curso anterior, se aplicarán planes específicos de refuerzo y apoyo en base a un informe elaborado por el equipo docente que le atendió el curso anterior.
 - o Tanto el informe como el plan de refuerzo se ajustarán a lo establecido en la propuesta curricular elaborada por el profesorado que imparta docencia en la etapa.
 - o El plan incorporará actividades de refuerzo que concreten, relacionen y consoliden los contenidos básicos de la materia, consolidando estos contenidos en situaciones variadas. Asimismo, incluirá orientaciones al alumnado sobre la realización de las tareas y sobre cómo ha de acometer su trabajo para alcanzar las competencias específicas de la materia.
 - o El plan de refuerzo se revisará periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.
- De recuperación
 - o Para los alumnos que hayan promocionado con la materia pendiente, se diseñarán los planes de recuperación en base a un informe elaborado por el equipo docente que le atendió el curso anterior. Tanto el informe como el plan de recuperación se ajustarán a lo que establezca la propuesta curricular.
 - o El plan incluirá igualmente actividades de recuperación sobre los contenidos básicos y orientaciones para que el alumno pueda alcanzar las competencias específicas y superar la materia.
 - o El plan de recuperación se revisará periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.
- De enriquecimiento curricular
 - o Para el alumnado cuyo progreso y características lo requiera, se aplicará un plan de enriquecimiento curricular que se ajustará a lo establecido en la propuesta curricular.
 - o El plan incorporará conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos.
 - o Contemplará la metodología didáctica del aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de aprendizaje cooperativo,

trabajos de investigación, búsqueda y análisis de información, profundización en el uso de aplicaciones informáticas, etc.

3. ADAPTACIONES CURRICULARES

La atención integral de estos alumnos se iniciará desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada y se registrará por los principios de normalización e inclusión.

Si a lo largo del curso se pusieran de manifiesto problemas en los procesos de aprendizaje, entraríamos en contacto con el Departamento de Orientación, para que estableciera una evaluación y especificase una atención concreta si fuera necesario. En los casos que así lo requieran, se establecerían las correspondientes adaptaciones curriculares individualizadas. (ACI)

Las adaptaciones curriculares individualizadas que pueden plantearse son:

- De acceso
 - o Elementos personales (incorporación de distintos profesionales).
 - o Elementos físicos (modificación de elementos arquitectónicos y del mobiliario como rampas, mesas adaptadas, etc.).
 - o Elementos materiales y recursos didácticos (adecuación de los materiales escritos y audiovisuales para alumnos con deficiencias sensoriales y motóricas, dotación de recursos específicos).
 - o Elementos de comunicación (utilización de sistemas aumentativos o alternativos a la comunicación y códigos distintos o complementarios al lenguaje del aula).
- No significativas. Son adaptaciones en el cómo enseñar y evaluar, trabajando con el alumno las mismas competencias específicas y criterios de evaluación establecidos con carácter general en el currículo del título:
 - o Actividades y materiales didácticos variados.
 - o Distintas formas de agrupamiento de alumnos.
 - o Tiempos.
- Significativas. Son modificaciones en los elementos prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.
 - o Competencias específicas.
 - o Criterios de evaluación.

- o Contenidos.

M) SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN

ÍNDICE DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS DE ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL DE DIVERSIFICACIÓN 3.º ESO

Los contenidos de Ámbito Lingüístico y Social I se han organizado en 9 unidades didácticas que incluyen todos los contenidos distribuidos en 4 bloques como ordena la legislación vigente para el ámbito en Castilla y León.

Para cumplir con el currículo básico se establece el curso escolar de Ámbito Lingüístico y Social distribuido en tres proyectos y nueve unidades didácticas (en cada trimestre se desarrolla un proyecto y tres unidades didácticas):

Proyecto 1: ¿Por qué en España se hablan varias lenguas?
Unidad 1: El visitante
Unidad 2: Son tus huellas el camino...
Unidad 3: Un solo anhelo
Proyecto 2: Un viaje de fin de curso
Unidad 4: Pensando en ti
Unidad 5: Los abrazos son vientos
Unidad 6: Tu risa me hace libre
Proyecto 3: Y tú, ¿qué haces para frenar el calentamiento global?
Unidad 7: Verde que te quiero verde
Unidad 8: El corazón de la tierra
Unidad 9: Se quedarán los pájaros cantando

ÍNDICE DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL DE DIVERSIFICACIÓN II. 4.º ESO

Para cumplir con el currículo básico del Ministerio de Educación y Formación Profesional, se establece el curso escolar de Ámbito Lingüístico y Social II distribuido en tres proyectos significativos y nueve unidades didácticas (en cada trimestre se desarrolla un proyecto y tres unidades didácticas):

Proyecto 1: Diferentes, sí... pero con los mismos derechos
Unidad 1: La historia de los amores imparables
Unidad 2: A punto de ser bosque
Unidad 3: Ya ni cerramos los ojos
Proyecto 2: La paz es el camino
Unidad 4: La continuidad de los parques
Unidad 5: Para que tú nacieras
Unidad 6: Si los sueños me tomasen en serio
Proyecto 3: Carta de la Tierra
Unidad 7: La vida es una casa donde habita un extraño
Unidad 8: Hijos de la bonanza
Unidad 9: Esto no es un poema-postal

N) ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

La programación didáctica debe ser evaluada y sus conclusiones más importantes se deberán incorporar al final del curso a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

La evaluación y seguimiento de la programación debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos.

Teniendo en cuenta las directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente recogidas en la propuesta curricular del centro, se debe establecer el siguiente procedimiento de evaluación de la programación didáctica.

¿Qué evaluar?

La programación didáctica debe incorporar los ámbitos de evaluación establecidos en las orientaciones del apartado anterior.

Ha de ser objeto de evaluación todos factores que influyen en el proceso de enseñanza–aprendizaje: distribución y secuenciación de los contenidos, idoneidad de los métodos empleados y de los materiales didácticos, metodología y actividades, adecuación de los procedimientos de evaluación, etc.

ASPECTOS A EVALUAR	
Grupo de alumnos	▪ Participación con el grupo y en el aula. ▪ Actitud mantenida ante la resolución de las actividades planteadas y el posterior debate.
Profesora	▪ Capacidad para hacer participativas, dinámicas, activas y motivadoras las tareas propuestas. ▪ Organización de las tareas. ▪ Claridad expositiva.
Actividades	▪ Adecuación de las actividades para la consecución de los objetivos del módulo y del ciclo. ▪ Grado de motivación de las distintas actividades.
Contenidos y objetivos	▪ Adaptación de los contenidos y objetivos al perfil profesional que demandan las empresas. ▪ Verificar si los contenidos y objetivos se corresponden con las expectativas e intereses de los alumnos.
Temporalización	▪ Adecuación del tiempo empleado en el desarrollo de cada unidad didáctica, en función de la dificultad que presenta para los alumnos.

Medios y recursos	▪ Suficiencia y calidad de los medios y recursos puestos a disposición del grupo: aula, bibliografía, medios informáticos, etc. ▪ Necesidad de otros medios y recursos.

El departamento didáctico recogerá los indicadores de logro para evaluar la programación y el proceso de enseñanza aprendizaje. De forma orientativa, se proponen los establecidos en la siguiente rúbrica:

Autoevaluación de la programación y de la práctica docente					
Indicadores	Valoración				Propuestas de mejora
	1	2	3	4	
Planifico los contenidos según los criterios de evaluación e indicadores de logro.					
Planifico los contenidos teniendo en cuenta el tiempo para su desarrollo.					
Secuencio los contenidos de manera eficaz para su enseñanza.					
Planifico las clases conforme a los tiempos y contenidos.					
Establezco los criterios, procedimientos y los instrumentos de evaluación y autoevaluación.					
Planifico actividades y recursos según las necesidades del alumnado.					
Organizo las actividades al comienzo de cada unidad.					
Planteo actividades que introduzcan los nuevos contenidos de la unidad.					

Relaciono los nuevos conceptos con otros ya conocidos.					
Desarrollo los contenidos y actividades de forma ordenada y comprensible al alumnado.					
Relaciono los contenidos y actividades con el interés del alumnado.					
Relaciono el aprendizaje con su uso cotidiano o funcional.					
Contesto preguntas, aclaro dudas, ofrezco tutorías a los alumnos.					
Resumo las ideas fundamentales al final de la unidad.					
Promuevo activamente la participación del alumnado.					
Estimulo que se reflexione sobre los contenidos tratados en la unidad.					
Facilito el trabajo grupal o cooperativo.					
Informo al alumnado sobre los progresos y dificultades.					
Mantengo una comunicación constante con los estudiantes.					
Utilizo las TIC y promuevo su uso en el alumnado.					

¿Cómo evaluar?

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán para llevar a cabo el proceso de evaluación de la programación didáctica y de la práctica docente son:

- Análisis de la programación didáctica y de aula.
- Observación.

- Grupos de discusión.
- Cuestionario de autoevaluación.
- Diario del profesor.
- Ficha de cumplimiento de la programación.
- Cuestionario de valoración del alumnado.

¿Cuándo evaluar?

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza aprendizaje están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, se realizará una evaluación de la programación didáctica al finalizar cada trimestre.

Esta programación tiene un carácter abierto y flexible, por lo que las acciones enumeradas anteriormente servirán para, si fuera preciso, realizar las modificaciones necesarias para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje (modificar la temporalización, incidir en aquellos aspectos de mayor dificultad, profundizar en los contenidos más motivadores para el alumno, adaptar la metodología a los intereses y motivaciones del alumnado, etc.).

¿Quién evalúa?

Los agentes evaluadores serán:

- Los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre la programación didáctica y de aula y sobre su propia acción como docentes.
- Los jefes de departamento, que realizarán una evaluación sobre las programaciones didácticas del departamento.
- El director, que realizará una evaluación sobre las programaciones y los departamentos didácticos.
- La Comisión de Coordinación Pedagógica, que realizará una autoevaluación sobre el funcionamiento de la misma.

FIRMADO POR VERÓNICA VECINO MACEDA, PROFESORA DE ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL EN 3º Y 4º ESO DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

ANEXO II.- PROGRAMA DE ATENCION A ALUMNOS CON NECESIDADES DE COMPENSACION EDUCATIVA

PROFESORA DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA: Esther López Rodríguez

1.- MARCO LEGAL

Dentro del Plan Marco de Atención Educativa a la Diversidad para Castilla y León, contempla la Atención a la Diversidad como un sistema, como una totalidad susceptible de estructuración, a la vez que se incide en el establecimiento de cauces necesarios para la interrelación entre los distintos componentes del conjunto, de forma que se estructuren e integren las distintas medidas educativas aplicadas. En dicho sistema se encuentra integrada la Compensación Educativa e Intercultural.

En lo que se refiere a la actual Ley Orgánica 3/2020 por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de educación, al Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y al DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, se recoge ampliamente y con detalle, la atención al alumnado con necesidades educativas específicas de apoyo educativo, entre el que consta el alumnado con necesidades de integración tardía y desventaja socioeducativa.

La RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2010 de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que organiza la atención educativa al alumnado con integración tardía al sistema educativo y al alumnado en situación de desventaja socioeducativa, escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

En su Artículo 2 se recogen los siguientes objetivos.

1. La atención al alumnado que presente necesidades educativas derivadas de su incorporación tardía al sistema educativo o por encontrarse en situación de desventaja socioeducativa tiene como objetivo general garantizar una respuesta educativa de calidad y ajustada a sus características personales, en función de su diversidad cultural o de otras necesidades de carácter personal, familiar o social.

2. Son objetivos específicos de la citada atención, los siguientes:

a) Establecer medidas de carácter compensador que posibiliten el progreso del alumnado, asegurando la igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo.

b) Promover la educación intercultural de la población escolar, favoreciendo el respeto y la comunicación y comprensión mutua entre todos los alumnos, independientemente de su origen cultural, lingüístico, étnico o religioso.

c) Garantizar la continuidad en el proceso educativo del alumnado y asegurar el mantenimiento de la respuesta educativa en función de sus necesidades educativas.

d) Optimizar la respuesta educativa a este alumnado en función de las características físicas y demográficas de nuestra Comunidad Autónoma y de los movimientos migratorios que se producen en la misma.

e) Favorecer la coordinación en la atención educativa de este alumnado, la colaboración e implicación de sus familias o tutores legales, el trabajo en equipo del profesorado del centro, la coordinación entre las distintas instancias administrativas públicas y entre éstas y las diferentes Asociaciones o Instituciones de carácter privado que colaboren con la Consejería de Educación en el desarrollo de actuaciones de carácter compensador.

- En la citada Resolución, en el artículo 6, se refiere a la Compensación Educativa.

Artículo 6. – Informe de necesidades de compensación educativa.

1. La valoración de las necesidades educativas del alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo al que no se haya aplicado las medidas contempladas en el artículo 3.3, así como del alumnado en situación de desventaja socioeducativa, siempre que presenten desfase curricular significativo de, al menos, dos cursos entre su nivel de competencia curricular y el curso en el que está escolarizado, requerirá la elaboración de un informe de necesidades de compensación educativa, conforme al modelo del Anexo II.

2. La elaboración de este informe será responsabilidad del tutor, con la colaboración del resto del profesorado, así como el asesoramiento del orientador que atiende al centro. En dicho informe se determinarán, en su caso, las medidas de compensación educativa necesarias, de conformidad con la normativa vigente.

3. El informe será revisado y actualizado en función del progreso educativo del alumno y, de forma preceptiva, a la finalización de cada uno de los ciclos en educación primaria y en la educación secundaria obligatoria cuando el alumno promoció de curso.

4. Los padres o tutores legales del alumno serán informados del resultado de la valoración de las necesidades de compensación educativa de su hijo mediante comunicación, conforme al modelo del Anexo III, en la que deberán manifestar su conformidad respecto a la respuesta educativa propuesta.

Toda esta legislación se completa con:

- Real Decreto 299/1996, de 28 de febrero, de Ordenación de las acciones dirigidas a la compensación de desigualdades en educación.
- Orden de 22 de julio de 1999 por la que se regulan las actuaciones de compensación educativa en centros docentes sostenidos con fondos públicos
- ORDEN EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

2.- INTRODUCCIÓN

Este curso escolar 2025 - 2026, el programa de Compensación Educativa cuenta con una profesora de compensación educativa compartida con otro centro, que continuará la importante labor que se desarrolla en el IES Gil y Carrasco en el cumplimiento de los objetivos relacionados con la intervención que se plantean en nuestro programa.

En el Programa de Educación Compensatoria somos conscientes de que la diversidad del alumnado no se debe exclusivamente a la capacidad de aprender, sino que está relacionada con las motivaciones, el estilo de aprendizaje, la situación social o familiar, la procedencia, la pertenencia a determinadas minorías étnicas o culturales... Todo ello incide de forma diferencial en las adquisiciones curriculares, el comportamiento, la autoestima y el desarrollo social. El peligro que representa no alcanzar los objetivos mínimos curriculares y la consiguiente desvinculación de este alumnado, a menudo, al desánimo, al absentismo, a conductas sociales negativas y finalmente al abandono escolar.

La acción-intervención socioeducativa compensadora tiene que coordinar la aplicación de una serie de estrategias globales y actuaciones dirigidas al ámbito comunitario, con otras más específicas de carácter propiamente educativo, centradas prioritariamente en el marco escolar. Todo ello con el objetivo de mejorar aquellos aspectos considerados deficitarios. Esto es, hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades y de inclusión en educación.

Con el fin de atender las necesidades de estas personas, se viene desarrollando el Programa de Educación Compensatoria en el IES "Gil y Carrasco", se intenta prestar la máxima atención posible organizando apoyos preferentemente en las áreas instrumentales básicas, adecuando aulas de educación compensatoria específica.

La actuación de la Educación Compensatoria tendrá carácter preventivo y se regirá por el principio de normalización e inclusión, evitando la adopción de fórmulas organizativas del proceso de enseñanza-aprendizaje de carácter segregador.

Las actuaciones de compensación educativa que se desarrollarán en el IES Gil y Carrasco irán dirigidas al alumnado con necesidades de compensación educativa, considerando como tal, aquel que, por su pertenencia a minorías étnicas o culturales en situación de desventaja socioeducativa, o a otros colectivos socialmente desfavorecidos, presente:

- Desfase escolar significativo, con dos o más cursos de diferencia entre su nivel de competencia curricular y el nivel en que está escolarizado.
- Necesidades de apoyo derivadas de incorporación tardía al sistema educativo español.
- En el caso del alumnado inmigrante, desconocimiento de la lengua vehicular del proceso de enseñanza.

Durante el curso se van matriculando personas inmigrantes que tras la valoración e informe de necesidades educativas podrán ser atendidas por el profesor de educación compensatoria. Además, el alumnado que supere dichas necesidades podrá ser dado de alta en el programa. Por ello el número total de alumnado que atiende el programa será variable a lo largo del curso.

3.- OBJETIVOS

3.1 OBJETIVOS GENERALES

El objetivo general del Programa de Educación Compensatoria pretende que el alumnado reciba una respuesta adecuada a sus necesidades, concretado en:

- a) Fomentar la igualdad de oportunidades educativas y garantizar a todos los alumnos/as una escolarización regular en condiciones de igualdad independientemente de la procedencia o costumbres de cada miembro de la comunidad educativa.

- b) Conseguir hacer un Centro abierto donde se respeten y convivan en el marco de una educación intercultural las diferentes comunidades, favoreciendo la acogida y la inclusión socioeducativa del alumnado, especialmente el de incorporación tardía.
- c) Apoyar directamente a este alumnado en las áreas instrumentales con el fin de que adquieran un dominio básico de aprendizajes, técnicas manipulativas y habilidades sociales necesarias en su desarrollo personal y profesional futuro, fomentando la capacidad para regular su propio aprendizaje y la confianza en sus aptitudes y conocimientos.
- d) Establecer canales de comunicación y protocolos de intervención directa entre el centro, las familias, las instituciones sociales y el entorno comunitario.
- e) Adaptar el Centro a las necesidades de la comunidad flexibilizando su estructura y facilitando una serie de necesidades: punto de encuentro para reuniones, orientación en la tramitación de documentos, solicitud de prestaciones...

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS (vinculados por bloques a los anteriores)

- a.1) Fomentar la matriculación y escolarización de todo el alumnado, independientemente de su raza, etnia, sexo, condición social... al menos hasta los 16 años y propiciar su continuidad en el sistema educativo después de esa edad.
- a.2) Procurar una asistencia y puntualidad regulares a clase de todos los educandos y en especial de aquél con riesgo de absentismo por su situación social o pertenencia a minoría étnica.
- a.3) Modificar las pautas de conducta familiares que obstaculicen la integración de los alumnos de etnia gitana, en particular de las niñas.

- b.1) Colaborar con los profesores en la acogida y seguimiento de alumnos.
- b.2) Participar en la elaboración de los programas de seguimiento y control del absentismo de los alumnos y, en colaboración con otros servicios externos e instituciones, desarrollar las actuaciones necesarias para facilitar el acceso y permanencia del alumnado en desventaja social en el centro educativo.
- b.3) Dotar al alumnado extranjero de los conocimientos básicos de español para facilitar su integración en el sistema educativo.
- b.4) Posibilitar una educación efectiva en los aspectos relacionados con la salud: vacunación, hábitos de higiene y alimentación adecuada.

- c.1) Canalizar demandas de evaluación psicopedagógica y colaborar en la realización de las mismas aportando criterios sobre la evaluación del contexto familiar y social y, en su caso, realizando dicho análisis.
- c.2) Dotar a los alumnos de estrategias y recursos para actuar en la vida cotidiana, buscando alternativas en actividades laborales, educativas y sociales.
- c.3) Fomentar el desarrollo de actitudes como la imaginación, el trabajo en equipo y la creatividad.
- c.4) Impulsar, animar y apoyar su participación en las actividades complementarias del centro como instrumento de aprendizaje.
- d.1) Trabajar con los padres en la educación de valores, educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos, conservación del medio ambiente, higiene y salud,

d.2) Incrementar el contacto con las familias y el estudio de las situaciones familiares que puedan estar provocando absentismo para que, a través de la colaboración entre las distintas instituciones, se busquen posibles soluciones.

d.3) Colaborar en la detección de indicadores de riesgo que puedan ayudar a prevenir procesos o situaciones de inadaptación social.

e.1) Conocer y participar en la vida cotidiana y social de los colectivos para mejorar el conocimiento mutuo.

e.2) Abrir vías de socialización que les permitan integrarse a través, de la responsabilidad-libertad.

e.3) Colaborar en la gestión de ayudas sociales, en determinados casos, y según las necesidades de los alumnos.

e.4) Colaborar en el desarrollo de programas formativos dirigidos a las familias.

e.5) Informar, tanto a padres como a profesores, sobre los recursos existentes y las vías apropiadas para su utilización facilitando la coordinación de los servicios de la zona y el centro.

4.- LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Para abordar el desarrollo de la programación se han fijado dos líneas de actuación, que estructuran las medidas educativas dirigidas a este alumnado y están basadas en el análisis de la realidad y sus necesidades educativas.

Intervención didáctica para compensar por un lado las deficiencias en las áreas instrumentales y ofrecer, de forma individualizada, el apoyo tutorial que cada alumno precise; y por otro lado un trabajo de entrenamiento en habilidades sociales que compense las deficiencias que en este aspecto puede presentar el alumnado.

Intervención sociofamiliar para favorecer y lograr una relación positiva y eficaz entre las familias, el centro educativo y las instituciones del entramado social.

De estas líneas de actuación parten estrategias de intervención como:

- Difusión del programa y sus objetivos e implicaciones entre el profesorado del centro educativo.
- Aplicación de medidas organizativas y de agrupamientos flexibles del alumnado.
- Diseño de un currículo abierto que permita la integración del alumno en el nivel educativo en el que se encuentre a la vez que permitirle llevar a cabo un aprendizaje significativo.
- Elaboración de materiales de trabajo en el aula.
- Elaboración de un protocolo de seguimiento de las intervenciones llevadas a cabo con cada alumno.
- Aplicación del protocolo de acogida.
- Diseño de una acción tutorial compensadora (competencia social, hábitos de higiene y alimentación, resolución de conflictos).
- Trabajo coordinado con los servicios sociales del entorno en cuanto a la prevención y seguimiento de las situaciones que suponen un obstáculo para el desarrollo personal de los alumnos.
- Actuaciones de conocimiento y acercamiento al contexto intercultural en el que vive el alumno y su familia.
- Actuaciones tendentes a disminuir la discrepancia acerca de los valores y contenidos que transmite la escuela y los que transmite la familia.

- Formación de padres dirigida tanto a la educación de hábitos escolares como personales y familiares.
- Facilitar visitas periódicas al centro educativo de padres o familiares de los alumnos pertenecientes a minorías étnicas o culturales que actúen como modelos para los alumnos.
- Actuaciones tendentes a prevenir, reducir y/o eliminar los casos de absentismo escolar de los alumnos escolarizados en la etapa obligatoria.

5.- METODOLOGÍA

Esta programación se aplicará a lo largo de todo el curso escolar con actividades secuenciadas según el momento: al inicio del curso, en la incorporación a lo largo del curso de nuevo alumnado, al final de curso y en la incorporación al centro educativo tras los periodos vacacionales.

Se pondrá en práctica de forma dinámica e integradora. Teniendo siempre en cuenta que el alumno es el protagonista del proceso educativo. Se primará el uso de una metodología constructivista y siempre que sea posible desde el ámbito preventivo y en el resto de ocasiones actuando una vez que haya surgido la situación.

La colaboración con el resto de profesionales que tienen relación con el alumno y las familias es una pieza clave de todo este proyecto. Por ello se realizarán reuniones de coordinación, se colaborará en iniciativas presentadas por otras instituciones. Se trabajará pues de una manera sistémica, globalizada e interdisciplinar, abierta a la comunidad, teniendo como método de trabajo básico la colaboración entre todas las personas implicadas en el desarrollo del programa.

En cuanto al desarrollo de las actividades escolares:

- Se intentarán utilizar materiales atractivos y motivadores haciendo lo más ameno posible el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, le presentaremos las posibilidades que nos ofrecen las nuevas tecnologías como herramienta de trabajo, de búsqueda de información, de presentación de tareas, planificación del estudio...
- Se programarán actividades iniciales significativas partiendo de lo que ya dominan para reforzar su confianza.
- Se proporcionarán materiales de aula y de apoyo individual, cuando sean necesarios.
- Se reconocerán y valorarán los avances realizados.
- Se utilizará una metodología flexible, buscando que el alumno sea el protagonista de su propio aprendizaje.

Se fomentará:

- La autonomía del alumnado dándoles protagonismo y responsabilidad del proceso valorando su iniciativa y espíritu emprendedor.
- La presentación de tareas asequibles a las posibilidades y capacidades del alumnado fijando metas concretas y estimulando su motivación, planificando actividades integradas que mejoren principalmente su competencia lingüística y matemática.
- La importancia del esfuerzo en la consecución del éxito.
- El trabajo en equipo.
- El uso de las TICs en las actividades diarias y especialmente en las relacionadas con el fomento de la lectura.

Esta metodología se mantendrá abierta a posibles cambios, flexible frente a las mejoras derivadas de la evaluación constante de la misma y de las aportaciones que haga tanto el alumnado a quienes está destinada como el resto de los agentes educativos.

Competencias clave

Se pretenderá en todo momento que el alumnado realice aprendizajes significativos buscando la funcionalidad de los mismos. Para ello partiremos de los conocimientos previos del alumnado y a través de un enfoque globalizador y lúdico de la enseñanza pretendemos compensar las necesidades de nuestro alumnado. Todo ello encaminado a adquirir las competencias necesarias para garantizar su desarrollo personal y social al finalizar la escolarización obligatoria:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia plurilingüe.
3. Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería.
4. Competencia digital.
5. Competencia personal, social y de aprender a aprender.
6. Competencia ciudadana.
7. Competencia emprendedora.
8. Competencia en conciencia y expresión culturales.

6.- COORDINACIÓN

Para el desarrollo de esta labor profesional, y teniendo en cuenta que la coordinación es pieza clave de todo el proceso, a continuación, se relacionan algunos de los profesionales, instituciones u organismos con los que esta labor de coordinación y trabajo interdisciplinar es más habitual. Profesionales del centro educativo:

1.- Departamento de Orientación Educativa

- Orientadoras.
- Profesora de Compensatoria y Pedagogía Terapéutica
- Dos Profesoras de Pedagogía Terapéutica.
- Equipo Directivo.
- Profesores-tutores del alumnado.

2.- Instituciones y profesionales externos al centro educativo:

- Equipos de Orientación Educativa Generales y Específicos que intervengan con alumnado del Instituto.
- Unidad de Acompañamiento: PTSC
- Centros de Acción Social (C.E.A.S) del entorno geográfico.
- Ayuntamiento de las localidades del ámbito de influencia.
- Consejo Comarcal del Bierzo.

3.- Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades – Gerencia Territorial de Servicios Sociales.

- Servicios sanitarios en el área de salud de El Bierzo.
- Otros servicios, asociaciones e instituciones que se consideren útiles a lo largo del curso escolar, como es el caso de la Fundación Secretariado Gitano.

7.- TIPOLOGÍA DE LAS FAMILIAS

Las familias con las que trabajamos se caracterizan por estas generalidades: [OBJ]

- Contextos familiares y comunitario alejados del marco cultural mayoritario en nuestra sociedad.
- Familias a las que les resulta ajeno el sistema educativo español, al proceder de otros países.
- Absentismo escolar.
- Ausencia de autodisciplina en cuanto a horarios, puntualidad y procesos de trabajo.
- Escolarización irregular y tardía.
- Abandono prematuro del sistema educativo formal.
- Inadaptación escolar.
- Bajas expectativas de futuro en cuanto a promoción y desarrollo laboral.
- Deficientes hábitos de higiene y salud personal.

8.- ALUMNADO CON NECESIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

El Programa de Compensatoria tiene como objetivo atender al alumnado que precise una respuesta educativa específica justificada desde los siguientes ámbitos:

- Alumnado de incorporación tardía al sistema educativo español que presenta necesidades de compensación educativa por desfase curricular o por desconocimiento de la lengua castellana.
- Alumnado de especiales condiciones geográficas, sociales y culturales que presenta necesidades de compensación educativa por tener desfase curricular.
- Alumnado de especiales condiciones personales que presenta necesidades de compensación educativa por convalecencia prolongada, hospitalización, situación jurídica especial y/o por alto rendimiento artístico o deportivo.

Es prioritaria la atención a las personas pertenecientes al programa.

Por falta de horas de la especialista, ya que esta a media jornada compartida con otro centro, se atiende principalmente al alumnado de 1º y 2º de la ESO, siendo al inicio de curso alrededor de 8 alumnos/as con informe de Compensación Educativa. Aunque existe la previsión de que se añadan nuevos alumnos en esta categoría en las próximas semanas.

9.- HORARIO

La profesora de compensación educativa trabaja a media jornada en el centro, y tiene parte de su horario asignado al desarrollo de las funciones expuestas en este documento, que tienen carácter educativo y socioeducativo en la atención directa al alumnado y, eventualmente, a sus familias.

10.- ACTIVIDADES

- Las programadas por el Departamento de Orientación de forma conjunta para el alumnado con necesidad de apoyo educativo, así como las diseñadas para el alumnado en general, en especial las relacionadas con el Plan de Fomento a la Lectura del centro.
- La colaboración en el desarrollo de actividades de centro propuestas desde el Dpto. de Orientación o desde otros Departamentos para: fomentar la Igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la Educación para la Paz, la Higiene y la Salud, la Educación Sexual, la Educación Ambiental, la Educación del Consumidor, entre otras.

- Actividades diseñadas para trabajar los elementos transversales: Comprensión Lectora, Expresión Oral y Escrita, la Comunicación Audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el Emprendimiento y la Educación Cívica y Constitucional.

- Participación en cursos y jornadas de formación relacionados con la compensación educativa.

- Participación en la Comisión de Absentismo Escolar.

- Colaboración en las tareas propias del seguimiento del alumnado, una vez que hayan abandonado el programa de Compensación Educativa, en su paso a un curso ordinario, a un Programa de Cualificación Profesional Inicial, a un Programa de Mejora del Rendimiento Académico, o en su incorporación al mundo laboral.

Estas actividades, así como los objetivos aquí planteados se llevarán a cabo con la colaboración de todo el personal implicado y, contando de antemano con la colaboración del alumnado y sus familias.

11.- SEGUIMIENTO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.

El alumnado realizará una prueba inicial para comprobar su nivel de competencia lingüística y/o su Nivel de Competencia Curricular. Su progreso se seguirá con fichas adecuadas donde se revise su evolución en los diferentes aspectos comunicativos.

La evaluación registrará los progresos en las cuatro destrezas, tanto en comprensión y expresión oral como en expresión y comprensión escrita y los progresos en razonamiento matemático.

A lo largo de todo el curso se desarrollará la evaluación continua basada sobre todo en:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos a corto plazo
- Análisis diario de las tareas realizadas
- La observación y el registro de los trabajos realizados
- Actitudes y motivación ante las tareas propuestas
- Recogida y comentario de trabajos escritos
- Colaboración en trabajos en grupo
- Incorporación a tareas colectivas dentro del aula
- Nivel de implicación en los trabajos realizados

Coincidiendo con las sesiones de evaluación del centro, se realizarán informes cualitativos donde se refleje la evolución de estos. Igualmente, se realizarán si se considerara oportuno por parte del centro o del profesor responsable.

Será responsabilidad del tutor o tutora, con estrecha participación del profesorado de apoyo y la colaboración del departamento de Orientación la evaluación de los aprendizajes.

Cuando el alumnado haya alcanzado un nivel de competencia adecuado, se realizará un informe final.

Ponferrada, 15 de Octubre de 2025



Fdo. Esther López Rodríguez

PROGRAMACIÓN DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL DE 4º ESO (FOPP).-

PROGRAMACIÓN DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL DE 4º ESO (FOPP)

ÍNDICE

- a) Introducción: conceptualización y características de la materia
- b) Diseño de la evaluación inicial
- c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competencias.
- d) Metodología didáctica.
- e) Secuencia de unidades temporales de programación.
- f) Materiales y recursos de desarrollo curricular.
- g) Actividades complementarias y extraescolares.
- h) Atención a las diferencias individuales del alumnado.
- i) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.
- j) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

a) Introducción: conceptualización y características de la materia

1- Introducción. -

Formación y Orientación Personal y Profesional es una materia de cuarto de educación secundaria obligatoria que se justifica por las características de nuestro mundo, por la necesidad de afrontar los retos contemporáneos y por los requerimientos de adaptación del proceso formativo a las características de cada persona a través de la orientación personal y profesional en la culminación de la educación básica. Los estudiantes de la etapa se encuentran inmersos en un entorno social, cultural y económico que reúne las características de ser volátil, incierto, complejo y, en ocasiones, ambiguo.

Esto provoca que el mundo educativo vaya cambiando con rapidez para responder a esas premisas, lo que le hace complejo y difícil de interpretar para el alumnado. La materia está alineada con el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, principalmente con el ODS 4 -Educación de calidad-, el ODS 5, -Igualdad de género- y el ODS 8, -Trabajo decente y crecimiento económico-.

Por otra parte, la orientación educativa y profesional de los estudiantes está considerada en el modelo educativo de Castilla y León como un medio necesario para alcanzar una formación personalizada y ajustada a cada individuo.

2- Características de la materia. -

La materia Formación y Orientación Personal y Profesional permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos: La materia contribuye fundamentalmente al desarrollo personal del alumnado, además de perseguir la consolidación de determinados hábitos de estudio y trabajo necesarios en el mundo académico y profesional, tanto en el ámbito individual como en el trabajo en equipo, haciendo al mismo tiempo que el estudiante valore y respete la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos.

Este respeto se concretará en el rechazo de los estereotipos ligados al género que supongan discriminación entre hombres y mujeres. Por otra parte, favorecerá el fortalecimiento de las capacidades afectivas del alumnado en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás. Los procesos de orientación personal y profesional que pone en marcha la materia permitirán desplegar habilidades de utilización de diferentes fuentes de información para adquirir críticamente nuevos conocimientos a través del uso ético de las competencias tecnológicas básicas. Todo ello estará enmarcado en el fomento del espíritu emprendedor, la autoconfianza y la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

3- Contextualización. -

La realidad del centro condiciona nuestra programación, por ello a la hora de elaborarla hemos tenido en cuenta que el centro se sitúa en la ciudad de Ponferrada, capital de la Comarca del Bierzo.

El perfil de la comunidad estudiantil al que se dirige esta programación se caracteriza por su pertenencia a un espectro socioeconómico y cultural muy amplio. Su grado de motivación al estudio es, por regla general medio y bajo, a menudo muestran desinterés y apatía por lo que la metodología deberá ser activa e implicativa.

Por otra parte, se trata de alumnado en plena adolescencia, con edades comprendidas entre los 15 y 17 años, etapa de cambios que son la antesala de la vida adulta.

Características específicas diferentes en los dos grupos, un grupo de 4º en el que hay 12 alumnos/as en el que la asignatura es optativa y que seguirán sus estudios en Bachiller y otro de 4º de Diversificación curricular que hay 11 alumnos/as, y que en este las aspiraciones académicas en general se encaminan a obtener el título de graduado en ESO para continuar estudios de Formación Profesional de Grado Medio.

4- Marco legislativo. -

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), por la que se modifica la actual Ley Orgánica de Educación 2/2006 (LOE), de 3 de mayo.

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

5- Objetivos de etapa. -

La Educación Secundaria Obligatoria tiene como finalidad lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor; desarrollar y consolidar los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, preparándolos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos y ciudadanas.

La Educación Secundaria Obligatoria, según lo establecido en el artículo 7 del RD 217/2022 contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad

entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Nuestra comunidad autónoma, añade a dichos objetivos de etapa, en su artículo 6 del Decreto 39/2022 los siguientes:

- a) Conocer, analizar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
- b) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo, y apreciando su valor y diversidad.
- c) Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación y mejora de su sociedad, de manera que fomente la iniciativa en investigaciones, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.

b) Diseño de la evaluación inicial

La evaluación inicial permite comprobar la situación de partida del alumnado y hacer un diagnóstico sobre las competencias específicas que se trabajarán en la materia, y así poder adaptar la metodología a las necesidades del alumnado. Nuestra materia de Formación y Orientación Personal y Profesional no se imparte en cursos previos, por lo que no nos basaremos en criterios de evaluación de la misma en el nivel anterior.

Se elaborará una evaluación inicial en las primeras semanas del curso orientada a conocer el nivel previo de conocimientos del alumnado en relación con los contenidos de la materia, así como el grado de interés que la misma despierta en el grupo valorando la actitud de cada alumno/a ante los retos que les plantea.

Además, esta estrategia nos permite comprobar la creatividad del alumno, su nivel de autoconocimiento, su capacidad de expresión y redacción y sus motivaciones e intereses, aspectos, que se trabajarán en la materia a lo largo del curso.

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales

Las competencias específicas de Formación y Orientación Personal y Profesional son las establecidas en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC3.

2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2, CE3.

3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2.

4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2.

5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCCL1, CCL3, STEM2, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE2, CE3.

El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Formación y Orientación Personal y Profesional

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1																			✓		✓	✓	✓			✓								
Competencia Específica 2																			✓		✓	✓	✓	✓					✓	✓				
Competencia Específica 3																					✓			✓	✓	✓			✓					
Competencia Específica 4																				✓				✓	✓	✓			✓					
Competencia Específica 5	✓	✓							✓					✓	✓						✓	✓				✓		✓	✓	✓				

d) Metodología didáctica

Contenidos, habilidades y actitudes son aspectos esenciales en esta materia. Para lograr alcanzarlos es necesario desplegar unos recursos metodológicos que permitan que el alumnado los integre, de la manera más sencilla posible, en su bagaje personal, académico y profesional.

Para ello, además de tener en cuenta los principios metodológicos propios de esta etapa educativa es preciso poner en marcha estrategias y técnicas precisas y adaptadas a la Formación y Orientación Personal y Profesional. Como métodos concretos para trabajar los aspectos curriculares de esta materia, cabe destacar los siguientes: las Metodologías favorecedoras de la interacción, entre las que se incluyen el Aprendizaje cooperativo y los Grupos interactivos; las Metodologías favorecedoras de la creación, entre las que se encuentran los Proyectos de comprensión inteligentes y los Proyectos de aprendizaje basado en problemas; las Metodologías favorecedoras de la metacognición, como la cultura de pensamiento para desarrollar los mapas mentales y las Metodologías favorecedoras del compromiso, que son las facilitadoras del desarrollo de las Habilidades Sociales, el Desarrollo Emocional y el Aprendizaje Servicio.

En este apartado y en esta materia cobran un especial protagonismo la Teoría del aprendizaje significativo, las aportaciones de la Psicología Genética y la Teoría del Aprendizaje Social, entre otras. Se trata de que el alumno no se conforme simplemente con reproducir los contenidos de la materia, sino que también sea capaz de construir sus propios aprendizajes. Estrategias y técnicas, como las exposiciones en público, los debates o los ensayos conductuales, serán de utilidad en la consecución de las metas propuestas. Los recursos materiales serán variados, partiendo, si fuera necesario, del libro de texto y otros materiales tradicionales, pero también, toda la información que ponen a nuestra disposición las TIC. Los agrupamientos en el aula se desarrollarán en función de las características del alumnado y de la intencionalidad del docente.

El trabajo individual, en parejas, en pequeño o en gran grupo tendrán cabida en la unidad 1 mayor parte, dentro del aula, pero se podrá desarrollar también en contextos laborales y empresariales del entorno próximo.

e) Secuencia de unidades temporales de programación

	<i>Título</i>	<i>Fechas y sesiones</i>
PRIMER TRIMESTRE	Unidad 1: El ser humano S.A. 1, S.A. 2	12 sesiones
	Unidad 2: La identidad personal S.A. 1, S.A. 5, S.A. 6	6 sesiones
	Unidad 3: Nosotros y los demás S.A. 1, S.A. 2, S.A. 4	6 sesiones
	Unidad 4: Creatividad y ocio saludable S.A. 1, S.A. 2, S.A. 8,	7 sesiones
SEGUNDO TRIMESTRE	Unidad 5: El ciudadano y la administración S.A. 1, S.A. 2, S.A. 3	10 sesiones
	Unidad 6: El itinerario formativo S.A. 1, S.A. 7	7 sesiones
TERCER TRIMESTRE	Unidad 7: El Mundo del trabajo S.A. 1, S.A. 3, S.A. 6, S.A. 7, S.A. 8	10 sesiones
	Unidad 8: La búsqueda de empleo S.A. 1, S.A. 7, S.A. 8	10 sesiones

Unidad 1: El ser humano

- 1.1 Las concepciones del ser humano
- 1.2 La teoría de la evolución
- 1.3 La psicología ciencia del alma
- 1.4 La psicología social
- 1.5 La cultura humana

Unidad 2: La identidad personal

- 2.1 La búsqueda de nuestra identidad
- 2.2 La adolescencia
- 2.3 Conseguir tus objetivos
- 2.4 Aprender a realizar un plan

Unidad 3: Nosotros y los demás

- 3.1 El valor de un equipo
- 3.2 Negociación y mediación de conflictos
- 3.3 El liderazgo
- 3.4 La organización del trabajo en equipo
- 3.5 Nuestro yo digital en la red

Unidad 4: Creatividad y ocio saludable

- 4.1 La creatividad
- 4.2 Cómo desarrollar tu creatividad
- 4.3 Hábitos de ocio saludable
- 4.4 La riqueza de la multiculturalidad
- 4.5 Comunicar nuestras ideas a los demás

Unidad 5: El ciudadano y la administración

- 5.1 La ciudadanía
- 5.2 El estado
- 5.3 La documentación de las personas
- 5.4 Los registros públicos
- 5.5 Derechos y prestaciones de la Seguridad Social
- 5.6 Los impuestos

Unidad 6: El itinerario formativo

- 6.1 Las bases fisiológicas del aprendizaje
- 6.2 El aprendizaje
- 6.3 La educación formal
- 6.4 Becas y estudios en el extranjero

Unidad 7: El Mundo del trabajo

- 7.1 Para qué trabajamos
- 7.2 Trabajar en una empresa
- 7.3 Trabajar para el estado
- 7.4 Emprender un negocio

Unidad 8: La búsqueda de empleo

- 8.1 La incorporación al mundo laboral
- 8.2 Cómo contratan las empresas
- 8.3 La oferta de empleo
- 8.4 Nuestra candidatura: el currículum vitae
- 8.5 La fase de selección
- 8.6 Recursos de búsqueda de empleo
- 8.7 La economía GIG: el nómada digital

SITUACIONES DE APRENDIZAJE**S.A.1: Investigación sobre conceptos fundamentales de la materia.**

Planteamiento de fichas que tendrán que cumplimentar con los conocimientos fundamentales relativos a cada una de las unidades de trabajo.

Los materiales a utilizar para su investigación serán fotocopias del libro de texto “Formación y orientación personal y profesional” 4º ESO de Abelardo Fernández Bagüés, Editorial McGraw Hill, ISBN: 9788448638764. También sitios web que desarrollan contenidos relacionados con la temática de la unidad de trabajo correspondiente.

Se trabajarán individualmente o en pequeño grupo, según convenga, a tenor de la investigación a desarrollar.

Se evaluará mediante tests, exámenes, observación del trabajo en el aula, y revisión del cuaderno de trabajo del alumno.

S.A. 2: Exploración de la prensa local y provincial.

A través de la prensa digital fundamentalmente, pero no exclusivamente, se investigarán diferentes aspectos relativos a la temática tratada en la unidad de trabajo correspondiente, con el fin de llegar a un diagnóstico de la situación en nuestro ámbito territorial.

Los materiales a utilizar serán sitios web de los principales medios digitales locales y provinciales y prensa escrita del mismo ámbito, como también revistas especializadas en la temática objeto de estudio.

Se utilizarán agrupamientos que convengan a la materia tratada. Se trabajará individualmente o en pequeño grupo.

La evaluación se desarrollará a base de ensayos y revisión del cuaderno.

S.A. 3: Examen de documentación oficial utilizada en la relación entre la Administración y la ciudadanía.

Mediante el examen y revisión y cumplimentación, en su caso, de impresos oficiales relativos a declaraciones de impuestos, solicitudes, recursos y otros trámites, el alumno podrá hacerse una idea de las diferentes vías que tiene el ciudadano para relacionarse con las diferentes administraciones públicas, al tiempo que se hace consciente de las obligaciones a que le sujeta su condición de ciudadano.

Los materiales a utilizar serán impresos en papel y formularios digitales obtenidos a través del acceso telemático a diferentes organismos de la administración.

Se trabajará individualmente o en pequeño grupo según el tipo de impreso o trámite de que se trate.

La evaluación se hará a través de exámenes, tests, revisión del cuaderno y observación directa en el aula.

S.A. 4: Simulación de una negociación o una mediación.

El alumno se enfrenta a una situación en la que tiene que llegar a un acuerdo con otro compañero de clase sobre determinado conflicto, real o simulado - eso dependerá de la elección del propio alumno - surgido entre ambos. Dependiendo del caso y de la dificultad que represente el conflicto objeto de negociación, se requerirá la intervención de un mediador. Alternativamente, la negociación podrá

plantearse entre equipos negociadores formados por dos o tres alumnos como máximo.

Los materiales a utilizar para afrontar el trabajo serán las orientaciones obtenidas del libro de texto, de sitios web especializados en negociación y mediación y vídeos ilustrativos de la técnica negociadora.

La evaluación se llevará a cabo mediante la observación directa del proceso de negociación y mediación.

S.A. 5: Dilemas morales

Se plantearán al alumno situaciones generadoras de conflicto moral ante las cuales, partiendo de los conocimientos adquiridos mediante el estudio de los contenidos de la materia y otras lecturas y materiales, deberá proceder al análisis de la situación y, en su caso, posicionarse. Tanto si lo hace como si no, deberá argumentar la postura adoptada.

Los materiales en los que se va a apoyar la situación de aprendizaje serán el libro de texto mencionado, materiales proporcionados por el Departamento de Orientación y recursos web proporcionados por el profesor.

Se trabajará individualmente y en gran grupo y la evaluación se llevará a cabo mediante la observación directa y ensayo redactado que recoja la argumentación de la postura adoptada ante cada dilema planteado.

S.A. 6: Planificación de una actividad

Se presentarán ante el alumno distintas opciones, entre las que habrá de elegir una, organizar un viaje, una fiesta, un pequeño negocio o una colecta con un fin solidario.

Los materiales en los que nos apoyaremos serán el libro de texto y recursos web proporcionados por el profesor. Trabajaremos en pequeño grupo y también individualmente, a elección del alumno y la evaluación se llevará a cabo mediante la observación directa del trabajo en el aula y el documento resultante con los detalles de la actividad planificada.

S.A. 7: Búsqueda real de empleo

Partiendo de un autoanálisis de las aspiraciones y objetivos vitales del alumno diseñaremos un itinerario formativo conducente al título profesional acorde a aquellas aspiraciones y, posteriormente, a la búsqueda de un puesto de trabajo que se corresponda con el mismo. Para ello el alumno tendrá que realizar una exploración de las distintas instancias que puedan proporcionar ofertas de empleo, como el servicio público de empleo, sitios web especializados, servicios municipales de empleo, etc.

Los materiales utilizables, además del libro de texto, serán principalmente los sitios web de los servicios públicos de empleo, municipales y comarcales y páginas de empresas en las que se ofrezcan oportunidades de empleo.

El trabajo se llevará a cabo de forma individual y se evaluará mediante la observación directa del trabajo del alumno y mediante el informe que tendrá que presentar relativo a las actuaciones practicadas en búsqueda del puesto de trabajo.

S.A. 8: Presentación ante el grupo de clase, de un tema de interés o preocupación para el alumno.

Tras la debida preparación y documentación por parte del alumno, éste elaborará un discurso en el que exponga la esencia del tema que le interesa o preocupa y que puede estar apoyado en alguna de las aplicaciones al uso para este tipo de fines, a elección del propio alumno. Tras la exposición deberá afrontar las cuestiones que sobre el mismo pudieran plantearle sus compañeros y moderar, en su caso, el debate que pudiera suscitar.

Los materiales de apoyo serán el propio texto y los medios informáticos y telemáticos que el alumno pudiese requerir para elaborar y exponer su presentación. La evaluación se hará mediante la observación directa de la presentación realizada.

f) Materiales y recursos de desarrollo curricular

El progreso científico y tecnológico de la sociedad en que vivimos reclama una diversificación de los medios didácticos que se utilizan en el aula. La acción docente debería aprovechar las variadas y sugerentes posibilidades que ofrecen los medios didácticos para favorecer, enriquecer y motivar el aprendizaje. La actividad en el aula también es un espacio adecuado para realizar un análisis crítico de estos medios.

Materiales:

- Libro “Formación y Orientación Personal y Profesional 4º ESO”, Abelardo Fernández Bagüés, Ed. McGraw Hill, que no siendo libro oficial de texto, será el principal material de apoyo.
- Otros manuales de apoyo para el profesor de otras editoriales.
- Diapositivas de la unidad.
- Mapas conceptuales y esquemas
- Materiales digitales elaborados por el docente.
- Fichas y juegos didácticos elaborados por el docente.

Recursos:

- Periódicos económicos o generales.
- Videos y reportajes de contenido económico, social y cultural.
- Noticias de televisión.
- Ordenadores e internet
- Web de organismos oficiales o de contenidos útiles para el alumnado

g) Actividades complementarias y extraescolares

La realización de las actividades programadas dependerá de las fechas disponibles, motivo por el cual no se especifican. Se proponen las siguientes:

- Visita a las instalaciones de la empresa “Prada a tope” en Canedo.
- Visita a las instalaciones del Banco de Alimentos del Sil.
- Charla sobre el sistema impositivo español a impartir por técnicos de la Agencia Tributaria.

h) Atención a las diferencias individuales del alumnado

La programación es un documento vivo y flexible que debe tener en cuenta las particularidades del alumnado adaptándose y considerando sus intereses, ritmos y estilos de aprendizaje, así como sus motivaciones. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades.

Se diseñarán actividades con distinto grado de dificultad y se plantearán situaciones variadas, siempre relacionadas con los intereses del alumnado. Se incluirán también actividades de refuerzo o repaso y otras de ampliación para conseguir un aprendizaje eficaz en todo el grupo.

En el supuesto de tener alumnos con necesidades educativas especiales se adaptará la metodología, contenidos y actividades a las capacidades y limitaciones de los citados alumnos.

En caso de llevarse a cabo adaptaciones curriculares significativas serán propuestas y elaboradas por el equipo docente, bajo la coordinación del tutor o tutora y con el asesoramiento del departamento de orientación. En dichas adaptaciones constarán las materias en que se van aplicar, la metodología, la organización de los contenidos y los criterios de evaluación.

En el curso escolar 2025-2026, nos encontramos con alumnado con necesidades de adaptación curricular no significativa por TDAH, para los que se adaptarán los tiempos en las pruebas, se ubicarán en un lugar próximo al profesor y se prestará la atención que requieren para asegurarnos de la comprensión de las tareas a realizar. En el grupo no hay alumnado con necesidades de adaptación curricular significativa.

i) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos

- Técnicas e instrumentos de evaluación:

Las técnicas a emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas, propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

- Técnicas de observación diaria sistemática.
 - Pruebas objetivas: escritas y orales
 - Cuaderno de trabajo del alumno: trabajos, mapas mentales, análisis de noticias, ensayos, etc.
- ### - momentos de la evaluación:
- La evaluación será continua. En todo caso, se tendrán en cuenta las situaciones de aprendizaje planteadas para las que se aplicarán los instrumentos antes citados.
 - Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.
- ### - Agentes evaluadores:
- la función evaluadora ha caído tradicionalmente en la figura del docente, pero se propiciará, en la medida de lo posible la participación activa del alumnado en esta fase promoviendo la autoevaluación y coevaluación entre compañeros como herramienta que mejore su aprendizaje e implicación.
- ### - Relación entre los criterios de evaluación y sus indicadores de logro con los instrumentos de evaluación

Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Instrumento de evaluación
1.1	1.1.1	Observación diaria, portfolio, cuaderno y prueba objetiva
	1.1.2	
1.2	1.2.1	Portfolio, cuaderno y pruebas objetivas
	1.2.2	
	1.2.3	
1.3	1.3.1	Observación diaria, portfolio, cuaderno y pruebas objetivas
2.1	2.1.1	Portfolio, cuaderno y pruebas objetivas
2.2	2.2.1	Portfolio, cuaderno y pruebas

	2.2.2	<i>objetivas</i>
	2.2.3	
1.4	1.4.1	<i>Observación diaria, cuaderno y pruebas objetivas</i>
	1.4.2	
1.5	1.5.1	<i>Observación diaria, portfolio, cuaderno y prueba objetiva</i>
	1.5.2	
	1.5.3	
1.6	1.6.1	<i>Observación diaria, portfolio, cuaderno y prueba objetiva</i>
	1.6.2	
1.7	1.7.1	<i>Observación diaria, portfolio, cuaderno y prueba objetiva</i>
2.1	2.1.1	<i>Observación diaria, cuaderno y portfolio</i>
	2.1.2	
	2.1.3	
2.2	2.2.1	<i>Observación diaria, portfolio, cuaderno y prueba objetiva</i>
	2.2.2	
2.3	2.3.1	<i>Observación diaria, portfolio, cuaderno y prueba objetiva</i>
	2.3.2	
2.4	2.4.1	<i>Observación diaria, portfolio, cuaderno y prueba objetiva</i>
3.1	3.1.1	<i>Observación diaria, portfolio, cuaderno y prueba objetiva</i>
3.2	3.2.1	<i>Observación diaria, portfolio, cuaderno y prueba objetiva</i>
	3.2.2	
4.1	4.1.1	<i>Observación diaria, portfolio, cuaderno y prueba objetiva</i>
4.2	4.2.1	<i>Observación diaria, portfolio, cuaderno y prueba objetiva</i>
4.3	4.3.1	<i>Observación diaria, portfolio, cuaderno y prueba objetiva</i>
4.4	4.4.1	<i>Observación diaria, portfolio, cuaderno y prueba objetiva</i>
5.1	5.1.1	<i>Observación diaria, portfolio, cuaderno y prueba objetiva</i>
	5.1.2	
5.2	5.2.1	<i>Observación diaria, portfolio, cuaderno y prueba objetiva</i>

5.3	5.3.1	Observación diaria, portfolio, cuaderno y prueba objetiva
5.4	5.4.1 5.4.2	Observación diaria, portfolio, cuaderno y prueba objetiva
5.5	5.5.1	Observación diaria, portfolio, cuaderno y prueba objetiva
5.6	5.6.1 5.6.2	Observación diaria, portfolio, cuaderno y prueba objetiva

Todos los criterios de evaluación fijados en esta programación son necesarios para alcanzar el desarrollo competencial del alumno. No obstante, se desglosan en distintos indicadores de logro ya que unos serán más relevantes que otros para la adquisición de dichas competencias. Para conseguir equilibrar la importancia relativa de cada uno se reflejará en el peso que tengan en la prueba escrita, o las actividades incluidas en el portfolio.

De esta manera, aquellos indicadores con más peso se trabajarán en más actividades o pruebas que aquellos que son menos relevantes.

- **Peso de cada instrumento en la calificación final del alumnado:**

Instrumento	%
Pruebas escritas	50%
Cuaderno de trabajo y observación sistemática	50 %

- **Determinación de la nota final de la evaluación**

Tras aplicar la ponderación de los instrumentos de calificación antes mencionados y relacionados con los descriptores y criterios se determinará una nota numérica sin decimales, teniendo en cuenta que será necesario obtener al menos un 3 de nota en las pruebas escritas para poder hacer media. Para que un alumno supere una evaluación ha de obtener una nota media igual o superior a 5.

- **Criterios de recuperación**

Si el alumno no ha aprobado la evaluación con la aplicación de los criterios antes expuestos, tendrá una segunda oportunidad mediante una prueba de recuperación de dichos contenidos. La prueba será escrita y con una estructura similar a las ya realizadas. Para recuperar la evaluación deberán tener una nota

igual o superior a 5. Si recuperan la evaluación, cualquiera que sea la calificación obtenida, la nota que constará será 5.

- Determinación de la nota final de la materia

La nota final será la media aritmética de las evaluaciones, siempre que todas ellas hayan sido superadas o recuperadas. Dicha media se obtendrá a partir de la nota de la evaluación sin redondear y en caso de que haya sido recuperada, la nota que se tomará para hacer la media será 5.

- Relación entre criterios de evaluación, contenidos e indicadores de logro

Los criterios de evaluación y los contenidos de Formación y Orientación Personal y Profesional son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Indicadores de logro</i>	<i>SITUACIONES DE APRENDIZAJE</i>
1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. (CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5)	1.3	1.1.1 Conoce y aplica estrategias de control de sus emociones	1
	1.4 1.5 2.1 2.2 2.3 5.1 5.2 5.3 5.4 5.5 5.6	1.1.2 Valora las consecuencias de la falta de control de sus emociones	4
1.2 Conocer los procesos que interviene en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes. (CPSAA4, CPSAA5)	1.3	1.2.1 Conoce los procesos que intervienen en el aprendizaje	1
	1.4 1.5 2.1 2.2 2.3 2.4 6.1 6.2	1.2.2 Desarrolla estrategias para la adquisición de conocimientos	1,2
		1.2.3 Muestra una actitud proactiva a la adquisición de conocimientos	1,2
1.3 Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren. (CPSAA1, CPSAA4, CC3)	1.3 1.4 2.1 2.2 2.3 6.1 6.2	1.3.1 Analiza y explica la importancia del componente emocional en la adquisición de aprendizajes	1
1.4 Conocer las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y	1.1 1.2	1.4.1 Conoce las bases teóricas fundamentales	1

psicológicos que intervienen en la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional, analizando la relación de estos con la conducta. (CPSAA1)	2.1 2.2 2.3 6.1 6.2	de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en la cognición	
		1.4.2 Gestiona adecuadamente sus emociones de manera que incide positivamente en su comportamiento	4,5
1.5 Conocer los principales conceptos relacionados con la Inteligencia artificial señalando sus principales aplicaciones al mundo académico y laboral. (CC3)	3.5 8.7	1.5.1 Conoce los principales conceptos relacionados con la Inteligencia artificial	1,2
		1.5.2 señala las principales aplicaciones de la AI al mundo académico y laboral	1
		1.5.3 Utiliza alguna de las aplicaciones más conocidas de IA	8
1.6 Gestionar de forma autónoma las emociones, aplicando estrategias conductuales, fisiológicas y cognitivas. (CPSAA1, CPSAA4)	2.1 2.2 2.3	1.6.1 Gestiona de forma autónoma las emociones	4,5
		1.6.2 Aplica estrategias conductuales, fisiológicas y cognitivas	1,4,6,7,8
1.7 Reconocer los propios procesos de aprendizaje, mediante el estudio y la valoración de su actividad mental. (CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5)	2.1 2.2 2.3 2.4 6.1 6.2	1.7.1 Reconoce los propios procesos de aprendizaje, mediante el estudio y la valoración de su actividad mental	2
2.1 Afrontar de forma eficaz y, con progresiva autonomía, nuevos retos, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo. (CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2)	1.4 1.5 2.1 2.2 2.3 2.4	2.1.1 Afronta de forma eficaz y con autonomía nuevos retos	7,8
		2.1.2 Identifica las cualidades personales y sociales propias y de los demás	1
		2.1.3 Analiza los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo	1
2.2 Conocer el desarrollo evolutivo de las personas analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: cognitivo, social, emocional y sexual. (CPSAA3, CC1)	1.2 1.3 1.4 2.1 2.2 2.3	2.2.1 Conoce el desarrollo evolutivo de las personas	1
		2.2.2 Analiza y comprende las principales características de la madurez	1
2.3 Identificar cualidades personales y de los demás reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que	2.1 2.2 2.3	2.3.1 Identifica cualidades personales y de los demás	4,5

permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta. (CPSAA3, CPSAA4, CC1, CE2)		2.3.2 Reconoce la importancia de potenciar las cualidades que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten la transición a la edad adulta	5
2.4 Conocer las principales habilidades relacionadas con el liderazgo, la gestión y la toma de decisiones, aplicándolas al mundo laboral. (CC1, CE2, CE3)	3.1 3.2 3.3 3.4 3.5	2.4.1 Conoce las principales habilidades relacionadas con el liderazgo, la gestión y la toma de decisiones, aplicándolas al mundo laboral	4
3.1 Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales. (CPSAA3, CC1, CC3, CE2)	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 5.1 5.2 5.3	3.1.1 Reflexiona de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales	1,2
3.2 Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación. (CPSAA3, CC1, CC2, CC3)	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 3.1 3.2	3.2.1 Analiza la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales	1
		3.2.2 muestra actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valora la equidad y la no discriminación	4
4.1 Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano. (CPSAA3, CC1, CE2)	1.1 1.5 3.1 3.2 3.3 3.4	4.1.1 Desarrolla estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos	4
4.2 Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano. (CC3)	1.4 1.5 1.3	4.2.1 Analiza los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona	1
4.3 Valorar la diversidad, desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural. (CC1, CC2, CC3)	4.4 4.5 5.1 5.2 5.3	4.3.1 Valorar la diversidad, desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres	2,4,5

4.4 Desarrollar estrategias facilitadoras de la comunicación y la gestión de grupos potenciando los recursos que permitan el trabajo en equipo. (CPSAA3, CC1, CC2, CE2)	3.1 3.2 3.3 3.4 4.4 4.5	4.4.1 Desarrolla estrategias facilitadoras de la comunicación y la gestión de grupos potenciando los recursos que permitan el trabajo en equipo	4,8
5.1 Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones. (CCL1, CCL3, STEM2, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3)	4.1 4.2 4.3 6.3 6.4 8.1 8.2 8.3 8.4 8.5 8.6 8.7	5.1.1 Realiza un proyecto personal, académico y profesional propio	1,6,7
		5.1.2 Desarrolla un proceso de búsqueda de empleo a partir del conocimiento de sus propios intereses y aspiraciones y del conocimiento de sus capacidades y limitaciones	3,6,7
5.2 Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación. (CCL3, STEM2, CD1, CD3, CPSAA4, CE1, CE2, CE3)	6.1 6.2 6.3 6.4	5.2.1 Explora el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales	2,3,6,7
5.3 Practicar el proceso de toma de decisiones sobre itinerarios de formación y empleo, explorando distintas opciones de estudios y profesiones. (CCL3, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3)	7.1 7.2 7.3 7.4	5.3.1 Practica el proceso de toma de decisiones sobre itinerarios de formación y empleo, explorando distintas opciones de estudios y profesiones	1,3,6,7
5.4 Aplicar la perspectiva de género al proceso de orientación Académica y Profesional identificando los estereotipos de género en su vida personal y laboral y proponiendo mejoras y soluciones. (CCL3, CC3)	7.1 7.2 7.3 7.4 8.1 8.2 8.3 8.4 8.5 8.6 8.7	5.4.1 Aplica la perspectiva de género al proceso de orientación Académica y Profesional	7
		5.4.2 identifica los estereotipos de género en su vida personal y laboral y proponiendo mejoras y soluciones	5,7

5.5 Incorporar los contenidos de la Orientación Profesional a su Proyecto Profesional Personal y su proceso de toma de decisiones vocacionales utilizando las TIC. (CCL3, CD1, CD3, CE3)	7.1 7.2 7.3 7.4 8.1 8.2 8.3 8.4 8.5 8.6 8.7	5.5.1 Incorpora los contenidos de la Orientación Profesional a su Proyecto Profesional Personal y su proceso de toma de decisiones vocacionales utilizando las TIC	7,8
5.6 Identificar los factores de la desigualdad laboral entre hombres y mujeres analizando los estereotipos de género y la división sexual del trabajo. CCL3, CC3)	8.1 8.2 8.3 8.4 8.5 8.6 8.7	5.6.1 Identifica los factores de la desigualdad laboral entre hombres y mujeres 5.6.2 Analiza los estereotipos de género y la división sexual del trabajo.	7 2,7

j) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica

Indicadores de logro relacionados con:	Instrumentos de evaluación	Momentos en los que se realizará la evaluación	Personas que llevarán a cabo la evaluación
Seguimiento del desarrollo del currículum	Reunión	Mensualmente	Autoevaluación departamento.
Resultados académicos del alumnado	Estadística de notas	Trimestralmente	Autoevaluación profesor responsable.
Aplicación de la programación al aula	Cuestionario alumnado y cuestionario profesor con respuestas de escala grado cumplimiento	Trimestralmente y al final del curso	Autoevaluación profesor responsable. Evaluación del alumnado sobre la práctica docente.
Propuestas de mejora	Reunión.	Trimestralmente y final de curso	Profesorado del departamento.

La programación de aula es un documento vivo que debe elaborar el docente para planificar su actuación en las sesiones de clase. Para que la misma se adapte a las necesidades requiere de continua revisión y mejora. La evaluación de esta práctica se hará considerando los siguientes factores:

- Evaluación de la programación de aula
 - Se ha elaborado una planificación de la misma.
 - Se han ajustado los contenidos a los plazos planificados.
 - Se ha adaptado la planificación a las necesidades del grupo.
- Evaluación de la práctica docente
 - El docente ha planificado su labor en el aula.
 - El docente adapta sus explicaciones a las necesidades y capacidades del alumnado.
 - El docente adapta los materiales y metodologías al aula.
 - El docente aplica estrategias motivadoras para el alumnado.
- Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje
 - Realiza una evaluación inicial para conocer el punto de partida del alumnado.
 - Las actividades son variadas y enriquecedoras para el alumnado.
 - Se aplican metodologías y estrategias variadas para mejorar la adquisición de las competencias por parte del alumnado.
 - Se promueve un clima de respeto, participación y colaboración en el aula.
 - Promueve la participación activa del alumnado en la evaluación.
 - Registra de manera correcta las evidencias con las que evalúa al alumnado y son coherentes con los criterios y competencias que evalúan.

Para llevar a cabo dicha evaluación se utilizarán diversos instrumentos en distintos momentos de tiempo:

- Reflexión personal del docente sobre la aplicación de la programación, actividades y materiales utilizados.
- Revisión del grado de avance en la materia frente a lo planificado.
- Valoración de los resultados académicos del alumnado cada evaluación.
- Análisis del ambiente de trabajo del aula de forma mensual.
- Elaboración de cuestionarios anónimos para rellenar por el alumnado para la posterior valoración y reflexión sobre la información recabada.

Firmado por ARIAS LOPEZ JOSE
RAMON - ***5488** el día
20/10/2025 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios

